



FACULTAD DE NEGOCIOS

CARRERA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

“EL PLANEAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PRESUPUESTO PÚBLICO Y SU INFLUENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLLEPATA EN EL AÑO 2017.”

Tesis para optar el título profesional de:

Contadora Pública

Autor:

Yessenia Verónica Bravo Galarreta

Asesor:

Mg. Eco. Gene Soledad Campano Alfaro

Trujillo – Perú

2017

APROBACIÓN DE LA TESIS

El (La) asesor(a) y los miembros del jurado evaluador asignados, **APRUEBAN** la tesis desarrollada por el (la) Bachiller **Yessenia Verónica Bravo Galarreta**, denominada:

**“EL PLANEAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PRESUPUESTO PÚBLICO
Y SU INFLUENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE MOLLEPATA EN EL AÑO 2017.”**

MG. Eco. Gene Soledad Campano Alfaro
ASESORA

MG. Carola Salazar Rebaza
JURADO
PRESIDENTE

MG. Marvin Omar Aredo García
JURADO

MG. Henry Robert Cabrera Vigo
JURADO

DEDICATORIA

En primer lugar, a Dios por la salud y la vida, por iluminar siempre mi camino, para ser una mejor persona.

Con todo mi cariño y amor para mis padres y mis hermanos que con su apoyo hicieron que yo pudiera lograr mis sueños de ser profesional: por su apoyo incondicional en todo momento, por sus sabios consejos para lograr en mí una mejor persona y así superar muchas dificultades siempre con mente positiva. Y a personas muy importantes en mi vida por siempre estar a mi lado en las buenas y malas brindándome comprensión y amor siendo un incentivo en mi vida para seguir adelante.

AGRADECIMIENTO

Agradecemos a Dios infinitamente por la vida y por la fuerza espiritual que nos da para poder realizar este trabajo, con esfuerzo y perseverancia, teniendo en mente a nuestros seres queridos y a todas las personas que nos apoyaron.

Nuestra gratitud a las Autoridades y Docentes de la Carrera de Contabilidad y Finanzas; por su apoyo y consejos recibidos para nuestra formación humana y académica.

Un agradecimiento especial a mi profesora Gene Campano por su ayuda y apoyo incondicional en todo momento.

A la Municipalidad Distrital de Mollepata. En especial a la Gerencia de Planificación y Presupuesto y a la Gerencia de Administración y Finanzas por abrirnos las puertas y facilitarnos la información requerida para la elaboración de mi tesis, por su orientación y experiencia en enseñanzas compartidas.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

APROBACIÓN DE LA TESIS.....	2
DEDICATORIA.....	3
AGRADECIMIENTO.....	4
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	5
ÍNDICE DE TABLAS.....	7
ÍNDICE DE FIGURAS.....	8
RESUMEN.....	9
ABSTRACT.....	9
CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN.....	11
1.1. Realidad problemática.....	11
1.2. Formulación del problema.....	13
1.3. Justificación.....	13
1.4. Limitaciones.....	14
1.5. Objetivos.....	14
1.5.1. Objetivo general.....	14
1.5.2. Objetivos específicos.....	14
CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO.....	16
2.1. ANTECEDENTES.....	16
2.1.1. Antecedentes Internacionales.....	16
2.1.2. Antecedentes Nacionales.....	17
2.2. BASES TEÓRICAS.....	18
2.2.1. PLANEAMIENTO DEL PRESUPUESTO PÚBLICO.....	18
2.2.1.1. Planeamiento.....	18
2.2.1.2. Presupuesto.....	22
Sistema Nacional de Presupuesto.....	22
A. Conformación del Sistema Nacional de Presupuesto:.....	23
B. Ámbito de aplicación del Sistema Nacional del Presupuesto:.....	24
C. Principios regulatorios del Sistema Nacional de Presupuesto:.....	25
2.2.1.3. Público.....	30
2.2.1.4. Presupuesto Público.....	30
2.2.2. GESTIÓN PÚBLICA:.....	36
2.2.2.1. Medición de Gestión Pública a través de indicadores de desempeño.....	36
2.2.2.2. Principales Características del Nuevo Paradigma de la Gestión Pública.....	38

2.2.2.3.	Criterios De Diseño Y Estructura De La Administración Pública.	39
2.3.	Definición de Términos Básicos.....	40
2.4.	Hipótesis.....	42
CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA.....		43
3.1.	Operacionalización de variables.....	43
3.2.	Diseño de investigación.....	44
3.3.	Unidad de estudio	44
3.4.	Población.....	44
3.5.	Muestra (muestreo o selección).....	44
3.6.	Técnicas, instrumentos y procedimientos de recolección de datos.....	44
3.7.	Métodos, instrumentos y procedimientos de análisis de datos	45
3.7.1.	Métodos, instrumentos de análisis de datos.....	45
3.7.2.	Procedimientos de análisis de datos.....	45
CAPÍTULO 4. RESULTADOS.....		46
4.1.	Revisar la ejecución presupuestal de los años 2015, 2016 de la municipalidad distrital de Mollepata.	46
4.2.	Medir la gestión pública de los años 2015 y 2016 con indicadores de eficiencia, eficacia y economía de la municipalidad distrital de Mollepata.....	51
4.3.	Proponer los instrumentos de gestión pública: Plan Estratégico Institucional-PEI, Plan Operativo Institucional-POI y Plan de desarrollo Local Concertado-PDLC, que se traducen en el presupuesto público de la municipalidad distrital de Mollepata 2017.....	57
4.4.	Medir el impacto de la utilización de los instrumentos de gestión pública relacionados tales: Plan Estratégico Institucional-PEI, Plan Operativo Institucional-POI y Plan de desarrollo Local Concertado-PDLC con el presupuesto público de la municipalidad distrital de Mollepata 2017.....	216
4.5.	Comparar los indicadores de gestión del periodo del 2015 al 2016 versus el periodo 2017 y establecer la incidencia que las herramientas de gestión implantadas en la gestión de la municipalidad de Mollepata 2017.	219
5.	DISCUSIÓN.....	222
CONCLUSIONES		224
RECOMENDACIONES		225
REFERENCIAS		227
ANEXOS.....		229

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1: Presupuesto nacional 2010 al 2017	46
Tabla 2: Fuentes de financiamiento del presupuesto público 2015 y 2016	46
TABLA 3: Distribución geográfica de las principales regiones	47
TABLA 4: Ejecución presupuestal a nivel de ingresos-2015	48
TABLA 5: Ejecución presupuestal a nivel de gastos-2015	49
TABLA 6: Ejecución presupuestal a nivel de ingresos-2016	50
TABLA 7: Ejecución presupuestal a nivel de gastos-2016	51
TABLA 8: Indicador de EFICACIA año 2015 y 2016	51
TABLA 9: Indicador de EFICIENCIA año 2015 y 2016.....	52
TABLA 10: Indicador de ECONOMIA año 2015.....	52
TABLA 11: Indicador de ECONOMIA año 2016.....	52
TABLA 12: Estado de Gestión 2015	53
TABLA 13: Estado de Situación Financiera 2014 y 2015	54
TABLA 14: Estado de Gestión 2016	55
TABLA 15: Estado de Situación Financiera del 2015 y 2016.....	56
TABLA 16: Indicador de EFICACIA 2017.....	216
TABLA 17: Indicador de EFICIENCIA 2017	216
TABLA 18: Indicador de ECONOMIA 2017.....	216
TABLA 19: Estado de Gestión 2017	217
TABLA 20; Estado de Situación Financiera 2017.....	218

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 : Fases del Proceso de la Planificación Estratégica	20
Figura 2: Fases del CEPLAN	21
Figura 3: Articulación de planes y políticas en el CEPLAN.....	22
Figura 4: Fase de Programación	28
Figura 5: Fases de Ejecución	29
Figura 6: Diversas perspectivas para la conceptualización de la gestión pública.....	39

RESUMEN

La Gestión del Estado se refleja en el Presupuesto Nacional a través de la articulación de los niveles del gobierno y los sectores, que contribuya a la calidad del gasto público, al bienestar de la población, reduciendo los niveles de pobreza, desnutrición, mejoramiento de infraestructura, mejoras en la educación, mejoras en salud, acceso a la vivienda, mejoras en la seguridad ciudadana, con justicia y lucha contra la corrupción y la reconstrucción del país por efectos del fenómeno del niño, entre otros.

El objetivo de planificar el presupuesto público de la Municipalidad Distrital de Mollepata surge a raíz de que no se realiza un uso adecuado del presupuesto y además se debe cumplir con los lineamientos y directivas emanadas de la Administración Pública con la finalidad de mejorar la gestión con la utilización de los Instrumentos de gestión tales como, Plan de Desarrollo Concertado (PDC), Plan Estratégico Institucional (PEI) Plan Operativo Institucional (POI), en concordancia con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA).

El planeamiento del presupuesto público influye en la Gestión Pública, el presupuesto nacional es de 142,472 millones representa un incremento del 4.7% respecto al año anterior, su conformación representa 122,779 millones por ingresos básicamente impuestos, tasas y contribuciones, donaciones y otros ingresos y la diferencia de 19,693 millones de endeudamiento.

Para la Municipalidad Distrital de Mollepata en el año 2017, sus ingresos obtenidos de gobierno central y sus recursos propios fueron de S/ 3'216,896.57, es un presupuesto menor a lo de los años 2015 fue de S/ 5'131,231.98; año 2016 fue de S/. 4'488,241.53, es por ello que se necesitaba con urgencia una planificación del presupuesto. Otro aspecto es la baja calidad en salud y educación preocupante para el desarrollo del distrito de Mollepata, en razón de las necesidades de la población y al cumplimiento de metas presupuestales.

La incidencia de la utilización de herramientas de gestión para la planificación del presupuesto de la municipalidad de Mollepata es positiva ya que permitió obtener una mejora en la eficacia de 31% entre el año 2016 y 2017, una mejora en la eficiencia al reducir el gasto promedio por cada actividad desarrollada durante el año 2017 y una mejora en la economía de 1.8% al pasar de 81% en el 2016 a 83% en el año 2017.

Esta tesis contiene en los dos primeros capítulos la introducción y el marco teórico, en el capítulo III y IV la hipótesis y los métodos, para el desarrollo del presente estudio, seguidamente en el capítulo V.

En el capítulo, VI se efectúa la presentación de los resultados puntuales obtenidos del desarrollo del trabajo. Finalmente se plantea las discusiones de los resultados en el capítulo VII, y se propone recomendaciones puntuales que fortalecerán la eficiencia del control presupuestal y permitiendo un mejor manejo del presupuesto, que es el objetivo de toda Gestión Pública.

ABSTRACT

State Management is reflected in the National Budget through the articulation of government levels and sectors, which contributes to the quality of public spending, to the welfare of the population, reducing levels of poverty, malnutrition, improvement of infrastructure, improvements in education, improvements in health, access to housing, improvements in citizen security, with justice and fight against corruption and the reconstruction of the country due to the effects of the phenomenon of the child, among others.

The objective of planning the public budget of the District Municipality of Mollepata arises from the fact that an adequate use of the budget is not made and also must comply with the guidelines and directives issued by the Public Administration in order to improve management with the use of Management Instruments such as, Concerted Development Plan (PDC), Institutional Strategic Plan (PEI) Institutional Operational Plan (POI), in accordance with the Institutional Opening Budget (PIA). The planning of the public budget influences Public Management, the national budget is 142,472 million represents an increase of 4.7% over the previous year, its conformation represents 122,779 million incomes basically taxes, fees and contributions, donations and other income and the difference of 19,693 million of indebtedness.

For the District Municipality of Mollepata in the year 2017, its income obtained from the central government and its own resources were S/ 3'216,896.57, it is a lower budget than in the years 2015 was S / 5'131,231.98; year 2016 was S / 4'488,241.53 that is why budget planning was urgently needed. Another aspect is the low quality in health and education of concern for the development of the district of Mollepata, due to the needs of the population and the fulfillment of budgetary goals.

The incidence of the use of management tools for the planning of the budget of the municipality of Mollepata is positive since it allowed to obtain an improvement in the efficiency of 31% between 2016 and 2017, an improvement in efficiency by reducing average spending for each activity carried out during the year 2017. And an improvement in the economy of 1.8%, going from 81% in 2016 to 83% in 2017.

This thesis contains in the first two chapters the introduction and the theoretical framework, in chapter III and IV the hypothesis and methods, for the development of the present study, then in chapter V. In the chapter, VI, the presentation of the specific results obtained from the development of the work takes place. Finally, the discussions of the results in chapter VII are presented, and specific recommendations are proposed that will strengthen the efficiency of budgetary control and allow a better management of the budget, which is the objective of all Public Management.

CAPÍTULO 1. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad problemática

La planificación en América Latina se encuentra en un proceso de renacimiento; Sin embargo, este resurgimiento de la planificación no está siendo acompañado por desarrollos paralelos en la vinculación de los planes y los presupuestos. Lo planificado y presupuestado rara vez operan de manera integrada y armónica, debido a desequilibrios en sus poderes políticos o a la inexistencia de instrumentos técnicos que faciliten esta integración. La economía política de las instituciones planificadoras y presupuestarias es complicada por naturaleza, pero se pueden introducir instrumentos técnicos, como la metodología de marco lógico o un marco presupuestal de mediano plazo, que sirvan de base para integrar mejor los planes con el presupuesto. En este sentido, se produjo un resurgimiento de visiones de desarrollo de largo plazo, ya que las actuales son mucho más prácticas y en gran medida aplican buenas prácticas de planificación y procesos participativos.

En el Perú el Sistema Nacional de Presupuesto es uno de los sistemas de la Administración Financiera del Sector Público y tiene la misión de conducir el proceso presupuestario de todas las entidades y organismos del Sector Público. Uno de los instrumentos que se utiliza para administrar recursos, es el presupuesto, por lo que el Estado peruano, ha llevado a cabo a través de los últimos años, diferentes metodologías para la gestión del presupuesto público.

El Perú, es un país que cuenta con recursos naturales de gran variedad. Según el diario el peruano: “El Congreso aprobó el Presupuesto Público para el 2017, que asciende a 142 mil 472 millones de soles y, más allá de algunos cambios menores que introdujo el parlamento, se ha decidido priorizar el gasto en educación, seguridad ciudadana y los servicios de agua y saneamiento”. Según Castañeda (2017) estima que la inversión pública crecerá 9,1% el presente año y hacia el 2019 alcanzará niveles de 5,5% del PBI, por encima del promedio histórico 2005-2015 que llegó a 4,8% del PBI. El proyecto de presupuesto asignado a la inversión pública es de S/26,552.00 millones, menor en 3% al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año 2016. Dichos recursos serán destinados tanto a ejecución de proyectos de inversión pública como para reposición de equipos de entidades. Específicamente a proyectos de inversión pública enmarcada en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)- el monto asciende a S/23,850.00 millones, de los cuales 66% compete al Gobierno Nacional, 16% a los Gobiernos Regionales y 18% a los Gobiernos Locales. Pero que a lo largo de los años –de varios gobiernos de turno-, aún no consigue administrarlos apropiadamente, es decir no tienen la habilidad de equilibrar los presupuestos, incrementar los ingresos o desempeñar otras tareas cruciales de forma capaz. Es por ello que en el país existe El Centro Nacional de Planeamiento Estratégico-CEPLAN que es un organismo técnico especializado en ejercer la rectoría efectiva del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico conduciéndolo de manera participativa, transparente y concertada, contribuyendo

así al mejoramiento de la calidad de vida de la población y al desarrollo sostenible del país. Este establece los lineamientos definidos a nivel sectorial y territorial se traducen en Planes Estratégicos Institucionales (PEI), también denominados en el ámbito municipal Planes de Desarrollo local Concertado (PDC), que constituyen el marco orientador para la definición del Plan Operativo Institucional (POI) y el Presupuesto Institucional de Apertura. De allí la necesidad que se conozca su importancia, las reglas que rigen su funcionamiento y que además aseguran una adecuada asignación de los recursos públicos para lograr el desarrollo de la mano con un manejo responsable de la economía y que los recursos públicos se gestionen con eficiencia en función a prioridades.

El Presupuesto Municipal comprende: los gastos que, como máximo, pueden contraer durante el año fiscal, y los ingresos que los financian como, Fondo de Compensación Municipal, Canon y Sobrecanon, Recursos Directamente Recaudados, Etc. Como se sabe, gastar más de lo que se tiene implica elevar los niveles de endeudamiento del municipio, lo que en el corto plazo podría ser manejable, pero en el largo plazo podría llevar a la municipalidad a un déficit. Esto podría ser causado por distintos factores como: La deficiencia en la programación y ejecución de proyectos que no han sido priorizados dentro del presupuesto participativo; La contratación excesiva e innecesaria de personal que no se encuentran dentro del organigrama estructural de municipalidades, obligaciones retrasadas por incumplimiento de pago; y también se suman los problemas sociales ajenos a los municipios, pero que igualmente producen alteraciones de índole económico en las actividades cotidianas. Esto se debe a que la mayoría de municipalidades no cuentan con un plan estratégico que la ley general del presupuesto Público establece.

La Municipalidad Distrital de Mollepata, está ubicado en el distrito de Mollepata que se encuentra a 231 k.m. de Trujillo, a una altura de 2700 m.s.n.m. aproximadamente. Tiene como actividades económicas agricultura y ganadería; En los meses de agosto realiza la pesca de truchas, en la laguna de Orocullay. Actualmente se encuentra dentro la gestión del señor Cirilo Anastasio Narváez García. El distrito de Mollepata es considerado uno de los distritos en extrema pobreza por lo que sus ingresos son limitados.

La municipalidad tiene como ingresos las Transferencias del gobierno central por los rubros: Fondo de Compensación Municipal, Canon y Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, Recursos Ordinarios; así como por recaudación, Recursos Directamente Recaudados por concepto de la copia de partidas de nacimiento, actas de defunción y matrimonio. La entidad a la fecha aún no cuenta con una planificación presupuestal de ingresos y gastos, es decir la ejecución de los compromisos asumidos no van en concordancia con la disponibilidad presupuestal, puesto que los escasos recursos con que cuenta la entidad son poco suficiente, los mismos que conllevan a la alta dirección incluido la máxima autoridad a programar en base a actividades cotidianas u obras y mantenimientos repentinos.

Esto ha traído consecuencias, problemas de déficit presupuestal, deudas con el personal (locadores), deudas a proveedores de bienes y servicio, obras programadas y no ejecutadas, obligaciones tributarias vencidas de años anteriores aun no canceladas.

Es por ello que se hace necesario proponer la implementación de los Instrumentos de gestión tales como, Plan de Desarrollo Concertado (PDC), Plan Estratégico Institucional (PEI) Plan Operativo Institucional (POI), que se traduzcan en el Presupuesto Institucional, que permita cumplir con los lineamientos y directivas emanadas de la Administración Pública.

1.2. Formulación del problema

¿Cómo el planeamiento de las actividades del presupuesto público, influye en una eficiente gestión pública de la municipalidad distrital de Mollepata, provincia de Santiago de Chuco, La Libertad en el año 2017?

1.3. Justificación

La presente investigación se justifica por la falta de planes estratégicos presupuestales que puede conllevar a problemas futuros tales como: problemas de déficit presupuestal, derivados por deudas con el personal (locadores), deudas a proveedores de bienes y servicios, obras programadas y no ejecutadas, obligaciones tributarias vencidas de años anteriores aun no canceladas. Es por ello la necesidad de contar con estos planes que respondan a las necesidades prioritarias de la población considerando que cuenta con limitados recursos dados por el Estado y siendo el distrito de Mollepata una zona de extrema pobreza, se busca una correcta asignación de los recursos presupuestarios en base a resultados y maximizar los beneficios del gasto público en la municipalidad distrital de Mollepata.

El plan estratégico, es un instrumento que contiene decisiones políticas que deben expresarse en acciones, pero esta debe ser planificada. Cuando la acción está planificada, permite medir los recursos humanos, materiales y equipos necesarios para la ejecución de actividades y metas programadas, así como el cumplimiento de las directivas de la Dirección General del Presupuesto Público y un uso eficiente de los recursos. También debe ser discutida y aprobada en el presupuesto anual de la municipalidad.

El presente trabajo de investigación tiene una aplicación práctica, un presupuesto bien elaborado ayudará a la municipalidad a asignar y ejecutar actividades cotidianas en base a prioridades de la población, es decir, aquello que es más necesario para su población territorial. A partir de la aplicación real de esta investigación, se permitirá una vinculación estrecha de la planificación y el presupuesto en la Municipalidad, se podría aplicar también en otras instituciones del sector público, en el marco de las políticas nacionales, sectoriales y regionales y sobre todo en las competencias de la municipalidad para el cumplimiento de objetivos estratégicos territoriales e institucionales, orientados para el logro de resultados e instrumentos y herramientas que sirvan para realizar mejoras en sus procesos.

La importancia del presente documento es que al existir una planificación presupuestal en la municipalidad se disminuya el déficit monetario para evitar que los gastos superen a los ingresos. También el proceso de planificación presupuestaria es una herramienta fundamental para que la municipalidad formule, apruebe, ejecute, controle y evalúe los resultados de la estructura de la clasificación del gasto público en cada uno de los rubros de tal manera que se refleje en un crecimiento y desarrollo municipal.

Finalmente, como estudiante estaría empleando unos de los perfiles de la carrera como: Diseñar y sustentar estrategias financieras que permitan tomar las decisiones de inversión, financiamiento y de gestión en este caso distribuir correctamente los fondos públicos que se provee a la municipalidad.

1.4. Limitaciones

En la presente investigación no se ha encontrado limitaciones.

1.5. Objetivos

1.5.1. Objetivo general

Determinar como el planeamiento de las actividades del Presupuesto Público influye en la gestión pública de la municipalidad distrital de Mollepata en el año 2017.

1.5.2. Objetivos específicos

- Revisar la ejecución presupuestal de los años 2015, 2016 de la municipalidad distrital de Mollepata.
- Medir la gestión pública de los años 2015 y 2016 con indicadores de eficiencia, eficacia y economía de la municipalidad distrital de Mollepata.
- Proponer los instrumentos de gestión pública: Plan Estratégico Institucional-PEI, Plan Operativo Institucional-POI y Plan de desarrollo Local Concertado-PDLC, que se traducen en el presupuesto público de la municipalidad distrital de Mollepata 2017.
- Medir el impacto de la utilización de los instrumentos de gestión pública relacionados tales: Plan Estratégico Institucional-PEI, Plan Operativo Institucional-POI y Plan de desarrollo Local Concertado-PDLC con el presupuesto público de la municipalidad distrital de Mollepata 2017.

- Comparar los indicadores de gestión del periodo del 2015 al 2016 versus el periodo 2017 y establecer la incidencia que las herramientas de gestión, implantadas en la gestión de la municipalidad de Mollepata 2017.

CAPÍTULO 2. MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES

2.1.1. Antecedentes Internacionales.

Gancino (2010) en su tesis “La Planificación Presupuestaria y su Incidencia en la Información Financiera de la Fundación Pastaza En El Período 2009” en Ambato-Ecuador tuvo como objetivo estudiar la incidencia de la planificación presupuestaria en la información financiera de Fundación Pastaza, con la finalidad de mejorar el manejo del uso de los recursos financieros. La investigación llegó a las siguientes principales conclusiones: La planificación presupuestaria empírica que utiliza la institución, no permite que los distintos departamentos puedan desarrollar sus actividades con eficacia del uso de los recursos asignados es decir a pesar que son entregados a tiempo, no satisfacen las necesidades porque no se distribuyen de acuerdo a la planificación presupuestaria existente; Otra conclusión es que el personal de Fundación Pastaza no posee la suficiente experiencia en la elaboración de presupuestos, puesto que los mismos son asignados por la administración en base a sus criterios, lo que ocasiona que dichos recursos no satisfaga las necesidades de cada departamento; y finalmente concluyo en que la fundación Pastaza, no posee un sistema de control de presupuestos que faciliten y ayuden a la gestión de la planificación presupuestaria, provocando que los procesos en cada departamento, se realicen de manera empírica y tratando de ajustarse a las necesidades que se presentan. En esta tesis se ve la necesidad de implementar un sistema de planificación presupuestal para el buen manejo de los recursos, por las distintas actividades que realiza la fundación.

Zúñiga (2015) en su tesis, “Análisis de los Lineamientos y Mecanismos para la elaboración y formulación de las Proformas Presupuestarias en las Entidades del Sector Público del Ecuador”, señala como finalidad enfocar y describir los lineamientos, mecanismos, metodologías y herramientas de planificación esenciales para la elaboración de las proformas presupuestarias anuales de todas las Entidades del Sector Público del Estado ecuatoriano, con la finalidad de asegurar una optimización en la asignación y distribución de los recursos presupuestarios en las Instituciones públicas a través de una correcta determinación y proyección de los ingresos y egresos en las mismas. De acuerdo a los resultados que obtuvo en su estudio analítico comparativo, la hipótesis es aceptada en función de que los lineamientos empleados por el Ministerio de Finanzas y la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), para la elaboración de las Proformas Presupuestarias de las Entidades del Sector Público del Ecuador, si obedecen a las mejores prácticas de la administración pública y financiera de América Latina. Así es que como llego a la conclusión Ecuador aplica la técnica metodológica para la elaboración de presupuestos conocida como “Presupuestos por Resultados” además que incorpora la “Gestión por Resultados” con

el fin de disminuir la rigidez en la elaboración de los presupuestos, facilitando el proceso de negociación presupuestario entre los distintos actores que lo conforman, evitando los recortes de los presupuestos institucionales, adoptando una visión amplia y de largo plazo, y permitiendo la mejor toma de decisiones en la rendición de cuentas.

2.1.2. Antecedentes Nacionales.

Cubas & Haro (2015), en su tesis “El presupuesto público y su influencia en la ejecución de obras públicas por administración directa en la municipalidad provincial de San Miguel, departamento de Cajamarca, año 2015” señalan como objetivo determinar cómo el presupuesto público influye en la ejecución de obras públicas por administración directa en la Municipalidad Provincial de San Miguel, departamento de Cajamarca, año 2015. Nos relata que La Municipalidad Provincial de San Miguel, como Gobierno Local, es un ente que está al servicio de la sociedad, tiene como objetivo la ejecución de obras, para el desarrollo y bienestar de la población. Durante la ejecución de obras por administración directa se llega a afrontar diversos inconvenientes como son: El presupuesto programado para una obra no siempre llega a cumplirse, generalmente el costo real supera al presupuesto asignado, lo cual implica una ampliación de presupuesto, ocasionando así adicionales que estos a su vez causan que algunas obras no sean concretizadas; retrasos en la ejecución de obra, debido a falta de presupuesto, llegando incluso a veces a sobre valorar una obra originando diferencias con el expediente técnico. Primero analizaron el ingreso público en la ejecución de las obras públicas por administración directa en la Municipalidad Provincial de San Miguel luego se determinó los gastos públicos en la ejecución de obras públicas por administración directa en la Municipalidad y finalmente se evaluó el presupuesto público y su influencia en la ejecución de obras públicas por administración directa en la Municipalidad.

Llegando a la conclusión que, según la ejecución de las Obras Públicas por Administración Directa, se ejecutaron las fuentes de financiamiento como son los recursos directamente recaudados dentro de los cuales se encuentran los ingresos obtenidos de la renta de propiedad, tasas, ventas de bienes y prestación de servicios y los recursos de canon y Sobrecanon, que son los ingresos obtenidos de la explotación económica de recursos naturales que se extraen de la provincia de San Miguel; los cuales permitieron lograr la eficiencia de los ingresos al momento de ejecutar dicha obra. La ejecución de obras públicas por administración directa demanda un gasto público, conformado por los costos de mano de obra, bienes y servicios, los cuales se ejecutaron con el presupuesto público asignado a dicha entidad, reflejado en el Presupuesto Institucional de Apertura o PIM. Finalmente, Después de la evaluación hecha llegaron a la conclusión que el Presupuesto público si influye de manera favorable

en la ejecución de obras públicas por administración directa, ya que las fuentes de financiamiento fueron distribuidas de acuerdo a los ingresos y a los gastos que estas demandan, teniendo un saldo favorable por parte de la entidad. Su trabajo resulta relevante en estudios de presupuesto, ya que da a conocer la importancia de planificar un presupuesto en el caso de obras para que no demanden un gasto a futuro.

Sosa (2016). En su trabajo de investigación “EL Presupuesto Público una herramienta de Planificación y Gestión para la adecuada y optima administración de los Recursos Públicos en El Hospital Regional de Ayacucho, 2015” tuvo como objetivo, determinar que el presupuesto público es una herramienta de planificación y gestión que sirve para la adecuada y optima administración de los recursos públicos en el ámbito del Hospital Regional de Ayacucho. Después de su estudio de investigación llegaron a las distintas conclusiones: El 73% de los servidores del Hospital Regional de Ayacucho están de acuerdo que el presupuesto público es un instrumento administrativo que sirve para la óptima administración de los recursos públicos. El 80% de los servidores consideran que el presupuesto público es una herramienta que permite el seguimiento adecuado de la planificación presupuestal en el Hospital Regional de Ayacucho. Se aprecia que el Hospital Regional de Ayacucho considera que la ejecución presupuestal está orientado a la obtención de la eficacia y eficiencia de la gestión pública, así lo confirmaron el 85% de los encuestados. De acuerdo con la encuesta que realizo, el 75% consideran que la entidad, realiza capacitaciones al personal ocasionalmente sobre el presupuesto, esto conlleva a entender que la entidad no le da tanta importancia a la elaboración del presupuesto público. Y finalmente según el Hospital Regional de Ayacucho considera que la ejecución presupuestal fue regular durante el periodo de 2015, así lo confirman el 73% de los servidores, esto conlleva a entender que el Hospital Regional de Ayacucho no tiene buenos resultados al final del periodo de 2015. Del trabajo mencionado anteriormente, se puede deducir que importante la implementación de un instrumento de planificación presupuestal para una adecuada administración de los recursos públicos.

2.2. BASES TEÓRICAS

2.2.1. PLANEAMIENTO DEL PRESUPUESTO PÚBLICO

2.2.1.1. Planeamiento.

El proceso de planeamiento del accionar del Estado se inicia con la definición del Marco Macroeconómico Multianual. En un segundo nivel, los sectores plantean Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM) y a nivel territorial los gobiernos regionales y locales elaboran los **Planes de Desarrollo Concertados (PDC)**. En el ámbito institucional, los lineamientos definidos a nivel

sectorial y territorial se traducen en **Planes Estratégicos Institucionales (PEI)**, también denominados en el ámbito municipal **Planes de Desarrollo Institucional (PDI)**, que constituyen el marco orientador para la definición del **Plan Operativo Institucional (POI)** y el Presupuesto Institucional. Además, uno de los instrumentos de planeamiento más innovadores implementados en los últimos años en los niveles regionales y locales es el Presupuesto Participativo que constituye un importante esfuerzo de modernización y democratización de la gestión pública.

2.2.1.1.1 Instrumentos de planificación Presupuestaria:

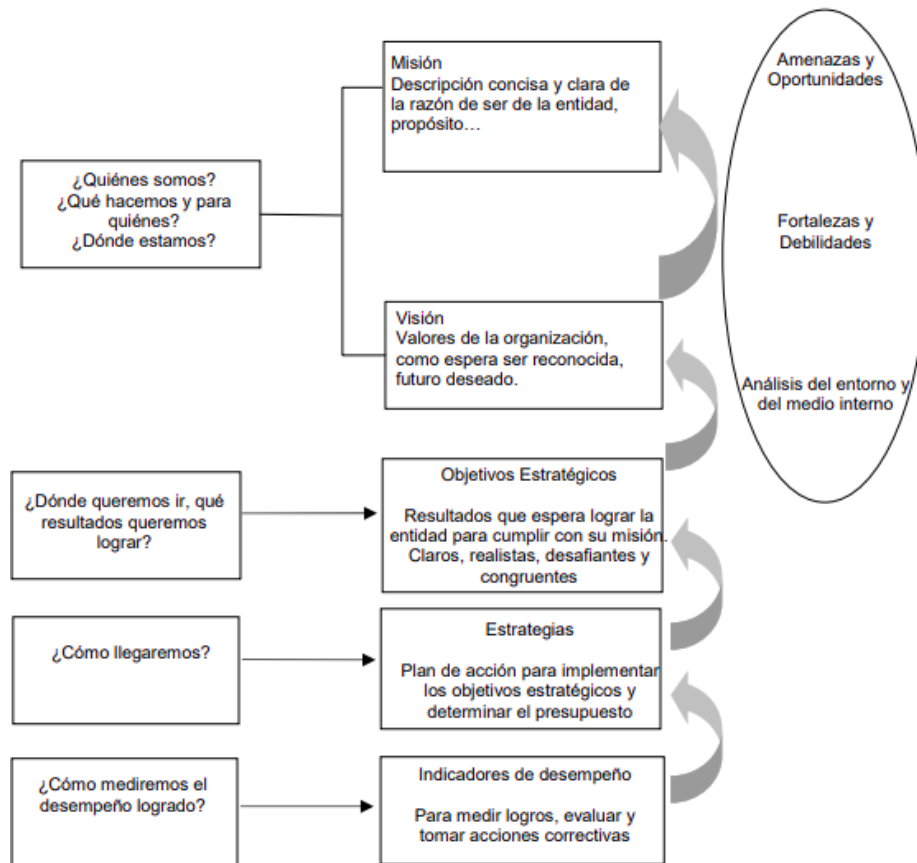
Solis (2007) nos dice: El Estado ha venido desarrollando nuevos instrumentos de planificación, así como sistemas administrativos que buscan mejorar la eficiencia y eficacia en la gestión de los recursos públicos, a fin que estos lleguen de manera oportuna y a través de las acciones que más convenga a la ciudadanía”. Así, los gobiernos locales al momento de desarrollar el planeamiento y programación de sus presupuestos deben tener en cuenta lo siguiente:

Programación presupuestaria: la programación presupuestaria tiene los siguientes objetivos:

- Hacer una revisión de los OEI (objetivos estratégicos institucionales) considerando los instrumentos de planeamiento interno de mediano y corto plazo de la municipalidad, que son el Plan de Desarrollo Institucional – PDI (3 años) y el Plan Operativo Institucional - POI (anual).
- Evaluar la articulación entre los resultados de las actividades y proyectos vigentes con los OEI, así como considerar la inclusión de nuevas acciones.
- Estimar los ingresos municipales para el año fiscal.
- Por ultimo, tiene como objetivo preveer los egresos para el año fiscal orientados al cumplimiento de los OEI, considerando en materia de inversiones las prioridades definidas durante el proceso de Presupuesto Participativo.Solis, (2007).

2.2.1.1.2 Fases del Proceso de la Planificación Estratégica

Figura 1 : Fases del Proceso de la Planificación Estratégica



2.2.1.1.3 Requisitos de la planificación estratégica en el ámbito público

- Participación de los responsables de los programas, áreas o divisiones que tienen a cargo la producción de los bienes y servicios.
- El proceso de planificación estratégica debe ser la base para la articulación de los objetivos institucionales con las metas sectoriales y nacionales, y además facilitar la definición de los planes operativos y la programación presupuestaria.
- Para saber si se han cumplido con los objetivos propuestos es necesario que la Planificación Estratégica sea la fase previa del control de la gestión. Marianela (2011).

2.2.1.1.4 CEPLAN

Es un organismo técnico especializado que ejerce la rectoría efectiva del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico conduciéndolo de manera participativa, transparente y concertada, contribuyendo así al mejoramiento de la calidad de vida de la población y al desarrollo sostenible del país. Fue creado mediante el Decreto Legislativo N° 1088 en el 2008.

A. Rol:

- Brindar a todos los niveles de gobierno las políticas nacionales, a través del PEDN.
- Brindar los lineamientos requeridos para la articulación entre las políticas públicas, el planeamiento estratégico y el planeamiento operativo tanto a nivel sectorial como territorial.

B. Finalidad:

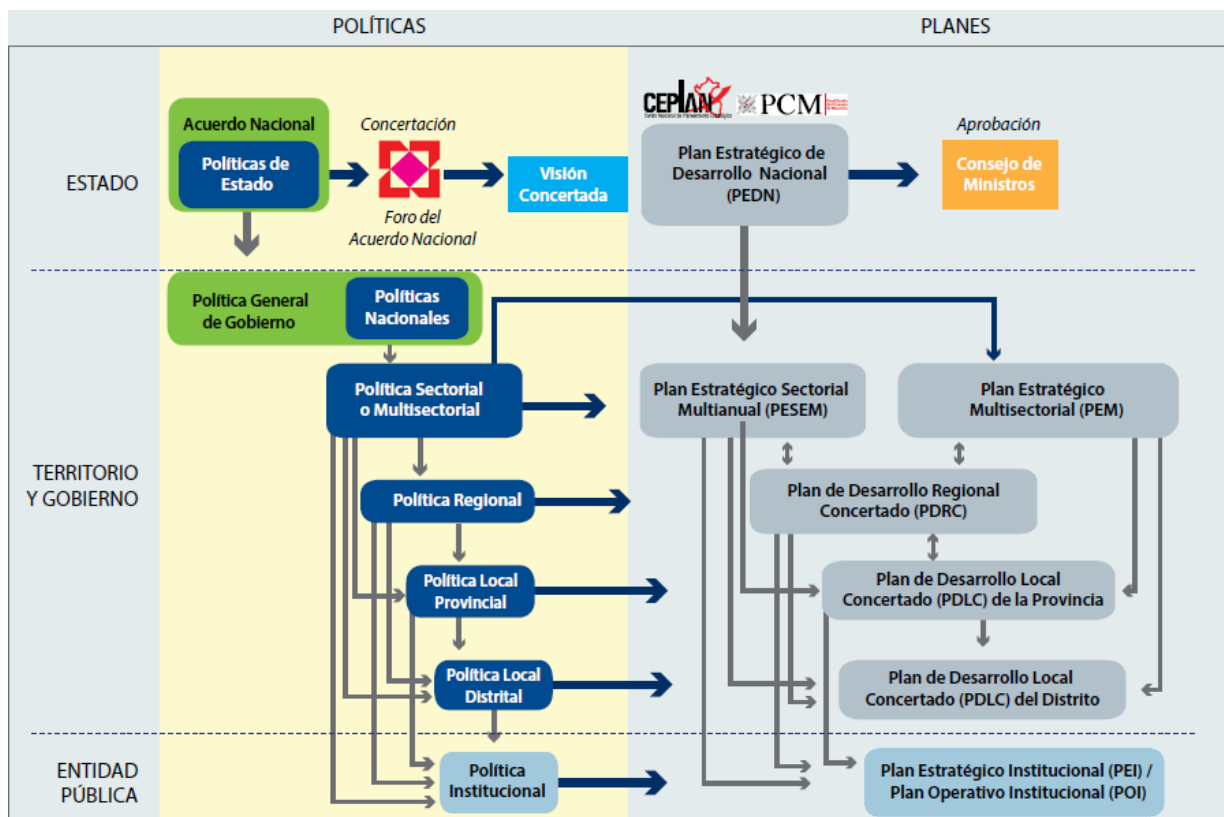
- Que las Instituciones Públicas mejoren su desempeño y su relación con los actores claves.
- Que los recursos públicos, físicos y financieros, se asignen y gestionen con eficiencia en función a prioridades.
- Que los esfuerzos de los diversos actores en los tres poderes del Estado y tres niveles de gobierno se alineen y complementen sinérgicamente al PEDN.
- Que los diversos actores privados y públicos tengan mayor capacidad para aprovechar las oportunidades y hacer frente a los riesgos. Carlos A. (2011)

C. Fases:

Figura 2: Fases del CEPLAN



Figura 3: *Articulación de planes y políticas en el CEPLAN*



FUENTE: (CENTRO NACIONAL DEL PLANEAMIENTO ESTRATEGICO, 2017)

2.2.1.2. Presupuesto.

El Presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional (POI). Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos. Ley N°28411 (2005)

Sistema Nacional de Presupuesto.

Definición: "El Sistema Nacional de Presupuesto, es uno de los sistemas administrativos integrantes de la Administración Financiera del Sector Público. Comprende un conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades y organismos del Sector Público en sus fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación. Dirección General de Presupuesto Público (2011).

El Sistema Nacional de Presupuesto se rige por la Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público y por la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. Según el Congreso de República, (2016), en el presupuesto 2018 para financiar las necesidades prioritarias de la población que el Estado ha identificado. Se agrupan en 4 grandes ejes:

1. Revolución Social: Reforzar la educación, la salud, el saneamiento y la vivienda.
2. Seguridad: Mejorar la seguridad Ciudadana y la lucha contra la corrupción.
3. Infraestructura: Impulsar la construcción de infraestructura social y productiva para cerrar brechas.
4. Reconstrucción: Dar respuestas a los efectos del fenómeno del niño costero y reforzar la prevención.

El significado del presupuesto debe estar orientado a medir:

- Desnutrición Crónica Infantil en niños menores de 5 años.
- Anemia en niños entre 6 y 36 meses de edad.
- Tasa de victimización* en personas de 15 años a más.
- Cobertura de acceso de agua en ámbito urbano.
- Cobertura de acceso de agua en ámbito rural.
- Proporción pavimentada de la Red Vial Nacional.
- Hogares con déficit habitacional humano.
- Viviendas con acceso a energía eléctrica por red pública.
- Mejores condiciones en educación como remuneraciones, calidad de educación y ampliación de la cobertura de servicios.

A. Conformación del Sistema Nacional de Presupuesto:

De acuerdo a la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, éste está integrado por la Dirección General de Presupuesto Público (DGPP), dependiente del Vice Ministerio de Hacienda del Ministerio de Economía y Finanzas, y por las Oficinas de Presupuesto, a nivel de todas las entidades del Sector Público que administran recursos públicos.

- **Dirección General de Presupuesto Público:** Es el ente rector del sistema. Es la más alta autoridad técnico -normativa en materia presupuestaria. Principales funciones:

1. Programar, dirigir, coordinar, controlar y evaluar la gestión del proceso presupuestario
 2. Elaborar el Anteproyecto de la Ley Anual de Presupuesto
 3. Emitir directivas y normas presupuestarias complementarias
 4. Regular la programación del presupuesto
 5. Promover el perfeccionamiento de la técnica presupuestaria
 6. Emitir opinión en materia presupuestaria de manera exclusiva y excluyente.
- **Oficinas de Presupuesto de las entidades públicas:** Es la dependencia responsable de conducir el proceso presupuestario de la entidad. Está sujeta a las disposiciones que emita la DGPP-MEF. Organiza, consolida, verifica y presenta la información presupuestaria generada por la entidad. Coordina y controla la información de ejecución de ingresos y gastos autorizados en los presupuestos y sus modificaciones.

B. Ámbito de aplicación del Sistema Nacional del Presupuesto:

La Ley General es de alcance a las siguientes Entidades:

1. Las Entidades del Gobierno General, comprendidas por los niveles de Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local:

- Gobierno Nacional

- a) Administración Central, comprende a los organismos representativos de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y sus organismos públicos descentralizados, las universidades públicas y los organismos constitucionalmente autónomos.
- b) Los Organismos Reguladores.
- c) Los Organismos Recaudadores y Supervisores.
- d) Los Fondos Especiales con personería jurídica.
- e) Las Beneficencias y sus dependencias.

- Gobierno Regional

Los Gobiernos Regionales y sus organismos públicos descentralizados.

- Gobierno Local

Los Gobiernos Locales y sus organismos públicos descentralizados.

2. Las Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.
3. Los Fondos sin personería jurídica, los cuales se financian total o parcialmente con fondos públicos.

4. Los organismos carentes de personería jurídica que tienen asignado un crédito presupuestario en la Ley de Presupuesto del Sector Público, sin perjuicio de las particularidades que establezcan sus respectivas normas de creación, organización y funcionamiento.
5. El Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y sus empresas, en el marco de la Ley N° 27170, sólo y exclusivamente cuando así lo señale expresamente la Ley General.
6. Otras entidades públicas no mencionadas en los numerales precedentes. LEY N°28411 (2005)

C. Principios regulatorios del Sistema Nacional de Presupuesto:

Los principios que regulan el funcionamiento del Sistema Nacional de Presupuesto son los siguientes:

- a. **Equilibrio presupuestario:** Es la correspondencia entre los ingresos y los recursos a asignar de conformidad con las políticas públicas de gasto. Está prohibido incluir autorizaciones de gasto sin el financiamiento correspondiente.
- b. **Universalidad y unidad:** Todos los ingresos y gastos del Sector Público se sujetan a la Ley de Presupuesto del Sector Público.
- c. **Información y especificidad:** El presupuesto y sus modificaciones deben contener información suficiente y adecuada para efectuar la evaluación y seguimiento de los objetivos y metas.
- d. **Exclusividad presupuestal:** La Ley de Presupuesto del Sector Público contiene exclusivamente disposiciones de orden presupuestal.
- e. **Anualidad:** El Presupuesto del Sector Público tiene vigencia anual y coincide con el año calendario. En ese periodo se afectan todos los ingresos percibidos y todos los gastos generados con cargo al presupuesto autorizado en la Ley Anual de Presupuesto del año fiscal correspondiente.
- f. **Equilibrio macro fiscal:** Los presupuestos de las entidades preservan la estabilidad conforme al marco de equilibrio macro fiscal.
- g. **Especialidad cuantitativa:** Todo gasto público debe estar cuantificado en el presupuesto autorizado a la entidad. Toda medida que implique gasto público

debe cuantificarse mostrando su efecto en el presupuesto autorizado a la entidad y cuyo financiamiento debe sujetarse estrictamente a dicho presupuesto.

- h. Especialidad cualitativa:** Los presupuestos aprobados a las entidades se destinan exclusivamente a la finalidad para la que fueron autorizados.
- i. De no afectación predeterminada:** Los fondos públicos de cada una de las entidades se destinan a financiar el conjunto de gastos públicos previstos en el Presupuesto del Sector Público.
- j. Integridad:** Los ingresos y los gastos se registran en los presupuestos por su importe íntegro, salvo las devoluciones de ingresos que se declaren indebidos por la autoridad competente.
- k. Eficiencia en la ejecución de los fondos públicos:** Las políticas de gasto público deben establecerse en concordancia con la situación económica y la estabilidad macro fiscal, y su ejecución debe estar orientada a lograr resultados con eficiencia, eficacia, economía y calidad.
- l. Centralización Normativa y descentralización operativa:** El Sistema Nacional del Presupuesto se regula de manera centralizada en lo técnico-normativo. Corresponde a las entidades el desarrollo del proceso presupuestario.
- m. Transparencia presupuestal:** El proceso de asignación y ejecución de los fondos públicos sigue los criterios de transparencia en la gestión presupuestal, brindando o difundiendo la información pertinente, conforme la normatividad vigente.
- n. Principio de Programación Multianual:** El proceso presupuestario se orienta por el logro de resultados a favor de la población, en una perspectiva multianual, y según las prioridades establecidas en los Planes Estratégicos Nacionales, Sectoriales, Institucionales y en los Planes de Desarrollo Concertado. Adicionalmente, el Sistema Nacional de Presupuesto reconoce como principios complementarios el de legalidad y el de presunción de veracidad recogidos por la Ley N° 28411, y cuyo contenido es el siguiente:

 - **Principio de legalidad:** Las autoridades administrativas deben cumplir sus funciones de acuerdo a la Constitución, la Ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

- **Presunción de veracidad:** Se presume que los documentos y declaraciones presentados responden a la verdad.

Se sustentan en:

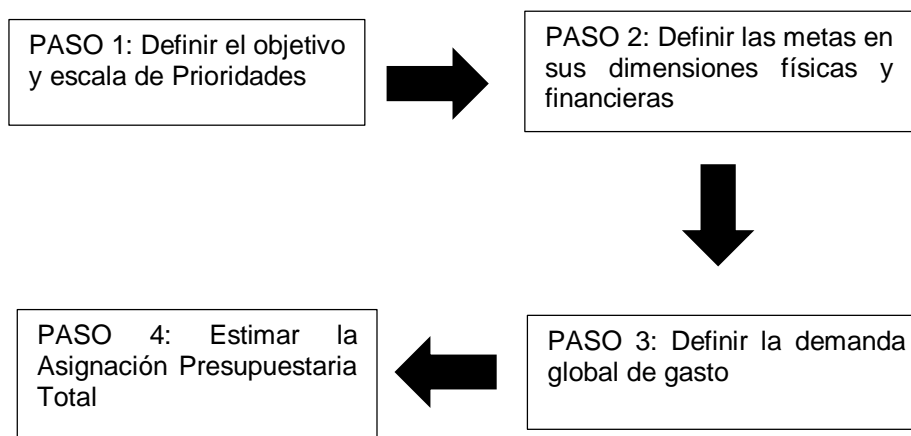
- La Constitución Política del Perú
- La Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto
- TUO de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal - Ley N° 27245, aprobado por el DS N° 066-2009-EF, y la Ley de Descentralización Fiscal - Decreto Legislativo N° 955
- La Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General (Mef, 2011, p 8).

D. Fases del proceso presupuestario: El proceso presupuestario comprende las fases de Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación del presupuesto, de conformidad con la Ley Marco de la Administración financiera del Sector Público- Ley N° 28112. Dichas fases se encuentran reguladas genéricamente por el presente Título y complementariamente por las leyes de Presupuesto del Sector Público y las Directivas que emita La Dirección Nacional del Presupuesto Público. Ley N°28411(2005).

1. **Fase de Programación:** Durante esta etapa las entidades programan su propuesta de presupuesto institucional y el Ministerio de Economía y Finanzas elabora el anteproyecto de Presupuesto del Sector Público teniendo en cuenta dichas propuestas.

La programación presupuestaria es la etapa inicial del Proceso Presupuestario en el que la entidad estima los gastos a ser ejecutados en el año fiscal siguiente, en función a los servicios que presta y para el logro de resultados. Dentro de dicha etapa, realiza las acciones siguientes:

Figura 4: Fase de Programación



2. **Fase de Formulación:** En esta fase se determina la estructura funcional programática del pliego y las metas en función de las escalas de prioridades, consignándose las cadenas de gasto y las fuentes de financiamiento.

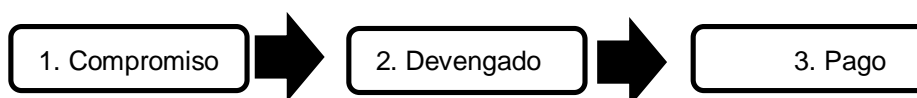
En la formulación presupuestaria los pliegos deben:

- Determinar la Estructura Funcional y la Estructura Programática del presupuesto de la entidad para las categorías presupuestarias. Acciones Centrales y las Asignaciones Presupuestarias que no resultan en productos- APNOP. En el caso de los Programas Presupuestales, se utiliza la estructura funcional y la estructura programática establecida en el diseño de dichos programas.
- Vincular los proyectos a las categorías presupuestarias Programas Presupuestales, Acciones Centrales y Asignaciones Presupuestales que no resultan en Productos - APNOP.
- Registrar la programación física y financiera de las actividades/acciones de inversión y/u obra en el Sistema de Integrado de Administración Financiera-SIAF.

3. **Fase de Aprobación:** El presupuesto público se aprueba por el Congreso de la República mediante una Ley que contiene el límite máximo de gasto a ejecutarse en el año fiscal. La aprobación presupuestaria presenta cinco pasos:

- El MEF – DGPP prepara el Anteproyecto de la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público.
 - El Consejo de Ministros remite el Proyecto de Ley Anual del Presupuesto al Congreso de la República.
 - El Congreso debate y aprueba.
 - Las entidades aprueban su Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de acuerdo a la asignación aprobada por la Ley Anual de Presupuesto.
 - La DGPP emite a los pliegos el reporte oficial de presupuesto con el desagregado por ingresos y egresos.
4. **Fase de Ejecución:** En esta etapa se atiende las obligaciones de gasto de acuerdo al presupuesto institucional aprobado para cada entidad pública, tomando en cuenta la Programación de Compromisos Anual (PCA). La ejecución del gasto público tiene tres pasos:

Figura 5: Fases de Ejecución



- **Compromiso:** Es un acuerdo de realización de gastos previamente aprobados. Se puede comprometer el presupuesto anual o por el periodo de la obligación en los casos de Contrato Administrativo de Servicios - CAS, contrato de suministro de bienes, pago de servicios, entre otros.
 - **Devengado:** Es la obligación de pago luego de un gasto aprobado y comprometido. Se da previa acreditación documental de la entrega del bien o servicio materia del contrato.
 - **Pago:** Es el acto administrativo con el cual se concluye parcial o totalmente el monto de la obligación reconocida, debiendo formalizarse a través del documento oficial correspondiente. Con el pago culmina el proceso de ejecución. No se puede realizar el pago de obligaciones no devengadas.
5. **Fase de Evaluación:** Es la etapa del proceso presupuestario en la que se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las

variaciones físicas y financieras observadas, con relación a lo aprobado en los Presupuestos del Sector Público. Las evaluaciones dan información útil para la fase de programación presupuestaria y contribuyen así a mejorar la calidad del gasto público. Hay tres tipos de evaluaciones, cuyo detalle se encuentra a continuación:

- Evaluación a cargo de las entidades
- Evaluación en términos financieros a cargo de la DGPP-MEF
- Evaluación Global de la Gestión Presupuestaria. Dirección General de Presupuesto Público (2011).

2.2.1.3. Público

Para Merino. (2009) el término público es un adjetivo que hace referencia a aquel o aquello que resulta notorio, manifiesto, patente, sabido o visto por todos. También hace referencia a las empresas públicas que nos dice que son aquellas manejadas por el Estado. Se diferencian de las empresas privadas, cuyo capital está en manos de empresarios o inversores autónomos que no manejan el dinero estatal.

2.2.1.4. Presupuesto Público

Definiciones:

Para Alvarez (2017), “Es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades que forman parte del sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos”.

El presupuesto Público como un instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia por las Entidades Públicas. Establece los límites de gastos durante el año fiscal, por cada una de las Entidades del Sector Público y los ingresos que los financian, acorde con la disponibilidad de los Fondos Públicos, a fin de mantener el equilibrio fiscal. MEF(2017)

Según Solís(2007), “El presupuesto público es un instrumento de programación económica, social y financiera que posibilita al Estado el cumplimiento de sus funciones. Es el mecanismo a través del cual todos los organismos del Estado asignan racionalmente los recursos públicos para alcanzar sus objetivos.”

2.2.1.4.1 Objetivos del presupuesto público:

El presupuesto público tiene como principales objetivos según Solís (2007):

- a. Asignar los escasos recursos con que cuenta el Estado con el propósito de:
 - i. Mantener la **estabilidad** de la economía a través del equilibrio fiscal, entre ingresos y egresos. El presupuesto asegura cuentas fiscales sanas y evita que se gaste más de lo que se dispone. Como sabes, gastar más de lo que se tiene implica elevar los niveles de endeudamiento del municipio, lo que en el corto plazo podría ser manejable, pero en el largo plazo podría llevar a la quiebra a la municipalidad. Además, si todas las municipalidades tuvieran elevados niveles de endeudamiento las finanzas del país también podrían "quebrar", afectando la economía nacional, lo que al final generaría menor crecimiento, menores recursos fiscales y menor capacidad para proveer bienes y servicios a la población.
 - ii. Propiciar una provisión **eficiente y eficaz** de bienes y servicios públicos, con criterios de priorización. Un presupuesto bien elaborado ayuda a las autoridades y funcionarios públicos a asignar y ejecutar en base a prioridades, es decir, aquello que es más necesario para la población y para la sociedad en su conjunto. Todo ello, en el marco de las políticas nacionales, sectoriales y regionales, las funciones y competencias de la municipalidad y los objetivos estratégicos territoriales e institucionales, y orientados por el logro de resultados.
 - iii. Promover la **equidad** entre los diversos grupos de la sociedad. En atención a las necesidades existentes, el presupuesto propicia una mejor distribución del ingreso en el país a través de acciones y recursos ejecutados principalmente a favor de los excluidos y personas carentes de bienes y servicios públicos fundamentales y de oportunidades para su desarrollo.
- b. Ser un instrumento de gestión para las entidades públicas, colaborando con:
 - i. El logro de resultados esperados en la provisión de bienes y servicios públicos en el marco del planeamiento estratégico de la institución y el territorio.

- ii. El uso de métodos más eficaces, eficientes o costo- efectivos para la provisión de bienes y servicios públicos.
- iii. El control adecuado del cumplimiento de las obligaciones institucionales y restricciones normativas.

2.2.1.4.2 Fondos Públicos

Los Fondos Públicos se orientan a la atención de los gastos que genere el cumplimiento de sus fines, independientemente de la fuente de financiamiento de donde provengan. Su percepción es responsabilidad de las entidades competentes con sujeción a las normas de la materia. La ley del presupuesto también dice que los fondos se orientan de manera eficiente y con atención a las prioridades del desarrollo del país. Ley N°28411 (2005).

1. Estructura de los Fondos Públicos: Ley N°28411 (2005): “Los fondos públicos se estructuran siguiendo las clasificaciones Económica y por Fuentes de Financiamiento que son aprobadas, según su naturaleza, mediante Resolución Directoral de la Dirección nacional del Presupuesto Público”.

a. Clasificación Económica. - Agrupa los fondos públicos dividiéndolos en:

- Ingresos Corrientes. - Agrupa los recursos provenientes de tributos, venta de bienes, prestación de servicios, rentas de la propiedad, multas, sanciones y otros Ingresos Corrientes.
- Ingresos de Capital. - Agrupa los recursos provenientes de la venta de activos (inmuebles, terrenos, maquinarias, etc.), las amortizaciones por los préstamos concedidos (reembolsos), la venta de acciones del Estado en Empresas y otros Ingresos de Capital.
- Transferencias. - Agrupan los recursos sin contraprestación y no reembolsables provenientes de Entidades, de personas naturales o jurídicas domiciliadas o no domiciliadas en el país, así como de otros gobiernos.
- Financiamiento. - Agrupa los recursos provenientes de operaciones oficiales de crédito interno y externo, así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

b. Clasificación por Fuentes de Financiamiento. - Agrupa los fondos públicos que financian el Presupuesto del Sector Público de acuerdo al

origen de **los recursos que lo conforman. Las Fuentes de Financiamiento se establecen en la Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público. LEY N°28411(2005).** Las fuentes de financiamiento son 5:

- i. **Recursos Ordinarios.** - Corresponden a los ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos; deducidas las sumas correspondientes a las comisiones de recaudación y servicios bancarios; los cuales no están involucrados a ninguna entidad y constituyen los fondos disponibles de libre programación.
- ii. **Recursos Directamente Recaudados.** - Comprenden los ingresos generados por las Entidades Públicas y administrados directamente por estas, entre los cuales se puede mencionar las Rentas de la Propiedad, Tasas, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, entre otros.
- iii. **Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.** - Comprende los fondos de fuente interna y externa provenientes de operaciones de crédito efectuadas por el Estado con Instituciones, Organismos Internacionales y Gobiernos Extranjeros, así como las asignaciones de las Líneas de Crédito. Asimismo, considera los fondos provenientes de operaciones realizadas por el Estado en el mercado internacional de capitales.
- iv. **Donaciones y transferencias.** -Comprende los fondos financieros no reembolsables recibidos por el gobierno proveniente de Agencias Internacionales de Desarrollo, Gobiernos, Instituciones y Organismos Internacionales, así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país. Se consideran las transferencias provenientes de las Entidades Públicas y Privadas sin exigencias de contraprestación alguna.
- v. **Recursos determinados.** - comprenden los siguientes rubros:
 - **Contribuciones a Fondos.** -Considera los fondos provenientes de los aportes obligatorios efectuados por los trabajadores de acuerdo a la normatividad vigente, así como los aportes obligatorios realizados por los empleadores al régimen de prestaciones de salud al Seguro Social de Salud.
 - **Fondo de Compensación Municipal.** - Comprende los ingresos provenientes del rendimiento del Impuesto de Promoción

Municipal, Impuesto al rodaje e Impuesto a las Embarcaciones de Recreo.

- **Impuestos Municipales.** - Son los tributos a favor de los Gobiernos Locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa de la Municipalidad al contribuyente. Dichos tributos son los siguientes:

1. Impuesto Predial
2. Impuesto de Alcabala
3. Impuesto al Patrimonio Vehicular
4. Impuesto a los juegos o apuestas, etc.

- **Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones.** -Corresponde a los ingresos que deben recibir los Pliegos Presupuestarios, conforme a la ley, por la explotación económica de los recursos naturales que se extraen de su territorio. Asimismo, considera los fondos por concepto de regalías, los recursos por participación en Rentas de Aduanas provenientes de las rentas recaudadas por las aduanas marítimas, aéreas, postales, fluviales, lacustres y terrestres, en el marco de la regulación correspondiente.

2.2.1.4.3 Gastos Públicos

Los Gastos Públicos son el conjunto de erogaciones que, por concepto del gasto corriente, gasto de capital y servicio de deuda, realizan las Entidades con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en los presupuestos respectivos, para ser orientados a la atención de la prestación de los servicio público y acciones desarrolladas por las Entidades de conformidad con sus funciones y objetivos institucionales. Ley N°28411 (2005)

1. Estructura de los Gastos Públicos:

Los gastos públicos se estructuran siguiendo las Clasificaciones Institucional, Económica, Funcional Programática y Geográfica, las mismas que son aprobadas mediante Resolución Directoral de la Dirección Nacional del Presupuesto Público:

A. La Clasificación Institucional: Agrupa las Entidades que cuentan con créditos presupuestarios aprobados en sus respectivos Presupuestos Institucionales.

B. La Clasificación Funcional Programática: Agrupa los créditos presupuestarios desagregados en funciones, programas y subprogramas. A través de ella se muestran las grandes líneas de acción que la Entidad desarrolla en el cumplimiento de las funciones primordiales del Estado y en el logro de sus Objetivos y Metas contempladas en sus respectivos Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales durante el año fiscal.

Esta clasificación no responde a la estructura orgánica de las Entidades, por lo tanto, se configura bajo el criterio de tipicidad, de acuerdo a lo siguiente:

- Legislativa
- Justicia
- Administración y Planeamiento
- Agraria
- Protección y Previsión Social
- Comunicaciones
- Defensa y Seguridad Nacional
- Educación y Cultura
- Energía y Recursos Minerales
- Industria, Comercio y Servicios
- Pesca
- Relaciones Exteriores
- Salud y Saneamiento
- Trabajo
- Transporte
- Vivienda y Desarrollo Urbano

C. La Clasificación Económica: Agrupa los créditos presupuestarios por gasto corriente, gasto de capital y servicio de la deuda, separándolos por Categoría del Gasto, Grupo Genérico de Gastos, Modalidad de Aplicación y Específica del Gasto.

D. La Clasificación Geográfica: Agrupa los créditos presupuestarios de acuerdo al ámbito geográfico donde está prevista la dotación

presupuestal y la meta, a nivel de Región, Departamento, Provincia y Distrito. LEYN°28411(2005)

2.2.1.4.4 Importancia y alcance del presupuesto público

El presupuesto público es importante ya que es un instrumento para cumplir el plan de la nación, por lo tanto, debe formularse, sancionarse y ejecutarse en forma tal que asegure el logro de los objetivos previstos en el plan. Es una herramienta de administración, planificación, control, gestión gubernamental y jurídica. Ofrece un espacio para la coordinación de las acciones relativas a asuntos políticos, económicos y sociales. Sirve de soporte para la asignación de recursos y provee la base legal para la realización del gasto público.

También es un instrumento para la toma de decisiones en el sector público. Delimita y especifica con claridad las unidades o funcionarios responsables de ejecutar los programas y proyectos, estableciendo así la base para vigilar el cumplimiento de los mandatos establecidos en el presupuesto. Sosa,V (2016)

2.2.2. GESTIÓN PÚBLICA:

Rojas (2015) Nos dice que la gestión pública es un instrumento para alcanzar un desarrollo social y económico sostenido, pero también debe entenderse como un camino para lograr que los avances que se generan en el Estado puedan llegar también a las masas poblacionales y que la distribución favorezca también a los que más lo necesitan y no solo a los que más tienen.

Valencia, (2009) Nos define a la gestión pública como el conjunto de acciones mediante las cuales las entidades tienden al logro de sus fines. Objetivos y metas, los que están enmarcados por las políticas gubernamentales establecidas por el poder ejecutivo. También nos dice que la Gestión Pública es responsable por la instrumentación de las políticas del gobierno, la manera cómo ella funciona determina la **eficiencia, eficacia y calidad** de los resultados obtenidos con las intervenciones gubernamentales.

2.2.2.1. Medición de Gestión Pública a través de indicadores de desempeño

Los indicadores de desempeño son medidas que describen cuán bien se están desarrollando los objetivos de un programa, un proyecto, la gestión de una institución. También un indicador es una unidad de medida que permite el seguimiento y evaluación periódica de las variables clave de una organización, mediante su comparación en el tiempo con los correspondientes referentes externos o internos. Los indicadores de desempeño que comúnmente se conocen como las "3 E": Eficiencia, Economía, Eficacia.

A. Eficiencia. El concepto de eficiencia describe la relación entre dos magnitudes físicas: la producción física de bien o servicio y los insumos que se utilizaron para alcanzar ese nivel de producto. La eficiencia puede ser conceptualizada como “producir la mayor cantidad de servicios o prestaciones posibles dado el nivel de recursos de los que se dispone” o, bien “alcanzar un nivel determinado de servicios utilizando la menor cantidad de recursos posible”.

Un indicador clásico de eficiencia es el costo unitario de producción y el costo promedio, el cual relaciona la productividad física y el costo de los factores e insumos utilizados en la generación de un bien o servicio. En el ámbito de las instituciones públicas existen muchas aproximaciones a este concepto. En general, se pueden obtener mediciones de productividad física, relacionando nivel de actividad, expresado por ejemplo como número de subsidios entregados, cantidad de usuarios atendidos, inspecciones realizadas, etc., y nivel de recursos utilizados (gasto en bienes y servicios, dotación de personal, horas extraordinarias, etc.).

Indicadores De Eficiencia	
Eficiencia /Producto Medio	Eficiencia/ Costos Medios
Número de inspecciones/ número de inspectores	Costo total programa becas / número de beneficiarios
Número de expedientes resueltos por semestre/ dotación de personal en la tarea	Costo total inspecciones / total de inspecciones
Tasa de variación de casos ingresados por juez	Costo total auditoría/ número de auditorias
Tasa de congestión (número de casos registrados en el año + pendientes inicio periodo) / Asuntos resueltos en el año	Tasa de variación anual del costo público por tipo de caso.

Fuente: *Marianela (2011)*

B. Economía. Este concepto se puede definir como la capacidad de una institución para generar y movilizar adecuadamente los recursos financieros en pos del cumplimiento de sus objetivos. Todo organismo que administre fondos,

especialmente cuando éstos son públicos, es responsable del manejo eficiente de sus recursos de caja, de ejecución de su presupuesto y de la administración adecuada de su patrimonio. Indicadores típicos de economía son la capacidad de autofinanciamiento (cuando la institución tiene atribuciones legales para generar ingresos propios), la ejecución de su presupuesto de acuerdo a lo programado y su capacidad para recuperar préstamos y otros pasivos.

- C. Eficacia.** El concepto de eficacia se refiere al grado de cumplimiento de los objetivos planteados: en qué medida la institución como un todo, o un área específica de ésta está cumpliendo con sus objetivos estratégicos, sin considerar necesariamente los recursos asignados para ello. La eficacia es un concepto que da cuenta sólo del grado de cumplimiento de los objetivos establecidos. Las medidas clásicas de eficacia corresponden a las áreas que cubren los objetivos de una institución: cobertura, focalización, capacidad de cubrir la demanda y el resultado final. Marianela (2011).

2.2.2.2. Principales Características del Nuevo Paradigma de la Gestión Pública

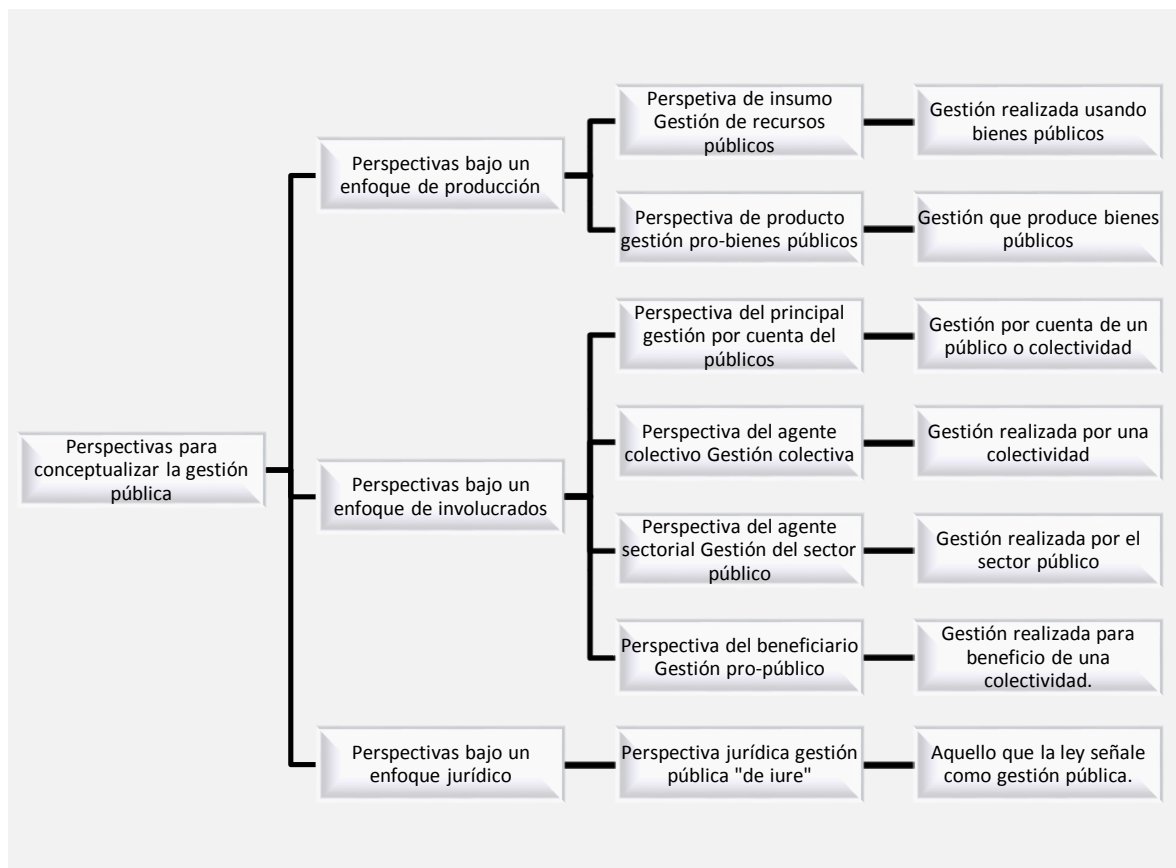
- a. Adopción del principio del ciudadano- cliente o usuario, con derechos claramente especificados y respetados.
- b. Definición de un nuevo perfil de administrados, ejecutivo o gerente público, guiado por la búsqueda de resultados y evaluado en consecuencia, sujeto a la redición de cuentas y a la competencia no sólo al momento de la contratación.
- c. Establecimiento de contratos de gestión, que permiten explicitar la visión, misión y objetivos de las entidades ejecutoras y, a su vez, sirven de base para la evaluación de estas, a través de la definición de indicadores de desempeño. Valencia(2009)

(1) Conceptualización de la gestión Pública.

La mayoría de las conceptualizaciones de la gestión pública se enmarcan o tienen elementos de una o más de las siguientes perspectivas Calderón, (2011):

- a) Perspectivas de insumo y de producto que corresponden a un enfoque de producción.
- b) Perspectivas del principal, del agente colectivo, del agente sectorial y del beneficiario que corresponden a un enfoque de involucrados; o
- c) Perspectiva jurídica.

Figura 6: Diversas perspectivas para la conceptualización de la gestión pública



2.2.2.3. Criterios De Diseño Y Estructura De La Administración Pública.

El diseño y estructura de la administración Pública, sus dependencias, entidades y organismos, se rigen por los siguientes criterios:

- a) Las funciones y actividades que realice la Administración Pública, a través de sus dependencias, entidades y organismos, deben estar plenamente justificadas y amparadas en sus normas.
- b) Las dependencias, entidades, organismo instancias de la Administración Pública no deben duplicar funciones o proveer servicios brindados por otras entidades ya existentes.
- c) En el diseño de la estructura orgánica pública prevalece el principio de especialidad, debiéndose integrar las funciones y competencias afines.

2.3. Definición de Términos Básicos

i) Gestión Pública

La gestión pública es una especialidad que se enfoca en la correcta y eficiente administración de los recursos del Estado, a fin de satisfacer las necesidades de la ciudadanía e impulsar el desarrollo del país.

ii) Presupuesto

El presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de coberturas con eficacia y eficiencia por parte de las Entidades. Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos.

iii) Presupuesto Institucional

Es un instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia por las Entidades Públicas. Establece los límites de gastos durante el año fiscal, por cada una de las Entidades del Sector Público y los ingresos que los financian, acorde con la disponibilidad de los Fondos Públicos, a fin de mantener el equilibrio fiscal.

iv) Planeamiento

Consiste en determinar la dirección que debe tener una organización para conseguir sus metas y objetivos de mediano y largo plazo. Es el punto de partida del proceso de planeación de una organización o empresa en el planeamiento estratégico se identifica las orientaciones fundamentales que guían en el mediano y largo plazo. El planeamiento estratégico ayuda a plasmar a la dirección lo que se quiere dar a la entidad cuando este plan es transmitido a todo el personal este genera una sinergia para obtener los objetivos.

v) Fondo público

Son los ingresos provenientes de la aplicación de las leyes, reglamentos y disposiciones relativas a impuestos, tasas, derechos, compensaciones y otras contribuciones, así como los que resulten de operaciones comerciales, donativos o de cualquier otro título y que pertenezcan al gobierno Central o a las instituciones o empresas estatales de carácter autónomo.

vi) Gasto Público

Se define como gasto público las erogaciones en que incurren el conjunto de todas las entidades estatales de un país. El gasto público comprende las compras y gastos que un estado realiza en un periodo determinado, que por lo general es un año. Dentro del gasto público están los gastos corrientes, los gastos de inversión, los gastos de funcionamiento y los gastos destinados al servicio de la deuda tanto interna como externa, esto es al pago de intereses y amortización de capital.

vii) Presupuestos del Sector Público

Constituidos por la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público aprobada por el Congreso de la República; los presupuestos de los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales aprobados en el marco de su autonomía constitucional; el presupuesto consolidado de las empresas sujetas al Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE); y el presupuesto de la seguridad social de salud (ESSALUD). Asimismo, comprende el presupuesto consolidado de las empresas municipales y los organismos públicos descentralizados de los Gobiernos Regionales y Locales.

viii) Instrumentos de gestión

Es un instrumento de planeamiento, que permite anticipar o proyectar una situación financiera (estimación de ingresos y previsión de gastos) y anticipar acciones para lograr un futuro deseado en términos de bienestar para la población.

ix) Plan de Desarrollo Concertado (PDC)

El Plan de Desarrollo Concertado (PDC), representa la propuesta acordada por los actores claves de la región, provincia o distrito, para orientar el proceso de desarrollo de dicho ámbito territorial.

x) Plan Estratégico Institucional (PEI)

Es el proceso mediante el cual se toma decisiones en una organización, en este caso en la Municipalidad se obtiene, procesa y analiza la información pertinente, interna o externa con el fin de evaluar la situación presente de la institución, así como su nivel de competitividad, con el propósito de anticipar y decidir sobre el direccionamiento institucional hacia el futuro.

xi) Plan Operativo Institucional (POI)

El Plan Operativo Institucional es una herramienta que sirve para la identificación de los objetivos institucionales considerados en el Plan Estratégico Institucional y los Planes de Desarrollo Concertado, orientando la asignación de recursos municipales a

la ejecución de actividades y proyectos considerados de vital importancia para el desarrollo de la Municipalidad.

xii) Programa presupuestal

Unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos para lograr un resultado específico en la población y así contribuir al logro de un resultado final asociado a un objetivo de política pública.

xiii) Presupuesto Institucional de Apertura-PIA

Presupuesto inicial de la entidad pública aprobado por su respectivo Titular con cargo a los créditos presupuestarios establecidos en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal respectivo. En el caso de las Empresas y Organismos Públicos Descentralizados de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, los créditos presupuestarios son establecidos mediante Decreto Supremo.

xiv) Presupuesto Institucional de Modificado-PIM

Presupuesto actualizado de la entidad pública a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal, a partir del PIA.

2.4. Hipótesis

EL PLANEAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL PRESUPUESTO PÚBLICO INFLUYE POSITIVAMENTE EN LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLLEPATA EN EL AÑO 2017.

CAPÍTULO 3. METODOLOGÍA

3.1. Operacionalización de variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIONES	INDICADORES
Presupuest o Público	Es un instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de cobertura con equidad, eficacia y eficiencia por las Entidades Públicas. Establece los límites de gastos durante el año fiscal, por cada una de las Entidades del Sector Público y los ingresos que los financian, acorde con la disponibilidad de los Fondos Públicos, a fin de mantener el equilibrio fiscal. Dirección General de Presupuesto Público (2011)	Fondos públicos	FONCOMUN
			Canon y Sobre Canon
			Regalías
			Renta de Aduanas
			Participaciones
			Recursos Directamente Recaudados
		Recursos Ordinarios	
		Gastos públicos	Gasto corriente
Gasto de Capital			
Servicio de la deuda			
Gestión Pública	La gestión pública es en esencia una gerencia del conocimiento, la cual busca superar problemas y facilitar acciones de los ciudadanos y de sus organizaciones, este proceso requiere contar con un calificado recurso humano, para anticiparse a los problemas y resolver situaciones difíciles, así como para proyectarse a un futuro posible y diseñar los caminos necesarios que permitan su integración con la sociedad. Ortún (2015)	Instrumentos de Gestión	Presupuesto
			Plan de Desarrollo Concertado (PDC)
			Plan Estratégico Institucional (PEI)
			Plan Operativo Institucional (POI)

3.2. Diseño de investigación

La investigación será **no experimental-correlacional**, ya que la investigación centra en explicar la influencia del planeamiento del presupuesto público en la gestión pública de la Municipalidad Distrital de Mollepata.

El Diseño de Investigación es **longitudinal**, porque se analiza datos en diferentes puntos del tiempo para realizar inferencias acerca del cambio, causas o efectos, en este caso está relacionado a datos del período 2015,2016 y 2017.

3.3. Unidad de estudio

Municipalidad Distrital de Mollepata

3.4. Población

Municipalidad Distrital de Mollepata

3.5. Muestra (muestreo o selección)

Gerencia de planeamiento y presupuesto.

3.6. Técnicas, instrumentos y procedimientos de recolección de datos

Observación:

Se utilizará como instrumento las fichas de observación, para anotar los acontecimientos y los procedimientos para la posterior interpretación de lo que se va a poder observar del manejo del presupuesto público en relación a los recursos que provee la entidad.

Análisis documental:

Se utilizará como instrumento la ficha de registro de datos, con el fin de poder obtener la información necesaria acerca de cómo se manejó el presupuesto público durante los años de gestión del Alcalde, es por ello que recopilamos toda la información necesaria para que puede ser evaluada. De todos los autores que forman parte de la referencia bibliográfica.

Encuesta:

La técnica utilizada es la encuesta, y para la obtención de datos e información se aplicó como instrumento un cuestionario, con la cual se pretende obtener información de una forma oral y personalizada. La información versará en torno a acontecimientos vividos y aspectos subjetivos de la persona tales como actitudes, opiniones o valores en relación con la situación que se está estudiando. En este caso se aplicó el cuestionario al gerente de planeamiento y

presupuesto público. Las preguntas aplicadas en el cuestionario están en función de mis indicadores.

3.7. Métodos, instrumentos y procedimientos de análisis de datos

Las técnicas que se emplearán para el procesamiento de la información serán las siguientes:

3.7.1. Métodos, instrumentos de análisis de datos.

A. Cuadros:

Consiste en la presentación ordenada de los datos en filas y columnas, con el objetivo de facilitar su lectura y la posterior interpretación.

B. Estados Presupuestarios:

Son los documentos que presentan los recursos obtenidos a través de la ejecución de la Ley de Ingresos, así como las erogaciones efectuadas con cargo al Presupuesto de Egresos de la entidad, agrupadas de acuerdo a las distintas clasificaciones presupuestarias y económicas.

3.7.2. Procedimientos de análisis de datos.

A. Procedimientos:

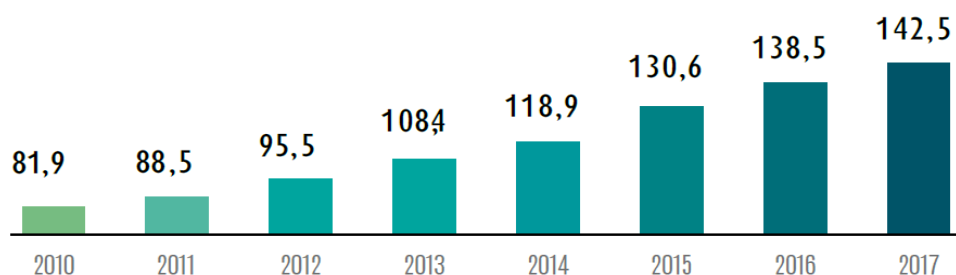
Con la información obtenida de realizar los instrumentos de gestión presupuestal se les aplicara como categorías presupuestales. Por lo tanto, estos irán analizando categoría por categoría en sub genéricas. Luego se comparará con los estados financieros al cierre presupuestal del año 2017.

CAPÍTULO 4. RESULTADOS

4.1. Revisar la ejecución presupuestal de los años 2015, 2016 de la municipalidad distrital de Mollepata.

El presupuesto nacional ha seguido el comportamiento ascendente para el año 2016 con respecto al 2015 creció en un 6.6%, el año anterior creció un 4.7%; pero con ascendencia desproporcionada, de allí el destino del gasto al gobierno central, a los gobiernos regionales y a los gobiernos locales, es preciso conocer cuánto ha mejorado el presupuesto y cuanto se ha destinado para asegurar las reformas en educación y salud, la reconstrucción y el financiamiento de obras de infraestructura.

TABLA 1: Presupuesto nacional 2010 al 2017



Fuente guía del ciudadano para ley del presupuesto del estado

Las fuentes de financiamiento desde el año 2015 y el año 2016, es importante conocer cómo se estructura las fuentes por tipo de ingresos porque tendrán impacto en el futuro de la población nacional.

Tabla 2: Fuentes de financiamiento del presupuesto público 2015 y 2016

TIPO DE INGRESO	MONTO EN MILLONES		PARTICIPACION %		DESTINO
	2015	2016	2015	2016	
Impuestos	105,803	91,882	81.00%	66.30%	Gasto operativo
Expl. RR Nat.	2,613	6,122	2.00%	4.40%	Proyectos de Inv.
Tasas y Contribuciones	14,368	15,684	11.00%	11.30%	Prest de servicios
Endeudamiento	6,531	22,667	5.00%	16.40%	Servicio - deuda
Donaciones	392	381	0.30%	0.30%	Convenios
Otros ingresos	914	1,764	0.70%	1.30%	Gastos O. Proyectos
	130,621	138,491			

Fuente: elaboración propia

Las fuentes de financiamiento se sustentaron sobre la base de impuestos, tasas y contribuciones, y endeudamiento. En el 2016 bajo la proporción de impuestos de 81.00% a 66.30% y se incrementó el endeudamiento de 5.00% a 16.40%.

TABLA 3: Distribución geográfica de las principales regiones

Regiones	En millones de soles		Porcentajes	
	2015	2016	2015	2016
Lima y Callao	47,216	40,948	36.15%	37.80%
Cusco	6,123	5,304	4.69%	4.90%
Piura	3,854	3,979	2.95%	3.70%
Puno	3,835	3,560	2.94%	3.30%
Cajamarca	3,740	3,447	2.86%	3.20%
Arequipa	3,704	2,837	2.84%	2.60%
La libertad	3,534	3,148	2.71%	2.90%

Fuente: elaboración propia

La región la libertad porcentualmente ha aumentado de acuerdo al monto presupuestado de 2.71% a 2.90%; pero que en cifras monetarias se ve una disminución de 3,534 paso a 3,148 millones de soles.

PRESUPUESTO PARA EL DISTRITO DE MOLLEPATA

El distrito de Mollepata se encuentra a 235 km de Trujillo, y a una altura de 2,680 m aproximadamente sobre el nivel de mar; limita por el norte con Sitabamba, por el oeste con Mollebamba, por el sur con Angamarca y por el este con Pallasca.

Cuenta con una población de 2748 habitantes, distribuidos con el 50.8% y 49.2% de hombres y mujeres respectivamente, cuyo crecimiento cuenta con una tasa del 1.53%, cuenta con una tasa elevada de analfabetismo, que equivale a casi un tercio de la población, sus ingresos son considerados por debajo de la canasta familiar, se encuentra dividida en 10 Caseríos siendo los principales y más poblados el caserío de la Yeguada y Mollepata, luego le siguen los caseríos de Cochamarca, Succha I y succha II, Aractullan, Huarana, El Alto, Huallay, Tierras Amarilla y Orocullay.

En el servicio de agua potable es de mala calidad y su abastecimiento es de forma continua, pero con un deficiente caudal de abastecimiento, con una cobertura de aproximadamente al 80% de la población de la jurisdicción; En cuanto a población adulta destaca enfermedades de sistema osteocular y del tejido (enfermedades de la Piel) con un 36.72%; enfermedades

infecciosas y parasitarias 2.99%; enfermedades del sistema digestivo 7.09%, que en total acumula el 46.80% en morbilidad de casos relacionados a la mala calidad del agua.

Cuenta con electricidad las 24 horas y existen pocos caseríos que necesitan de electricidad. La energía eléctrica es obtenida a través del Sistema Interconectado Nacional, gracias al Proyecto de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas.

COMPARACION DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL DE LOS AÑOS 2015, 2016 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLLEPATA

EJECUCION PRESUPUESTAL 2015

A nivel de ingresos

TABLA 4: Ejecución presupuestal a nivel de ingresos-2015

DETALLE		PIA	PIM	EJECUCIÓN	IND. EFIC. PIM	
1	Recursos Ordinarios	46,893.00	46,893.00	46,893.00	1.00	1.00
00	Recursos Ordinarios	46,893.00	46,893.00	46,893.00	1.00	1.00
2	Recursos Directamente Recaudados	100,000.00	162,658.00	139,403.53	1.39	0.86
09	Recursos Directamente Recaudados	100,000.00	162,658.00	139,403.53	1.39	0.86
	Ingresos Corrientes	100,000.00	103,294.00	80,039.53	0.80	0.77
1.9	Saldos de Balances	0.00	59,364.00	59,364.00	0.00	1.00
5	Recursos Determinados	2,226,989.00	4,960,841.00	4,944,935.45	2.22	1.00
07	Fondo de Compensación Municipal	910,092.00	1,188,725.00	1,188,723.81	1.31	1.00
	Ingresos Corrientes	0.00	4,727.00	4,726.57	0.00	1.00
1.4	Donaciones y Transferencias	910,092.00	1,011,704.00	1,011,703.24	1.11	1.00
1.9	Saldos de Balances	0.00	172,294.00	172,294.00	0.00	1.00
18	Canon y Sobrecanon, Regalias	1,316,897.00	3,772,116.00	3,756,211.64	2.85	1.00
	Ingresos Corrientes	0.00	28,137.00	28,136.62	0.00	1.00
1.4	Donaciones y Transferencias	1,316,897.00	3,528,203.00	3,512,299.02	2.67	1.00
1.9	Saldos de Balances	0.00	215,776.00	215,776.00	0.00	1.00
TOTAL		2,373,882.00	5,170,392.00	5,131,231.98	2.16	0.99

Fuente: Ministerio de economía y Finanzas, 2015

En traducción al cuadro anterior podemos decir que, El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) ascendió a s/. 2, 373,882.00 Soles y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de s/. 5, 170,393.00 Soles; siendo la ejecución presupuestaria de Ingresos de S/. 5, 131,231.98 Soles; obteniéndose indicadores de eficacia en el PIA de 2.16 en donde se observa que el dinero ejecutado fue el doble del que se presupuestó al inicio por una variación en el PIM durante todo el año. Y por otro lado el nivel de eficiencia PIM fue de 0.99 ya que todo el dinero ingresado se ejecutó en un 99%.

A nivel de Gastos

TABLA 5: Ejecución presupuestal a nivel de gastos-2015

DETALLE		PIA	PIM	EJECUCIÓN	IND.EFIC. PIM	
1	Recursos Ordinarios	46,893.00	46,893.00	46,893.00	1.00	1.00
00	Gastos Corrientes	46,893.00	46,893.00	46,893.00	1.00	1.00
2	Recursos Directamente Recaudados	100,000.00	162,658.00	85,634.44	0.86	0.53
09	Recursos Directamente Recaudados	100,000.00	162,658.00	85,634.44	0.86	0.53
	Gastos Corrientes	0.00	33,294.00	32,424.24	0.00	0.97
	Gastos de Capital	100,000.00	129,364.00	53,210.20	0.00	0.41
5	Recursos Determinados	2,226,989.00	4,960,841.00	2,971,067.90	1.33	0.60
07	Fondo de Compensación Municipal	910,092.00	1,188,725.00	870,454.99	0.96	0.73
	Gastos Corrientes	585,112.00	942,264.00	738,159.01	0.00	0.78
	Gastos de Capital	324,980.00	246,461.00	132,295.98	0.41	0.54
18	Canon y Sobrecanon, Regalias	1,316,897.00	3,772,116.00	2,100,612.91	1.60	0.56
	Gastos Corrientes	352,024.00	424,026.00	198,541.81	0.00	0.47
	Gastos de Capital	964,873.00	3,348,090.00	1,902,071.10	1.97	0.57
TOTAL		2,373,882.00	5,170,392.00	3,103,595.34	1.31	0.60

En traducción al cuadro anterior podemos decir que, El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) ascendió a s/. 2, 373,882.00 Soles siendo el cierre del ejercicio del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de s/. 5, 170,393.00 Soles; siendo la ejecución presupuestaria de Gastos de S/. 3, 103,595.34 Soles; obteniéndose indicadores de eficacia en el PIA de 1.31 lo que le permitió gastar más. Y el PIM fue de 0.60 es decir se ejecutó el gasto en un 60%.

EJECUCION PRESUPUESTAL 2016

A nivel de ingresos

TABLA 6: Ejecución presupuestal a nivel de ingresos-2016

DETALLE		PIA	PIM	EJECUCIÓN	IND. EFIC. PIM	
1	Recursos Ordinarios	46,893.00	46,893.00	42,988.04	0.92	0.92
00	Recursos Ordinarios	46,893.00	46,893.00	42,988.04	0.92	0.92
2	Recursos Directamente Recaudados	100,000.00	196,768.00	96,766.40	0.97	0.49
09	Recursos Directamente Recaudados	100,000.00	196,768.00	96,766.40	0.97	0.49
	Ingresos Corrientes	100,000.00	195,575.00	95,574.00	0.96	0.49
1.9	Saldos de Balances	0.00	1,193.00	1,192.40	0.00	1.00
5	Recursos Determinados	2,333,606.00	4,593,441.00	4,348,487.09	1.86	0.95
07	Fondo de Compensación Municipal	806,351.00	1,194,372.00	1,164,122.27	1.44	0.97
	Ingresos Corrientes	0.00	32,335.00	5,089.20	0.00	0.16
1.4	Donaciones y Transferencias	806,351.00	917,874.00	917,140.67	1.14	1.00
1.9	Saldos de Balances	0.00	244,163.00	241,892.40	0.00	0.99
18	Canon y Sobrecanon, Regalias	1,527,255.00	3,399,069.00	3,184,364.82	2.09	0.94
	Ingresos Corrientes	0.00	45,756.00	28,233.00	0.00	0.62
1.4	Donaciones y Transferencias	1,527,255.00	1,696,522.00	1,499,341.02	0.98	0.88
1.9	Saldos de Balances	0.00	1,656,791.00	1,656,790.80	0.00	1.00
TOTAL		2,480,499.00	4,837,102.00	4,488,241.53	1.81	0.93

Para el año 2016, El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) ascendió a s/. 2, 480,4900.00 Soles y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de s/. 4, 837,102.00 Soles; siendo la ejecución presupuestaria de Ingresos de S/. 4, 488,241.53 Soles; obteniéndose indicadores de eficacia en el PIA de 1.81 es decir hubo un incremento en el presupuesto en el periodo del año. Y por otro lado el nivel de eficiencia PIM fue de 0.93 lo que permitió que el dinero ingresado se ejecutara en un 93%.

A nivel de gastos

TABLA 7: Ejecución presupuestal a nivel de gastos-2016

DETALLE		PIA	PIM	EJECUCIÓN	IND. EFIC. PIM	
1	Recursos Ordinarios	46,893.00	46,893.00	42,988.04	0.92	0.92
00	Gastos Corrientes	46,893.00	46,893.00	42,988.04	0.92	0.92
2	Recursos Directamente Recaudados	100,000.00	196,768.00	0.00	0.00	0.00
09	Recursos Directamente Recaudados	100,000.00	196,768.00	0.00	0.00	0.00
	Gastos Corrientes	0.00	1,193.00	0.00	0.00	0.00
	Gastos de Capital	100,000.00	195,575.00	0.00	0.00	0.00
5	Recursos Determinados	2,333,606.00	4,593,441.00	3,880,466.44	1.66	0.84
07	Fondo de Compensación Municipal	806,351.00	1,194,372.00	1,077,961.62	1.34	0.90
	Gastos Corrientes	742,272.00	1,130,293.00	1,053,869.62	1.42	0.93
	Gastos de Capital	64,079.00	64,079.00	24,092.00	0.38	0.38
18	Canon y Sobrecanon, Regalias	1,527,255.00	3,399,069.00	2,802,504.82	1.83	0.82
	Gastos Corrientes	121,922.00	582,030.00	555,296.27	4.55	0.95
	Gastos de Capital	1,405,333.00	2,817,039.00	2,247,208.55	1.60	0.80
TOTAL		2,480,499.00	4,837,102.00	3,923,454.48	1.58	0.81

En traducción al cuadro anterior podemos decir que, El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) ascendió a s/. 2, 480,499.00 Soles, y en el cierre del ejercicio del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de s/. 4, 837,102.00 Soles; siendo la ejecución presupuestaria de Gastos de S/. 3, 923,454.00 Soles; obteniéndose indicadores de eficacia en el PIA de 1.58 en donde se observa que los gastos al cierre presupuestal fueron mayores. Y por otro lado el nivel de eficiencia PIM fue de 0.81 es decir se llegó a ejecutar los gastos al 81%.

4.2. Medir la gestión pública de los años 2015 y 2016 con indicadores de eficiencia, eficacia y economía de la municipalidad distrital de Mollepata.

Los indicadores seleccionados son:

Eficacia: INDICE DE EJECUCION DE PROYECTOS

Eficiencia: GASTO PROMEDIO POR PROYECTO

Economía: GASTO EJECUTADO/ PIM

Se obtuvieron los siguientes resultados:

TABLA 8: Indicador de EFICACIA año 2015 y 2016

EFICACIA		2015	2016
COMPONENTES	N° DE PROYECTOS PROGRAMADOS	20	32
	N° DE PROYECTOS EJECUTADOS > 90%	5	13
INDICADOR	INDICE DE EJECUCION DE PROYECTOS	25%	40.6%

Como se observa el indicador de Eficacia para estos años es inferior al 50%.

TABLA 9: Indicador de EFICIENCIA año 2015 y 2016

EFICIENCIA		2015	2016
COMPONENTES	GASTOS (EST. DE GESTIÓN)	- 1,080,721	- 1,675,441
	N° DE PROYECTOS EJECUTADOS > 90%	5	13
INDICADOR	GASTO PROMEDIO POR PROYECTO	216,144	128,880

Cada actividad ejecutada implicaba un gasto promedio de en el año 2015 de S/216,144.00 y de S/167,544.00 en el 2016.

ECONOMÍA:

TABLA 10: Indicador de ECONOMIA año 2015

Año de Ejecución: 2015

Incluye: Actividades y Proyectos

TOTAL	152,888,949,577	135,263,981,720	134,803,160,429	88.5
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	28,925,145,614	21,205,189,018	20,982,625,808	73.3
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	28,902,332,587	21,189,379,395	20,966,942,040	73.3
Departamento 13: LA LIBERTAD	1,537,180,156	1,058,474,543	1,054,681,888	68.9
Provincia 1310: SANTIAGO DE CHUCO	118,645,495	88,169,917	87,953,628	74.3
Municipalidad	PIM	Ejecución		INDICADOR DE ECONOMÍA
		Devengado	Girado	
DE MOLLEPATA	5,170,392	3,103,595	3,103,528	60.0

TABLA 11: Indicador de ECONOMIA año 2016

Año de Ejecución: 2016

Incluye: Actividades y Proyectos

TOTAL	158,282,217,927	136,784,518,884	136,372,092,286	86.4
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	31,397,236,289	23,087,727,119	22,869,430,761	73.5
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	31,373,911,550	23,074,854,578	22,856,567,100	73.5
Departamento 13: LA LIBERTAD	1,692,880,623	1,267,348,383	1,264,326,426	74.9
Provincia 1310: SANTIAGO DE CHUCO	139,346,182	95,404,830	95,323,977	68.5
Municipalidad	PIM	Ejecución		INDICADOR DE ECONOMÍA
		Devengado	Girado	
131005-301201: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLLEPATA	4,837,102	3,923,454	3,883,494	81.1

El indicador de Economía para el año 2015 fue de 60% y para el año 2016 fue de 81%.

TABLA 12: Estado de Gestión 2015

ESTADO DE GESTION
Para los años terminados al 31 de Diciembre del 2015 y 2014
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO: 13 LA LIBERTAD

PROVINCIA : 10 SANTIAGO DE CHUCO

ENTIDAD : 05 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLLEPATA [301201]

	2015	%	2014	%
INGRESOS				
Ingresos Tributarios Netos	0.00	0.0%	0.00	0.0%
Ingresos No Tributarios	3,293.90	0.1%	0.00	0.0%
Trasposos y Remesas Recibidas	4,570,895.26	97.6%	3,650,205.92	94.5%
Donaciones y Transferencias Recibidas	0.00	0.0%	0.00	0.0%
Ingresos Financieros	32,863.19	0.7%	26,096.29	0.7%
Otros Ingresos	76,745.63	1.6%	184,473.83	4.8%
TOTAL INGRESOS	4,683,797.98	100.0%	3,860,776.04	100.0%
COSTOS Y GASTOS				
Costo de Ventas	0.00	0.0%	0.00	0.0%
Gastos en Bienes y Servicios	(733,943.25)	67.9%	(519,348.66)	45.1%
Gastos de Personal	(141,568.83)	13.1%	(136,524.26)	11.9%
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	(71,536.88)	6.6%	(66,147.14)	5.7%
Donaciones y Transferencias Otorgadas	0.00	0.0%	0.00	0.0%
Trasposos y Remesas Otorgadas	0.00	0.0%	0.00	0.0%
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	(120,291.00)	11.1%	(144,291.00)	12.5%
Gastos Financieros	0.00	0.0%	0.00	0.0%
Otros Gastos	(13,380.80)	1.2%	(285,517.72)	24.8%
TOTAL COSTOS Y GASTOS	(1,080,720.76)	100.0%	(1,151,828.78)	100.0%
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)	3,603,077.22	76.9%	2,708,947.26	70.2%
CONTADOR GENERAL	DIRECTOR GENERAL		TITULAR DE LA	
MAT. N°	DE ADMINISTRACIÓN		ENTIDAD	

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

TABLA 13: Estado de Situación Financiera 2014 y 2015

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 150900

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre del 2015 y 2014
(EN NUEVOS SOLES)

Fecha
Hora
Página 1 de 1

DEPARTAMENTO: 13 LA LIBERTAD
PROVINCIA : 10 SANTIAGO DE CHUCO
ENTIDAD : 05 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLLEPATA [301201]

EF-1

		2015	2014			2015	2014
ACTIVO				PASIVO Y			
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota	2,442,726.76	524,335.65	Sobregiros Bancarios	Nota	0.00	0.00
Inversiones Disponibles	Nota	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota	30,295.33	77,696.91
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota	335.70	335.70	Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota	20,608.80	20,898.75
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota	23,300.40	22,500.00	Remuneraciones y Beneficios	Nota	0.00	0.00
Inventarios (Neto)	Nota	0.00	0.00	Obligaciones Previsoriales	Nota	0.00	0.00
Servicios y Otros Pagados por	Nota	204,636.92	153,159.02	Operaciones de Crédito	Nota	0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo	Nota	7,068.00	68.00	Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota	124,745.56	124,745.56
				Otras Cuentas del Pasivo	Nota	1,853.35	1,853.35
TOTAL ACTIVO		2,678,067.78	700,398.37	TOTAL PASIVO CORRIENTE		177,503.04	225,194.57
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota	0.00	0.00	Deudas a Largo Plazo	Nota	0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota	0.00	0.00	Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota	0.00	0.00
Inversiones (Neto)	Nota	0.00	0.00	Beneficios Sociales	Nota	24,199.53	24,199.53
Propiedades de Inversión	Nota	0.00	0.00	Obligaciones Previsoriales	Nota	0.00	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota	21,976,797.89	20,206,951.66	Provisiones	Nota	0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota	269,394.71	78,954.66	Otras Cuentas del Pasivo	Nota	0.00	0.00
				Ingresos Diferidos	Nota	0.00	0.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		22,246,192.60	20,285,906.32	TOTAL PASIVO NO		24,199.53	24,199.53
				TOTAL PASIVO		201,702.57	249,394.10
				Hacienda Nacional	Nota	6,547,511.44	6,547,511.44
				Hacienda Nacional Adicional	Nota	0.00	0.00
				Resultados No Realizados	Nota	0.00	0.00
				Resultados Acumulados	Nota	18,175,046.37	14,189,399.15
				TOTAL		24,722,557.81	20,736,910.59
TOTAL ACTIVO		24,924,260.38	20,986,304.69	TOTAL PASIVO Y		24,924,260.38	20,986,304.69
Cuentas de Orden	Nota	5,871,803.05	5,827,594.75	Cuentas de Orden	Nota	5,871,803.05	5,827,594.75
	CONTADOR				DIRECTOR		
	GENERAL				GENERAL		
					TITULAR DE LA		
					ENTIDAD		

TABLA 14: Estado de Gestión 2016

ESTADO DE GESTION
Para los años terminados al 31 de Diciembre del 2016 y 2015
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 13 LA LIBERTAD
PROVINCIA : 10 SANTIAGO DE CHUCO
ENTIDAD : 05 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLLEPATA [301201]

	2016	%	2015	%
INGRESOS				
Ingresos Tributarios Netos	0.00	0.0%	0.00	0.0%
Ingresos No Tributarios	0.00	0.0%	3,293.90	0.1%
Trasposos y Remesas Recibidas	2,459,469.73	95.0%	4,570,895.26	97.6%
Donaciones y Transferencias Recibidas	0.00	0.0%	0.00	0.0%
Ingresos Financieros	33,322.20	1.3%	32,863.19	0.7%
Otros Ingresos	95,574.00	3.7%	76,745.63	1.6%
TOTAL INGRESOS	2,588,365.93	100.0%	4,683,797.98	100.0%
COSTOS Y GASTOS				
Costo de Ventas	0.00	0.0%	0.00	0.0%
Gastos en Bienes y Servicios	(1,397,386.00)	83.4%	(733,943.25)	67.9%
Gastos de Personal	(149,354.50)	8.9%	(141,568.83)	13.1%
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	(67,188.43)	4.0%	(71,536.88)	6.6%
Donaciones y Transferencias Otorgadas	0.00	0.0%	0.00	0.0%
Trasposos y Remesas Otorgadas	0.00	0.0%	0.00	0.0%
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	(34,613.50)	2.1%	(120,291.00)	11.1%
Gastos Financieros	0.00	0.0%	0.00	0.0%
Otros Gastos	(26,898.50)	1.6%	(13,380.80)	1.2%
TOTAL COSTOS Y GASTOS	(1,675,440.93)	100.0%	(1,080,720.76)	100.0%
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)	912,925.00	35.3%	3,603,077.22	76.9%
CONTADOR GENERAL	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		TITULAR DE LA ENTIDAD	

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

TABLA 15: Estado de Situación Financiera del 2015 y 2016

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 160300

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre del 2016 y 2015
(EN SOLES)

Fecha
Hora
Página 1 de 1

DEPARTAMENTO: 13 LA LIBERTAD
PROVINCIA : 10 SANTIAGO DE CHUCO
ENTIDAD : 05 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLLEPATA [301201]

EF-1

		2016	2015		2016	2015
ACTIVO				PASIVO Y		
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE		
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota	1,402,292.59	2,442,726.76	Sobregiros Bancarios	Nota	0.00
Inversiones Disponibles	Nota	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota	327,074.94
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota	335.70	335.70	Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota	20,683.82
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota	23,300.40	23,300.40	Remuneraciones y Beneficios	Nota	1,409.05
Inventarios (Neto)	Nota	121.50	0.00	Obligaciones Previsionales	Nota	0.00
Servicios y Otros Pagados por	Nota	205,235.92	204,636.92	Operaciones de Crédito	Nota	0.00
Otras Cuentas del Activo	Nota	19,843.55	7,068.00	Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota	114,620.56
				Otras Cuentas del Pasivo	Nota	2,452.35
TOTAL ACTIVO		1,651,129.66	2,678,067.78	TOTAL PASIVO CORRIENTE		466,240.72
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO		
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota	0.00	0.00	Deudas a Largo Plazo	Nota	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota	0.00	0.00	Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota	0.00
Inversiones (Neto)	Nota	0.00	0.00	Beneficios Sociales	Nota	24,199.53
Propiedades de Inversión	Nota	0.00	0.00	Obligaciones Previsionales	Nota	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota	23,988,166.34	21,976,797.89	Provisiones	Nota	0.00
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota	486,627.06	269,394.71	Otras Cuentas del Pasivo	Nota	0.00
				Ingresos Diferidos	Nota	0.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		24,474,793.40	22,246,192.60	TOTAL PASIVO NO		24,199.53
				TOTAL PASIVO		490,440.25
TOTAL ACTIVO		26,125,923.06	24,924,260.38	Hacienda Nacional	Nota	6,547,511.44
Cuentas de Orden	Nota	6,064,060.56	5,871,803.05	Hacienda Nacional Adicional	Nota	0.00
				Resultados No Realizados	Nota	0.00
				Resultados Acumulados	Nota	19,087,971.37
				TOTAL		25,635,482.81
				TOTAL PASIVO Y		26,125,923.06
				Cuentas de Orden	Nota	6,064,060.56
						5,871,803.05

Las Notas forman parte integrante de los Estados

4.3. Proponer los instrumentos de gestión pública: Plan Estratégico Institucional-PEI, Plan Operativo Institucional-POI y Plan de desarrollo Local Concertado-PDLC, que se traducen en el presupuesto público de la municipalidad distrital de Mollepata 2017.

Para elaborar los instrumentos de gestión para el año 2017 en donde estos son documentos técnico normativos que regulan el funcionamiento de la municipalidad, en estos se incluyen a los Reglamentos de Organización y Funciones (ROF) los Manuales de Organización y Funciones (MOF), el llamado Cuadro para Asignación de Personal (CAP), así como el Presupuesto Analítico de Personal. Es necesario que se aprueba mediante resolución del Consejo y contar con opinión favorable de la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DEL DISTRITO DE MOLLEPATA, PROVINCIA DE PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO, LA LIBERTAD, 2016 - 2026.



ELABORADO POR YESSENIA VERONICA BRAVO GALARRETA

Con el apoyo de:

JESÚS MARCOS ALFARO RIVEROS, LIC. D' ARRIGO ALVA DEYSI

Miembros de la Municipalidad Distrital de Mollepata:

ING. SALAS CANO GILBER FRANK

ING. PANTIGOSO ORTECHO JORGE LUIS

LIZARRAGA ROBLES HENRY OSCAR

JESUS MARCOS ALFARO RIVEROS

LIC. D' ARRIGO ALVA DEYSI

LIZARRAGA ROBLES HENRY OSCAR

AUTORIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLLEPATA PERIODO DE GESTIÓN 2015 – 2018

AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS

ALCALDE DISTRITAL DE MOLLEPATA
CIRILO ANASTACIO NARVAEZ GARCIA

REGIDORES

ARISTEDES POLO NAVEZ
CORTES BLAS EDUARDO
VALERA NAVEZ ELADIA MAXIMINA
ZEGARRA VALVERDE MIGUEL C.
VALVERDE TORRES ROSBER

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ING. SALAS CANO GILBER FRANK

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO URBANO Y RURAL

ING. PANTIGOSO ORTECHO JORGE LUIS

GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y MEDIO AMBIENTE

LIZARRAGA ROBLES HENRY OSCAR

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

JESUS MARCOS ALFARO RIVEROS

GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA

LIC. D' ARRIGO ALVA DEYSI

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

LIZARRAGA ROBLES HENRY OSCAR


EQUIPO FORMULADOR


BRAVO GALARRETA YESSENIA VERONICA

COORDINACION TECNICA

GERENCIA MUNICIPAL

OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

 **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLLEPATA**
PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO - REGION LA LIBERTAD



ACUERDO DE CONSEJO N°152-2016
Mollepata, Miércoles 14 de Diciembre del 2016

EL CONSEJO DISTRITAL DE MOLLEPATA

VISTO: En sesión extraordinaria de Consejo de la fecha, el Dictamen Conjunto N° 27-2017 de la comisión de Gerencia Municipal, Oficina de planificación y Presupuesto y la comisión de Asuntos Jurídicos, sobre aprobación del Plan Operativo Institucional (POI), EL Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC). Para el año fiscal 2017; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución política del Perú, modificado por la ley n°30305, establece que las Municipalidades son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en asunto de competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades. Ley N° 27972;





Que conforme a los artículos 53° y 54° de Ley General de Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 28411, cada municipalidad provincial y distrital aprueba su respectivo Presupuesto Institucional, en concordancia con lo prescrito por el artículo 195° se la Constitución política del Perú.

Que, las Municipalidades Distritales de la Provincia de Lima, deben remitir a la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuca, sus planes Operativos Institucionales (POI), EL Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) de conformidad con la normatividad vigente y en los plazos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas, a efectos de su consolidación oportuna;

Que, mediante Informes N° 024-2016-PP-MDM el área de Planificación y Presupuesto, eleva a la Gerencia Municipal los proyectos de Planes Operativos Institucionales (POI), EL Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) 2017, a fin de ser puestos a consideración el Consejo Municipal los mismos han sido elaborados en el marco del equilibrio macro fiscal de acuerdo a la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, Ley N° 27245, Ley de Descentralización Fiscal Decreto Legislativo N° 955, así como por la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Ley N° 28411.

Que, mediante los informes N° 052-2016-AJ-MDM El área de Asesoría Jurídica considera pertinente aprobar los proyectos de Planes Operativos Institucionales (POI), EL Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) 2017 formulados dentro del marco de la ley vigente sobre la materia por el área de Planificación y Presupuesto.



Que, a través de los Memorandos N° 102-2016-MDM-GM, la Gerencia Municipal eleva la presente propuesta a fin que sea aprobada por el Consejo Municipal conforme a sus atribuciones haciendo uso de su facultad de iniciativa según lo dispuesto por el literal I) del Artículo 29° del Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad distrital de Mollepata, aprobado con Resolución de Alcaldía N°184-2016/A; en base al cual la Gerencia Municipal tiene entre

Dirección: Plaza de Armas de Mollepata S/N
Distrito de Mollepata - Provincia Santiago de Chuco
La Libertad

Email: alcaldia.mdm17@mail.com
admi.mdm17@gmail.com

Teléfono: 044-539059
Celular: 998000706

 **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLLEPATA**
PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO - REGION LA LIBERTAD 

sus funciones y atribuciones: "Asesorar a la Alcaldía y al Concejo Municipal en los asuntos de su competencia"

ACORDÓ:

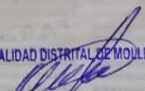
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan Operativo Institucional-POI, correspondiente al Año fiscal 2017, de la Municipalidad Distrital de Mollepata, de acuerdo a los lineamientos de la Corporación, instrumento de gestión elaborado por el área de Planificación y Presupuesto, el cual forma parte del presente Acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR el Plan Estratégico Institucional-PEI, correspondiente al Año fiscal 2017, de la Municipalidad Distrital de Mollepata, de acuerdo a los lineamientos de la Corporación, instrumento de gestión elaborado por el área de Planificación y Presupuesto, el cual forma parte del presente Acuerdo.

ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR el Plan de Desarrollo Local Concertado- PDLC, correspondiente al Año fiscal 2017, de la Municipalidad Distrital de Mollepata, de acuerdo a los lineamientos de la Corporación, instrumento de gestión elaborado por el área de Planificación y Presupuesto, el cual forma parte del presente Acuerdo.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, a la Oficina de Administración y Finanzas y al Área de Planificación y Presupuesto, el cumplimiento del presente acuerdo

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLLEPATA
Cirilo A. Narváez Gansú
ALCALDE

Dirección: Plaza de Armas de Mollepata S/N
Distrito de Mollepata - Provincia Santiago de Chuco
La Libertad

Email: alcaldia.mdm17@mail.com
admi.mdm17@gmail.com

Teléfono: 044-539059
Celular: 998000706

INDICE

Contenido

CAPITULO I	4
1. Antecedentes Históricos.....	4
2. Localización Geográfica.....	4
3. Delimitación geográfica:.....	5
4. Suelos:.....	5
CAPÍTULO II. EL MEDIO HUMANO	7
1. Situación Política – Administrativa.....	7
2. Características Demográficas.....	7
CAPÍTULO III LOS RECURSOS NATURALES Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	8
1. Producción Pecuaria.....	10
2. Desarrollo de la Industria Artesanal.....	11
3. Turismo.....	11
CAPÍTULO IV ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA SOCIAL	12
1. Realidad Educativa de la Población del Distrito de Mollepata.....	12
2. Gestión de los Servicios Educativos.....	13
CAPÍTULO V EL SISTEMA DE SANEAMIENTO Y LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL	17
1. El Sistema de Saneamiento Básico.....	17
2. Caracterización de la Infraestructura Urbana y Rural.....	23
CAPÍTULO VI EL RIESGO EN EL TERRITORIO DISTRITAL Y SU IMPACTO EN EL DESARROLLO	25
1. Amenazas que Presenta el Territorio.....	26
CAPÍTULO VII RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL DISTRITO DE MOLLEPATA	31

PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO DEL DISTRITO DE MOLLEPATA-PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO- LA LIBERTAD. 2016 - 2019.

PRIMERA PARTE CAPITULO I

1. Antecedentes Históricos

Reconocido como distrito el 25 de abril de 1861 por mandato del Presidente [Ramón Castilla](#), simultáneamente al crearse la provincia de Otuzco, desprendiéndola de la provincia de Huamachuco; que abarcaba una enorme extensión territorial y numerosa población que dificultaba la administración pública. Mollepata se queda en la jurisdicción de la provincia de Huamachuco, conjuntamente con los distritos de Santiago de Chuco, Sartimbamba y Marcabal. El 3 de noviembre de 1900 al crearse la provincia de Santiago de Chuco, desprendiéndose de Huamachuco, Mollepata es considerado como distrito de la nueva jurisdicción, aunque pierde su caserío de Sitabamba, el cual fue elevado a la categoría de Distrito.

2. Localización Geográfica

El distrito de Mollepata se encuentra a 235 km de Trujillo, y a una altura de 2,680 m aproximadamente sobre el nivel de mar; limita por el norte con Sitabamba, por el oeste con Mollebamba, por el sur con Angasmarca y por el este con Pallasca.

Para llegar a Mollepata, partiendo de la ciudad de Trujillo se tiene la carretera de penetración a la sierra Liberteña hasta el Distrito de Santiago de Chuco y luego se continua por la trocha carrozable afirmada hasta el Distrito de Mollepata; el viaje tiene una duración de más de 06 horas. Esto debido a las dificultades que existen de las carreteras aun sin asfaltar, el viaje se hace grato por los hermosos paisajes que se contemplan durante el recorrido.



3. Delimitación geográfica:

Departamento : La Libertad
Provincia : Santiago de Chuco
Distrito : Mollepata
Caseríos : La Yeguada - Orocullay - Cochamarca.
Altitud : 2,680 m.s.n.m.
Coordenadas UTM Datum WGS - 84:
La Yeguada Norte 9 095 717.20 Este 174 558.13
Latitud (S) 8°10' 11.887S Longitud (O) 77°57'11.877W
Cochamarca Norte 9 097 362.7204 Este 176 252.3932
Latitud (S) 8°9' 18.806S Longitud (O) 77°56'15.629W
Orocullay Norte 9 099 306.87 Este 837 673.54
Latitud (S) 8°8' 12.283S Longitud (O) 77°56'10.222W

4. Suelos:

En la Provincia de Santiago de Chuco hay un proceso de sedimentación con etapas de emergencia y subsidencia; tipificando todo el cretáceo en su expresión, evolucionando desde su base arenisca.

Las rocas que afloran son sedimentarias, metamórficas e ígneas, entre las sedimentarias, tenemos: calizas, areniscas, lutitas, arcillas y aglomerados; de las metamórficas las cuarcitas y pizarras Las volcánicas se presentan en forma de derrames andesíticos, desíticos, tufos, aglomerados y brechas.

Se han reconocido rocas sedimentarias, volcánicas, metamórficas y plutónicas, cuyas edades están comprendidas entre el cretáceo y el cuaternario reciente.

La disposición espacial de la litología está controlada directamente por fuerzas tectónicas y climáticas acaecidas. Rocas sedimentarias depositadas en una antigua cuenca de sedimentación han sido alteradas y perturbadas posteriormente por eventos intrusivos y volcánicos, siendo las estructuras pre-existentes modificadas en su original posición. Luego, continuos procesos glaciares modifican también el paisaje terrestre, ocupando lugares altos y bajos, cuyo rasgo tipifica la fisiografía del distrito. Por otro lado, la erosión fluvial ha modificado esta superficie de puna dividiéndola de tal modo que sus aguas al discurrir forman parte tanto de la cuenca del Pacífico como del Atlántico.

La formación de Mollepata prácticamente marca la transición entre el cretáceo y el terciario en la cual, unos complejos de eventos geológicos modifican de manera muy marcada el relieve del suelo. La Tecnología Andina en tres períodos: peruana, Incaica y quechua es sin duda la responsable de estos eventos.

Los suelos presentan características morfológicas y físico-químicas variables, debido a la heterogeneidad de sus materiales parentales o litológicos, a su variada topografía y a los diferentes regímenes climáticos de la zona. Se tiene suelos superficiales y profundos con texturas que varían de moderadamente gruesa a fina y con o sin fragmentos gruesos (grava, guijarros o piedras), tanto en el perfil edáfico como en la superficie.

En Mollepata se encuentran los tipos de suelos denominados rego soles, este grupo edáfico, se ha desarrollado a partir de materiales no consolidados de origen coluvial-aluvial jóvenes, en abanicos y terrazas o como deposiciones en laderas y pie de montaña, de materiales producto de la meteorización y descomposición principalmente de areniscas, cuarcitas y lutitas.

CAPÍTULO II. EL MEDIO HUMANO

1. Situación Política – Administrativa.

Actualmente el distrito de Mollepata se encuentra dividida en 10 Caseríos siendo los principales y más poblados el caserío de la Yeguada y Mollepata, luego le siguen los caseríos de Cochamarca, Succha I y succha II, Aractullan, Huarana, El Alto, Huallay, Tierras Amarilla y Orocullay.

2. Características Demográficas.

a. Características de la Población.

La información demográfica que se muestra aquí proviene de los datos del X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda, 2012, del Compendio Estadístico 2011 de La Libertad, y otros. El XII Censo Nacional de Población 2012 señala que el Perú

El XII Censo Nacional de Población 2012 señala que el Perú a ese año tenía 30'135,875.00 habitantes con una tasa de crecimiento de 1.6 promedio anual. El departamento (región) de La Libertad ocupaba el tercer lugar en población después de Piura con 1'791,659. Esta condición muestra que el departamento de La Libertad tiene una fuerte concentración poblacional que presiona en el uso de sus recursos naturales. El distrito de Mollepata posee una población de 2,748, los cuales 1339 son hombres y 1409. Según lugar de residencia, el 100% de la población es rural.

Residencia	Hombres	Mujeres	Total
Rural	1339	1409	2748
Total	1339	1409	2748

b. Composición de la Población.

Las proyecciones hasta el 2017 muestran un crecimiento sostenido con la dominancia de mujeres frente varones. Este aspecto amerita una investigación para conocer las razones de estas diferencias, es decir si esto se debe a una mayor movilidad de las mujeres o hay otras razones que se deben tener en cuenta en una estrategia de desarrollo local.

c. Estructura de la Población por Grupos de Edad

El distrito de Mollepata posee 2748 habitantes, distribuidos con el 50.8% y 49.2% de hombres y mujeres respectivamente; distribuido por grupos etarios siguientes de 0 a 5 años (Primera Infancia) 258 habitantes en porcentajes (9.58%), de 6 a 11 años (niños y niñas) 379 habitantes (14.07%) de 12 a 17 años (adolescentes) 518 habitantes en porcentaje 19.23%, de 15 a 29 años (Jóvenes) 725 habitantes en porcentaje (26.91%) población de 30 a 59 años (Población adulta) 564 habitantes en cifras porcentuales (20.94%) de 60 años a más (Adultos mayores), 250 habitantes (9.28%), En relación a la tasa de crecimiento poblacional esto representa el 1.53%. Se estima que el 78.3% de las familias viven en pobreza monetaria con ingresos muy por debajo de la canasta alimentaria. En relación al incremento de la población del distrito, a partir del año 2017 estaría afectado por una migración forzosa, dirigiéndose a Chimbote.

CAPÍTULO III LOS RECURSOS NATURALES Y ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

En el Distrito de Mollepata, destaca la actividad agropecuaria, por el aporte al Valor Bruto de Producción y por el empleo que genera, involucrando aproximadamente al 75.00% de la población económicamente activa (PEA).

Por su parte las actividades vinculadas a los sectores, industria, vivienda y construcción, artesanías, electricidad, turismo y agua, en su conjunto, etc. ocupan sólo el 15.00% de la PEA, siendo actividades que muestran muy poco dinamismo.

El sector terciario, constituido principalmente por los servicios, representa el 10% de la PEA y comprende a las personas que desempeñan labores relacionadas a los servicios de Educación, Salud, Comercio, Restaurantes, Hospedajes, servicios públicos del Estado, Municipalidades, así como Transportes y Comunicaciones.

❖ La agricultura:

Se trata de una actividad realizada principalmente en condiciones artesanales y dependiendo de la estacionalidad de las lluvias. Solo marginalmente se emplean sistemas de riego por gravedad con tecnología.

La actividad agrícola se desarrolla en pequeñas parcelas de propiedad familiar, comunal o en arrendamiento. Entre los cultivos destacan: papa, maíz, olluco, arveja, cebada, entre otros. Entre los principales pastos tenemos: Alfalfa, trébol, forraje, etc. para la crianza de ganado y producción de leche y carne.

Se estima que el 40% de la producción agrícola es para el autoconsumo, un 10% se destina para la semilla (almacenado en forma artesanal para la siguiente campaña), y el 50% restante se destina a la venta. Cabe indicar que la comercialización de la producción agrícola, se realiza en forma individual y a través de intermediarios.

❖ **La actividad pecuaria:**

Es muy significativa para la economía de las familias y el distrito, representa su potencial más importante a futuro. Es también la fuente principal de su vinculación a los mercados. La población de ganado está compuesta principalmente por vacunos criollos; el ganado ovino, el de mayor población es del tipo criollo.

La producción ganadera de esta zona se destina principalmente a la venta y en una pequeña cantidad para el consumo familiar. También se comercializa la producción de carne, leche, huevos; etc.

DISTRITO DE MOLLEPATA. CÉDULA DE CULTIVO 2016-2017

CULTIVO	Latitud	Longitud	Altura
<i>Cebada</i>	7756.25	810.6	2769
<i>Eucalipto</i>	7756.25	810.6	2769
<i>Tarwi</i>	7755.61	807.61	3484
<i>Trebol</i>	7755.61	807.61	3484
<i>Maiz</i>	7755.61	807.61	3484
<i>Trigo</i>	7755.61	807.61	3484
<i>Papa</i>	7755.61	807.61	3484
<i>Gramas dulces / Pasto Bermuda</i>	7755.61	807.61	3484

Fuente: área de desarrollo económico local. Meta 41

PRINCIPALES CULTIVOS EN EL SECTOR BAJO SEGÚN CASERÍOS, EN PORCENTAJE

CULTIVO	COCHAMARCA	SUCCHA	LAS ACHUPALLAS	SUCCHA II	EL ALTO	LA YEGUADA	TIERRAS AMARILLAS	LA TOTORA	HUARANA	ARACTULLAN	OROCULLAY
<i>Cebada</i>	0.25	10.5	0	6.3	16.4	14.1	10.5	0	15.9	16.4	0
<i>Eucalipto</i>	20.1	21.1	1.2	34.9	8.6	18.1	21.1	1.2	34.9	8.6	18.1
<i>Tarwi</i>	0	0	47.7	11.1	2.6	2	0	47.7	11.1	2.6	2
<i>Alcachofa</i>	0	0	11.6	3.2	5.3	3.12	0	11.6	3.2	5.3	3.12
<i>Haba</i>	24.6	13.1	12.8	1.6	2.6	0	13.1	12.8	1.6	2.6	0
<i>Trebol</i>	17.5	2.6	5.8	7.9	21.1	4.1	2.6	5.8	7.9	21.1	4.1
<i>Maiz</i>	18	0	4.7	9.6	13.1	14	0	4.7	9.6	13.1	14
<i>Trigo</i>	4.75	15.7	6.6	0	10.5	2.5	15.7	6.6	0	10.5	2.5
<i>Papa</i>	15	22.6	5.3	15.9	19.8	28	22.6	5.3	6.3	19.8	28
<i>Gramas dulces / Pasto Bermuda</i>	0	14.4	4.3	9.5	0	14.1	14.4	4.3	9.5	0	28.2

Fuente: área de desarrollo económico local. Meta 41

Es importante notar que estas encuestas ayudan a entender lo que se practica con mayor frecuencia, pero en algunos casos pueden introducir respuestas incorrectas como el caso de decir que en Orocullay se cosecha la cebada y no es así ya que en mayor proporción cosechan el pasto bermuda. Sin embargo, la información proporcionada nos sirve para programar actividades que refuercen las experiencias agrícolas para obtener mejores resultados. En conclusión, la problemática agrícola del distrito de Mollepata muestra deficiencias que son el resultado de las siguientes variables: Nula o casi nula presencia del Estado en la organización del espacio agrícola. Deficiente integración territorial. Los caminos carrozables todavía necesitan mejoramientos para hacerlos atractivos a los transportistas, velando por la seguridad de los viajes. Escaso uso de tecnologías modernas para el mejoramiento de los cultivos, como uso de semillas mejoradas, uso de abonos orgánicos como el compost que se puede producir

localmente. Ausencia de programas de créditos y asistencia técnica empresarial que capacite a los productores sobre las demandas del mercado y las formas de hacer negocios. Ausencia de prácticas de conservación de suelos sometidos a usos intensivos Ausencia de estrategias de conservación de las fuentes de agua que permitan una agricultura orgánica de gran valor en el mercado. La sostenibilidad del sistema productivo está supeditada a la ocurrencia de las precipitaciones pluviales que por diferentes razones vienen mostrando irregularidades que se acentuarán en el futuro debido al cambio climático global, como sequías, heladas, vientos huracanados. A esto se prevén incrementos de plagas, algunas todavía no conocidas en la sierra de Piura. La estrategia consiste en prepararse desde ahora para evitar o revertir los problemas descritos, mediante la capacitación y aplicación de tecnologías agrícolas que apoyen el desarrollo productivo y su comercialización. Recordemos que el desarrollo no es solo cuestión de extraerle más energía a la tierra, sino que va aparejada con valores y eso corresponde a los humanos.

1. Producción Pecuaria.

PRINCIPALES PRÁCTICAS PECUARIAS EN MOLLEPATA.

Crianza	Producción (unid)	Porcentaje
Vacunos	35227	15,99
Porcinos	16988	7,71
Caprinos	13463	6,11
Ovinos	94041	42,68
Alpacas	1381	0,63
Aves	59264	26,89
Total	220364	100

En cuadro en la producción pecuaria observamos que el 42.68% corresponde a la población de ovinos, en segundo lugar, con 26.89% corresponde a la población de aves y el 15.99% a la población de vacunos; siendo insignificante la crianza de alpacas con solo 0.63% del total.

AGRICULTORES QUE REALIZAN OTRAS ACTIVIDADES EN MOLLEPATA. ESTIMACIONES A DICIEMBRE DEL 2017

TIPO DE ACTIVIDAD	agricultores que realizan otras actividades	
	numero	porcentaje
AGRICULTURA EN OTRA UNIDAD AGRARIA	35	35%
COMERCIO	27	27%
PESCA	24	24%
TRANSPORTE	12	12%
CONSTRUCCION	19	19%
ENSEÑANZA	24	24%
SERVICIO DOMESTICO	146	146%
OTRA ACTIVIDAD	4	4%
NO ESPECIFICADO	1	1%
TOTAL	421	100

Fuente INEI

En el cuadro No. observamos que el 19% de los agricultores realizan trabajos de construcción, el 27% realizan la actividad del comercio, el 4% de los agricultores realizan otra actividad. En

conclusión, podemos afirmar que el 35% de los agricultores de todos los caseríos de Mollepata realizan otras actividades fuera de la agricultura, por tanto, no son especialistas en agricultura.

2. Desarrollo de la Industria Artesanal.

Mollepata se caracterizaba de tener abundantes tradiciones culturales. Su actividad principal era la textilería y la cerámica, pero a través del tiempo se iba perdiendo por falta de apoyo por parte del estado. Actualmente en el caserío del Alto Mollepata siguen elaborando cerámicas, pero no como actividad principal si no como un pasatiempo. En este periodo se busca concientizar a la población sobre la pérdida de sus costumbres. Se les propuso realizar ferias artesanales donde expondrían su arte y también podrían venderlo y tener un ingreso adicional. Así se incrementaría dicha producción y hasta se podría llegar a la exportación nacional.

3. Turismo

En el distrito de Mollepata existe un gran potencial turístico considerando su paisaje geográfico, los recursos naturales y su medio ambiente en general. Tiene especiales aptitudes para el turismo ecológico y vivencial aprovechando sus tradiciones culturales. El territorio que ocupa el distrito de Mollepata tiene restos arqueológicos importantes que todavía no han sido estudiados en toda su magnitud. Se conoce de 2 momias encontradas en los frailes ubicados en el caserío de Huarana alta y es famoso ya que una de las momias presenta su miembro erecto. Entre las principales ofertas para el desarrollo del turismo se tiene: a) Los castillos. b) el reloj solar. c) uchu. d) caminos del inca; Entre otros. Mollepata posee muchos atractivos turísticos, pero se exponen a la degradación. También posee una iglesia que fue declarada patrimonio cultural en este periodo se planteó un proyecto ante el ministerio de cultural con la finalidad de dar mantenimiento a la iglesia y rescatar parte de la riqueza cultural.



CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE LA PROBLEMÁTICA SOCIAL

1. Realidad Educativa de la Población del Distrito de Mollepata

El diagnóstico educativo de la población del distrito de Mollepata es un aspecto muy importante porque nos permite tener una idea de la calidad de recursos humanos disponibles para la gestión del desarrollo local. Una población con un nivel educativo elevado tiene mayores posibilidades de salir adelante y poner en valor las ofertas ambientales que le rodean, en cambio, una población con bajo nivel educativo es más conservadora y está menos dispuesta a explorar nuevas líneas de producción y gestionar sus recursos de manera más eficiente. El censo del 2017 dio a conocer que el distrito de Mollepata tiene todavía una tasa elevada de analfabetismo, que equivale a casi un tercio de la población de 3(PRONOI) a más años de edad.

	VEGUADA		RAYITOS DESOL		HUARANA		MOLLEPATA		EL ALTO		ARACTULLAN		SUCCHAI		SUCCHA II		HUALLAY		COCHAMARCA		ERRAS AMARILLA		OROCOLLAY		TOTAL
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	
PRONOEI	10	16	5	5	2	5	4	8	3	4	3	3	4	6	3	5	4	9	2	5	12	16			138
SECUNDARIA	1ro	8	21					7									12	21							69
	2do	10	18				3	2									17	20							70
	3er	19	9				3	2									12	9							54
	4to	12	10				8	4									5	11							50
	5to	6	7				4	5									6	8							36
PRIMARIA	1ro	3	7			9	3	2	1	4			1	1			6	5				7	4		53
	2do	5	7				1	1	3	1			3				7	3				9	10		50
	3er	15	5				4	3	2				2	4			4	7				8	7		61
	4to	12	13				1	3	1					2			3	10				4	4		53
	5to	10	3				3		1				1				8	7				5	7		45
	6to	13	8				6	1	1	1				1			5	7				5	8		56
	123	124	5	5	11	8	39	37	11	10	3	7	7	8	4	6	3	5	89	117	2	5	50	56	735

2. Gestión de los Servicios Educativos

Cada caserío posee un PRONOI, una institución de nivel primaria y secundaria. El distrito de Mollepata tiene una Red Educativa Local que es el órgano desconcentrado de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL-SANTIAGO DE CHUCO) y es la encargada de las acciones relacionadas con la gestión pedagógica, en tanto que la gestión administrativa corresponde a la UGEL- SANTIAGO DE CHUCO. Ya es bien conocido que la educación es la llave que abre las puertas del desarrollo humano sostenible que todos aspiramos conseguir ya sea individual o

colectivamente. La educación no sólo ayuda a valorar nuestras relaciones sociales facilitando la integración y eliminando las desigualdades socioeconómicas, sino que también nos ayuda a valorar nuestros entornos naturales haciendo que nos sintamos orgullosos de lo que tenemos y por lo tanto acentuando nuestra sensación de pertenencia a los lugares. La educación permite formar ciudadanos responsables con derechos y obligaciones ante el Estado y la sociedad civil. Lamentablemente, todavía hay diferencias marcadas en las formas como se imparte la educación en los centros urbanos y en los rurales de nuestro país. Es mucho más difícil aplicar programas educativos en los sectores rurales y por eso las estadísticas siempre muestran estas diferencias. El caso del distrito de Mollepata no es una excepción, y por eso se deben realizar esfuerzos para conseguir mejorar la calidad no sólo en la formación profesional de los profesores sino también en los ambientes físicos para que los(as) niños(as) se sientan a gusto mientras asisten a la escuela. Las estadísticas educativas muestran una tasa elevada de analfabetismo, que se corrobora con los datos de la encuesta mencionada líneas arriba. Más del 50 % de los alfabetos de Mollepata tienen sólo sexto grado, pero muy deficientes si se les compara con aquellos de colegios privados de primer nivel que hay en Santiago. Si el estado no presta la debida atención a la educación pública, entonces los gobiernos locales y regionales deben completar lo que falta para que las próximas generaciones se encarguen de cumplir con los sueños de desarrollo y de sociedad que todos tenemos. Así, los gastos en educación deben ser entendidos como inversión y no como “gasto” porque es capacitar a los recursos humanos necesarios para el desarrollo.

La reflexión que sale del aspecto educativo Inicial y Primario es que muestran deficiencias en infraestructura y equipamiento educativo. Es común encontrar carencias de materiales educativos como libros (bibliotecas escolares), carencia de energía para el funcionamiento de equipos electrónicos (no hay acceso a internet para preparación de clases y solución de tareas), falta de mantenimiento de servicios higiénicos y de salubridad, falta de agua para limpieza, falta de pizarras, etc. Aquí es importante tener en cuenta que las escuelas son lugares de educación y entrenamiento de los(as) niños(as) para la vida en donde se aprenden valores que después ellos mismos los impartirán a otros. Así, las reglas de aseo personal, limpieza de la escuela, paredes limpias y un salón de clase bien arreglado irán formando modelos que se aplicarán en los hogares y con ello ayudarán a mejorar sus calidades de vida. La dispersión de la población también es un factor que afecta a la gestión educativa en la medida que la dispersión impide la construcción de locales grandes para atención de mayor número de estudiantes. También se debe considerar que el aislamiento del personal docente rural hace que se sientan desconectados del sistema educativo regional y de sus familias, lo cual se refleja en ausentismos frecuentes que agudizan las deficiencias educativas. A esto se junta el ausentismo de alumnos(as) porque algunos padres consideran que la escuela es una pérdida de tiempo y que sus hijos son más necesarios en las tareas cotidianas del trabajo agropecuario. Se nota inasistencias significativas en el alumnado de 05 a 15 años de edad y esto constituye un hecho

al que se le debe prestar atención prioritaria porque se está descuidando el mejoramiento de las capacidades humanas y las posibilidades futuras de acceder a oportunidades de empleo y a una adecuada inserción en el mercado laboral. El recurso humano capacitado para la docencia es vital y aquí tenemos una deficiente capacitación y actualización docente que resulta en una calidad educativa de muy bajo nivel, especialmente en el sector rural del distrito. El nivel Secundario también muestra deficiencias en equipamiento de laboratorios y escasez de profesores. Se necesitan módulos de laboratorio de ciencias para que los(as) alumnos(as) aprendan y experimenten con procesos sencillos de física y de química que les ayude a entender las dinámicas de la naturaleza. Asimismo, se necesitan laboratorios de computadoras personales con energía para su operatividad. El acceso a internet es ahora indispensable para que los alumnos puedan preparar sus tareas y se conecten con el mundo manteniéndose al día de los avances científicos del momento. Esto también ayuda a que los profesores puedan bajar información útil para la preparación de sus clases. La energía puede obtenerse utilizando paneles solares o de molinos de viento donde sea posible. Finalmente, se necesita atender los cursos con profesores entrenados en la materia que enseñan. Esta debilidad resulta en el desaliento de los jóvenes que no encuentran las respuestas a sus inquietudes educativas. También hay necesidad de capacitar a los docentes en los cursos que tienen a su cargo. Se debe procurar profesores especialistas en cada curso para lo cual debe ampliarse los presupuestos de personal. Se debe buscar la rentabilidad del gasto obteniendo egresados competitivos con otros de las ciudades para que puedan seguir sus estudios universitarios sin dificultades. Eso también hará que los jóvenes ya no tengan necesidad de migrar a las ciudades para conseguir una educación de calidad. Aquí también debe combatirse el ausentismo tanto de profesores como de alumnos para que se cumplan los planes de estudio a cabalidad.

La estrategia para abordar la problemática educativa del distrito de Mollepata comprende un conjunto de políticas y acciones que deben aplicarse en el marco de una alianza interinstitucional entre el Gobierno Central, el Gobierno Regional, el Gobierno Local, y la propia comunidad organizada, que son los responsables de construir las bases de los recursos humanos para el desarrollo y mejoramiento de la calidad de vida. A estas instituciones se agregan las ONG y las universidades. Algunas estrategias ya han sido propuestas en el “Proyecto Educativo Distrital de Mollepata 2010-2021” en donde se hace una propuesta de desarrollo educativo local basado en seis ejes estratégicos que son:

- Equidad educativa que permita igualdad de oportunidades de acceso a la educación sin distinción de sexo;
- Calidad educativa con altos índices de aprendizaje basados en una currícula de acuerdo a la realidad distrital;
- Un cuerpo docente idóneo;
- Una gestión educativa eficaz, descentralizada y democrática que responda a las necesidades de los estudiantes;

- Un desarrollo científico y tecnológico aplicado a la formación de los(as) estudiantes de tal manera que apliquen sus conocimientos en la solución de problemas sociales, políticos, ambientales y económicos;
- Una sociedad educadora con actores sociales comprometidos que desarrollen y fortalezcan las habilidades sociales que apoyan proyectos de vida:

Estos ejes estratégicos se orientan a cumplir la visión educativa que se tiene para el año 2021. Sin embargo, para que estos se cumplan se necesitan algunos requisitos como: Modernización de la infraestructura y equipamiento educativo de acuerdo a los estándares internacionales. Mejoramiento de los sistemas de saneamiento básico para que la comunidad educativa se sienta contenta de asistir a sus escuelas.

Implementación de sistemas de electrificación y telecomunicaciones (paneles solares, energía eólica) que permitan el acceso a internet e informatización de la gestión de los centros educativos.

Municipalización de la gestión educativa velando por la calidad de la infraestructura y la gestión.

Fortalecimiento de las capacidades del personal docente mediante la implementación de cursos de capacitación y actualización.

Conversatorios de sensibilización con los padres de familia para involucrarlos en la gestión educativa.

CAPÍTULO V EL SISTEMA DE SANEAMIENTO Y LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL

1. El Sistema de Saneamiento Básico.

SERVICIO DE AGUA:

La zona de Influencia del proyecto, actualmente es abastecida con el servicio de agua potable en forma continua, pero con un deficiente caudal de abastecimiento, con una cobertura de aproximadamente al 80% de la población de la jurisdicción.

a. Número de Beneficiarios:

El servicio de agua, en los Caseríos La Yeguada, Cochamarca y Orocallay; tiene un total de 583 familias, las mismas que se encuentran debidamente identificadas las que se muestran ubicadas en el plano de distribución de usuarias que se adjunta en los anexos del presente estudio. Siguiendo cuadro se detalla el número de beneficiarios por caserío.

POBLACIÓN DE LOS PRINCIPALES CASERIOS

CASERIOS BENEFICIADOS	FAMILIA S	MIEMBR OS POR FAMILIA	POBLACI ON TOTAL
COCHAMARCA	132	4	528
LA YEGUADA	304	4	1,216
OROCULLAY	160	4	640
TOTAL	596		2,384

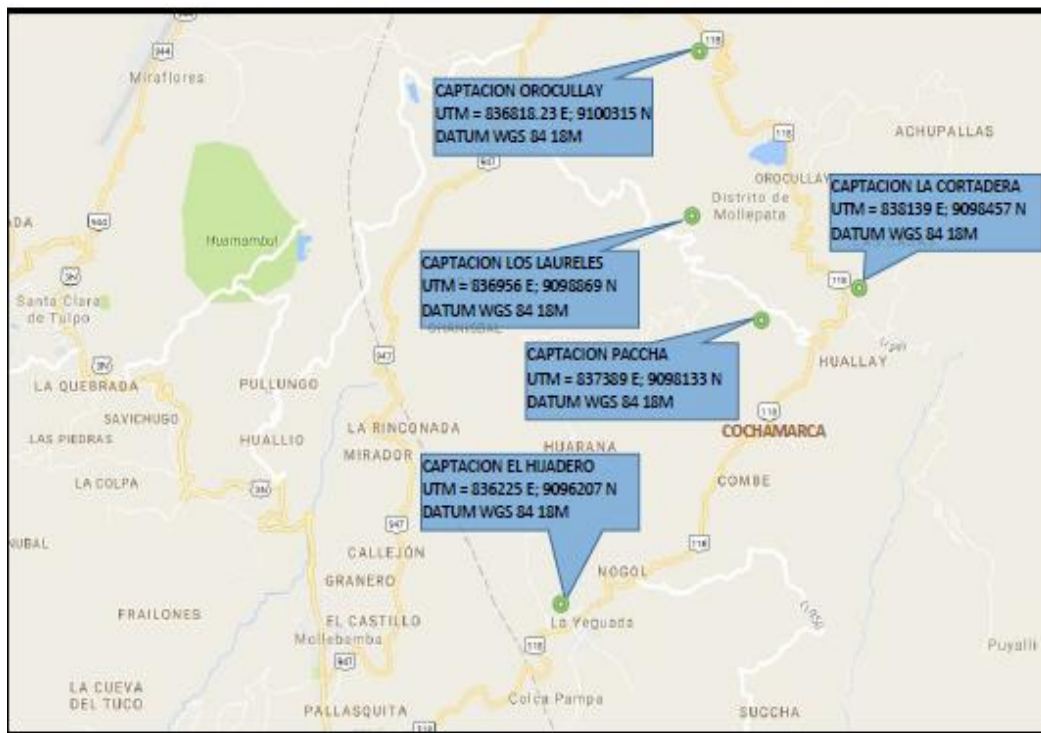
FUENTE: Levantamiento de información - zona de influencia del PIP (2,017)

b. Fuente de Captación:

Cada subsistema de agua se abastece de su propia captación, el cual han sido aforados por la dependencia de la Autoridad Local de Aguas, en donde se muestra un caudal global de 4 Lts/seg, en su recorrido se realiza en un tramo accidentado y de pendientes pronunciada, La Cortadera, Paccha por las zonas de captación se le conoce como El Hijadero, Los Laureles y Orocullay. Por el mal estado de conservación de las tuberías, la población mayormente se abastece de pequeños sistemas que provienen de pequeños manantiales en la zona que acceden mediante pequeños represamientos, ahí su alto grado de contaminación de las aguas y son no aptas para el consumo sin embargo son consumidas por la población por no tener otra alternativa.

UBICACIÓN GEOREFERENCIADO - FUENTES CAPTACIÓN
(LA YEGUADA – COCHAMARCA – OROCULLAY)

PLANO DE UBICACIÓN DE LOS PUNTOS DE AFOROS



COORDENADAS UTM Y CAUDALES DE LAS FUENTES DE CAPTACIÓN (l/s)

N°	Fuente de Agua	Coordenada- UTM- P SAD 56			Caudal (l/s)
		Este	Norte	Altura	
01	El Hijadero	836225.08	9096207.63	3107.19	4
02	Los Laureles	836956.37	9098869.52	3362.31	4
03	Orocullay	836822.29	9100314.87	3505.78	4
04	La Cortadera	838139.55	9098457.63	3248.86	4
05	Paccha	837389.15	9098133.05	3295.62	4
Fuente: Ana Santiago de Chuco					

c. Calidad del Agua:

En la calidad del agua, se realizó los respectivos exámenes bacteriológicos al agua en el punto de captación, del cual se obtuvo el siguiente resultado según el informe N° 120-2016-GR-LL-GGR7GS-SGPGT-SASB, el mismo que según los resultados de ensayo microbiológico, emitido por la responsable del laboratorio de la Gerencia Regional de Salud de La Libertad, la muestra tomada en la captación ubicada en el Caserío La Yeguada – Cochamarca – Orocullay; Distrito de Mollepata - Provincia de Santiago de Chuco; presenta resultados en sus valores que superan los límites Máximos permisibles en relación a los parámetros Coliformes totales y Coliformes termotolerantes, los mismos que

están estipulados en el reglamento de calidad de agua para consumo Humano D.S. N° 031-2010-SA y según los valores guía de la OMS-2004. (Resultados de Examen bacteriológico del agua se adjuntan en anexo).

Esta mala calidad del agua se debe a que el agua discurre por zonas con deficientes captación y conducción. Las mismas que no se encuentran debidamente protegidas de agentes externos de contaminación como son de loa animales de pastoreo que por la zona transitan, y las personas que arrojan desperdicios.

FOTOGRAFIA 01: SITUACIÓN ACTUAL DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE



FOTOGRAFIA N° 02: PILETAS COMUNALES



Para su consumo diario la población, según el estudio de aforo realizado y certificado por el ALA - Santiago de Chuco es de 4 lts/seg; la resolución del ANA Santiago Chuco se encuentra en trámite, la oferta de agua es suficiente para abastecer a la población de estos tres caseríos en el horizonte de proyecto.

Sin embargo, la utilización de esta agua captada en algunas viviendas se ha podido apreciar su inadecuado uso como es el caso; la utilización con fines de riego, para las pequeñas parcelas de cultivo adjuntas a sus domicilios, hechos que no permiten el normal abastecimiento de agua a la población. Se presenta este problema debido a que la población no es debidamente orientada que esta agua potable es para el consumo humano directo y no debe ser utilizada con fines agrícolas no comerciales.

CUADRO: AFOROS DE FUENTES CAPTACIÓN

N°	Fuente de Agua	Coordenada- UTM- P SAD 56			Volumen (l/s)	Tiempo (seg.)	Caudal Aforado	Descripcion
		Este	Norte	Altura				
01	El Hijadero	836225.08	9096207.63	3107.19	4	5.20	0.769	Reser. y Capta. en mal estado
02	Los Laureles	836956.37	9098869.52	3362.31	4	5.00	0.800	Reser. y Capta. en mal estado
03	Orocullay	836822.29	9100314.87	3505.78	4	5.02	0.797	Reser. y Capta. en mal estado
04	La Cortadera	838139.55	9098457.63	3248.86	4	6.00	0.667	Captacion en mal estado
05	Paccha	837389.15	9098133.05	3295.62	4	5.00	0.800	Reser. y Capta. en mal estado
Total							2.366	
Fuente: Ana Santiago de Chuco								

Lo apreciado en el sistema de agua en las localidades de La Yeguada, Cochamarca, Orocullay, es que el deficiente sistema de agua perjudica a la población. La mala calidad del agua que superan los límites Máximos permisibles en relación a los parámetros Coliformes totales y Coliformes termotolerantes, los mismos que están estipulados en el reglamento de calidad de agua para consumo Humano D.S. N° 031-2016-SA y según los valores guía de la OMS-2004. Repercute en el estado de salud de la población infantil que según el cuadro de morbilidad de las diez primeras causas de morbilidad infantil en el Centro de Salud de Mollepata del año 2015 el 14.75% presento casos de enfermedades infecciosas y parasitarias al estómago; enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas el 6.19%; enfermedades de la piel y tejidos subcutáneo el 5.06%; acumulando en la población infantil un porcentaje de 26.00% de la población en casos que están relacionados al consumo de mala calidad del agua.

En cuanto a población adulta destaca enfermedades de sistema osteocular y del tejido (enfermedades de la Piel) con un 36.72%; enfermedades infecciosas y parasitarias 2.99%; enfermedades del sistema digestivo 7.09%,

que en total acumula el 46.80% en morbilidad de casos relacionados a la mala calidad del agua.

Estas circunstancias afectan el normal desempeño de las personas en el caso de los adultos, en el caso de los menores de edad está afecta su desarrollo normal e influye en el estado nutricional del niño.

SERVICIO DE SANEAMIENTO:

El sistema de recolección de aguas residuales; en su actualidad en los caseríos de La Yeguada y Cochamarca se encuentran en mal estado, en Orocallay no se cuenta.

El total de viviendas identificadas que no poseen el servicio son en un total de 596 unidades familiares; expresadas en habitantes es en un número 2,384 pobladores.

FOTOGRAFIA N°03: DESPERDICIOS FECALES



FOTOGRAFIA
N°04:
LETRINAS

INAPROPIADOS



Como se aprecia en los Caseríos de La Yeguada, Cochamarca y Orocullay circunscripción del Distrito de Mollepata, carecen de un sistema de saneamiento y para evacuación de excretas. A la actualidad las familias acceden a utilizar en algunos casos los silos o pozos sépticos que se dieron a la población con las intervención realizada por FONCODES quien en su debida oportunidad les instalo este sistema de letrinas, las mismas que a la fecha por el tiempo transcurrido ya han cumplido su vida útil o por el inadecuado mantenimiento se encuentra deterioradas, así mismo la mayoría de estas han sido ubicadas en zonas inapropiadas, ya que se encuentran muy junta a las viviendas y cercanas donde diariamente los niños juegan; y dadas estas condiciones, se constituyen en un foco infeccioso para la población afectando la salud de la población tanto de menores como de la población adulta.

La instalación de un sistema de Saneamiento en condiciones normales con laguna de oxidación se hace imposible en la zona de influencia del proyecto, ya que una intervención con Saneamiento mediante una red no reúne las condiciones apropiadas para tal ejecución ya que es una zona pedregosa y de pendientes muy pronunciadas de relieve accidentado debido a que las viviendas se encuentra ubicadas a falda de los cerros por consiguiente el suelo suele ser bien rocoso y el movimiento de tierras sería muy costoso su instalación de un sistema convencional. En los caseríos también deben construirse pozas de captación de las aguas servidas para limpiarlas y luego utilizarlas en la agricultura. Frente a la dificultad de construir sistemas de alcantarillado en los caseríos por la dispersión o ubicación desordenada de las viviendas, se viene desarrollando un proyecto llamado “MEJORAMIENTO E INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO RURAL DE LOS CASERIOS DE LA YEGUADA, COCHAMARCA Y OROCULLAY - DISTRITO DE

MOLLEPATA – SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD” con un costo de inversión de s/9´801,212.17.

2. Caracterización de la Infraestructura Urbana y Rural

a. SISTEMA VIAL Y DE TRANSPORTE

El Distrito de Mollepata se articula con la ciudad de Trujillo a través de una vía carrozable de 235.00 km. de distancia en dirección este. Se cuenta también con una vía reciente que une los distritos de Santiago de Chuco.

Mollepata dispone de estas vías que le permiten comercializar y comunicarse con el resto de los pueblos de la Provincia de Santiago de Chuco; cuya vía principal es la carretera que une Santiago de Chuco con Trujillo en el Departamento de La Libertad. Se necesita darles mantenimiento permanente, mayor anchura y enripiado de los lugares fangosos que faciliten el tránsito de vehículos de carga y también de pasajeros, especialmente en la época húmeda. Esto es importante porque así se pondría en valor los sitios turísticos potenciales que hay en el distrito.

b. Gestión de los Servicios de Electrificación

La energía es vital el funcionamiento de los ecosistemas terrestres en donde se incluye a los seres humanos. Desde que apareció el hombre en la tierra ha buscado formas de energía que lo reemplacen en la fabricación de objetos y en los esfuerzos para conseguir la satisfacción de sus necesidades. Así, las sociedades han venido utilizando la fuerza animal, la fuerza del agua y otros que proporcionan calor y electricidad. Hoy, la electrificación de los territorios tiene una importancia crucial en el desarrollo de las actividades económicas, sociales y comerciales. Asimismo, posibilita el acceso a los sistemas de información (internet), computación, etc., haciendo que la población esté mejor informada, elevando el nivel educativo y por este medio construyendo el camino para una mejor calidad de vida sin necesidad de abandonar sus lugares de residencia. Además, el uso de la electricidad mejora la habitabilidad de las viviendas y permite guardar alimentos durante periodos más largos, disminuyendo la carga femenina de buscar la comida todos los días. La distribución de energía eléctrica cubre a la capital del distrito y 13 caseríos distribuidos en las cinco subcuencas geográficas, que reciben el servicio las 24 horas del día a través del Sistema Interconectado Nacional, gracias al Proyecto de Electrificación Rural del Ministerio de Energía y Minas. Los caseríos que disponen del Servicio Eléctrico Interconectado son los siguientes: COCHAMARCA, SUCCHA, SUCCHA II, EL ALTO, LA YEGUADA, TIERRAS AMARILLAS, HUARANA, ARACTULLAN, OROCULLAY, PAMPA EL CONDOR Y MOLLEPATA. Aún quedan muchos otros caseríos por atender con energía eléctrica y son parte de las tareas asumidas por el Gobierno Municipal quienes siguen gestionando ante el Ministerio de Energía y Minas acerca de la electrificación de otras localidades ya identificadas como prioritarias e incluidas en el Presupuesto Participativo.

c. Las Telecomunicaciones

La Tecnología de la Información y las comunicaciones (TIC) vienen dando saltos impresionantes, especialmente a partir de la década de 1980. Lejanos son los recuerdos cuando era casi imposible obtener una línea telefónica domiciliaria o recibir una carta en el mismo día. Si hacemos un recuento de estos cambios que dejaron atrás a los sistemas de correos tradicionales y de telegramas, la primera gran revolución la transmisión de mensajes inalámbricos que se recibían en una computadora personal, dando origen a lo hoy se conoce como INTERNET. Luego vino el facsímil o fax que permitió enviar la información gráfica a una impresora ubicada en otro país o continente. Aparecieron los teléfonos celulares que al inicio eran casi del tamaño de un ladrillo y poco a poco fueron achicándose y aumentando su memoria al punto que hoy son minicomputadoras que se llevan llaveros de bolsillo. La independización del teléfono celular inalámbrico dio el gran salto para la dispersión de la telefonía en ambientes de poblaciones dispersas como son las zonas rurales, dándoles una categoría de igualdad frente a las poblaciones urbanas. Esto está produciendo un enorme impacto positivo para el desarrollo económico y socio cultural de las sociedades, al punto que quien no tenga acceso a estos medios está condenado a quedarse en la retaguardia y aislado del mundo globalizado. No obstante, la importancia de las comunicaciones para el desarrollo humano, el distrito de Mollepata presenta todavía fuertes limitaciones en su acceso porque sólo en la ciudad de Mollepata existe un servicio de telefonía satelital e Internet. Complementan este servicio la telefonía fija a domicilio con Centrales Comunitarias en Mollepata y sólo algunos caseríos. Últimamente se ha instalado una torre de recepción de la Empresa BITEL que junto a la Empresa Movistar permiten mejor comunicación al área circundante a la ciudad de Mollepata, pero hay todavía varios caseríos que no tienen señal; y esto es muy importante para las conexiones a internet que actualmente se ha convertido en la herramienta indispensable en los centros educativos de todos los niveles. Su implementación con la intervención de la empresa privada debe ser una prioridad porque solo así tendríamos una educación competitiva a nivel nacional.

CAPÍTULO VI EL RIESGO EN EL TERRITORIO DISTRITAL Y SU IMPACTO EN EL DESARROLLO

Por su ubicación geográfica el distrito de Mollepata está expuesto a las condiciones climáticas de lluvias torrenciales y sequías. Las actividades humanas en este territorio se han concentrado en agricultura y ganadería. El debilitamiento de los ecosistemas naturales aumenta las condiciones de vulnerabilidad, ocasionando daños y pérdidas en el desarrollo económico productivo y en la infraestructura social para el normal desarrollo sostenible del distrito. Por lo tanto, estas amenazas no son solo recientes, pero recién las hemos visualizado frente al cambio

climático o al Fenómeno El Niño y que nos obliga a actuar en la reconstrucción de los ecosistemas degradados inmediatamente. Dentro del concepto de desarrollo sostenible se busca garantizar la seguridad de las comunidades, de sus actividades económicas, de su infraestructura estratégica y servicios. Para esto se necesita concertar y ejecutar un conjunto de estrategias y acciones orientadas a reducir el riesgo en el territorio, partiendo de la identificación de las amenazas en cada lugar y de manera global que ya se vienen sintiendo en el distrito. Todo esto se complementa con la identificación de los factores que hacen vulnerables a los grupos sociales y sus medios de vida.

1. Amenazas que Presenta el Territorio

En este espacio geográfico, las unidades de infraestructura, actividades económicas, servicios, y el ambiente, son impactadas recurrentemente por fenómenos de origen natural y socio-natural, como son:

a. Sequías: Este fenómeno es recurrente y se viene sintiendo cada cierto tiempo (meses de agosto-enero). Sin embargo, se viene reportando un atraso en el periodo lluvioso y otros trastornos climáticos que se cree están asociados al cambio climático. Evidentemente, la deforestación es en gran parte responsable de estos trastornos porque al disminuir la cobertura vegetal aumenta la evaporación de la humedad del suelo por la fuerte insolación que recibe este territorio. Esto se asocia a la disminución del volumen de agua de las quebradas. Todo esto causa perjuicios a las poblaciones y hasta escasea el agua para uso doméstico.

b. Heladas y Neblinas: Estas perturbaciones meteorológicas también son recurrentes en el Páramo o Meseta Andina. Lo que preocupa a los residentes es que a veces estas heladas se presentan en meses fuera de lo normal y afectan a los cultivos y crianzas resultando en pérdidas económicas que afectan la calidad de vida de la población.

c. Derrumbes y Deslizamientos: Estos fenómenos ocurren por la saturación del suelo por la humedad proveniente de las lluvias estacionales o por el mal manejo del agua de riego. En la mayoría de los casos estos derrumbes ocurren porque el suelo ha perdido su capacidad de compactación porque han desaparecido las raíces de las plantas que lo sostenían. Se presentan con mayor intensidad en los años de fuertes precipitaciones pluviales, y afectan especialmente a los terrenos desnudos y a la infraestructura vial.

d. Incendios Forestales: Estos eventos son generalmente ocasionados por el hombre cuando quema los rastrojos de sus campos para cultivos. Es un acto de irresponsabilidad porque los incendios queman no sólo el pasto y chamuscan a los árboles, sino que matan a los plantones de árboles que están creciendo en reemplazo de los que mueren. Así el bosque pierde su originalidad y biodiversidad de especies haciéndolo más frágil ante los fenómenos meteorológicos. Estos incendios ocurren mayormente entre octubre y

noviembre, cuando se preparan los terrenos para la siembra programada al comienzo de la estación húmeda.

Todos estos eventos constituyen amenazas que al ocurrir producen daños en el ambiente y pérdidas económicas para las poblaciones. La magnitud de las ocurrencias depende de su intensidad y del grado de vulnerabilidad de los ecosistemas; y son las familias campesinas las que sufren las mayores consecuencias porque los impactos afectan directamente a las actividades agropecuarias, los sistemas de riego y de agua para consumo humano directo, las viviendas y las vías de comunicación rural. Según los Talleres de Diagnóstico Participativo en el distrito de Mollepata realizados para elaborar el Plan de Desarrollo Distrital Concertado 2016-2018, se determinó que los factores que generan inseguridad en los diferentes componentes del sistema económico, social y ambiental, son los siguientes:

- Utilización incorrecta del territorio que lleva a la ubicación de actividades productivas, infraestructura y asentamientos humanos en zonas peligrosas; y
- La ausencia de medidas de gestión correctiva y prospectiva para reducir los riesgos en la planificación del desarrollo y en las inversiones, como en el control de calidad y el mantenimiento de las infraestructuras.

Este estado de cosas refleja la ausencia de una gestión adecuada del riesgo y refuerza el círculo vicioso de los desastres; se han observado canales de riego en zonas expuestas a grandes avenidas y fuertes escorrentías, con mecanismos precarios de operación y mantenimiento; centros poblados e infraestructura pública en zonas de derrumbes y deslizamientos o en zonas inundables; agricultura con tecnologías erosivas y poco adecuadas para condiciones de sequía y heladas; vías de transporte con mantenimiento limitado y sin obras de arte, como canaletas para el desagüe de las escorrentías tanto de lluvias como las aguas de riego.

6.2. Factores de Vulnerabilidad Territorial

En los talleres de diagnóstico participativo realizado en diciembre del 2017 se distribuyó a los participantes por sectores para entender sus problemas y propuestas de solución de acuerdo a sus propias necesidades ecológicas. Entre los principales problemas que aparecieron recurrentes en cada zona tenemos los siguientes:

PROBLEMAS ACTUALES PERCIBIDOS POR LA POBLACIÓN DEL SECTOR BAJO EN LOS TALLERES DE DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO REALIZADO EN JULIO DEL 2017.

CASERIO	PROBLEMAS
<p>YEGUADA (26 participantes)</p>	<p>Carencia de agua Falta de posta médica Deforestación Falta de vía de acceso en tiempo de lluvias No hay información sobre manejo ambiental (quema de rastrojos) Cultivos de baja productividad Falta de asesoramiento comercial Desocupación</p>
<p>MOLLEPATA (29 participantes)</p>	<p>Desorganización Deficiencia en la educación Carencia de medicamentos Falta de planes de contingencia frente a desastres naturales Tala indiscriminada Sequías frecuentes Falta asesoramiento técnico en agricultura Falta de cabinas de internet Falta de un instituto de educación superior</p>
<p>HUARANA (12 participantes)</p>	<p>Vías de comunicación malas Sistemas de riego deficientes Falta de semillas de calidad No hay cultivos alternativos Ganado criollo y falta de pastos Falta de personal médico capacitado y falta de medicamentos Casa comunal deteriorada Falta de promoción turística Infraestructura vial muy angosta y sin canaletas para desviar el agua de lluvias</p>

<p>EL ALTO (09 participantes)</p>	<p>Desconocimiento de técnicas agrícolas y ganaderas Falta de asistencia técnica en manejo agrícola Desorganización rural que resulta en fala de consistencia en los acuerdos y falta de compromiso Falta de atención médica Impulsar comercio y turismo</p>
<p>ARACTULLAN (14 participantes)</p>	<p>Desorganización de los agricultores Educación deficiente Falta de servicios de salud Falta de programas de salud preventiva y nutrición Falta de información sobre control de plagas y producción agrícola Tierras empobrecidas Falta de información en comercialización de productos agrícolas Falta de comunicación en tiempo de lluvias</p>
<p>SUCCHA I (8 participantes)</p>	<p>Peligros de huaycos Deficiencia educativa Infraestructura vial muy angosta y sin canaletas para desviar el agua de lluvias Falta infraestructura de riego y almacenamiento de agua Falta un puesto de salud con personal capacitado Falta una antena retrasmisora de TV Deforestación indiscriminada</p>
<p>SUCCHA II (9 participantes)</p>	<p>Desorganización de los agricultores Educación deficiente Falta de servicios de salud Falta de programas de salud preventiva y nutrición Falta de información sobre control de plagas y producción agrícola Tierras empobrecidas Falta de información en comercialización de productos agrícolas</p>
<p>HUALLAY (21 participantes)</p>	<p>Falta de posta medica Carencia de medicamentos Falta infraestructura de riego y almacenamiento de agua Educación de baja calidad Peligros de huaycos Deficiencia educativa Falta de información en comercialización de productos agrícolas</p>
<p>COCHAMARCA (16 participantes)</p>	<p>Trocha carrozable con falta de mantenimiento Posta médica en mal estado de construcción Carencia de medicamentos Falta de pastos para el ganado Desorganización social Falta de orientación a los padres para la educación de sus hijos</p>

TIERRAS AMARILLAS (5 participantes)	<p>Violencia familiar Sistemas de riego deficientes Falta de semillas de calidad No hay cultivos alternativos Ganado criollo y falta de pastos Falta de personal médico capacitado y falta de medicamentos Casa comunal deteriorada</p>
OROCULLAY (9 participantes)	<p>Deficiencia en la educación Carencia de medicamentos Falta de planes de contingencia frente a desastres naturales Tala indiscriminada Sequías frecuentes Falta asesoramiento técnico en agricultura Falta de cabinas de internet Falta de un instituto de educación superior Falta una antena retrasmisora de TV Falta de mantenimiento en la laguna donde provee truchas</p>

Fuente: Talleres de Diagnóstico Participativo Local, Julio del 2017

a). De las Unidades Sociales.

- La falta de un Plan de Ordenamiento Territorial da lugar a que se produzcan usos del suelo para agricultura en lugares no apropiados, con la tala de bosques que a su vez aceleran los procesos de degradación ambiental y los hace más vulnerables a los cambios climáticos.
- Las Organizaciones sociales están debilitadas y no tienen los mecanismos para liderar programas de reconstrucción ambiental
- De igual manera las autoridades locales no tienen la suficiente capacidad de respuesta para atender los impactos de la variabilidad climática para lo cual deben interconectarse más estrechamente con los actores rurales y urbanos.

b). De las Actividades Económicas.

- Agricultores practican una economía de subsistencia por falta de conocimiento de estrategias para entrar en los mercados.
- Manejo inadecuado de los recursos naturales de agua, bosques, vegetación, etc. Dependencia en cultivos tradicionales dejando de lado cultivos no tradicionales que pueden ayudar a mejorar sus ingresos y consecuentemente su calidad de vida
- Limitada infraestructura agrícola y tecnologías deficientes para riego, con impactos negativos en los suelos (erosión) y pérdida de agua en los canales. Además, están los bajos niveles de productividad de sus cultivos.
- Limitado conocimiento del comportamiento de plagas y enfermedades que atacan a la agricultura y ganadería y que pueden acentuarse con el cambio climático.
- Agentes económicos individualizados, sin capital de apoyo para el mejoramiento de la producción agropecuaria (intermediarios).

C. De la Infraestructura Fundamental para el Funcionamiento del Distrito.

- Los caminos vecinales y la mayoría de las trochas carrozable han sido construidos de manera algo artesanal sin considerar los impactos climáticos en tiempo húmedo. Ello lleva a que se produzcan frecuentes derrumbes con altos costos de mantenimiento.
- La insuficiencia de recursos económicos lleva a que la infraestructura vial se vea desatendida parcialmente. Eso podría corregirse acudiendo al trabajo comunal que siempre ha sido una fortaleza en el mundo andino.
- Las postas de salud están desatendidas de personal calificado. Se necesita equiparlas para casos de emergencia con por lo menos un médico generalista y con medicamentos básicos contra las enfermedades más recurrentes en cada caserío.
- Los servicios educativos son deficientes en los tres niveles que se ofrecen en el distrito: inicial, primaria y secundaria. La falta de equipamiento de los colegios refuerza las deficiencias de los profesores y esto se refleja en la formación de los estudiantes. El desarrollo empieza por las personas y por lo tanto hay que poner el mayor esfuerzo en su capacitación.

Estos se pueden sintetizar en el poco conocimiento de tecnologías sostenibles para aprovechar adecuadamente los recursos del territorio; la escasez de políticas locales orientadas a gestionar el riesgo y la debilidad de sus organizaciones para impulsar mecanismos de autoprotección social y participar activamente en los espacios de concertación y toma de decisiones para el desarrollo sostenible.

CAPÍTULO VII RESUMEN DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DEL DISTRITO DE MOLLEPATA

Este diagnóstico situacional se ha realizado en base talleres de Diagnóstico Participativo Local realizados en Julio del 2016. En estos talleres participaron personas que viven no sólo en los caseríos de las reuniones sino en las áreas circundantes, de tal manera que se tuvo una participación amplia que mostró la problemática rural según los sectores Bajo, Medio y Alto en que se subdividió el distrito. Se elaboraron dibujos de las realidades actuales y de lo deseable para tener una vida aceptable en cada comunidad. Además, resolvieron un cuestionario que permite cuantificar la magnitud de los problemas expuestos. Dentro de esta línea se espera que la puesta en marcha de las soluciones propuestas más adelante sea asumida como propias por los beneficiarios y que todos hagan cuerpo común para su mantenimiento, crecimiento o sostenibilidad en el tiempo. Sólo así se conseguirá tener una población contenta, saludable, educada, y con dinero en el bolsillo viviendo en un medio ambiente apropiado que haga de Mollepata el distrito ecológico de la Sierra Liberteña. Para facilitar la comprensión de este diagnóstico seguiremos los mismos ejes temáticos considerados en el Plan de Desarrollo ya mencionado, con algunas modificaciones consideradas pertinentes. Estos ejes son: - Derechos Humanos e Inclusión Social, oportunidades y Acceso a los Servicios, Estado y Gobernabilidad, Economía Diversificada, Competitividad y Empleo, Desarrollo Territorial e Infraestructura Productiva y Ambiente, Diversidad biológica y Gestión del Riesgo de Desastres. En cada eje se

identificaron los problemas de acuerdo a los sectores ecológicos con las visiones de un paisaje ordenado en donde la población se sienta contenta de vivir donde se encuentre. Para eso se recurrió a un pequeño FODA en donde se exponen las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de cada sector.

Eje: Derechos Humanos e Inclusión Social				
PROBLEMA	CAUSA	ESTRATEGIAS	FORTALEZAS	RIESGOS
-Deficiente capacidad de gestión de las organizaciones de la sociedad civil.	-Desinterés de los líderes sociales por los cambios para el desarrollo -Falta de capacitación de líderes como agentes del desarrollo sostenible. -Débil funcionamiento de las Rondas Campesinas.	-Mejorar la capacidad de atención de la Demuna en la atención casos de violencia familiar. -Incrementar y mejorar el acceso a los programas y servicios sociales para las poblaciones pobre y extremos pobres. -Promoción de estrategias que garantice en la Seguridad alimentaria.	-Asociación distrital de Vaso de leche y DEMUNA. -Convenios con la Red Salud de Santiago de Chuco.	-Débil funcionamiento distrital de Vaso de leche y DEMUNA. -Pérdida de liderazgo de algunas organizaciones de la sociedad civil.

Eje: Oportunidades y Acceso a los Servicios				
PROBLEMA	CAUSA	ESTRATEGIAS	FORTALEZAS	RIESGOS
-Deficiente capacidad de gestión y bajos niveles de calidad educativa y recreativa.	-Deficiente infraestructura educativa y deportiva (aulas, biblioteca, iluminación, equipamiento de aulas, campos deportivos). -Insuficiente formación y especialización docente.	-Promover el adecuado acceso a los servicios educativos -Mejorar las condiciones de infraestructura deportivas y el potencial humano para las prácticas de actividades físicas recreativas y deportivas.	-Instituciones educativas de los niveles Inicial, Primaria y Secundaria en Mollepata y en varios caseríos. -PRONOEIS en algunos caseríos.	- Dificultades en el aprendizaje escolar por desnutrición. - Escasez de profesores formados para la docencia. - Poco interés de los padres por la calidad educativa de sus hijos.
-Deficiente cobertura y calidad del	-Deficiente gestión de las Comunidades	Contribuir a la disminución de la Desnutrición crónica	-Centro de Salud de Mollepata.	- Persistencia e incremento de enfermedades

servicio médico	Locales de Administración de Salud (CLAS).	en niños, niñas menores de 5 años.	-Existencia de una ambulancia. -Existencia de Puestos de Salud descentralizados: Yeguada, Cochamarca y Orocullay	favorecidas por el cambio climático. - Persistencia de la desnutrición, especialmente infantil. - Persistencia del bajo interés político.
-Inseguridad Ciudadana.	-Débil funcionamiento de las Rondas Campesinas. -Débil funcionamiento de las Rondas Campesinas.	Mejorar los niveles de seguridad Ciudadana en el distrito de Mollepata.	-Comité distrital de seguridad ciudadana. -Presencia municipal de todos los caseríos de Mollepata.	-Robos domiciliarios -Asaltos en carreteras y caminos rurales -Atentados contra el pudor y los derechos humanos.
-Deficiente calidad y cobertura de servicios básicos de agua y letrificación rural	-Falta de organizaciones sociales que gestionen la electrificación rural de sus comunidades. -Insuficiente capacidad financiera del Gobierno Local -Alto costo de la infraestructura de electrificación rural.	-Incrementar el acceso a los servicios de agua segura y saneamiento básico de la población.	-Existe la electrificación de algunos caseríos. -Voluntad de decisión política del Gobierno local.	-No se implementen iniciativas de uso energético más allá del consumo doméstico. -No se mejoren los medios de producción para la producción de excedentes que faciliten la agro industrialización

Eje: Estado y Gobernabilidad

PROBLEMA	CAUSA	ESTRATEGIAS	FORTALEZAS	RIESGOS
----------	-------	-------------	------------	---------

<p>-Deficiente capacidad de gestión, desarrollo y la consolidación de la gobernabilidad democrática.</p> <p>- Falta de atención de las demandas de la población y garantizando el cumplimiento de sus derechos.</p>	<p>-Desinterés por Parte del área de gerencia Municipal.</p> <p>Falta de organización estructural de la Municipalidad Distrital de Mollepata.</p>	<p>-Modernizar la organización de la Municipalidad Distrital de Mollepata</p> <p>-Desarrollar una gestión presupuestaria basada en resultados concordantes con los procesos de planeamiento estratégico</p> <p>-Incrementar los mecanismos de atención al Público.</p> <p>-Incrementar la seguridad en el manejo de la información de la entidad.</p>	<p>-Existencia de una Oficina de Trámite Documentario.</p>	<p>-Poco interés por parte de alcaldía y gerencia Municipal.</p> <p>-Falta de capacitación del personal encargado del área de mesa de partes.</p>
---	---	---	--	---

Eje: Economía Diversificada, Competitividad y Empleo

PROBLEMA	CAUSA	ESTRATEGIAS	FORTALEZAS	RIESGOS
<p>-Bajos niveles de producción y productividad agraria impiden el desarrollo de Flujos comerciales y competitividad agropecuaria</p> <p>-Deficiente promoción de los atractivos turísticos y Artesanía distrital.</p>	<p>- Existencia de plagas y enfermedades</p> <p>-Ganadería criolla de bajo rendimiento en carne y leche</p> <p>-Falta de organización de los ganaderos.</p> <p>-Escasa valoración de los atractivos Turísticos distritales.</p> <p>Ausencia de proyectos de desarrollo Turístico y de capacitación técnica.</p>	<p>-Promover el empoderamiento empresarial de las pequeñas empresas y medianas empresas.</p> <p>-Mejorar competitividad de la actividad turística, artesanía y cultural como fuente de ingreso familiar en el distrito.</p>	<p>-Condiciones agroclimáticas variadas pero favorables para una agricultura diversificada.</p> <p>-Vacunos adaptados a las variaciones climáticas locales.</p> <p>-Existencia de ganado menor incluyendo pollos y pavos.</p> <p>-Una gran biodiversidad que favorece las visitas eco turísticas</p> <p>-Evidencias de la existencia de culturas prehispánicas.</p> <p>- Existencia de varios puntos</p>	<p>-Plagas y enfermedades a plantas y animales</p> <p>- Incremento de aridez por la deforestación</p> <p>-Migración de mano de obra calificada</p> <p>-Los turistas no encuentren alojamientos de calidad.</p> <p>-No se cuiden los recursos arqueológicos.</p> <p>-No se organice la población para recibir a los turistas</p>

			<p>que sirven como miradores del paisaje de los valles.</p> <p>-Una gastronomía propia</p>	
--	--	--	--	--

Eje: Economía Diversificada, Competitividad y Empleo

PROBLEMA	CAUSA	ESTRATEGIAS	FORTALEZAS	RIESGOS
<p>-Gestión y manejo deficiente de los recursos naturales</p>	<p>-Mal manejo de los suelos provocando la erosión.</p> <p>-Bajo nivel tecnológico en el desarrollo productivo.</p> <p>-Muy poca capacitación sobre la valoración de los RRNN y su manejo sostenible</p>	<p>-Incrementar la formalización municipal de las actividades económicas en el distrito.</p>	<p>- Plantas de valor agroindustrial: papa, maíz, olluco, arveja, cebada</p> <p>-Plantas medicinales variadas.</p> <p>- Existencia de bosques relictos que albergan una fauna variada.</p> <p>-Condiciones agroclimáticas variadas pero favorables para una agricultura diversificada.</p> <p>-La existencia de un lago donde está la crianza de truchas.</p>	<p>-Persistencia en la roza y quema de bosques que afectan, además, la biodiversidad</p> <p>-Cambios de clima pueden aumentar las sequías, heladas, lluvias, etc.</p> <p>-Incremento de los deslizamientos de tierras por saturación de humedad en la estación lluviosa.</p>

Eje: Ambiente, Diversidad biológica y Gestión del Riesgo de Desastres

PROBLEMA	CAUSA	ESTRATEGIAS	FORTALEZAS	RIESGOS
----------	-------	-------------	------------	---------

<p>-Deficiente calidad y cobertura de servicios básicos de agua y letrización rural.</p> <p>-Débil Prevención y Gestión del riesgo ante el cambio climático global y el Fenómeno El Niño</p>	<p>-Mala calidad del agua para uso doméstico en el distrito de Mollepata y en los caseríos.</p> <p>-Insuficiente construcción de letrinas rurales.</p> <p>-Insalubridad y deposición de excretas a campo abierto alrededor de los centros poblados.</p> <p>-Débil cultura de prevención y gestión del riesgo frente al cambio climático.</p> <p>-Lluvias torrenciales asociadas al Fenómeno El Niño.</p> <p>-Construcción de infraestructuras en zonas vulnerables.</p> <p>-Insuficiente capacidad financiera del Gobierno Local para hacer frente a estos eventos.</p> <p>-Deficiente capacidad de respuesta del equipo técnico municipal.</p>	<p>-Mejorar la gestión integral de los residuos sólidos municipales en el Distrito de Mollepata</p> <p>-Fortalecer el sistema de gestión local ambiental.</p> <p>-Implementar la gestión de riesgos de desastres en un contexto de cambio climático en el distrito.</p>	<p>- Existencia de sistemas de agua entubada y letrinas en algunos caseríos.</p> <p>-El pronto desarrollo del proyecto: "MEJORAMIENTO E INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO RURAL DE LOS CASERIOS DE LA YEGUADA, COCHAMARCA Y OROCULLAY - DISTRITO DE MOLLEPATA - SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD".</p> <p>-Existencia de un Plan de Ordenamiento Territorial</p> <p>-Voluntad política municipal de construir una sociedad segura</p> <p>-Sistema de defensa Civil Distrital</p> <p>-Capacidad de liderazgo de algunas organizaciones sociales y productivas.</p>	<p>Contaminación de las aves de corral por entrar en contacto y beber aguas servidas que escurren por canales sin cubrir.</p> <p>-Trasmisión de enfermedades de todo tipo por el contacto con aguas servidas.</p> <p>-Incremento de las lluvias estacionales</p> <p>-Persistencia de localización es y usos del suelo en lugares vulnerables.</p>
--	---	---	--	---



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLLEPATA

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2017-2019

PERIODO DE GESTIÓN 2015 – 2018

AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS

ALCALDE DISTRITAL DE MOLLEPATA
CIRILO ANASTACIO NARVAEZ GARCIA

REGIDORES

ARISTEDES POLO NAVEZ
CORTES BLAS EDUARDO
VALERA NAVEZ ELADIA MAXIMINA
ZEGARRA VALVERDE MIGUEL C.
VALVERDE TORRES ROSBER

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. SALAS CANO GILBER FRANK

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO URBANO Y RURAL
ING. PANTIGOSO ORTECHO JORGE LUIS

GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y MEDIO AMBIENTE
LIZARRAGA ROBLES HENRY OSCAR

GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
JESUS MARCOS ALFARO RIVEROS

GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA
LIC. D' ARRIGO ALVA DEYSI


GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
LIZARRAGA ROBLES HENRY OSCAR

EQUIPO FORMULADOR
BRAVO GALARRETA YESSENIA VERONICA


COORDINACION TECNICA

GERENCIA MUNICIPAL
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPESTO

ASISTENCIA TECNICA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLLEPATA
PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO - REGION LA LIBERTAD



ACUERDO DE CONSEJO N°152-2016
Mollepata, Miércoles 14 de Diciembre del 2016

EL CONSEJO DISTRITAL DE MOLLEPATA

VISTO: En sesión extraordinaria de Consejo de la fecha, el Dictamen Conjunto N° 27-2017 de la comisión de Gerencia Municipal, Oficina de planificación y Presupuesto y la comisión de Asuntos Jurídicos, sobre aprobación del Plan Operativo Institucional (POI), EL Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC). Para el año fiscal 2017; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución política del Perú, modificado por la ley n°30305, establece que las Municipalidades son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en asunto de competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades. Ley N° 27972;


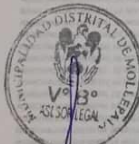


Que conforme a los artículos 53° y 54° de Ley General de Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 28411, cada municipalidad provincial y distrital aprueba su respectivo Presupuesto Institucional, en concordancia con lo prescrito por el artículo 195° de la Constitución política del Perú.

Que, las Municipalidades Distritales de la Provincia de Lima, deben remitir a la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuca, sus planes Operativos Institucionales (POI), EL Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) de conformidad con la normatividad vigente y en los plazos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas, a efectos de su consolidación oportuna;

Que, mediante Informes N° 024-2016-PP-MDM el área de Planificación y Presupuesto, eleva a la Gerencia Municipal los proyectos de Planes Operativos Institucionales (POI), EL Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) 2017, a fin de ser puestos a consideración el Consejo Municipal los mismos han sido elaborados en el marco del equilibrio macro fiscal de acuerdo a la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, Ley N° 27245, Ley de Descentralización Fiscal Decreto Legislativo N° 955, así como por la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Ley N° 28411.

Que, mediante los informes N° 052-2016-AJ-MDM El área de Asesoría Jurídica considera pertinente aprobar los proyectos de Planes Operativos Institucionales (POI), EL Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) 2017 formulados dentro del marco de la ley vigente sobre la materia por el área de Planificación y Presupuesto.



Que, a través de los Memorandos N° 102-2016-MDM-GM, la Gerencia Municipal eleva la presente propuesta a fin que sea aprobada por el Consejo Municipal conforme a sus atribuciones haciendo uso de su facultad de iniciativa según lo dispuesto por el literal I) del Artículo 29° del Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad distrital de Mollepata, aprobado con Resolución de Alcaldía N°184-2016/A; en base al cual la Gerencia Municipal tiene entre



Dirección: Plaza de Armas de Mollepata S/N
Distrito de Mollepata - Provincia Santiago de Chuco
La Libertad

Email: alcaldia.mdml7@mail.com
admi.mdml7@gmail.com

Teléfono: 044-539059
Celular: 998000706

 **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLLEPATA**
PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO - REGION LA LIBERTAD 

sus funciones y atribuciones: "Asesorar a la Alcaldía y al Concejo Municipal en los asuntos de su competencia"

ACORDÓ:

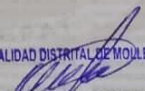
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan Operativo Institucional-POI, correspondiente al Año fiscal 2017, de la Municipalidad Distrital de Mollepata, de acuerdo a los lineamientos de la Corporación, instrumento de gestión elaborado por el área de Planificación y Presupuesto, el cual forma parte del presente Acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR el Plan Estratégico Institucional-PEI, correspondiente al Año fiscal 2017, de la Municipalidad Distrital de Mollepata, de acuerdo a los lineamientos de la Corporación, instrumento de gestión elaborado por el área de Planificación y Presupuesto, el cual forma parte del presente Acuerdo.

ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR el Plan de Desarrollo Local Concertado- PDLC, correspondiente al Año fiscal 2017, de la Municipalidad Distrital de Mollepata, de acuerdo a los lineamientos de la Corporación, instrumento de gestión elaborado por el área de Planificación y Presupuesto, el cual forma parte del presente Acuerdo.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, a la Oficina de Administración y Finanzas y al Área de Planificación y Presupuesto, el cumplimiento del presente acuerdo

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLLEPATA
Cirilo A. Narvez Garsia
ALCALDE

Dirección: Plaza de Armas de Mollepata S/N
Distrito de Mollepata - Provincia Santiago de Chuco
La Libertad

Email: alcaldia.mdm17@mail.com
admi.mdm17@gmail.com

Teléfono: 044-539059
Celular: 998000706

PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Institucional, conforme a la Ley Orgánica de Municipalidades, o Plan Estratégico Institucional en la nomenclatura del CEPLAN, constituye el instrumento de gestión institucional de la Municipalidad Distrital de Mollepata por el cual se implementan las responsabilidades y compromisos derivados del Plan de Desarrollo Concertado de Mollepata al 2021 y las definiciones de política sectorial del nivel nacional y regional.

El Plan Estratégico Institucional plantea optimizar la función municipal, orientado a la promoción del desarrollo socio - económico local y la prestación de servicios de calidad en el distrito, articulado a los lineamientos de las políticas públicas nacionales, regionales y locales como resultado del proceso de reflexión estratégica y participativa de sus servidores, orientadas a mejorar las decisiones y acciones para el desarrollo pleno del potencial de sus habitantes.

El Plan Estratégico tiene como propósito orientar la Gestión edil hacia el logro de sus metas y objetivos en el marco de la misión y visión compartida que permitan alcanzar el bienestar de sus habitantes mediante un desarrollo sostenible, sustentable, competitivo e integrado generando valor público y reduciendo la desigualdades y brechas sociales, expresadas en los indicadores como la tasa de desnutrición crónica infantil (DCI) 31.1%, anemia 64.0%, tasa de mortalidad infantil 25%, tasa de analfabetismo 3.3%, incidencia de extrema pobreza 6.2%, a fin de poder mejorar la calidad de vida de la población y generando las oportunidades para su desarrollo integral.

Su implementación incidirá en el rediseño institucional en tanto el cumplimiento de objetivos e implementación de estrategias así lo demande, lo mismo que, en la definición de competencias a desarrollar en el personal del servicio civil. Esto a desarrollarse en los instrumentos que definen estos cambios, pero que se deben basar en los objetivos acá definidos, los que a su vez siguen lo establecido en el Plan de Desarrollo Concertado, que así mismo, es coincidente con el Plan Nacional o Bicentenario de la república del Perú. Para visualizar sus logros, es preciso implementar un sistema de monitoreo y evaluación de las actividades, procesos y resultados que contemple el intercambio de información con los sectores que intervienen en el territorio en tanto los resultados tienen carácter interinstitucional e interdependencias.

Para ello, con la ayuda de la gerencia de planeamiento y presupuesto que brindó orientaciones metodológicas y el acompañamiento a las gerencias, sub gerencias y oficinas de línea en la formulación del diagnóstico, elaborado a partir de las dificultades que se presentan para el cumplimiento del objetivo del proceso al cual se vincula cada uno de ellas; así, para el reconocimiento de la Misión, la identificación de la Visión, formulación de los Objetivos, Acciones y Rutas Estratégicas con sus respectivos metas e indicadores. Las propuestas generadas desde las diferentes dependencias, fueron socializadas y validadas en jornadas de trabajo con la totalidad de los funcionarios públicos y servidores.

INDICE

Autoridades y funcionarios.....	1
Presentación.....	2
Marco Legal.....	4
Enfoque y Metodología aplicada.....	5-7
Resumen de la Fase Estratégica.....	8
Caracterización del Territorio.....	8
Escenario Apuesta del Distrito de Mollepata.....	15
La Visión.....	15
Objetivos Estratégicos Territoriales e Institucionales articulado al Plan de Desarrollo Nacional.....	16
Diagnostico Institucional.....	18
Análisis FODA Institucional.....	19
La Misión Institucional.....	21
Principios y Deberes Institucionales.....	22
Los Objetivos Estratégicos Institucionales.....	23
Eje Estratégica PDN: Derechos Humanos e Inclusión Social.....	25
Eje Estratégica PDN: Oportunidades y Acceso a los Servicios.....	25
Eje Estratégica PDN: Estado y Gobernabilidad.....	26
Eje Estratégica PDN: Economía Diversificada, Competitividad y Empleo Eje.....	26
Estratégica PDN: Desarrollo Territorial e Infraestructura Productiva.....	26
Eje Estratégica PDN: Ambiente, Diversidad Biológica y Gestión de Riesgo y Desastre.....	26
Objetivos Estratégicos Institucionales, indicadores y Metas 2016 – 2018.....	26
Las Acciones Estratégicas.....	33
Acciones Estratégicas Articulado a los Objetivos Estratégicos.....	34
Las Rutas Estratégicas.....	40
Cuadros	
Cuadro N° 01: Etapas Aplicadas en la Elaboración del Plan Estratégico Institución.....	6
Cuadro N° 02: Indicadores Sociales Municipalidad Distrital de Mollepata.....	11
Cuadro N° 03: Dimensiones del Desarrollo Económico Productivo, Social y Ambiental.....	12-14
Cuadro N° 04: Objetivos Estratégicos de Belén y su Articulación al PEDN.....	17
Cuadro N° 05: Análisis FODA – MDM.....	19
Cuadro N° 06: Nuestro Valores.....	23
Cuadro N° 07: Indicadores, Metas según Objetivos Estratégicos Institucional.....	24-26
Cuadro N° 08 y 09: Acciones Estratégicos y Ruta Estratégicas.....	34-38
Cuadro N° 10: Escenario Apuesta.....	40-45
Gráficos	
Gráfico N° 01: Las Fases del Proceso de Planeamiento Estratégico (CEPLAN, 2014).....	8
Gráfico N°02: Población Distrito de Mollepata.....	9
Gráfico N°03: Desnutrición Crónica y Anemia Infantil 2016. Distrito de Mollepata.....	10
Gráfico N° 04 y 05: Resultados ECE Comunicación y Matemática. 2° Primaria. Distrito de Mollepata.....	10-11
Gráfico N° 06: Población de Discapacitados. Según Sexo. OMAPED.....	11
Mapa	
Mapa N° 01: Zona Rural Distrito de Mollepata.....	9

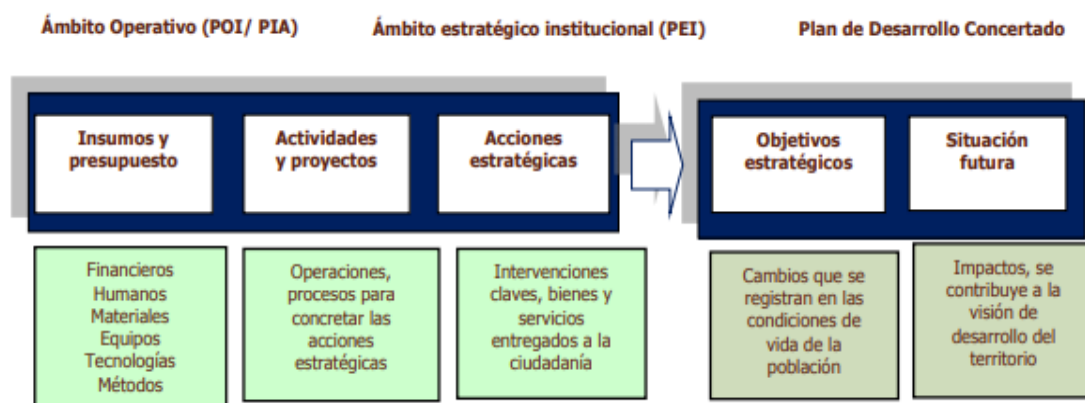
I. MARCO LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 27783 Ley Bases de la Descentralización.
- Decreto Legislativo N° 1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – SINAPLAN.
- Ley N°28983 Ley de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres.
- Ley N°29664 Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Ley N° 27658 Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Decreto Supremo N°048-2011-PCM – Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Decreto Supremo N° 054-2011-PCM que aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM Aprueban la Política de Modernización de la Gestión del Estado.
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°26-2014-CEPLAN/PCD que aprueba la Directiva N°001- 2014-CEPLAN “Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico”.
- Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N°042-2016-CEPLAN/PCD que modifica la “Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico”.
- Resolución Directoral N°021- 2015/EF/50.01 que aprueba la Directiva N°003-2015/EF/50.01 “Directiva para los Programas Presupuestales en el marco de la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2017”.
- Resolución Ejecutivo Regional N°1014-2017-GRLL/GOB, que aprueba el Plan Estratégico Institucional – PEI del Gobierno Regional de La Libertad, periodo 2016 – 2018
- Directiva N° 001-2017CEPLAN “Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico”
- Guía metodológica de la fase institucional del proceso de planeamiento estratégico aprobado mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 010-2016-CEPLAN/PCD
- Resolución de Alcaldía N° 009-2017-MDM/A, que aprueba conformar el Equipo Técnico Municipal, de coordinar, acompañar y validar en el proceso de formulación del Plan Estratégico Institucional periodo 2017 – 2019.

II. ENFOQUE Y METODOLOGIA APLICADA

a. Enfoque de la metodología

La metodología utilizada en la elaboración del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Mollepata fue de manera participativa; espacio que nos ha permitido precisar todos los componentes y en especial la misión, los objetivos y acciones estratégicos en concordancia con la Directiva N° 001-2017- CEPLAN “Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico – Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico” y la guía metodológica de la fase institucional del proceso de planeamiento estratégico aprobado mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 010-2017-CEPLAN/PCD, el proceso de formulación del PEI se diseña en 5 etapas bien definidas siendo estas las en primer lugar ocuparse de la Misión Institucional, Objetivos Estratégicos Institucionales, Acciones Estratégicas Institucionales, Ruta Estratégica Institucional y finalmente la Redacción del PEI, en este marco estratégico que se articula con el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDCL) del distrito; siendo elaborado en forma conjunta con los funcionarios y servidores de la municipalidad. La metodología ha utilizado la “cadena de valor” como enfoque de análisis y con la finalidad de establecer relaciones causales consistentes entre los objetivos estratégicos y acciones estratégicas. Estos modelos son modelos aplicados para el planeamiento y la gestión por resultados basada en relaciones de causa – efecto y la hipótesis que “el desarrollo de determinadas acciones articuladas e integradas, deben permitir el logro de determinados objetivos y éstas a su vez, contribuir con el logro de la situación futura deseada. En el siguiente gráfico se hace una representación adaptada del modelo y las secuencias que la integran.



En el modelo se puede apreciar la articulación entre los ámbitos que corresponden a la planificación estratégica territorial – que se expresa normalmente en el Plan de Desarrollo Local Concertado – con el Plan Estratégico Institucional (PEI) y el nivel más operativo de la planificación que corresponde al Plan Operativo Institucional y Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Distrital de Mollepata. Tanto el Plan Estratégico Institucional como el Plan Operativo Institucional constituyen instrumentos (de gestión) la fase institucional de la

planificación y ambos deben elaborarse en conjunto con la finalidad de precisar y garantizar su articulación tanto en la etapa de formulación como para la implementación.

b. Los pasos de la metodología

En el siguiente cuadro se presentan las etapas y actividades desarrolladas en la metodología de trabajo, desde su preparación, aprobación y difusión del Plan Estratégico Institucional:

Cuadro 1:

Etapas aplicadas para la elaboración del Plan Estratégico Institucional			
Municipalidad Distrital de Mollepata			
Etapas		Actividades	Metodología
1	Preparación y capacitación	Elaboración de contenidos y herramientas de capacitación	Trabajo en gabinete
		Capacitación de actores para el proceso de formulación, seguimiento y evaluación del PEI.	Taller participativo
2	Diagnóstico y Síntesis de la Fase Estratégica	Resumen del diagnóstico territorial y objetivos estratégicos (PDC) y diagnóstico institucional (FODA)	Investigación documentaria
		Análisis de la fase estratégica: definición del escenario de apuesta y la visión de desarrollo.	Trabajo en gabinete Investigación documentaria
3	Misión institucional y Objetivos Estratégicos	Formulación y validación de la misión institucional	Taller participativo
		Formulación de los objetivos estratégicos: propósito, indicadores y metas (Modelo Lógico)	Investigación documentaria
		Análisis de consistencia: articulación de planes estratégicos	Trabajo en gabinete
4	Definición de la ruta estratégica	Identificación y formulación de las acciones estratégicas, indicadores y metas.	Reportes de gerencias de la municipalidad Investigación documentaria
		Formulación de los lineamientos e instrumentos para el monitoreo y evaluación del PEI	Trabajo de gabinete Investigación documentaria
5	Programación multianual Sistematización, aprobación y difusión.	Formulación de la programación multianual de las acciones estratégicas	Trabajo en gabinete
		Sistematización, elaboración y aprobación del PEI.	Trabajo en gabinete
		Difusión general del PEI 2017 – 2018 y publicación	Difusión digital y documentaria Desarrollo de aplicativo para el seguimiento y evaluación

Fuente: propia

c. Principales Conceptos

Para la elaboración del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Mollepata nos enmarcamos en los conceptos incorporados en la Directiva de CEPLAN, siendo las de mayor uso las siguientes:

Plan Estratégico Institucional

Es una herramienta de gestión gubernamental de mediano plazo que establece cursos de acción para el logro de objetivos estratégicos de la entidad que contribuyan al escenario apuesta preestablecida para el territorio. El PEI es el documento elaborado por las entidades de la Administración Pública que se redacta en la fase Institucional y utiliza la información generada en la fase Estratégica del territorio al que está vinculado.

Visión

Es la situación del territorio que se desearía alcanzar en el futuro. Se construye a partir del escenario apuesta, mirando como referencia el escenario óptimo. La construcción de la visión es de manera participativa.

Misión

Define la razón de ser de la entidad en el marco de sus competencias y funciones establecidas en la Ley Orgánica de Municipalidades y los criterios de modernización de la gestión pública. La Misión es concordante y contributiva a la visión de desarrollo territorial.

Objetivos estratégicos

Es la descripción del propósito a ser alcanzado en el mediano plazo, que es medido a través de indicadores y sus correspondientes metas establecidas para el período establecido del PEI. El Objetivo Estratégico está compuesto por el propósito, los indicadores y metas.

Acción estratégica

Es el conjunto de actividades ordenadas que contribuyen al logro de un objetivo estratégico y que involucran el uso de recursos. Asimismo, cuentan con una unidad de medida y meta física determinada. Permiten articular de manera coherente e integrada con otras acciones estratégicas el logro de los objetivos estratégicos.

Ruta estratégica

Es el conjunto secuencial y coherente de acciones estratégicas que permiten lograr los objetivos estratégicos.

Articulación de planes estratégicos

Es el análisis mediante el cual se asegura que los objetivos estratégicos y sus correspondientes indicadores, identificados en los diferentes procesos de planeamiento estratégico sean coherentes entre sí, no se contrapongan y contribuyan al logro de los objetivos estratégicos establecidos en el sector, así como en el PEDN.

Programa Presupuestal

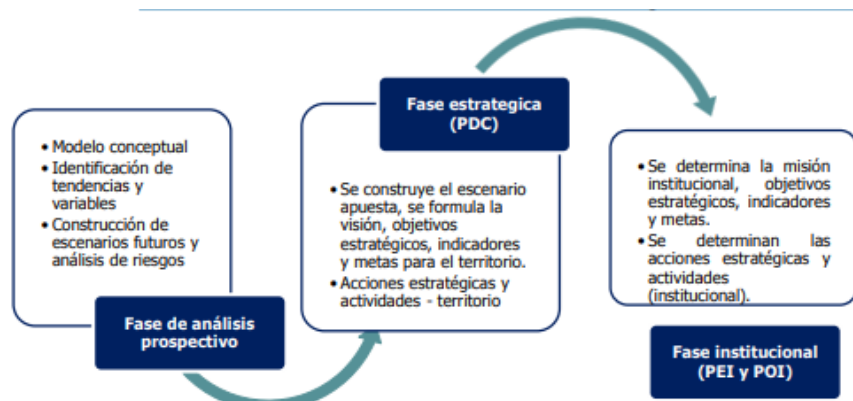
Un Programa Presupuestal (PP) es una unidad de programación de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos para lograr un resultado específico en beneficio de la población y así, contribuir al logro de un resultado final asociado a un objetivo de política pública. El resultado específico expresa el cambio que se busca alcanzar para solucionar un problema que afecta a una determinada población. Para ello, se

proveen productos que comprenden el conjunto articulado de bienes y/o servicios que recibe la población beneficiaria.

III. RESUMEN DE LA FASE ESTRATEGICA

El siguiente esquema presenta el proceso de planeamiento estratégico que se ha tenido en cuenta en la elaboración del PEI. En este proceso se identifica la Fase Estratégica al cual corresponde el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDC) y la Fase Institucional que contiene como instrumentos el Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI).

Las Fases del Proceso de Planeamiento Estratégico (CEPLAN, 2014)

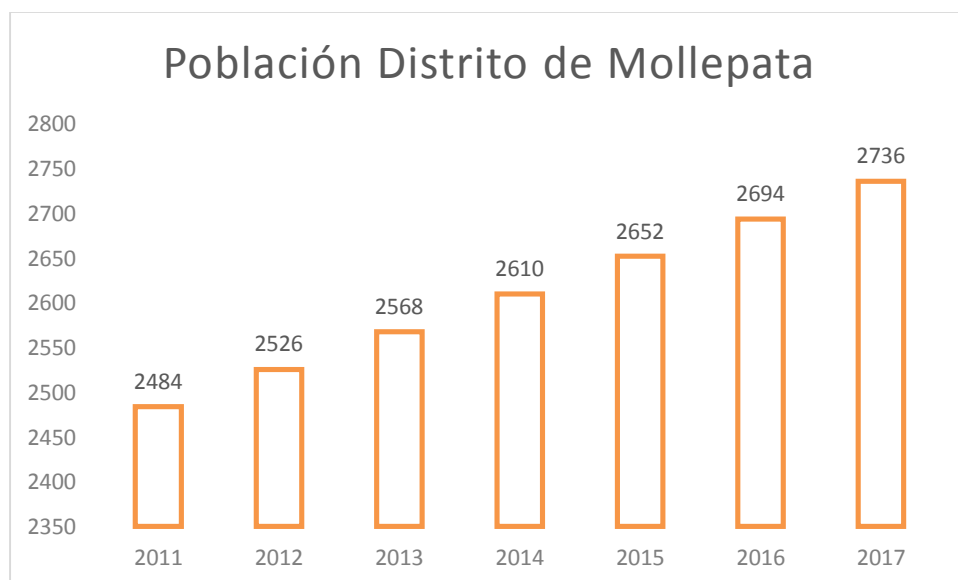
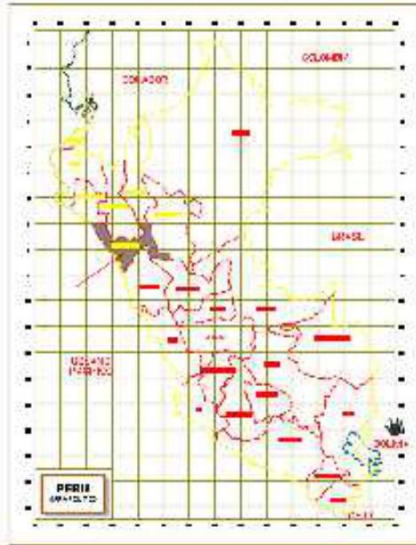


El resumen de la Fase Estratégica consiste en una descripción concisa del Plan de Desarrollo Concertado del distrito y que normalmente debiera contener el escenario apuesta para el desarrollo territorial, la visión, los objetivos estratégicos y acciones estratégicas, sin embargo, en vista que se encuentra pendiente de elaboración de este instrumento, se ha realizado un diagnóstico rápido del territorio con la finalidad de identificar sus principales problemas y potencialidades y poder formular la visión y los objetivos estratégicos territoriales.

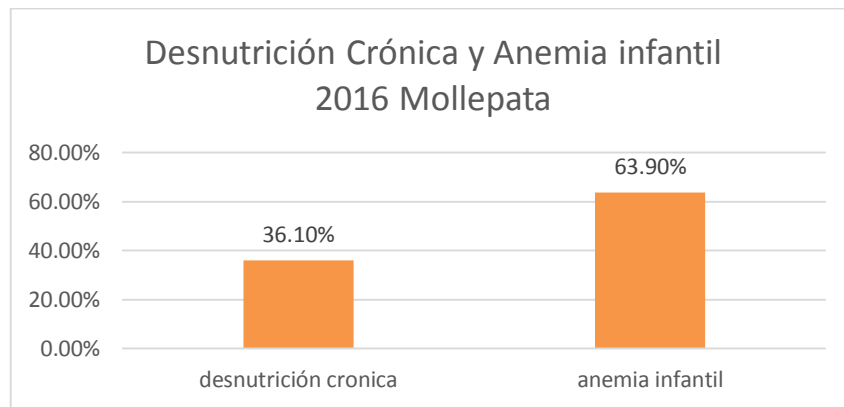
a. Caracterización del territorio

El distrito de Mollepata presenta una población predominante rural. Se encuentra a 235 km de Trujillo. Posee 2748 habitantes, distribuidos con el 50.8% y 49.2% de hombres y mujeres respectivamente; distribuido por grupos etarios siguientes de 0 a 5 años(Primera Infancia) 258 habitantes en porcentajes (9.58%), de 6 a 11 años (niños y niñas) 379 habitantes (14.07%) de 12 a 17 años (adolescentes) 518 habitantes en porcentaje 19.23%, de 15 a 29 años(Jóvenes) 725 habitantes en porcentaje (26.91%) población de 30 a 59 años(Población adulta) 564 habitantes en cifras porcentuales (20.94%) de 60 años a más(Adultos mayores), 250 habitantes(9.28%), En relación a la tasa de crecimiento poblacional esto representa el 1.53%. Se estima que el 78.3% de las familias viven en pobreza monetaria con ingresos muy por debajo de la canasta alimentaria. En relación al incremento de la población del distrito, a partir del año 2016 estaría afectado por una migración forzosa, dirigiéndose a Chimbote.

LOCALIZACIÓN REGION LA LIBERTAD

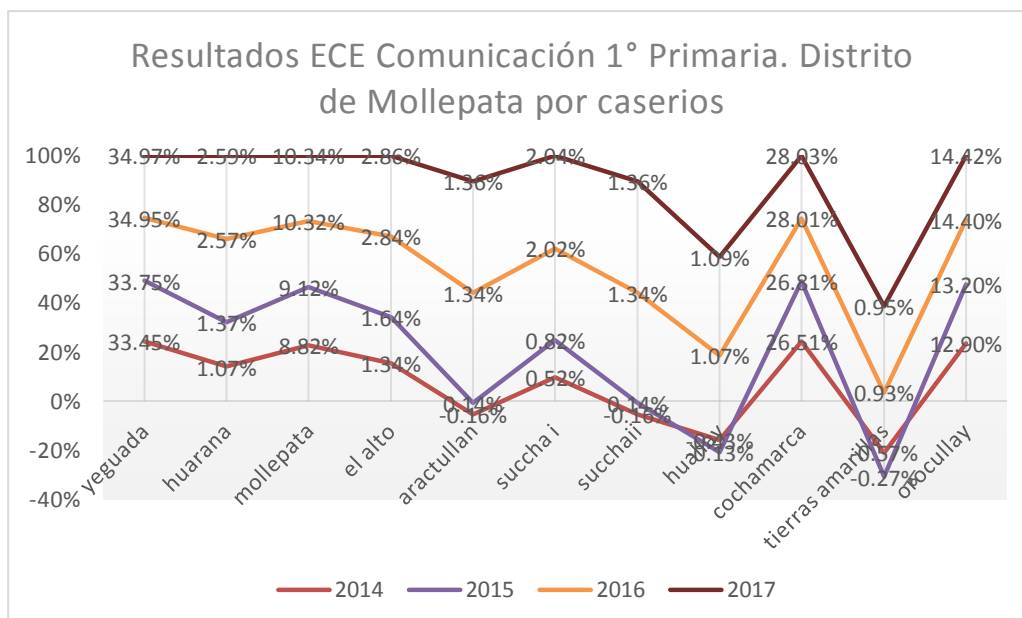


Los indicadores materia de preocupación del sector salud que afecta principalmente a niños menores de 5 años en el distrito son las enfermedades respiratorias agudas con un 86.40%, diarreas agudas 43.93%, enfermedades parasitarias 19.35%, desnutrición crónica 31.1% y anemia 64%. No obstante, del incremento presupuestal en Salud, vivienda, programas sociales registrada en los últimos años, los indicadores son relativamente altos en el distrito, lo que amerita grandes desafíos para las entidades públicas; que intervienen en el distrito y en particular para la municipalidad.



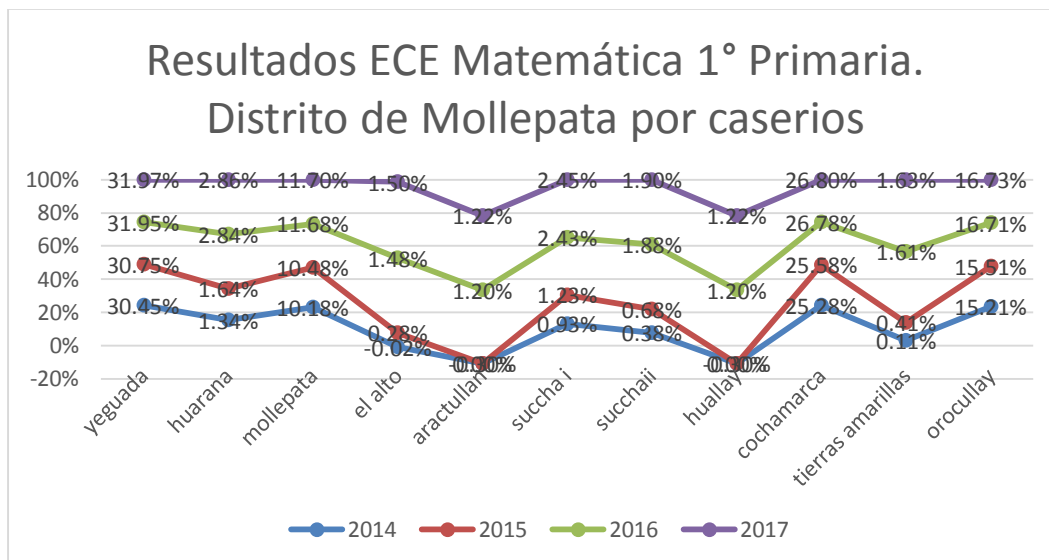
Según Grafico. Al igual que en otros indicadores del estado de la salud de la primera infancia, la incidencia de la desnutrición crónica y la anemia infantil son relativamente altas en el distrito de Mollepata; cuyos resultados en niños menores de 5 años de edad tienen efectos negativos en la capacidad intelectual, emocional y de salud convirtiéndola en un grave problema de salud pública que es urgente atender a través los programas de nutrición (sobre todo en los caseríos de Orocullay y Huarana). Para revertir tal situación la Municipalidad Distrital de Mollepata en alianzas estratégicas con la Micro Red de Salud Mollepata, Comités Vaso de Leche, ULE y población organizada, viene ejecutando acciones de prevención.

Grafico n°4

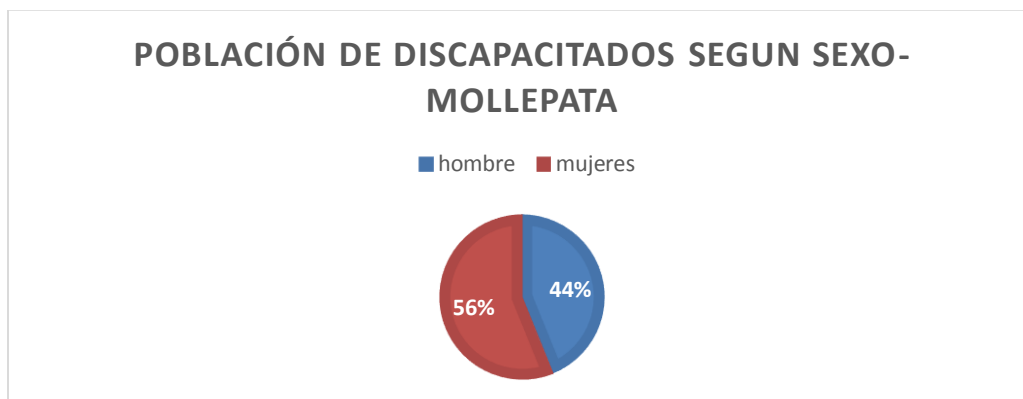


Otro problema que es necesario prestar atención son los bajos logros de aprendizaje en los niños y niñas de Educación Básica Regular. En el grafico se aprecia el comportamiento de los resultados de logros de aprendizaje en comunicación de niños y niñas del 1° de educación primaria del distrito, pero por caseríos; la tendencia en los últimos 4 años ha tenido una recuperación relativamente moderada al orden del 0.32%, desde el 2014 hasta el 2017.

Grafico n°4



Sobre los resultados en materia de lógico matemático el rendimiento en el nivel satisfactorio en el 2017, llegó a su punto más crítico del 0.3%, recuperándose paulatinamente en forma sostenible del 1.52% el año 2017.



Por otro lado, para tener un análisis preciso de algunos indicadores sociales, en el cuadro siguiente se presentan comparativos a nivel nacional, regional, provincial y distrital, insumo que servirá para la elaboración el presente documento.

Cuadro n°2:

INDICADORES SOCIALES MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLLEPATA			
INDICADORES	DEPARTAMENT O DE LA LIBERTAD	PROVINCIA DE TRUJILLO	DISTRITO DE MOLLEPATA
POBLACIÓN	1,859,640	94,915	2,694
INDICE DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MIDIS	0.2436	0.041	0.601
POBREZA MONETARIA	38%	0.40%	76.60%
POBREZA MONETARIA EXTREMA	10.8	2	12.8
TASA DE NESTRUCIÓN CRÓNICA	31.2	10	9.6

Para completar la caracterización territorial del distrito de Mollepata, en un Taller participativo de funcionarios y servidores de la municipalidad, se identificaron los principales problemas y potencialidades que afecta a los ciudadanos y ciudadanas del distrito. Esta sistematización ha permitido agruparlos en dimensiones que serán de mucha utilidad para el enfoque de desarrollo sostenible que se busca para el distrito. A continuación, los siguientes cuadros, que nos permitirá precisar real dimensión de los problemas y potencialidades:

Cuadro n°3

Dimensión del desarrollo económico productivo			
N°	Potencialidad	Descripción	Indicadores/Justificación
1	Se tiene un museo en la capital del distrito don se encuentran restos arqueológicos	Se tiene previsto un espacio mas moderno con cabinas iluminadas con un estudio previo. Y que puedan estar en contante mantenimiento	número de turistas que ingresan
2	Se viene desarrollando ferias atesanales en los dias de pago de prograas juntos y pensión 65	Las calles desocupadas por los vendedores ambulantes se convertiran en circuitos turisticos con gigantografias para que los visitantes de otros caserios conoscan la riqueza cultural	Número de calles recuperadas para circuito
3	Compra de una antena de internet para el distrito de Mollepata	Se implementara una cabina de internet en la municipalidad para los estudiantes y generaria mas ingresos	Numero de horas de internet brindadas
4	Inscripción de pequeños comerciantes a la SUNAT para una mejor formalizacion	Loa convenios con el ministerio de agricultura de Santiago de Chuco nos estan ayudando a formalizar a los comerciantes ambulantes y productores rurales	Número de comercios y productores formalizados

Dimensión de desarrollo social			
N°	Potencialidad	Descripción	Indicadores/Justificación
1	Convenio Institucional con la red SALUD	Se viene implementando pequeñas ppostas medicas en los proincipales caserios para mejor accesibilidad de los pobladores y que puedan contar con una mejor atención.	Número de pobladores atendidos en cada caserío
2	Fortalecer los comites de vaso de leche	Se tiene el programa vaso de leche en cada caserío con un representante que articula directamente con las madres de cada caserío objetivo	Numeros de comites en total en el distrito de Mollepata
3	Reducir la desnutricion y anemia infantil en el distrito de Mollepata	Realizacion de pequeñas charlas en cada caserío con el apoyo de los representantes de la red Salud de Mollepata donde se les informara de adecuada higiene y alimentos a consumir	Numero de pobladores asistente a las capacitaciones
4	Convenio con la red de educación de Santiago de Chuco	Trabajo articulado con las insittuciones educativa para mejorar el enfoque de comprensión lectora y lógico matemático principalmente en los caserios alejados	Número de alumnos inscritos en los caserios
5	Se tiene un plan de seguridad Ciudadana	Ante la ausencia de una comisaria. Se implementara un área de seguridad ciudadana donde se contratara personal de seguridad con los mismos pobladores con la capacitación adecuada.	Numero de intervenciones en el distrito
6	Campaña derecho al nombre y dación DNI	Trabajo articulado de registro civil y la RENIEC para el trámite y entrega gratuita de partidas de nacimiento y DNI a población vulnerable	Porcentaje con partida de nacimiento
7	Facilidad de pago de programa Juntos y Pensión 65	Antes el programa juntos y Pensión 65 se pagaba en (ANGASMARCA) el distrito mas cercano pero este estaba a 1 hora. Pero gracias al pedido a los representantes de pensión 65 el lugar de pago ahora será en Mollepata-Yeguada.	Numero de personas que cobran programa juntos y pensión 65





Dimensión ambiental			
N°	Potencialidad	Descripción	Indicadores/Justificación
1	Se viene implementando el Plan de Manejo de Residuos Sólidos	Para ejecutar el Plan de crear el Comité Ambiental Municipal y ATM	Número de personas sensibilizadas
2	Menos contaminación en el distrito de Mollepata	Construcción de alcantarillas en la zona crítica	Toneladas de basura
3	Se ejecutará el proyecto de agua y saneamiento "MEJORAMIENTO E INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO RURAL DE LOS CASERIOS DE LA YEGUADA, COCHAMARCA Y OROCULLAY - DISTRITO DE MOLLEPATA – SANTIAGO DE CHUCO - LA LIBERTAD"	Proyecto que va a beneficiar a los pobladores de los caserios de Yeguada, Cochamarca y Orocullay.	Números de pobladores que pertenecen a los caserios en mención.

b. El escenario apuesta para el Distrito de Mollepata

La elaboración y/o construcción del escenario apuesta para Mollepata, se fundamenta en la proyección de escenarios al año 2027: el escenario tendencial, que simboliza el comportamiento del pasado, y los escenarios exploratorios y óptimos, que son los resultados de un análisis histórico institucional y comparativo de la realidad local. El Escenario Apuesta planteado es una propuesta cualitativa y cuantitativa de los resultados al que aspiran los habitantes del distrito de Mollepata, liderados por el gobierno local y apoyado por todos los niveles de gobierno; así, como del sector privado que intervienen en el distrito y que constituyen actores obligados en la promoción del desarrollo económico territorial:

- La educación en Mollepata al 2019, alcanza el nivel satisfactorio de 31.51% en comunicación y 5.33% en lógico matemática, para ello la municipalidad ejecuta y

compromete la cooperación y colaboración del gobierno regional y nacional en la mejora de la infraestructura educativa.

- Al 2027 en el distrito de Belén, la desnutrición crónica infantil en niños menores de 5 años se ha reducido al 15%; de igual forma la anemia disminuye al 17.07%; para ello la municipalidad articula el programa vaso de leche con la Micro Red Mollepata y sociedad organizada.
- Mollepata al 2027 alcanza a recolectar 27,451 TM/ año de residuos sólidos domiciliarios y no domiciliarios; para ello la municipalidad moderniza las áreas competentes y gestiona su propio relleno sanitario; asimismo, se pone en ejecución del plan de educación ambiental en las instituciones educativas del distrito.
- En Belén al 2027 el número de delitos por cada 100 habitantes (280 delitos al año) alcanza el 3%, para ello la municipalidad capacita a los serenos y moderniza sus unidades operativas.
- El distrito de Mollepata al 2027 se habrá transformado en una ciudad planificada y ordenada, para ello la municipalidad cuenta con plan de desarrollo urbano.

c. La Visión

La presente visión del distrito de Mollepata resume las aspiraciones y anhelos de sus habitantes, plasmados en un acuerdo del Taller: Presupuesto Participativo 2017. A partir de este acuerdo se elaboró el Escenario Apuesta y se presenta para el año 2021, en concordancia a la guía de la fase estratégica y correspondiente al Plan de Desarrollo Concertado (PDC) 2017-2021

Mollepata al año 2021 es un distrito comercial, turístico y productivo; competitivo e interconectado con acceso al mundo. Promueve la equidad de género y la identidad cultural, su población accede a servicios adecuados de educación, salud, saneamiento básico, recreación y seguridad. Su sociedad es inclusiva y obtiene elevada calidad de vida. Cuenta con un territorio ordenado y el cuidado del medio ambiente a través de tecnologías apropiadas.

d. Objetivos Estratégicos

Considerando los problemas identificados en el Taller de trabajo con funcionarios y servidores de la municipalidad, en el siguiente cuadro se presenta a manera de propuesta los Objetivos estratégicos del Territorio que deberán ser validados en un proceso participativo de elaboración del Plan de Desarrollo Local Concertado tomando como base la metodología propuesta por CEPLAN. Por otra parte, con la finalidad de establecer la contribución de los Objetivos Estratégicos Territoriales de Mollepata a las políticas nacionales, en el cuadro se presentan dichos objetivos articulados a los ejes del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) que fuera elaborado bajo el liderazgo de CEPLAN y publicado en el 2015. El Plan Estratégico de

Desarrollo Nacional, conocido como el Plan Bicentenario al 2021 es el principal instrumento integrador de las políticas y estrategias de desarrollo que rigen en la actualidad y al cual se adscriben los distintos planes territoriales.

Cuadro n°4:

Objetivos Estratégicos de Mollepata y su articulación a los ejes del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN)					
Ejes PEDN		N°	Objetivos Estratégicos Territoriales de Mollepata	N°	Objetivos Estratégicos Institucionales
1	Derechos Humanos e Inclusión Social	1	Población cuenta con servicios para atención de violencia familiar- DEMUNA	1	Reducir la violencia familiar para proteger y promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
		2	Mayor inclusión de población vulnerables en acciones tecnológicas productivas	2	Incrementar y mejorar el acceso a los programas y servicios sociales para las poblaciones pobre y extremo pobres.
		3	Mejorar la alimentación y nutrición de poblaciones	3	Promoción de estrategias que garanticen la Seguridad alimentaria.
		4	Promover la participación de la población en el desarrollo distrital	4	Fortalecer las capacidades de participación ciudadanas
2	Acceso a los Servicios Básicos	5	Mejorar los logros de aprendizaje de los alumnos del distrito de Mollepata	5	Promover el adecuado acceso a los servicios educativos
		6	Población accede a los espacios para la actividad física, recreativa y deportiva	6	Mejorar las condiciones de infraestructura deportivas y el potencial humano para las prácticas de actividades físicas recreativas y deportivas.
		7	Reducir la desnutrición crónica y anemia en niños/as menos de 5 años	7	Contribuir a la disminución de la Desnutrición crónica en niños, niñas menores de 5 años.
		8	Reducir la incidencia de los delitos en el distrito, la drogadicción y la violencia social	8	Mejorar los niveles de seguridad Ciudadana en el distrito de Mollepata.
		9	Mejorar el ordenamiento del tránsito peatonal y vehicular en el ámbito de las competencias municipales	9	Mejorar las principales calles y avenidas del distrito de Mollepata.
		10	Mayor población con acceso a los servicios de saneamiento sostenible	10	Incrementar el acceso a los servicios de agua segura y saneamiento básico de la población
		11	Incrementar el acceso al servicio de energía eléctrica de la población urbana y rural de Belén	11	Incrementar la infraestructura de transmisión y distribución de energía eléctrica en el ámbito rural del distrito.
3	Estado y Gobernabilidad	12	Fortalecer el ejercicio de las competencias en un marco de articulación de los diversos actores del distrito bajo un enfoque de gestión centrada en el servicio a las personas.	12	Modernizar la organización de la Municipalidad Distrital de Mollepata
				13	Desarrollar una gestión presupuestaria basada en resultados concordante con los procesos de planeamiento estratégico
		13	Incrementar los espacios y mecanismos de participación ciudadana, transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas bajo un modelo de	14	Desarrollar espacios de Concertación, participación y Rendición de Cuentas
				15	Incrementar los mecanismos de atención al Público
		14	Incrementar la provisión de servicios públicos sostenibles e inclusivos atendiendo la reducción de brechas	16	Gestionar eficientemente los recursos económicos a través de los tributos para una buena Administración Municipal
		15	Resguardar la información institucional.	17	Incrementar la seguridad en el manejo de la información de la entidad.
16	Mejorar los mecanismos de supervisión y control de la Municipalidad Distrital de Mollepata	18	Ampliar las acciones de control, operaciones y sanciones (fiscalización) que permitan cumplir con las disposiciones municipales administrativas		

4	Economía Diversificada, Competitividad y Empleo	17	Mayor acceso de la población a condiciones laborales adecuadas	19	Incrementar la formalización municipal de las actividades económicas en el distrito.
				20	Promover el empoderamiento empresarial de las pequeñas empresas y medianas empresas
				21	Mejorar competitividad de la actividad turística, artesanía y cultural como fuente de ingreso familiar en el distrito.
5	Desarrollo Territorial e Infraestructura Productiva	18	Ampliar, mejorar y mantener la infraestructura rural	22	Formalizar la posesiones informales.
				23	Contribuir al ordenamiento rural del distrito
				24	Mejorar la infraestructura urbana con visión integral del territorio y los espacios públicos al servicio del desarrollo humano
6	Ambiente, Diversidad Biológica y Gestión del Riesgo de Desastres	19	Reducir la cantidad y peligrosidad de residuos sólidos rural y asegurar su disposición final segura.	25	Mejorar la gestión integral de los residuos sólidos municipales en el Distrito de Mollepata
				26	Fortalecer el sistema de gestión local ambiental.
		20	Incrementar mecanismos de prevención y reducción del riesgo de desastres.	27	Implementar la gestión de riesgos de desastres en un contexto de cambio climático en el distrito.

IV. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

El diagnóstico institucional para el periodo 2017 – 2019, comprende un análisis de las distintas variables internas y externas que influyen directamente en la acción del gobierno local, con la finalidad de conocer las capacidades institucionales de la Municipalidad de Mollepata para promover el desarrollo institucional. Es un análisis del estado situacional de la entidad que se ha elaborado con el propósito de identificar principalmente las fortalezas y debilidades que la caracterizan, así como explorar las oportunidades y amenazas que se le presentan en el entorno. En la siguiente secuencia se presentan los principales desafíos de la entidad propuestos a manera de problemas a atender. Luego de ello se describe los resultados del análisis FODA que fuera elaborado conjuntamente con los/as funcionarios/as de la municipalidad.

a. Problemas en las capacidades institucionales

De acuerdo al análisis territorial e institucional, los principales problemas son: déficit de acceso a los servicios básicos (agua segura, saneamiento, electrificación), inadecuada gestión integral de los residuos sólidos municipales agudizada por el monopolio del servicio que le prestan a la Entidad, inseguridad ciudadana identificándose tres sectores de alta incidencia de criminalidad: caserío la yeguada, Cochamarca y Orcullay, así como la inadecuada atención en salud especialmente se evidencia altas tasas de Desnutrición Crónica Infantil (DCI) 9.6% y anemia 0.601% afectando principalmente a la primera infancia, sin embargo es necesario remarcar que existen otros problemas de salud bien marcados como son las enfermedades respiratorias agudas (IRA), debemos hacer notar además la problemática educativa distrital resaltando en un bajo nivel de comprensión lectora y razonamiento matemático, todo esto se agudizó desde el inicio de la Gestión con la caída del presupuesto Municipal de sus dos principales recursos canon minero y fondo de compensación municipal, el cual ha afectado la ejecución de diferentes

proyectos, así como el funcionamiento de los servicios públicos municipales, como el servicio de seguridad ciudadana, gestión integral de residuos municipales, mantenimiento de las vías rurales, pago de proveedores, locadores de servicios entre otros.

b. Análisis FODA a nivel institucional

A continuación, presentamos el proceso metodológico seguido para el desarrollo del Diagnóstico Estratégico FODA actual de la Municipalidad Distrital de Mollepata, como parte del planeamiento institucional. Esta herramienta permite identificar las características internas de la organización, así como las condiciones exógenas que potencializan o amenazan los niveles de administración.

Cuadro n°5:

Análisis FODA Municipalidad Distrital de Mollepata			
FACTORES INTERNO			
FORTALEZAS		DEBILIDADES	
F1	Predisposición para un trabajo articulado y coordinado con las instituciones públicas y privadas del distrito	D1	Falta de implementación de un Plan de Fortalecimiento de capacidades
F2	Municipalidad orientada a la participación ciudadana en la toma de decisiones	D2	Falta de formulación y aplicación de los instrumentos de planificación (plan de Desarrollo Concertado)
F3	Municipalidad implementa estrategias para la promoción y apoyo en programas sociales	D3	Provisión de servicios públicos municipales insuficientes (seguridad Ciudadana, DEMUNA Y ULE)
F4	Liderazgo y voluntad político de la gestión Municipal para impulsar procesos de modernización institucional y concertar en el desarrollo municipal	D4	Débil comunicación entre niveles jerárquicos, así como falta de coordinación entre oficina, trabajo en equipo e implementación de normativa interna.
F5	Adecuación de la normatividad y actualización de las ordenanzas de transporte y orden urbano.	D5	Documentos de gestión (MOF, ROF, CAP, TUPA) no están acordes con la realidad institucional, causando débiles relaciones internas entre las unidades orgánicas.
F6	Política de fiscalización y recaudación tributaria, implementando herramientas normativas.	D6	No se cuenta con una infraestructura municipal moderna, equipada, con interconexión tecnológica y que además sub utilizan los equipos, lo cual dificulta el adecuado desarrollo de las funciones institucionales.
F7	Implementación y utilización de herramientas tecnológicas para el manejo de sistemas informáticos en la gestión administrativa (SIAF)	D7	Insuficiente gestión ambiental y protección de los recursos naturales, así como la falta de un plan distrital de gestión del riesgo de desastres.
F8	Promoción de la educación, cultura, deporte y recreación	D8	Asistencia Técnica insuficiente para la asociatividad, la organización empresarial y el desarrollo de las actividades productivas, que impiden generar valor agregado.

FACTORES EXTERNOS			
OPORTUNIDADES		AMENAZAS	
O1	Ubicación geográfica estratégica del Distrito de Mollepata	A1	Presencia de desastres naturales en el Distrito; así como la deficiente gestión de recursos hídricos, altos niveles de erosión de suelos y deforestación
O2	Existencia de Agentes Municipales para trabajo articulado con la Municipalidad y ejercer un mejor control ciudadano contra la delincuencia	A2	La proliferación de bares clandestinos, prostitución y violencia familiar, incrementan los niveles de inseguridad ciudadana
O3	Ley de Riego Tecnificado vigente, que permitirá implementar un Programa de Riego Tecnificado como transferencia tecnológica al desarrollo productivo	A3	Población en pobreza y pobreza extrema con altos índices de desnutrición y elevadas tasas de analfabetismo
O4	Posibilidad de convenios con SUNARP, COFOPRI, RENIEC, etc., para intercambio de información	A4	Falta de cultura tributaria en la población, genera altos índices de morosidad en el pago de los servicios municipales
O5	Ley de Adecuación de Municipalidades de Centros Poblados, donde se indican las Competencias, funciones y atribuciones administrativas y económicos- tributarias	A5	Insuficiente infraestructura social (agua potable y saneamiento rural, postas, centros educativos, deporte y recreación), económica productiva (comercio, riego, electrificación e infraestructura vial rural) y ambiental (infraestructura para el tratamiento de residuos sólidos)
O6	Actividades económicas con potencial productivo, en agricultura, pesca y turismo	A6	Insuficiente transparencia de recursos económicos del Gobierno Central a los Gobiernos Locales
O7	Existencia de financiamiento por parte del Gobierno Nacional en Fondos Concursables, como FONIPREL	A7	Informalidad en el comercio así como altas tasas de desempleo y subempleo en el distrito.

c. Estrategias genéricas para el fortalecimiento institucional

Como consecuencia del análisis FODA se resumen 4 estrategias genéricas que establecer las líneas generales a asumir para el fortalecimiento de la Municipalidad Distrital de Mollepata:

Estrategia de crecimiento

Hacer uso intensivo de la experiencia y conocimientos del personal, la disposición de trabajar en equipo, la coordinación interna para iniciar el proceso de modernización institucional que incluya el fortalecimiento de las funciones gerenciales en planificación, ejecución y monitoreo, aprovechando la oferta de tecnologías de gestión, de fortalecimiento de capacidades y el ambiente propicio para canalizar inversiones públicas y privadas en el distrito.

Estrategia de desafío

Hacer uso intensivo de la experiencia y conocimientos del personal, la disposición de trabajar en equipo, la coordinación interna y buena relación con otras entidades públicas para realizar propuestas innovadoras orientadas a mejorar la expansión urbana planificada y ordenada, mejorar la recaudación tributaria, promover los emprendimientos económicos y atender de manera efectiva los riesgos de desastres que afectan a los ciudadanos.

Estrategia de desarrollo de potencialidades

Fortalecer el desempeño de las gerencias municipales y la implementación de sus funciones de planificación, ejecución y monitoreo, haciendo uso intensivo de tecnologías informáticas y comunicaciones, la capacitación del personal y mejorando de procesos de los servicios públicos, haciendo uso de la oferta que presenta el mercado y las iniciativas en materia de fortalecimiento de capacidades que se promueve desde el Estado y la cooperación internacional.

Estrategia para reducción de riesgos

Superar el limitado uso de tecnologías de información y la insuficiente capacitación del personal para reducir las amenazas que presentan el contexto y las restricciones económicas provenientes de los menores recursos que vienen recibiendo del Tesoro y la baja recaudación de la entidad.

V. LA MISION INSTITUCIONAL

a. Misión Institucional

La Misión institucional es un mandato y una guía que orienta las decisiones políticas y gerenciales. Representa el compromiso superior de la entidad frente a los ciudadanos y ciudadanas del distrito. La misión institucional es lo que define, en última cuenta, la gestión pública municipal.

Somos una institución pública con una administración eficaz y eficiente, comprometidos en brindar servicios de calidad a la población; es promotora del desarrollo sostenible, fomenta la competitividad y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía del distrito de Mollepata.

- La Misión de la municipalidad distrital debe, gradual pero sostenidamente, asegurar mejores condiciones de vida a la población a través de la provisión de servicios puestos al servicio de la transformación de las condiciones de vida y la superación de los modelos productivos.
- La municipalidad desarrollará su acción, sobre los principios del liderazgo, la excelencia, la participación, la solidaridad y la orientación a la comunidad.
- El equipo humano centrará su acción en los principios de la ética; la probidad; el trabajo en equipo y la transparencia.
- La Institución buscará la excelencia en sus procesos internos, tendiente a consolidar una ciudad líder, en un clima de constante preocupación por el equipo humano que lo sustenta y con el cabal conocimiento de la percepción que su accionar produce en la comunidad a la que se debe.

b. Principios de la gestión institucional

Los principios constituyen las bases de la gestión municipal y está constituido por enfoques y prácticas que son deseables para la institución y que caracterizan a todas las intervenciones que realiza la municipalidad a favor de la ciudadanía.

La creación de valor público

Finalidad superior de la gestión municipal, entendida como la búsqueda permanente de beneficios tangibles e intangibles para los/as ciudadanos/as del distrito de Mollepata. La creación de valor tiene como centro el desarrollo integral de las personas.

Una gestión pública orientada a resultados

Centrada en la transformación de las condiciones de vida de los/as ciudadanos/as, de las instituciones y la mejora continua de los servicios públicos.

La sostenibilidad

Como base de todas las intervenciones del gobierno local y como expresión de su política que busca garantizar beneficios para las generaciones presentes y futuras.

La participación

El proceso de planeamiento y su implementación se sustenta en la participación de los actores internos, políticos y técnicos, de la ciudadanía e instituciones, públicas y privadas.

La rendición de cuentas

Como ejercicio de los derechos ciudadanos a conocer las decisiones y el manejo de los asuntos públicos que le atañen. La Rendición de Cuentas es consustancial con la gestión pública municipal.

La gestión pública descentralizada

Las estrategias de articulación inter institucionales y entre los niveles de gobierno para enfrentar eficazmente los problemas críticos que afectan a nuestras poblaciones.

c. Nuestros valores

Los valores se refieren al conjunto de actitudes, convicciones y orientaciones que guían en comportamiento individual y colectivo de los funcionarios y servidores públicos de la municipalidad. Está estrechamente vinculado a lo que se espera de las autoridades y del personal como líderes y gestores públicos.

Cuadro n°6:

Nuestros valores		
Municipalidad Distrital de Mollepata		
1	Solidaridad	Para que el poblador de Mollepata pueda sentirse unido a sus semejantes y la cooperación sea más sólido entre sí. Dentro la Institución nos apoyaremos entre los compañeros y funcionarios, construyendo lazos laborales sólidos, nos sentiremos responsables y trabajaremos por el bien común.
2	Honestidad	Con un comportamiento de coherencia y sinceridad, y de acuerdo con los valores de verdad y justicia dentro la municipalidad. Actuaremos de acuerdo a la verdad de nuestros pensamientos, expresiones y acciones, guardando total ética en nuestro comportamiento
3	Transparencia	Para que nuestros ciudadanos sean informados de quiénes somos, qué hacemos y por qué trabajamos en la Municipalidad, de manera clara y oportuna, contando además con información actualizada de la ejecución presupuestal.
4	Compromiso	De lealtad e integridad, con nuestra Institución y con cada compañero a fin de dar lo mejor de sí mismo en cada actividad, programa o proyectos que ejecuten en bien de la población.
5	Integridad	Con nuestra formación ética y espiritual para conducirnos en todas las circunstancias para irradiar confianza en nuestro entorno, y ser los referentes en los ciudadanos.
6	Respeto	A los pobladores de Mollepata y a nuestros compañeros de trabajo teniendo en cuenta sus sentimientos y su bienestar.
7	Trabajo en equipo	De manera colectiva, compartiendo el cumplimiento de metas y en momentos difíciles, buscando soluciones concertadas.
8	Confianza	Para que nuestros vecino mollepatino y compañeros de trabajo no se sientan defraudado frente a nuestra actuación como servidores públicos.
9	Responsabilidad	En el cumplimiento cabal de las actividades y funciones que nos asignaron para el cumplimiento de objetivos de la Institución en bien de la población necesitada.

VI. LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

Los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) constituyen las apuestas del gobierno local en la promoción del desarrollo territorial para el periodo 2016 – 2018. Expresan los compromisos institucionales con los vecinos/as de la provincia y guían las decisiones y acciones de las autoridades y servidores municipales. Los Objetivos Estratégicos Institucionales han sido formulados sobre la base de Objetivos Estratégicos del Territorio y de los ejes del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) aprobado por CEPLAN. En los siguientes cuadros se presentan dichos objetivos y su relación con los ejes del (PEDN).

a. Eje Estratégico PEDN: Derechos Humanos e Inclusión Social

Plan Estratégico Desarrollo Nacional	N°	Objetivo Estratégico Institucional
Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos humanos y la inclusión social, reduciendo las brechas de desigualdad y consolidando los mecanismos de participación política y ciudadana de todos los sectores de la población en un marco de respeto de la diversidad cultural.	1	Mejorar la capacidad de atención de la Demuna en la atención casos de violencia familiar
	2	Incrementar y mejorar el acceso a los programas y servicios sociales para las poblaciones pobre y extremos pobres
	3	Promoción de estrategias que garantice en la Seguridad alimentaria.
	4	Fortalecer las capacidades de participación ciudadanas

b. Eje Estratégico PEDN: Oportunidades y Acceso a los Servicios

Plan Estratégico Desarrollo Nacional	N°	Objetivo Estratégico Institucional
Asegurar a los ciudadanos peruanos la oportunidad de acceder a servicios de calidad en forma creciente, sostenida y equitativa; atendiendo la diversidad cultural de la población con énfasis en los ámbitos rural y urbano-marginal.	5	Promover el adecuado acceso a los servicios educativos
	6	Mejorar las condiciones de infraestructura deportivas y el potencial humano para las prácticas de actividades físicas recreativas y deportivas.
	7	Contribuir a la disminución de la Desnutrición crónica en niños, niñas menores de 5 años.
	8	Mejorar los niveles de seguridad Ciudadana en el distrito de Mollepata.
	9	Mejorar las principales calles y avenidas del ditrito de Mollepata.
	10	Incrementar el acceso a los servicios de agua segura y saneamiento básico de la población
	11	Incrementar la infraestructura de transmisión y distribución de energía eléctrica en el ámbito rural del distrito.

c. Eje Estratégico PEDN: Estado y Gobernabilidad

Plan Estratégico Desarrollo Nacional	N°	Objetivo Estratégico Institucional
Promover el desarrollo y la consolidación de la gobernabilidad democrática, el fortalecimiento de la institucionalidad pública; atendiendo las demandas de la población y garantizando el cumplimiento de sus derechos.	12	Modernizar la organización de la Municipalidad Distrital de Mollepata
	13	Desarrollar una gestión presupuestaria basados en resultados concordante con los procesos de planeamiento estratégico
	14	Desarrollar espacios de Concertación, participación y Rendición de Cuentas
	15	Incrementar los mecanismos de atención al Público
	16	Gestionar eficientemente los recursos económicos a través de los tributos para una buena Administración Municipal
	17	Incrementar la seguridad en el manejo de la información de la entidad.
	18	Ampliar las acciones de control, operaciones y sanciones (fiscalización) que permitan cumplir con las disposiciones municipales administrativas

d. Eje Estratégico PEDN: Economía Diversificada, Competitividad y Empleo

Plan Estratégico Desarrollo Nacional	N°	Objetivo Estratégico Institucional
Promover la construcción de una economía con estructura productiva diversificada, intensiva en conocimiento científico, tecnológico, desarrollada, inclusiva, con capital humano competitivo, y que permita generar igualdad de oportunidades, empleo digno, con una estructura capaz de integrarse a las cadenas de valor mundiales; para así poder tener tasas de crecimiento sostenibles en el tiempo.	19	Incrementar la formalización municipal de las actividades económicas en el distrito.
	20	Promover el empoderamiento empresarial de las pequeñas empresas y medianas empresas
	21	Mejorar competitividad de la actividad turística, artesanía y cultural como fuente de ingreso familiar en el distrito.

e. Eje Estratégico PEDN: Desarrollo Territorial e Infraestructura Productiva

Plan Estratégico Desarrollo Nacional	N°	Objetivo Estratégico Institucional
Lograr la cohesión territorial competitiva, sustentada en el desarrollo de sus potencialidades económicas, de sus recursos naturales y las capacidades de la población, asentada en ciudades sostenibles adecuadamente provistas de infraestructura productiva de calidad.	22	Formalizar la posesiones informales.
	23	Contribuir al ordenamiento rural del distrito
	24	Mejorar la infraestructura urbana con visión integral del territorio y los espacios públicos al servicio del desarrollo humano

f. Eje Estratégico PEDN: Ambiente, Diversidad biológica y Gestión del Riesgo de Desastres

Plan Estratégico Desarrollo Nacional	N°	Objetivo Estratégico Institucional
Promover el cambio hacia el crecimiento verde basado en la innovación, de modo que se favorezca el uso eficiente y sostenible de los servicios ecos sistémicos, el logro de una calidad ambiental adecuada para la salud de las personas, la reducción de la pobreza y el aumento de la competitividad.	25	Mejorar la gestión integral de los residuos sólidos municipales en el Distrito de Mollepata
	26	Fortalecer el sistema de gestión local ambiental.
	27	Implementar la gestión de riesgos de desastres en un contexto de cambio climático en el distrito.

g. Objetivos Estratégicos Institucionales, Indicadores y Metas

Para todo efecto, los objetivos se encuentran incompletos si no están acompañados de sus respectivos indicadores y metas que permitan establecer cantidades medibles respecto a los logros que se desean alcanzar.



En los siguientes cuadros se presentan los Objetivos Estratégicos Institucionales con una línea de base estimada por las gerencias de la municipalidad, su respectivo indicador y la meta para el año 2018. Para el caso, no se trata que dichos objetivos tengan que ser logrados necesariamente en el periodo 2016 – 2018, sin embargo, resulta de mucha utilidad en la medida que orienta las decisiones de las autoridades políticas y funcionarios y permite definir las Acciones Estratégicas que deberán ser implementadas en este periodo para contribuir al logro de los objetivos estratégicos.

Indicadores y Metas según Objetivos Estratégicos Institucionales							
Eje Estratégico PEDN: Derechos Humanos e Inclusión Social							
N°	Objetivo Estratégico Institucional	Indicadores	Línea de base 2016	Meta al 2019	Programación multianual		
					2017	2018	2019
1	Mejorar la capacidad de atención de la Demuna en la atención casos de violencia familiar	Número de denuncias de violencia familiar registrados por la policía nacional del distrito mas cercano(Angasmarca)	17	10	17	15	10
2	Incrementar y mejorar el acceso a los programas y servicios sociales para las poblaciones pobre y extremos pobres	Número de adulto mayor inscritas en el CIAM (centro integral del adulto mayor)	115	218	115	189	218
		Número de usuarios de pensión 65	150	199	150	186	199
		Número de personas con DNI gratuita	795	1132	795	895	1132
		Número de parejas en unión de echo por año	52	87	52	69	87
3	Promoción de estrategias que garantice en la Seguridad alimentaria.	Número de jóvenes usuarios de beca 18	5	9	5	6	9
		Número de familias que se dedican a la actividad agropecuaria y pesca	364	456	364	412	456
4	Fortalecer las capacidades de participación ciudadanas	Número de agentes locales participantes en el Proceso del Presupuesto Participativo	245	450	245	315	450

Indicadores y Metas según Objetivos Estratégicos Institucionales							
Eje Estratégico PEDN: Oportunidades y Acceso a los Servicios							
N°	Objetivo Estratégico Institucional	Indicadores	Línea de base 2016	Meta al 2019	Programación multianual		
					2017	2018	2019
5	Promover el adecuado acceso a los servicios educativos	Número de instituciones educativas funcionando adecuadamente	9	13	9	12	13
		Porcentaje logros de aprendizaje en el nivel satisfactorio comunicación /año	15.6	18	15.6	16.8	18
		Porcentaje logros de aprendizaje en el nivel satisfactorio matemática/año.	3.3	6	3.3	4.7	6
6	Mejorar las condiciones de infraestructura deportivas y el potencial humano para las prácticas de actividades físicas recreativas y deportivas.	Número de espacios adecuados	7	11	7	8	11
7	Contribuir a la disminución de la Desnutrición crónica en niños, niñas menores de 5 años.	Número de niños menores de 5 años con bajo peso por cada 100	26	23	26	25	23
		Número de niños menores de 5 años con anemia (bajo de hemoglobina) por cada 100	65	58	65	63	58
8	Mejorar los niveles de seguridad Ciudadana en el distrito de Mollepata.	Número de mecanismos de seguridad efectivos (patrullajes)	15	12	15	14	12
9	Mejorar las principales calles y avenidas del distrito de Mollepata.	Número de acciones	2	6	2	4	6
10	Incrementar el acceso a los servicios de agua segura y saneamiento básico de la población	Porcentaje de hogares con conexión de agua	56.90%	60.40%	56.90%	58.65%	60.40%
11	Incrementar la infraestructura de transmisión y distribución de energía eléctrica en el ámbito rural del distrito.	Porcentaje de hogares con electrificación domiciliar	80.40%	84.00%	80.40%	82.20%	84.00%

Indicadores y Metas según Objetivos Estratégicos Institucionales							
Eje Estratégico PEDN: Estado y Gobernabilidad							
N°	Objetivo Estratégico Institucional	Indicadores	Línea de base 2016	Meta al 2019	Programación multianual		
					2017	2018	2019
12	Modernizar la organización de la Municipalidad Distrital de Mollepata	Documentos Técnicos Normativos	6	8	6	7	8
13	Desarrollar una gestión presupuestaria basados en resultados concordante con los procesos de planeamiento estratégico	Documentos de Gestión	11	11	11	11	11
14	Desarrollar espacios de Concertación, participación y Rendición de Cuentas	Documentos de Gestión Presupuestaria	23	23	23	23	23
15	Incrementar los mecanismos de atención al Público	Numero de procesos optimizados	8	15	8	12	15
16	Gestionar eficientemente los recursos económicos a través de los tributos para una buena Administración Municipal	Ingreso anual de recaudación tributaria	3,500.00	12,500.00	3,500.00	4,500.00	12,500.00
		Índice de morosidad tributaria	80%	50%	80%	65%	50%
17	Incrementar la seguridad en el manejo de la información de la entidad.	Numero de medidas de seguridad implementadas	2	7	2	6	7
18	Ampliar las acciones de control, operaciones y sanciones (fiscalización) que permitan cumplir con las disposiciones municipales administrativas	Numero de fiscalizaciones	20	50	20	35	50

Indicadores y Metas según Objetivos Estratégicos Institucionales							
Eje Estratégico PEDN: Economía Diversificada, Competitividad y Empleo							
N°	Objetivo Estratégico Institucional	Indicadores	Línea de base 2016	Meta al 2019	Programación multianual		
					2017	2018	2019
19	Incrementar la formalización municipal de las actividades económicas en el distrito.	Número de licencias y autorización municipal	125	146	125	138	146
20	Promover el empoderamiento empresarial de las pequeñas empresas y medianas empresas	Número de empresarios empadronados	78	97	78	81	97
21	Mejorar competitividad de la actividad turística, artesanía y cultural como fuente de ingreso familiar en el distrito.	Número de recursos turísticos inventariados	5	7	5	5	7
		Número de artesanos con Registro Nacional de Artesanos	2	21	2	8	21

Indicadores y Metas según Objetivos Estratégicos Institucionales							
Eje Estratégico PEDN: Desarrollo Territorial e Infraestructura Productiva							
N°	Objetivo Estratégico Institucional	Indicadores	Línea de base 2016	Meta al 2019	Programación multianual		
					2017	2018	2019
22	Formalizar la posesiones informales.	Número de posesiones formalizadas (AAHH)	9	18	9	13	18
23	Contribuir al ordenamiento rural del distrito	Número de planes	0	1	0	0	1
24	Mejorar la infraestructura urbana con visión integral del territorio y los espacios públicos al servicio del desarrollo humano	Porcentaje de ejecución presupuestal de inversiones respecto al PIM de inversiones.	60%	75%	60%	68%	75%
		Porcentaje de proyectos ejecutados versus proyectos priorizados en marco del Proceso del Presupuesto Participativo.	30%	70%	30%	50%	70%

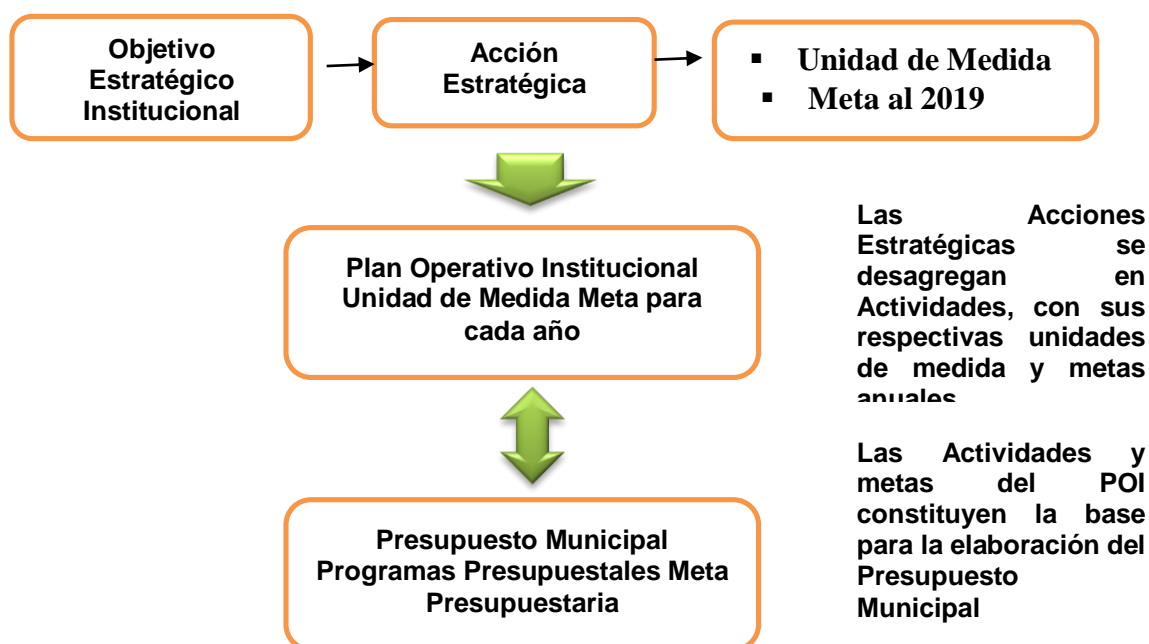
Indicadores y Metas según Objetivos Estratégicos Institucionales							
Eje Estratégico PEDN: Ambiente, Diversidad biológica y Gestión del Riesgo de Desastres							
N°	Objetivo Estratégico Institucional	Indicadores	Línea de base 2016	Meta al 2019	Programación multianual		
					2017	2018	2019
25	Mejorar la gestión integral de los residuos sólidos municipales en el Distrito de Mollepata	Número de mecanismos (sensibilización a los vecinos, incremento de unidades, rediseño de rutas) efectivos	0	7	0	5	7
26	Fortalecer el sistema de gestión local ambiental.	Número de documentos de gestión	2	4	2	3	4
27	Implementar la gestión de riesgos de desastres en un contexto de cambio climático en el distrito.	Número de plan	1	1	1	1	1
		Porcentaje de cumplimiento de actividades	80%	90%	80%	85%	90%
		Número de brigadas instaladas	8	15	8	9	15

VII. LAS ACCIONES ESTRATEGICAS

a. Las Acciones Estratégicas en la Municipalidad

La finalidad de esta etapa es determinar las acciones que la municipalidad tiene que hacer para lograr los objetivos estratégicos institucionales. Las acciones estratégicas institucionales se definen a partir de los bienes y servicios que se entrega a los ciudadanos, entorno o entidades públicas para el logro de los objetivos y también a partir de las acciones orientadas a la mejora de la gobernabilidad local gobernanza o gestión institucional.

Componentes del objetivo estratégico:



Las Acciones Estratégicas que se presentan en las tablas subsiguientes constituyen el nivel en que se articula con el Plan Operativo Institucional (POI). En este instrumento cada Acción Estratégica es desagregada en Actividades anuales para las cuales se identifican a su vez las unidades de medida y metas para cada ejercicio fiscal y para un horizonte de 3 años consecutivos. En la actualidad la Directiva General del Proceso de Planificación Estratégica (CEPLAN) señala que el PEI y el POI se elaboran de manera conjunta y forman parte del proceso de articulación entre la planificación estratégica y operativa.

b. Responsables por cada Acción Estratégica Institucional:

En la municipalidad puede haber una o más de una unidad orgánica o dependencia que participe en el desarrollo de una Acción Estratégica Institucional. Ello va a depender de la naturaleza y particularidad de dicha acción y del Reglamento de Organización y Funciones vigente en la entidad.

c. Acciones Estratégicas según Objetivos Estratégicos Institucionales / Municipalidad Distrital de Mollepata

Indicadores y Metas según Objetivos Estratégicos Institucionales

Eje Estratégico PEDN: Derechos Humanos e Inclusión Social

N°	Objetivo Estratégico Institucional	Indicadores	Meta al 2019	N°	Acciones Estratégicas	Indicador	Meta al 2019
1	Mejorar la capacidad de atención de la Demuna en la atención casos de violencia familiar	Número de denuncias de violencia familiar registrados por la policía nacional del distrito mas cercano (Angasmarcha)	10	1.1	Sensibilización y prevención de caso de vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes permanentemente	Número de atención	16
				1.2	Atención de caso de vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes permanentemente	Número de campañas	1
2	Incrementar y mejorar el acceso a los programas y servicios sociales para las poblaciones pobre y extremos pobres	Número de adulto mayor inscritas en el CIAM (centro integral del adulto mayor)	218	2.1	Poblaciones pobres y extremos pobres con acceso a programas sociales y mejoran sus condiciones de vida en forma permanente.	Número de inscritos	115
		Número de usuarios de pensión 65	199			Número de focalizaciones	150
		Número de personas con DNI gratuita	1132			Número de inscritos	795
		Número de parejas en unión de echo por año	87			Número de matrimonio	52
		Número de jóvenes usuarios de beca 18	9	2.2	Promover y mejorar la participación de los adolescentes y jóvenes organizados y no organizados dentro los programas sociales nacionales.	Número de jóvenes	5
3	Promoción de estrategias que garantice en la Seguridad alimentaria.	Número de familias que se dedican a la actividad agropecuaria y pesca	456	3.1	Capacitar en producción agrícola y pecuaria a productores locales oportunamente	Número de capacitación	364
						Número de familias	5
4	Fortalecer las capacidades de participación ciudadanas	Número de agentes locales participantes en el Proceso del Presupuesto Participativo	450	4.1	Concejo de coordinación local y otros fortalecidos participan en las decisión del gobierno local	Número de organizaciones	4

Indicadores y Metas según Objetivos Estratégicos Institucionales							
Eje Estratégico PEDN: Oportunidades y Acceso a los Servicios							
N°	Objetivo Estratégico Institucional	Indicadores	Meta al 2019	N°	Acciones Estratégicas	Indicador	Meta al 2019
5	Promover el adecuado acceso a los servicios educativos	Número de instituciones educativas funcionando adecuadamente	13	5.1	Fomentar el hábito de lectura y lógico matemático en niños, niñas, adolescentes y jóvenes del distrito permanentemente.	Número de convenios	9
		Porcentaje logros de aprendizaje en el nivel satisfactorio comunicación /año	18				15.6
		Porcentaje logros de aprendizaje en el nivel satisfactorio matemática/año.	6	5.2	Instituciones educativas cuentan con infraestructura adecuada y funcionan adecuadamente.	Número de programas	3.3
6	Mejorar las condiciones de infraestructura deportivas y el potencial humano para las prácticas de actividades físicas recreativas y deportivas.	Número de espacios adecuados	11	6.1	Población cuenta con espacios públicos adecuados realizar actividades culturales, educativas y ecológicas	Número de espacios	0
				6.2	Promover y consolidar actividades recreativas y deportivas (escuela deportiva) para el desarrollo integral de las familias, con equidad y género permanentemente.	Número de actividades	1
				6.3	Crear la escuela de deportes para la población en forma oportuna	Número de escuelas	7
7	Contribuir a la disminución de la Desnutrición crónica en niños, niñas menores de 5 años.	Número de niños menores de 5 años con bajo peso por cada 100	23	7.1	Mejorar la alimentación y nutrición del niño, niña menor de 36 meses	Número de capacitación	26
		Número de niños menores de 5 años con anemia (bajo de hemoglobina) por cada 100	58	7.2	Familias adoptan practicas saludable para el cuidado infantil y adecuada alimentación para niño, niñas menores de 36 meses.	Número de mesa técnica	65
8	Mejorar los niveles de seguridad Ciudadana en el distrito de Mollepata.	Número de mecanismos de seguridad efectivos patrullajes)	15	8.1	Implementar el Plan de Seguridad ciudadana en el distrito anualmente.	Número de plan	1
				8.2	Población del distrito recibe servicio de seguridad ciudadana en forma oportuna y permanente.	Número de servicios implementados	11
9	Mejorar las principales calles y avenidas del distrito de Mollepata.	Número de acciones	6	9.1	Mantener y presevar el orden vial para la población del distrito permanentemen.	Número de acciones	2
10	Incrementar el acceso a los servicios de agua segura y saenamiento básico de la población	Porcentaje de hogares con conexión de agua	60.40%	10.1	Población de sectores vulnerables reciben servicios de agua potable y saneamiento básico Rural	Número de hogares con conexión a red	56.90%
11	Incrementar la infraestructura de transmisión y distribución de energía eléctrica en el ámbito rural del distrito.	Porcentaje de hogares con electrificación domiciliaria	84.00%	11.1	Ampliar la cobertura de electrificación urbana y rural continuamente	Número de hogares con conexión eléctrica	80.40%

Indicadores y Metas según Objetivos Estratégicos Institucionales							
Eje Estratégico PEDN: Estado y Gobernabilidad							
N°	Objetivo Estratégico Institucional	Indicadores	Meta al 2019	N°	Acciones Estratégicas	Indicador	Meta al 2019
12	Modernizar la organización de la Municipalidad Distrital de Mollepata	Documentos Técnicos Normativos	8	12.1	Actualizar y formular los documentos Técnicos Normativos - reguladora aprobados periódicamente	Número de documentos	1
13	Desarrollar una gestión presupuestaria basados en resultados concordante con los procesos de planeamiento estratégico	Documentos de Gestión	11	13.1	Actualizar y formular los documentos de planeamiento estratégico y de Gestión presupuestaria desarrollada en forma oportuna, eficiente y eficaz, permanentemente.	Número de documentos	1
14	Desarrollar espacios de Concertación, participación y Rendición de Cuentas	Documentos de Gestión Presupuestaria	23	14.1	Promover y Fortalecer capacidades humanas a líderes y autoridades del ámbito de la jurisdicción distrital para el desarrollo comunal. Periodicamente	Acción	1
15	Incrementar los mecanismos de atención al Público	Numero de procesos optimizados	15	15.1	Mapear procesos claves de la atención al público permanente	Número de procesos claves	8
16	Gestionar eficientemente los recursos económicos a través de los tributos para una buena Administración Municipal	Ingreso anual de recaudación tributaria	12,500.00	16.1	Gestionar una eficiente recaudación tributaria y administrativa.	Acción	2
		Índice de morosidad tributaria	50%	16.2	Reducir la morosidad tributaria	Acción	2
17	Incrementar la seguridad en el manejo de la información de la entidad.	Numero de medidas de seguridad implementadas	7	17.1	Asegurar externamente información generada dentro la Municipalidad	Número de medios de respaldo	3
18	Ampliar las acciones de control, operaciones y sanciones (fiscalización) que permitan cumplir con las disposiciones municipales administrativas	Numero de fiscalizaciones	50	18.1	Ejecutar operativos programados de fiscalización de manera continua	Número de operativos	2
				18.2	Capacitar en fiscalización administrativa a inspectores municipales continuamente	Número de capacitaciones	2

Indicadores y Metas según Objetivos Estratégicos Institucionales							
Eje Estratégico PEDN: Economía Diversificada, Competitividad y Empleo							
N°	Objetivo Estratégico Institucional	Indicadores	Meta al 2019	N°	Acciones Estratégicas	Indicador	Meta al 2019
19	Incrementar la formalización municipal de las actividades económicas en el distrito.	Número de licencias y autorización municipal	146	19.1	Formular y promover el Plan de Desarrollo Económico Local del distrito de Mollepata anualmente	Número de plan	1
				19.2	Ejecutar programas de promoción y emprendimiento empresarial para los comerciantes en forma permanentes.	Número de programas	2
				19.3	Promover la formalización y asociatividad de los sectores productivos y comerciales para ampliar la oferta de bienes y servicios semestralmente	Número de empresas formalizadas	50
				19.4	Fomentar los tipos de alianzas en inversiones, que hay con instituciones públicas y privadas permanente.	Número de alianzas	2
20	Promover el empoderamiento empresarial de las pequeñas empresas y medianas empresas	Número de empresarios empadronados	97	20.1	Promover programas empresariales, enfocados a comerciantes de Mollepata en forma oportuna y continua	Número de programas	4
				20.2	Desarrollar y ejecutar ferias de artesanía, turismo, gastronomía y otros en el distrito mensualmente.	Número de ferias	4
				20.3	Promover el desarrollo tecnológico en la micro, pequeña empresa del distrito	Número de talleres	2
21	Mejorar competitividad de la actividad turística, artesanía y cultural como fuente de ingreso familiar en el distrito.	Número de recursos turísticos inventariados	7	21.1	Prestadores de servicios turísticos (empresarios, comunidades involucrados) capacitados en guiados, gastronomía, etc	Número de capacitaciones	3
				21.2	Mejorar y Promover el recurso turísticos en atractivo turístico inventariado en el Distrito permanentemente.	Número de capacitados	365
				21.3	Incrementar la puesta en valor del patrimonio cultural para uso social.	Número de sitios	3
		Número de artesanos con Registro Nacional de Artesanos	21	21.4	Fomentar la participación en ferias locales y regionales a los artesanos en forma oportuna y continua	Número de artesanos	4
				21.5	Fortalecer las alianzas estratégicas con el sector público y privado continuamente	Número de convenios	2

Indicadores y Metas según Objetivos Estratégicos Institucionales							
Eje Estratégico PEDN: Desarrollo Territorial e Infraestructura Productiva							
N°	Objetivo Estratégico Institucional	Indicadores	Meta al 2019	N°	Acciones Estratégicas	Indicador	Meta al 2019
22	Formalizar la posesiones informales.	Número de posesiones formalizadas (AAHH)	18	22.1	Asesorar en formalización a comunidades de los distintos caseríos en forma permanente	Número de hogares en los caseríos asesorados	25
				22.2	Emitir constancias de posesión a pobladores en forma continua y permanente	Número de constancias	147
23	Contribuir al ordenamiento rural del distrito	Número de planes	1	23.1	Actualizar la base grafica catastral de los sectores rurales en forma periódica	Número de sectores actualizados	7
				23.2	Actualizar la base grafica catastral de los corredores turísticos productivos y ambientales rurales en forma semestral	Número de corredores actualizados	5
				23.3	Habilitaciones urbanas y rurales a las poblaciones en forma periódicamente	Número de resoluciones	4
24	Mejorar la infraestructura urbana con visión integral del territorio y los espacios públicos al servicio del desarrollo humano	Porcentaje de ejecución presupuestal de inversiones respecto al PIM de inversiones.	75%	24.1	Promover alianzas con instituciones públicas y privadas para el financiamiento de proyectos semestralmente	Número de convenios	2
		Porcentaje de proyectos ejecutados versus proyectos priorizados en marco del Proceso del Presupuesto Participativo.	70%	24.2			
Indicadores y Metas según Objetivos Estratégicos Institucionales							
Eje Estratégico PEDN: Ambiente, Diversidad biológica y Gestión del Riesgo de Desastres							
N°	Objetivo Estratégico Institucional	Indicadores	Meta al 2019	N°	Acciones Estratégicas	Indicador	Meta al 2019
25	Mejorar la gestión integral de los residuos sólidos municipales en el Distrito de Mollepata	Número de mecanismos (sensibilización a los vecinos, incremento de unidades, rediseño de rutas) efectivos	7	25.1	Implementar y ejecutar el plan de manejo de residuos sólidos vigente anualmente	Número de plan	1
				25.2	Fortalecer las capacidades de la población en RR.SS en el marco de las tres Rs (reducir, reciclar y reutilizar), educación y ciudadanía ambiental periódicamente.	Número de acciones	6
26	Fortalecer el sistema de gestión local ambiental.	Número de documentos de gestión	4	26.1	Implementar y ejecutar la agenda y el plan ambiental del Distrito de Mollepata.	Número de agenda	1
						Número de plan	1
27	Implementar la gestión de riesgos de desastres en un contexto de cambio climático en el distrito.	Número de plan	1	27.1	Fomentar la prevención de riesgos de desastres en las zonas vulnerables del distrito de Mollepata continuamente	Número de acciones	4
				27.2	Elaborar e Implementar el Plan Distrital de Gestión de Riesgos del Desastre (PLADGARD).	Número de plan	2
		Número de brigadas instaladas	15	27.3	Capacitar a la población, instituciones educativas, instituciones públicas y privadas, sobres los procesos del riesgo de desastre en zonas vulnerables, semestralmente.	Número de capacitaciones	3

VIII. LAS RUTAS ESTRATEGICAS

La Ruta Estratégica constituye la estrategia general de prioridad de las intervenciones de la Municipalidad Distrital de Mollepata de acuerdo a los Objetivos Estratégicos Institucionales y la secuencia lógica de sus correspondientes acciones estratégicas institucionales. La Ruta Estratégica establece prioridades para los objetivos estratégicos institucionales, así como las acciones estratégicas más efectivas a desarrollarse por cada unidad orgánica responsable respectivamente. En primer lugar, se ha priorizado los objetivos estratégicos institucionales y luego se ha desarrollado el ejercicio de priorización de acciones estratégicas para cada uno de ellos. La priorización se hará en función de la eficacia. La eficacia es la medida del efecto que la acción estratégica tiene en la cadena de factores que conducen al logro del objetivo estratégico.

Rutas estratégicas PEI Municipalidad Distrital de Mollepata				
Eje Estratégico PEDN: Ambiente, Diversidad biológica y Gestión del Riesgo de Desastres				
Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Acciones Estratégicas	Prioridad AE	Responsables
1	Mejorar la capacidad de atención de la Demuna en la atención casos de violencia familiar	Sensibilización y prevención de caso de vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes permanentemente	1	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL/UNIDAD DE DEMUNA
		Atención de caso de vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes permanentemente	2	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL/UNIDAD DE OMAPED
2	Incrementar y mejorar el acceso a los programas y servicios sociales para las poblaciones pobre y extremos pobres	Poblaciones pobres y extremos pobres con acceso a programas sociales y mejoran sus condiciones de vida en forma permanente.	1	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL/UNIDAD DE DEMUNA
		Promover y mejorar la participación de los adolescentes y jóvenes organizados y no organizados dentro los programas sociales nacionales.	1	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL/UNIDAD DE DEMUNA
3	Promoción de estrategias que garantice en la Seguridad alimentaria.	Capacitar en producción agrícola y pecuaria a productores locales oportunamente	1	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y MEDIO AMBIENTE
4	Fortalecer las capacidades de participación ciudadanas	Concejo de coordinación local y otros fortalecidos participan en las decisión del gobierno local	2	GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL Y MEDIO AMBIENTE

Rutas estratégicas PEI Municipalidad Distrital de Mollepata				
Eje Estratégico PEDN: Oportunidades y Acceso a los Servicios				
Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Acciones Estratégicas	Prioridad AE	Responsables
1	Promover el adecuado acceso a los servicios educativos	Fomentar el hábito de lectura y lógico matemático en niños, niñas, adolescentes y jóvenes del distrito permanentemente.	2	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
		Instituciones educativas cuentan con infraestructura adecuada y funcionan adecuadamente.	2	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL
2	Mejorar las condiciones de infraestructura deportivas y el potencial humano para las prácticas de actividades físicas recreativas y deportivas.	Población cuenta con espacios públicos adecuados realizar actividades culturales, educativas y ecológicas	2	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL/UNIDAD DE CULTURA Y DEPORTE
		Promover y consolidar actividades recreativas y deportivas (escuela deportiva) para el desarrollo integral de las familias, con equidad y género permanentemente.	3	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL/UNIDAD DE CULTURA Y DEPORTE
		Crear la escuela de deportes para la población en forma oportuna	3	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL/UNIDAD DE CULTURA Y DEPORTE
3	Contribuir a la disminución de la Desnutrición crónica en niños, niñas menores de 5 años.	Mejorar la alimentación y nutrición del niño, niña menor de 36 meses	1	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL/UNIDAD DE PROGRAMAS SOCIALES
		Familias adoptan practicas saludable para el cuidado infantil y adecuada alimentación para niño, niñas menores de 36 meses.	1	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL/UNIDAD DE PROGRAMAS SOCIALES
4	Mejorar los niveles de seguridad Ciudadana en el distrito de Mollepata.	Implementar el Plan de Seguridad ciudadana en el distrito anualmente.	1	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL/UNIDAD DE PARTICIPACIÓN DE SEGURIDAD
		Población del distrito recibe servicio de seguridad ciudadana en forma oportuna y permanente.	1	GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL/UNIDAD DE PARTICIPACIÓN DE SEGURIDAD
5	Mejorar las principales calles y avenidas del distrito de Mollepata.	Mantener y presevar el orden vial para la población del distrito permanentemen.	2	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL
6	Incrementar el acceso a los servicios de agua segura y saenamiento básico de la población	Población de sectores vulnerables reciben servicios de agua potable y saneamiento básico Rural	1	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL
7	Incrementar la infraestructura de transmisión y distribución de energía eléctrica en el ámbito rural del distrito.	Ampliar la cobertura de electrificación urbana y rural continuamente	1	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL

Rutas estratégicas PEI Municipalidad Distrital de Mollepata				
Eje Estratégico PEDN: Estado y Gobernabilidad				
Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Acciones Estratégicas	Prioridad AE	Responsables
1	Modernizar la organización de la Municipalidad Distrital de Mollepata	Actualizar y formular los documentos Técnicos Normativos - reguladora aprobados periódicamente	1	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
2	Desarrollar una gestión presupuestaria basados en resultados concordante con los procesos de planeamiento estratégico	Actualizar y formular los documentos de planeamiento estratégico y de Gestión presupuestaria desarrollada en forma oportuna, eficiente y eficaz, permanentemente.	1	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS / UNIDAD DE TRÁMITE DOCUMENTARIO Y ARCHIVO
3	Desarrollar espacios de Concertación, participación y Rendición de Cuentas	Promover y Fortalecer capacidades humanas a líderes y autoridades del ámbito de la jurisdicción distrital para el desarrollo comunal Periódicamente	2	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
4	Incrementar los mecanismos de atención al Público	Mapear procesos claves de la atención al público permanente	2	SECRETARIA GENERAL
5	Gestionar eficientemente los recursos económicos a través de los tributos para una buena Administración Municipal	Gestionar una eficiente recaudación tributaria y administrativa.	1	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/UNIDAD DE CONTABILIDAD
		Reducir la morosidad tributaria	1	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/UNIDAD DE CONTABILIDAD
6	Incrementar la seguridad en el manejo de la información de la entidad.	Asegurar externamente información generada dentro la Municipalidad	1	SECRETARIA GENERAL/UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL
7	Ampliar las acciones de control, operaciones y sanciones (fiscalización) que permitan cumplir con las disposiciones municipales administrativas	Ejecutar operativos programados de fiscalización de manera continua	2	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
		Capacitar en fiscalización administrativa a inspectores municipales continuamente	2	GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Rutas estratégicas PEI Municipalidad Distrital de Mollepata				
Eje Estratégico PEDN: Economía Diversificada, Competitividad y Empleo				
Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Acciones Estratégicas	Prioridad AE	Responsables
1	Incrementar la formalización municipal de las actividades económicas en el distrito.	Formular y promover el Plan de Desarrollo Económico Local del distrito de Mollepata anualmente	1	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y MEDIO AMBIENTE
		Ejecutar programas de promoción y emprendimiento empresarial para los comerciantes en forma permanentes.	2	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y MEDIO AMBIENTE/ UNIDAD DE DESARROLLO EMPRE. Y TURISMO
		Promover la formalización y asociatividad de los sectores productivos y comerciales para ampliar la oferta de bienes y servicios semestralmente	3	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y MEDIO AMBIENTE/ UNIDAD DE DESARROLLO EMPRE. Y TURISMO
		Fomentar los tipos de alianzas en inversiones, que hay con instituciones públicas y privadas permanente.	1	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y MEDIO AMBIENTE/ UNIDAD DE DESARROLLO EMPRE. Y TURISMO
2	Promover el empoderamiento empresarial de las pequeñas empresas y medianas empresas	Promover programas empresariales, enfocados a comerciantes de Mollepata en forma oportuna y continua	1	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y MEDIO AMBIENTE
		Desarrollar y ejecutar ferias de artesanía, turismo, gastronomía y otros en el distrito mensualmente.	2	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y MEDIO AMBIENTE/ UNIDAD DE DESARROLLO EMPRE. Y TURISMO
		Promover el desarrollo tecnológico en la micro, pequeña empresa del distrito	2	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y MEDIO AMBIENTE
3	Mejorar competitividad de la actividad turística, artesanía y cultural como fuente de ingreso familiar en el distrito.	Prestadores de servicios turísticos (empresarios, comunidades involucrados) capacitados en guiados, gastronomía, etc	2	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y MEDIO AMBIENTE/ UNIDAD DE DESARROLLO EMPRE. Y TURISMO
		Mejorar y Promover el recurso turísticos en atractivo turístico inventariado en el Distrito permanentemente.	1	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y MEDIO AMBIENTE/ UNIDAD DE DESARROLLO EMPRE. Y TURISMO
		Incrementar la puesta en valor del patrimonio cultural para uso social.	1	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y MEDIO AMBIENTE/ UNIDAD DE DESARROLLO EMPRE. Y TURISMO
		Fomentar la participación en ferias locales y regionales a los artesanos en forma oportuna y continua	2	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y MEDIO AMBIENTE/ UNIDAD DE DESARROLLO EMPRE. Y TURISMO
		Fortalecer las alianzas estratégicas con el sector público y privado continuamente	2	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y MEDIO AMBIENTE

Rutas estratégicas PEI Municipalidad Distrital de Mollepata				
Eje Estratégico PEDN: Desarrollo Territorial e Infraestructura Productiva				
Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Acciones Estratégicas	Prioridad AE	Responsables
1	Formalizar la posesiones informales.	Asesorar en formalización a comunidades de los distintos caserios en forma permanente	1	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y MEDIO AMBIENTE
		Emitir constancias de posesión a pobladores en forma continua y permanente	2	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y MEDIO AMBIENTE
2	Contribuir al ordenamiento rural del distrito	Actualizar la base grafica catastral de los sectores rurales en forma periódica	2	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y MEDIO AMBIENTE
		Actualizar la base grafica catastral de los corredores turísticos productivos y ambientales rurales en forma semestral	1	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y MEDIO AMBIENTE/ UNIDAD DE DESARROLLO EMPRE. Y TURISMO
		Habilitaciones urbanas y rurales a las poblaciones en forma periódicamente	2	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y MEDIO AMBIENTE
3	Mejorar la infraestructura urbana con visión integral del territorio y los espacios públicos al servicio del desarrollo humano	Promover alianzas con instituciones públicas y privadas para el financiamiento de proyectos semestralmente	2	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y MEDIO AMBIENTE/ UNIDAD DE DESARROLLO EMPRE. Y TURISMO
Rutas estratégicas PEI Municipalidad Distrital de Mollepata				
Eje Estratégico PEDN: Ambiente, Diversidad biológica y Gestión del Riesgo de Desastres				
Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Acciones Estratégicas	Prioridad AE	Responsables
1	Mejorar la gestión integral de los residuos sólidos municipales en el Distrito de Mollepata	Implementar y ejecutar el plan de manejo de residuos sólidos vigente anualmente	1	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y MEDIOAMBIENTE/ATM
		Fortalecer las capacidades de la población en RR.SS en el marco de las tres Rs (reducir, reciclar y reutilizar), educación y ciudadanía ambiental periódicamente.	2	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y MEDIOAMBIENTE/UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SALUD
2	Fortalecer el sistema de gestión local	Implementar y ejecutar la agenda y el plan ambiental del Distrito de Mollepata.	2	GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y MEDIOAMBIENTE/UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SALUD
3	Implementar la gestión de riesgos de desastres en un contexto de cambio climático en el distrito.	Fomentar la prevención de riesgos de desastres en las zonas vulnerables del distrito de Mollepata continuamente	1	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL/ UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES
		Elaborar e Implementar el Plan Distrital de Gestión de Riesgos del Desastre (PLADGARD).	1	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL/ UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES
		Capacitar a la población, instituciones educativas, instituciones públicas y privadas, sobres los procesos del riesgo de desastre en zonas vulnerables, semestralmente.	1	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL/ UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLLEPATA



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

INDICE

INDICE	1
PRESENTACIÓN	2
1. GENERALIDADES	4
2. BASE LEGAL	5
3. ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA MUNICIPALIDAD	6
4. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	8
CONCEJO MUNICIPAL	13
ALCALDIA	15
GERENCIA MUNICIPAL	18
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	21
PROCADURÍA MUNICIPAL	23
OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA	26
OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO	29
SECRETARIA GENERAL	33
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	38
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y RENTAS	48
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO	53
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS	58
GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL	71

 **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLLEPATA**
PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO - REGION LA LIBERTAD 

ACUERDO DE CONSEJO N°152-2016
Mollepata, Miércoles 14 de Diciembre del 2016

EL CONSEJO DISTRITAL DE MOLLEPATA

VISTO: En sesión extraordinaria de Consejo de la fecha, el Dictamen Conjunto N° 27-2017 de la comisión de Gerencia Municipal, Oficina de planificación y Presupuesto y la comisión de Asuntos Jurídicos, sobre aprobación del Plan Operativo Institucional (POI), EL Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC). Para el año fiscal 2017; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución política del Perú, modificado por la ley n°30305, establece que las Municipalidades son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en asunto de competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades. Ley N° 27972;





Que conforme a los artículos 53° y 54° de Ley General de Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 28411, cada municipalidad provincial y distrital aprueba su respectivo Presupuesto Institucional, en concordancia con lo prescrito por el artículo 195° de la Constitución política del Perú.

Que, las Municipalidades Distritales de la Provincia de Lima, deben remitir a la Municipalidad Provincial de Santiago de Chuca, sus planes Operativos Institucionales (POI), EL Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) de conformidad con la normatividad vigente y en los plazos establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas, a efectos de su consolidación oportuna;

Que, mediante Informes N° 024-2016-PP-MDM el área de Planificación y Presupuesto, eleva a la Gerencia Municipal los proyectos de Planes Operativos Institucionales (POI), EL Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) 2017, a fin de ser puestos a consideración el Consejo Municipal los mismos han sido elaborados en el marco del equilibrio macro fiscal de acuerdo a la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal, Ley N° 27245, Ley de Descentralización Fiscal Decreto Legislativo N° 955, así como por la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Ley N° 28411.

Que, mediante los informes N° 052-2016-AJ-MDM El área de Asesoría Jurídica considera pertinente aprobar los proyectos de Planes Operativos Institucionales (POI), EL Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) 2017 formulados dentro del marco de la ley vigente sobre la materia por el área de Planificación y Presupuesto.



Que, a través de los Memorandos N° 102-2016-MDM-GM, la Gerencia Municipal eleva la presente propuesta a fin que sea aprobada por el Consejo Municipal conforme a sus atribuciones haciendo uso de su facultad de iniciativa según lo dispuesto por el literal I) del Artículo 29° del Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad distrital de Mollepata, aprobado con Resolución de Alcaldía N°184-2016/A; en base al cual la Gerencia Municipal tiene entre

Dirección: Plaza de Armas de Mollepata S/N
Distrito de Mollepata - Provincia Santiago de Chuco
La Libertad

Email: alcaldia.mdm17@mail.com
admi.mdm17@gmail.com

Teléfono: 044-539059
Celular: 998000706

 **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLLEPATA**
PROVINCIA SANTIAGO DE CHUCO - REGION LA LIBERTAD 

sus funciones y atribuciones: "Asesorar a la Alcaldía y al Concejo Municipal en los asuntos de su competencia"

ACORDÓ:

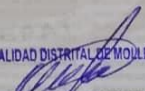
ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan Operativo Institucional-POI, correspondiente al Año fiscal 2017, de la Municipalidad Distrital de Mollepata, de acuerdo a los lineamientos de la Corporación, instrumento de gestión elaborado por el área de Planificación y Presupuesto, el cual forma parte del presente Acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- APROBAR el Plan Estratégico Institucional-PEI, correspondiente al Año fiscal 2017, de la Municipalidad Distrital de Mollepata, de acuerdo a los lineamientos de la Corporación, instrumento de gestión elaborado por el área de Planificación y Presupuesto, el cual forma parte del presente Acuerdo.

ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR el Plan de Desarrollo Local Concertado- PDLC, correspondiente al Año fiscal 2017, de la Municipalidad Distrital de Mollepata, de acuerdo a los lineamientos de la Corporación, instrumento de gestión elaborado por el área de Planificación y Presupuesto, el cual forma parte del presente Acuerdo.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, a la Oficina de Administración y Finanzas y al Área de Planificación y Presupuesto, el cumplimiento del presente acuerdo

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLLEPATA
Cirilo A. Narváez Gansú
ALCALDE

Dirección: Plaza de Armas de Mollepata S/N
Distrito de Mollepata - Provincia Santiago de Chuco
La Libertad

Email: alcaldia.mdm17@mail.com
admi.mdm17@gmail.com

Teléfono: 044-539059
Celular: 998000706

PRESENTACIÓN

El Plan Operativo Institucional es un documento de gestión de corto plazo, que permite articular el presupuesto institucional con la programación de actividades y/o proyectos, que serán desarrolladas y ejecutadas en el ejercicio por las distintas Unidades Orgánicas de la Municipalidad de Mollepata, orientadas a conseguir los objetivos y metas planteadas para este periodo anual.

El Plan Operativo Institucional para el año 2017 ha sido formulado con ayuda de los responsables de cada Unidad Orgánica, considerando la relación de funciones encomendadas, los problemas que afrontan en la atención de los bienes y servicios, así como las demandas de la población objetivo. Los que ha permitido definir los objetivos específicos.

La determinación de tareas está planteada considerando los grupos funcionales y centros de costo identificados en cada una de las unidades orgánicas de la estructura organizativa de la Municipalidad de Mollepata

En la formulación del Plan Operativo Institucional, se ha considerado 02 criterios básicos; el criterio de integralidad por que incluye a todas las Unidades Orgánicas, flexibilidad, porque aun cuando recoge a nivel de cada centro de costo las funciones que le son inherentes, es susceptible a admitir cambios, siempre que no se desnaturalice la misión que le compete a la Unidad Orgánica.

En coordinación estrecha del equipo funcional de Planeamiento Estratégico, con cada una de las Unidades Orgánicas, se definió trabajar en el aplicativo Excel, afín de recoger las tareas más significativas de su Unidad Orgánica, para luego consolidarlas, considerando los techos presupuestales asignados por el área de presupuesto.

En este contexto la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y Racionalización, encargada de conducir la formulación, monitoreo y evaluación del Plan Operativo Institucional; consolida los cuadros presentados por los distintos Centros y presenta el POI, el cual se aplicará en el ejercicio 2018.

1. GENERALIDADES

Planeamiento Estratégico

El planeamiento estratégico es el proceso sistemático construido sobre el análisis continuo de la situación actual y del pensamiento orientado al futuro, el cual genera información para la toma de decisiones con el fin de lograr los objetivos estratégicos establecidos

El Planeamiento Institucional De Corto Plazo

Es el proceso a través del cual una entidad organiza con la debida anticipación su gestión institucional para un determinado año (01) fiscal, teniendo en cuenta las prioridades establecidas en las políticas y objetivos del PEI y los ejes estratégicos del PDC.

Plan Operativo Institucional – POI

El POI es el documento elaborado por las entidades de la Administración Pública que toma como base la información generada en el Plan Estratégico Institucional. Este documento

desagrega las acciones estratégicas identificadas en el PEI en actividades¹ para un periodo determinado. Esta información contribuirá a la gestión de la entidad para el logro de sus objetivos estratégicos. El POI se elabora para un periodo de 1 año.










Plan Estratégico Institucional – PEI

El PEI es el documento elaborado por las entidades de la Administración Pública que desarrolla las acciones estratégicas de la entidad para el logro de los objetivos establecidos en el PESEM o PDC, según sea el caso. Contiene la síntesis de la Fase Estratégica, la Misión, los objetivos estratégicos institucionales, indicadores, metas anuales, las acciones estratégicas y la ruta estratégica.

Plan de Desarrollo Local Concertado – PDC o PDLC

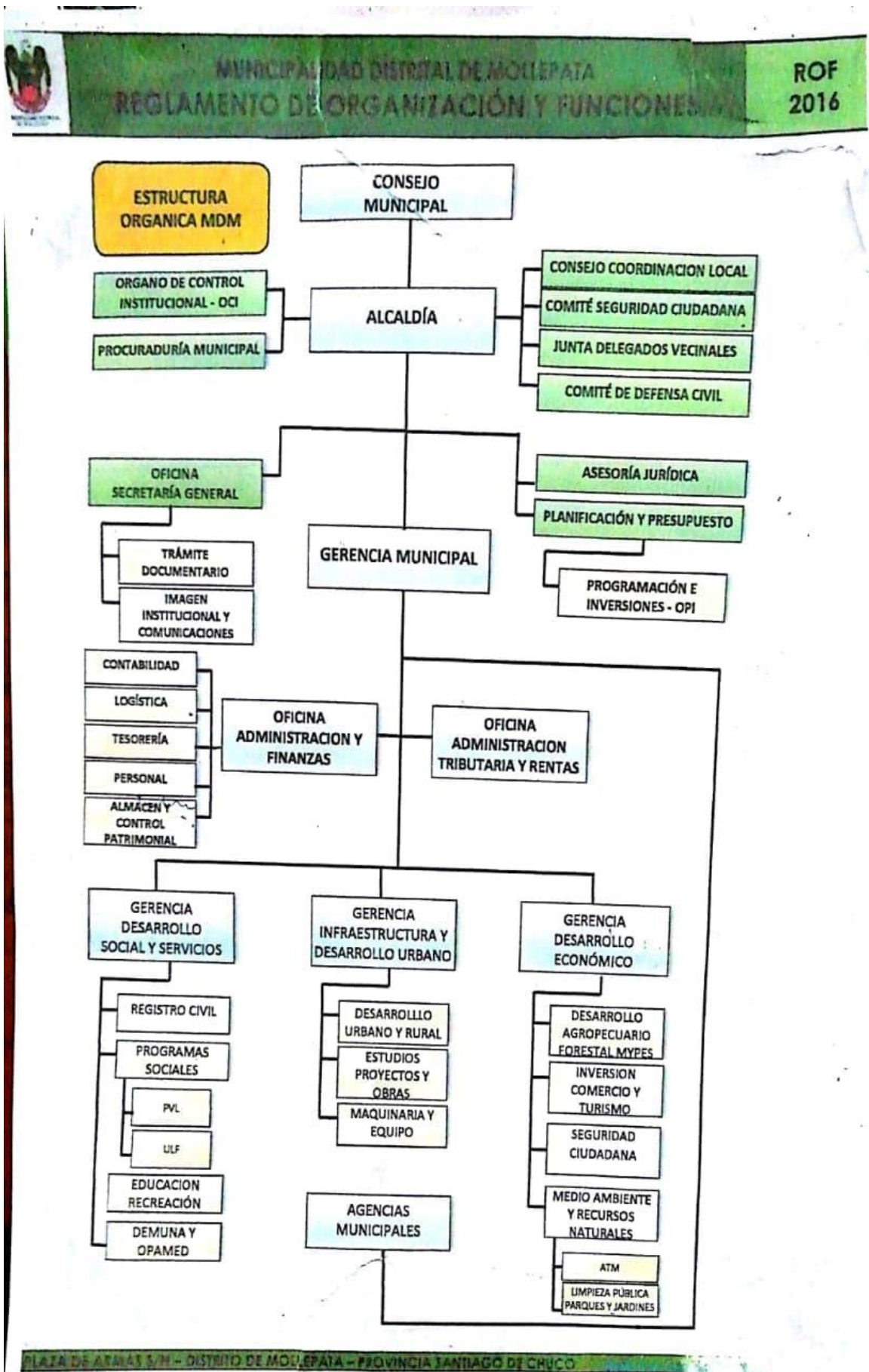
Este documento presenta la estrategia de desarrollo concertada del territorio para el logro de los objetivos establecidos en el PEDN, así como los objetivos establecidos en los PESEM respecto a las competencias compartidas. Además, en el caso de los Gobiernos Locales deberá contribuir al logro de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Regional Concertado, según corresponda. El PDLC contiene la visión del

2. BASE LEGAL

-  Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
-  Ley N° 28522, Ley de Creación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).
-  Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización.
-  Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
-  Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
-  Plan de Desarrollo Concertado Municipalidad Distrital de Mollepata.
-  Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad
-  Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N° 26-2014-CEPLAN, aprueba la Directiva N° 001-2014-CEPLAN – Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico.
-  Lineamientos generales para la formulación del POI –CEPLAN

3. ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA MUNICIPALIDAD

La Municipalidad Distrital de Mollepata, adopta la estructura gerencial, sustentándose en principios de planificación, dirección, organización, ejecución, control concurrente y posterior. Así mismo, se rige por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficiencia, efectividad y participación ciudadana; siendo su estructura orgánica y funcional la siguiente.



4. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

+ Visión estratégica Distrital

“Mollepata al año 2021 es un distrito comercial, turístico y productivo; competitivo e interconectado con acceso al mundo. Promueve la equidad de género y la identidad cultural, su población accede a servicios adecuados de educación, salud, saneamiento básico, recreación y seguridad. Su sociedad es inclusiva y obtiene elevada calidad de vida. Cuenta con un territorio ordenado y el cuidado del medio ambiente a través de tecnologías apropiadas.”

+ Misión Institucional

“Somos una institución pública con una administración eficaz y eficiente, comprometidos en brindar servicios de calidad a la población; es promotora del desarrollo sostenible, fomenta la competitividad y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía del distrito de Mollepata.”

+ OBJETIVO GENERAL

Promover el desarrollo humano, competitivo, sostenible y equitativo del distrito de Mollepata, en busca de mejores condiciones de vida para sus habitantes.

+ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Potenciar el desarrollo integral de todos los habitantes del distrito, desarrollando y orientando las capacidades y potencialidades de la población para su incorporación a la actividad laboral y acceder a los medios de vida y servicios sociales, culturales de calidad y de comunicación moderna.
2. Impulsar el desarrollo de las actividades económicas estratégicas y su inserción en el mercado nacional e internacional.
3. Promover y lograr el uso racional de los recursos, la protección y conservación del medio ambiente con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.
4. Organizar el espacio físico urbano y rural del Distrito para los usos adecuados del territorio, acceso a servicios básicos, viales y de transporte eficientes.
5. Implementar una gestión moderna, transparente y descentralizada, que promueva la concertación, participación, coordinación interinstitucional y la simplificación administrativa.

+ EJES ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

1. Derechos Humanos e Inclusión Social

a. Objetivo

Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos humanos y la inclusión social, reduciendo las brechas de desigualdad y consolidando los mecanismos de participación política y ciudadana de todos los sectores de la población en un marco de respeto de la diversidad cultural.

b. Lineamientos de Política

- i. Mejorar la capacidad de atención de la Demuna en la atención casos de violencia familiar
- ii. Incrementar y mejorar el acceso a los programas y servicios sociales para las poblaciones pobre y extremos pobres
- iii. Promoción de estrategias que garantice en la Seguridad alimentaria.
- iv. Fortalecer las capacidades de participación ciudadanas.

2. Oportunidades y Acceso a los Servicios

a. Objetivo

Asegurar a los ciudadanos peruanos la oportunidad de acceder a servicios de calidad en forma creciente, sostenida y equitativa; atendiendo la diversidad cultural de la población con énfasis en los ámbitos rural y urbano-marginal.

b. Lineamientos de Política

- i. Promover el adecuado acceso a los servicios educativos
- ii. Mejorar las condiciones de infraestructura deportivas y el potencial humano para las prácticas de actividades físicas recreativas y deportivas.
- iii. Contribuir a la disminución de la Desnutrición crónica en niños, niñas menores de 5 años.
- iv. Mejorar los niveles de seguridad Ciudadana en el distrito de Mollepata.
- v. Mejorar las principales calles y avenidas del distrito de Mollepata.
- vi. Incrementar el acceso a los servicios de agua segura y saneamiento básico de la población
- vii. "Incrementar la infraestructura de transmisión y distribución de energía eléctrica en el ámbito rural del distrito."

3. Estado y Gobernabilidad

a. Objetivo

Promover el desarrollo y la consolidación de la gobernabilidad democrática, el fortalecimiento de la institucionalidad pública; atendiendo las demandas de la población y garantizando el cumplimiento de sus derechos.

b. Lineamientos de Política

- i. Modernizar la organización de la Municipalidad Distrital de Mollepata
- ii. Desarrollar una gestión presupuestaria basados en resultados concordante con los procesos de planeamiento estratégico
- iii. Desarrollar espacios de Concertación, participación y Rendición de Cuentas
- iv. Incrementar los mecanismos de atención al Público
- v. Gestionar eficientemente los recursos económicos a través de los tributos para una buena Administración Municipal
- vi. Incrementar la seguridad en el manejo de la información de la entidad.
- vii. Ampliar las acciones de control, operaciones y sanciones (fiscalización) que permitan cumplir con las disposiciones municipales administrativas.

4. Economía Diversificada, Competitividad y Empleo

a. Objetivo

Promover la construcción de una economía con estructura productiva diversificada, intensiva en conocimiento científico, tecnológico, desarrollada, inclusiva, con capital humano competitivo, y que permita generar igualdad de oportunidades, empleo digno, con una estructura capaz de integrarse a las cadenas de valor mundiales; para así poder tener tasas de crecimiento sostenibles en el tiempo.

b. Lineamientos de Política

- i. Incrementar la formalización municipal de las actividades económicas en el distrito.
- ii. Promover el empoderamiento empresarial de las pequeñas empresas y medianas empresas
- iii. Mejorar competitividad de la actividad turística, artesanía y cultural como fuente de ingreso familiar en el distrito.

5. Desarrollo Territorial e Infraestructura Productiva

a. Objetivo

Lograr la cohesión territorial competitiva, sustentada en el desarrollo de sus potencialidades económicas, de sus recursos naturales y las capacidades de la población, asentada en ciudades sostenibles adecuadamente provistas de infraestructura productiva de calidad.

b. Lineamientos de Política

- i. Formalizar las posesiones informales.
- ii. Contribuir al ordenamiento rural del distrito
- iii. Mejorar la infraestructura urbana con visión integral del territorio y los espacios públicos al servicio del desarrollo humano.

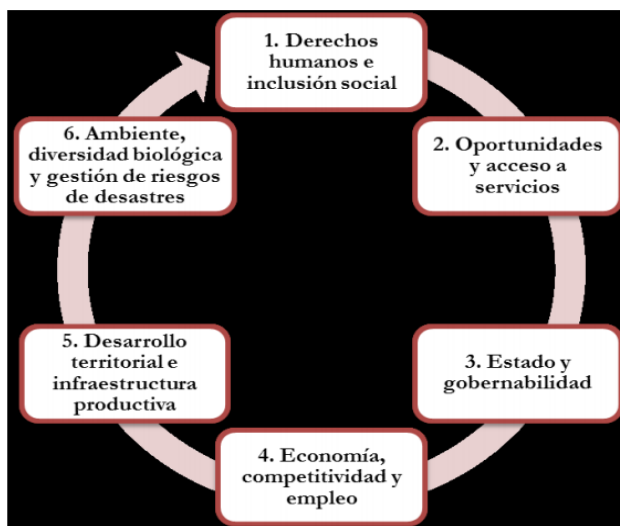
6. Ambiente, Diversidad biológica y Gestión del Riesgo de Desastres

a. Objetivo

Promover el cambio hacia el crecimiento verde basado en la innovación, de modo que se favorezca el uso eficiente y sostenible de los servicios ecosistémicos, el logro de una calidad ambiental adecuada para la salud de las personas, la reducción de la pobreza y el aumento de la competitividad.

b. Lineamientos de Política

- i. Mejorar la gestión integral de los residuos sólidos municipales en el Distrito de Mollepata
- ii. Fortalecer el sistema de gestión local ambiental.
- iii. Implementar la gestión de riesgos de desastres en un contexto de cambio climático en el distrito.



ACTIVIDADES DEL PLAN

OPERATIVO

INSTITUCIONAL

CONCEJO MUNICIPAL

1. IDENTIFICACIÓN Y RESPONSABLE DE LA META PRESUPUESTARIA

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	:	ACCIONES CENTRALES
ACTIVIDAD	:	5000002.CONDUCCIÓN Y
ORIENTACIÓN SUPERIOR		
FUNCIÓN	:	03. PLANEAMIENTO, GESTION Y
RESERVA DE CONTINGENCIA		
PROGRAMA FUNCIONAL	:	006 GESTIÓN
SUB PROGRAMA FUNCIONAL	:	0007. DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN
SUPERIOR UNIDAD ORGANICA	:	CONCEJO MUNICIPAL

2. DIAGNOSTICO

Cada año se incrementa la demanda de las necesidades de la población de Mollepata, pero los recursos financieros no alcanzan a cubrir la totalidad de éstas, a pesar de la suscripción de convenios con entidades del Estado y otros de la actividad privada para la ejecución de obras por un lado; así como el restringido apoyo logístico, lo que hace muchas veces que las propuesta hechas por los regidores no tengan un sustento financiero para su realización siendo grandes las necesidades de la Población.

3. VISION

Fortalecer las capacidades de gestión de la Municipalidad como parte integrante de un Estado moderno y articulado, Representando Adecuadamente a los ciudadanos, logrando que los mismos puedan satisfacer las necesidades, asimismo Lograr una correcta Fiscalización Municipal a través de un enfoque de transparencia.

4. ANÁLISIS DESCRIPTIVO SITUACIONAL

a. SITUACION INTERNA

i. FORTALEZAS:

- Apertura para concertación y negociación.
- Predisposición a la aprobación de Convenios para la ejecución de obras en beneficio de la población Disposición de la Autoridad Municipal a apoyar los programas sociales orientados para la población más deprimida.
- Aspectos protocolares fortalecidos para la atención de diversos representantes a nivel nacional e internacional.
- Regidores comprometidos, iniciativa y creatividad identificadas con los objetivos institucionales.

ii. DEBILIDADES:

- Limitados recursos financieros y logísticos que impiden la ejecución de obras prioritarias o el desarrollo de otros aspectos del Distrito.

b. SITUACION EXTERNA

i. OPORTUNIDADES:

- La concertación con autoridades que coadyuven al desarrollo económico.
- Interacción con entidades u organismos nacionales.
- Existencia de Fuentes cooperantes.

ii. AMENAZAS:

- La legislación vigente limita el accionar municipal.
- Recortes Presupuestarios en los últimos Año

META 2017
CONCEJO MUNICIPAL

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	META
POTENCIAR PROCESOS DE GESTION ADMINISTRATIVA, MEDIANTE UN ADECUADO EJERCICIO DE CONTROL INTERNO Y DESARROLLO DE LOS SERVIDORES EN LA MUNICIPALIDAD	CONDUCIR Y REPRESENTAR A LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL	INCREMENTO DEL 10 % PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN CON LOS SERVICIOS MUNICIPALES BRINDADOS

ACTIVIDADES DEL CONCEJO MUNICIPAL

TAREAS/ACCION	UNIDAD DE	PROGRAMACION FISICA ANUAL												TOTAL
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
T-001: REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL		3	4	3	2	4	3	4	3	1	2	4	3	36
Acción 1 : Sesiones Ordinarias	Evento	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	23
Acción 2 : Sesiones Extraordinarias	Evento	1	2	1	0	2	1	2	1	0	0	2	1	13
Acción 3 : Sesiones Solemnes	Evento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA CONCEJO MUNICIPAL

GASTOS	RECURS O ORDINARIO	RECURSO DIRECTAMENTE RECAUDADO	RECURSO DETERMINADO	TOTAL
2 1 1 10 1 2 DIETA DE REGIDORES Y CONSEJEROS	13500.00			13500.00

ALCALDIA

1. IDENTIFICACIÓN Y RESPONSABLE DE LA META PRESUPUESTARIA

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	:	ACCIONES CENTRALES
ACTIVIDAD	:	5000002.CONDUCCIÓN Y
ORIENTACIÓN SUPERIOR		
FUNCIÓN	:	03. PLANEAMIENTO, GESTION Y
RESERVA DE CONTINGENCIA		
PROGRAMA FUNCIONAL	:	006 GESTIÓN
SUB PROGRAMA FUNCIONAL	:	0007. DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN
SUPERIOR		
UNIDAD ORGANICA	:	ALCALDIA

2. DIAGNOSTICO

Cada año se incrementa la demanda de las necesidades de la población de Mollepata, pero los recursos financieros no alcanzan a cubrir la totalidad de éstas, a pesar de la suscripción de convenios con entidades del Estado y otros de la actividad privada para la ejecución de obras, por un lado; así como el restringido apoyo logístico por otro, para el desarrollo propio de las acciones de la Alcaldía, lo que puede en cierta forma arriesgar la imagen edilicia.

3. VISION

Fortalecer las capacidades de gestión de la Municipalidad como parte integrante de un Estado moderno y articulado, prestando adecuados servicios a los ciudadanos, implementando el enfoque de gobierno electrónico y permitiendo la integración municipalidad-ciudadanía en la toma de decisiones.

4. ANÁLISIS DESCRIPTIVO SITUACIONAL

a. SITUACION INTERNA

i. FORTALEZAS:

- Apertura para concertación y negociación.
- Suscripción de Convenios para la ejecución de obras en beneficio de la población Disposición de la Autoridad Municipal a apoyar los programas sociales orientados a la población más deprimida.
- Aspectos protocolares fortalecidos para la atención de diversos representantes a nivel nacional e internacional.

- Personal con experiencia, iniciativa y creatividad identificadas con los objetivos institucionales.

ii. DEBILIDADES:

- Limitados recursos financieros y logísticos que impiden la ejecución de obras prioritarias o el desarrollo de otros aspectos del Distrito.

b. SITUACION EXTERNA

i. OPORTUNIDADES:

- La concertación con autoridades que coadyuven al desarrollo económico.
- Interacción con entidades u organismos nacionales.
- Existencia de Fuentes cooperantes.

ii. AMENAZAS:

- La legislación vigente limita el accionar municipal.
- Recortes Presupuestarios en los últimos Años
- Ejecución de proyectos que limitan y encarecen los Mantenimientos de Vías

META 2017

CONCEJO MUNICIPAL

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	META
POTENCIAR PROCESOS DE GESTION ADMINISTRATIVA, MEDIANTE UN ADECUADO EJERCICIO DE CONTROL INTERNO Y DESARROLLO DE LOS SERVIDORES EN LA MUNICIPALIDAD	CONDUCIR Y REPRESENTAR A LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL	INCREMENTO DEL 10 % PORCENTUAL DEL ÍNDICE DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN CON LOS SERVICIOS MUNICIPALES BRINDADOS

ACTIVIDADES DE ALCALDÍA

TAREAS/ACCION	UNIDAD DE	PROGRAMACION FISICA ANUAL												TOTAL
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
T-001: CONVOCAR Y CONducIR LAS SESIONES DE CONCEJO MUNICIPAL		4	4	4	3	4	3	4	3	3	4	4	4	44
Acción 1 : Sesiones Ordinarias	Evento	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	23
Acción 2 : Sesiones Extraordinarias	Evento	2	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	21
Acción 3 : Sesiones Solemnes	Evento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
T-002: PROPONER AL CONCEJO MUNICIPAL LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN PARA SU APROBACIÓN		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 1 : Instrumentos de Gestión	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
T-003: PROPONER AL CONCEJO: ORDENANZAS, ACUERDOS, PARA REGULAR LOS ASUNTOS DE INTERÉS VECINAL Y MUNICIPAL		6	6	6	6	6	6	6	6	6	5	6	6	71
Acción 1 : Proponer Ordenanzas	Documento	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
Acción 2 : Proponer Acuerdos	Documento	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	47

T-004: APROBAR Y EMITIR DECRETOS DE ALCALDÍA, RESOLUCIONES DE ALCALDÍA PARA REGULAR LOS ASUNTOS DE INTERÉS VECINAL Y MUNICIPAL		8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96
Acción 1: Emisión de Decretos de Alcaldía para la correcta Administración y solución de asuntos de orden general y vecinal	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 2: Emisión de Resoluciones de Alcaldía que aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo	Documento	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	84
T-005: PROGRAMAR Y CELEBRAR REUNIONES		30	29	30	30	29	29	30	29	29	30	29	29	353	
Acción 1: Promover y participar en reuniones interinstitucionales	Acción	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72	
Acción 2: Programar y dirigir reuniones con los Gerentes y Subgerentes unidades orgánicas	Acción	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120	
Acción 3: Conducción de Comités de Defensa Civil, Seguridad Ciudadana, y otros	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
Acción 4: Programar y conducir reuniones con dirigentes y vecinos	Acción	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96	
Acción 5: Programar y Asistir a reuniones ante el Gobierno Central	Acción	5	4	5	5	4	4	5	4	4	5	4	4	53	
T-006: REALIZACIÓN DE DOCUMENTACION DE GESTION ADMINISTRATIVA		35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	420	
Acción 1: Realización de Proveídos	Documento	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144	
Acción 2: Realización oficios	Documento	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72	
Acción 3: Realización de oficios múltiples	Documento	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36	
Acción 4: Realización de memorandum	Documento	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	
Acción 5: Realización de informes	Documento	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	84	
Acción 6 :Realización de Cartas	Documento	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA ALCALDÍA

GASTOS					RECURS O ORDINARI O	RECURSO DIRECTAME NTE RECAUDADO	RECUERSO DETERMINA DO	TOTAL
2	3	1	3	1		3500.00		3500.00
2	3	1	5	1		300.00		300.00
2	3	1	5	2			300.00	300.00
2	3	1	99	1				0.00
2	3	1	99	1		1500.00		1500.00
2	3	2	1	2		7980.00		7980.00
2	3	2	4	1		2500.00		2500.00
2	3	2	6	3			300.00	300.00
2	3	2	7	2		18000.00		18000.00
2	3	2	7	3		18000.00		18000.00
						0.00	600.00	52380.00

GERENCIA MUNICIPAL

1. IDENTIFICACIÓN Y RESPONSABLE DE LA META PRESUPUESTARIA

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	:	ACCIONES CENTRALES
ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA	:	5000003.GESTIÓN
FUNCIÓN	:	03. PLANEAMIENTO, GESTION Y
RESERVA DE CONTINGENCIA	:	
PROGRAMA FUNCIONAL	:	006 GESTIÓN
SUB PROGRAMA FUNCIONAL	:	008. ASESORAMIENTO Y APOYO
UNIDAD ORGANICA	:	GERENCIA MUNICIPAL

2. DIAGNOSTICO

La Gerencia Municipal es un órgano jerárquico administrativo de alta dirección de la gestión municipal, que tiene como objetivo el planeamiento, organización, conducción, programación, dirección, coordinación, control, supervisión y evaluación de la gestión municipal.

3. VISION

La Gerencia Municipal es el Órgano de Dirección de más alto nivel administrativo de la Municipalidad encargado de planificar, organizar, dirigir, coordinar, controlar y evaluar las actividades de los órganos internos de la Municipalidad en concordancia con las disposiciones Municipales. Así como de ejercer las funciones administrativas y ejecutivas que el Alcalde le delegue, de acuerdo a la Ley Orgánica de Municipalidades y demás normas reglamentarias.

4. ANÁLISIS DESCRIPTIVO SITUACIONAL

a. SITUACION INTERNA

i. FORTALEZAS:

- Alta Dirección comprometida con el cambio.
- Predisposición para solucionar los inconvenientes rápidamente.
- Fomentar la cooperación del personal, para lograr los diversos objetivos de la municipalidad.
- Personal con experiencia en el conocimiento de la Gestión Pública.
- Personal identificado con la institución y la gestión.

- Lograr una comunicación efectiva para superar las diferencias políticas internas y externas de la municipalidad.
- Facilitar la toma de decisiones relacionada con mejora de la municipalidad, sobre la posición financiera, personal y tecnológica.
- Interés del personal para participar en eventos de capacitación en Gestión Municipal.
- Cumplimiento de metas del programa de incentivos y Modernización Municipal.
- Trabajo en equipo.

ii. DEBILIDADES:

- Poca disponibilidad de recursos

b. SITUACION EXTERNA

i. OPORTUNIDADES:

- Disposición de promover una mayor participación en la institución. Suscripción de convenios interinstitucionales
- Existencia de información acorde a la normatividad vigente Capacitación de todos los empleados, proceso adecuado de inducción al trabajo.
- Disposición de conformar un equipo sólido.
- Autonomía Municipal.

ii. AMENAZAS:

- Constantes recortes presupuestales a gobiernos locales.
- Conflictos sociales que repercuten en el desempeño de la Institución.

META 2017
GERENCIA MUNICIPAL

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	META
POTENCIAR PROCESOS DE GESTION ADMINISTRATIVA, MEDIANTE UN ADECUADO EJERCICIO DE CONTROL INTERNO Y DESARROLLO DE LOS SERVIDORES EN LA MUNICIPALIDAD	DIRIGIR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	INCREMENTAR EL 10 % DEL ÍNDICE DE EFICIENCIA EN LA RESOLUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES.

ACTIVIDADES DEL ÁREA DE GERENCIA MUNICIPAL

TAREAS/ACCION	UNIDAD DE	PROGRAMACION FISICA ANUAL												TOTAL
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
T-001: EMITIR RESOLUCIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVO		61	63	65	65	62	60	62	59	60	65	66	57	745
Acción 1: Emitir resoluciones	Documento	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	23
Acción 2: Revisión de expedients	Expediente	58	60	62	62	59	57	59	56	58	62	63	54	710
Acción 3: Supervisa gestión económica y financiera	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
T-002: REALIZAR SEGUIMIENTO PARA EL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS MUNICIPALES		23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	276
Acción 1: Realizar reuniones de trabajo y coordinación con unidades orgánicas y dependencias entidades gubernamentales	Evento	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
Acción 2: Supervisar el cumplimiento de actualización de instrumento de gestión	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 3: Organiza y supervisa la prestación de servicios municipales.	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 4: Seguimiento de reglamentos y/o lineamientos para el cumplimiento de normas locales	Acción	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72
Acción 5: Seguimiento a la implementación y/o lineamientos para el cumplimiento de normas locales	Acción	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	156
T-003: PROGRAMAR Y REALIZAR REUNIONES DE COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS		4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
Acción 1: Proponer acuerdos y/o alianzas estratégicas	Acción	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
T-004: IMPLENENTACION DEL CONTROL INTERNO		9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	108
Acción 1: Realización Acciones de Supervisión para la implementación del control interno	Acción	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	108
T-005: REALIZACION DE DOCUMENTACION GESTION ADMINISTRATIVA		122	122	122	122	122	122	122	122	122	122	122	122	1464
Acción 1: Realización de Proveídos	Documento	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	1200
Acción 2: Realización hojas de Coordinación	Documento	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	192
Acción 3: Realización de oficios	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 4: Realización de memorandum	Documento	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
Acción 5: Realización de informes	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 6 :Realización de Cartas	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA GERENCIA MUNICIPAL

GASTOS					RECURS O ORDINARI O	RECURSO DIRECTAME NTE RECAUDADO	RECUERSO DETERMINA DO	TOTAL
2	3	1	5	1	1		300.00	300.00
2	3	1	5	1	2			300.00
2	3	1	9	1	1		500.00	500.00
2	3	2	1	2	1		1500.00	1500.00
2	3	2	1	2	2		6720.00	6720.00
							0.00	9320.00

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

1. IDENTIFICACIÓN Y RESPONSABLE DE LA META PRESUPUESTARIA

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	:	ACCIONES CENTRALES
ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA	:	5000003.GESTIÓN
FUNCIÓN	:	03. PLANEAMIENTO, GESTION Y
RESERVA DE CONTINGENCIA	:	
PROGRAMA FUNCIONAL	:	006 GESTIÓN
SUB PROGRAMA FUNCIONAL	:	00537 CONTROL Y AUDITORIA
UNIDAD ORGANICA INSTITUCIONAL	:	ORGANO DE CONTROL

2. DIAGNOSTICO

El Órgano de Control Institucional (OCI) es el encargado de realizar los servicios de control simultáneo y posterior; así como los servicios relacionados, conforme al Plan Anual de Control y a las disposiciones aprobadas por la Contraloría General de la República (CGR). Se ubica en el mayor nivel jerárquico de la estructura orgánica. Depende funcionalmente de la CGR, ejerce sus funciones con sujeción a la normativa y a las disposiciones que emita la CGR en materia de control gubernamental. Depende administrativamente del Ministerio de Economía y Finanzas.

3. VISION

El Órgano de Control Institucional se ha propuesto promover la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la Entidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como el logro de sus resultados mediante la ejecución de acciones y Actividades de Control, para contribuir con el cumplimiento de los fines y metas institucionales.

4. ANÁLISIS DESCRIPTIVO SITUACIONAL

a. SITUACION INTERNA

i. FORTALEZAS:

- Alta Dirección comprometida con el cambio.
- Equipo de trabajo calificado con amplia experiencia profesional y con actitud de cambio

- El OCI actúa respetando las normas, los principios tanto internos como externos
- El OCI actúa respetando las normas, los principios tanto internos como externos

ii. DEBILIDADES:

- Escasa capacitación del personal.
- Escaso mantenimiento de equipos de trabajo.

b. SITUACION EXTERNA

i. OPORTUNIDADES:

- La Contraloría General ofrece curso de capacitación relacionados con el Control, en los cuales participan los integrantes del OCI.
- Planes multianuales y políticas de la Contraloría general de la República que fija los lineamientos del Órgano de Control Institucional
- El OCI tiene la oportunidad de asegurar transparencia de los actos administrativos que realice.

ii. AMENAZAS:

- Limitada participación del OCI en eventos de capacitación y actualización en temas de Gestión Pública
- Limitada capacidad operativa del OCI, lo cual repercute de manera negativa en la programación de las actividades anuales del mismo

META 2017
GERENCIA MUNICIPAL

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	META
POTENCIAR PROCESOS DE ADMINISTRATIVA, MEDIANTE UN ADECUADO EJERCICIO DE CONTROL INTERNO Y DESARROLLO DE LOS SERVIDORES EN LA MUNICIPALIDAD	CUMPLIR LA NORMATIVA Y REGULACIÓN JURÍDICA	INCREMENTO DEL 5 % PORCENTUAL DEL NÚMERO DE ACCIONES Y/O MEDIDAS CORRECTIVAS IMPLEMENTADAS.

ACTIVIDADES DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

TAREAS/ACCION	UNIDAD DE	PROGRAMACION FISICA ANUAL												TOTAL
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
T-001 VELAR POR EL CORRECTO USO DE LOS RECURSOS MUNICIPALES CONFORME A LAS NORMAS DE CONTROL		2.25	2	1	1.25	1.5	1.5	2.5	1.25	2	2.25	2.25	3.5	23.25
Acción 1: Servicios de Control Posterior	Informe	0.25	0	0	0.25	0.5	0.5	0.5	0.25	0	0.25	0.25	0.5	3.25
Acción 2:Control Simultáneo	Informe	1	1	0	0	0	0	1	0	1	1	1	2	8
Acción 3: Servicios de Control Relacionados	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
T-002:SERVICIOS DE CONTROL RELACIONADOS DE LA OFICINA DEL OCI		8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96
Acción 1: Realización de servicios de control relacionados de la oficina del OCI	Documento	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96

ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL

GASTOS						RECURS O ORDINARIO	RECURSO DIRECTAMENTE RECAUDADO	RECURSO DETERMINADO	TOTAL
2	3	1	9	1	1	LIBROS TEXTOS Y OTROS MATERIALES IMPRESOS		350	350.00
2	3	2	7	2	3	AUDITORIAS		12000.00	12000.00
2	3	2	7	3	1	REALIZADO POR PERSONAS JURIDICAS		1500	1500.00
2	3	2	7	11	99	SERVICIOS DIVERSOS		750	750.00
						TOTAL	0.00	0.00	14600.00

PROCADURÍA MUNICIPAL

1. IDENTIFICACIÓN Y RESPONSABLE DE LA META PRESUPUESTARIA

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : ACCIONES CENTRALES
 ACTIVIDAD : 5000004.ASESORAMIENTO TÉCNICO
 FUNCIÓN : 03. PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA
 PROGRAMA FUNCIONAL : 006 GESTIÓN
 SUB PROGRAMA FUNCIONAL : 0008. ASESORAMIENTO Y APOYO
 UNIDAD ORGANICA : PROCADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL

2. DIAGNOSTICO

Es el órgano de defensa judicial de la Municipalidad de Mollepata tiene como objeto representar y defender los derechos e intereses de la Municipalidad ante los Órganos Jurisdiccionales de los diferentes Distritos Judiciales de la República.

3. VISION

Establecer mecanismo de defensa de los derechos e intereses de la Municipalidad que faciliten la promoción del desarrollo y la gestión administrativa moderna y transparente.

4. ANÁLISIS DESCRIPTIVO SITUACIONAL

a. SITUACION INTERNA

i. FORTALEZAS:

- La Procuraduría Pública Municipal cuenta con personal capacitado y comprometido con la gestión municipal, que asume responsabilidad, y ante los requerimientos judiciales, coordina e informa al área correspondiente, sobre lo solicitado, logrando una comunicación constante y efectiva con las diferentes unidades orgánicas.
- Autoridades, Funcionarios y Servidores comprometidos con el desarrollo del Distrito o Trabajo en equipo que permite atender con criterios claros y acertados una adecuada defensa de los intereses y derechos de la institución ante las diferentes instancias judiciales, policiales y fiscales.
- Distribución de la carga procesal entre el personal asignado al área de procuraduría con la finalidad de efectuar un correcto seguimiento de los procesos que se encuentran en giro y reduciendo la carga procesal.

ii. DEBILIDADES:

- El Presupuesto asignado a esta Unidad Orgánica no es suficiente es muy poco lo que no permite y dificulta efectuar una labor eficiente para el seguimiento y prosecución de los procesos judiciales instaurados por el Municipio y terceros
- El personal asignado a nuestra área no es suficiente para agilizar las actividades programadas.
- Desconocimiento de las demás unidades orgánicas de las funciones que desempeña la Procuraduría Pública Municipal, lo que nos dificulta y produce la demora en la atención de los documentos (Informes y Memorándum) que se cursan a raíz de los requerimientos judiciales.

b. SITUACION EXTERNA

i. OPORTUNIDADES:

- Reducir la carga procesal, mediante la presentación oportuna de los Recursos Legales, con pronunciamiento favorable para la Municipalidad.
- Programación y realización de charlas de prevención y/o orientación Jurídico Legal.
- Atender y absolver los requerimientos judiciales, mediante la presentación de recursos legales dentro del término de Ley.

- Posibilidad de acceder a capacitaciones y charlas informativas de índole municipal.

ii. AMENAZAS:

- Programación y realización de charlas de prevención y/o orientación Jurídico Legal.
- Atender y absolver los requerimientos judiciales, mediante la presentación de recursos legales dentro del término de Ley.
- Posibilidad de acceder a capacitaciones y charlas informativas de índole municipal.

META 2017
PROCADURIA MUNICIPAL

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	META
POTENCIAR PROCESOS DE ADMINISTRATIVA, MEDIANTE UN ADECUADO EJERCICIO DE CONTROL INTERNO Y DESARROLLO DE LOS SERVIDORES EN LA MUNICIPALIDAD	DEFENDER LOS DERECHOS E INTERESES DE LA INSTITUCIÓN	INCREMENTO DEL 2 % PORCENTUAL DEL PORCENTAJE DE CASOS O EXPEDIENTES RESUELTOS A FAVOR DE LA MUNICIPALIDAD.

ACTIVIDADES DEL ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

TAREAS/ACCION	UNIDAD DE	PROGRAMACION FISICA ANUAL												TOTAL
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
T-001: REALIZAR DIVERSAS ACCIONES LEGALES, PARA LA CORRECTA DEFENSA JUDICIAL DE LA ENTIDAD		45	78	80	80	77	75	77	74	75	80	81	72	894
Acción 1: Elaboración de escritos y recursos impugnatorios en procesos laborales, contenciosos administrativos, civiles, constitucionales, AFP.	Documento	25	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	46
Acción 2: Asistir a diligencias en Poder Judicial, Policiales, Ministerio Público	Acción	4	60	62	62	59	57	59	56	58	62	63	54	656
Acción 3: Elaboración de escritos y recursos impugnatorios en procesos penales a nivel de PNP, Ministerio Público	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 4: Actuaciones Procesales en Sede Arbitral	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Acción 5: Seguimiento al expedientes civiles	Acción	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
Acción 6: Seguimiento al expedientes Penales	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 7: Seguimiento expedientes Laborales	Acción	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	84
Acción 8: Deligencias preventivas de Invasiones y ocupaciones ilegales	Acción	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
T-002: REALIZACION DE DOCUMENTACION DE GESTION ADMINISTRATIVA		14	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	135
Acción 1: Realizar Oficios	Documento	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
Acción 2: Realizar informe	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 3: Realizar Proveídos	Documento	4	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	15
Acción 4 : Realizar Cartas	Documento	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
Acción 5: Realizar Hojas de Coordinación	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 6: Realizar Requerimiento de Información	Documento	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA PROCADURIA PÚBLICA MUNICIPAL

GASTOS						RECURS O ORDINARI O	RECURSO DIRECTAME NTE RECAUDADO	RECUERSO DETERMINA DO	TOTAL
2	3	1	5	1	1		350.00		350.00
2	3	1	5	1	2			350.00	350.00
2	3	1	99	1	3		450.00		450.00
2	3	2	7	11	99			1200	1200.00
							0.00	800.00	2350.00

OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA

1. IDENTIFICACIÓN Y RESPONSABLE DE LA META PRESUPUESTARIA

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : ACCIONES CENTRALES
 ACTIVIDAD : 5000004.ASESORAMIENTO
 TÉCNICO
 FUNCIÓN : 03. PLANEAMIENTO, GESTION Y
 RESERVA DE CONTINGENCIA
 PROGRAMA FUNCIONAL : 006 GESTIÓN
 SUB PROGRAMA FUNCIONAL : 0008. ASESORAMIENTO Y APOYO
 UNIDAD ORGANICA : OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

2. DIAGNOSTICO

La Oficina de Asesoría Jurídica desarrolla sus funciones dentro del marco de lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Mollepata, brindando asesoramiento jurídico y legal, para lo cual existe fluido canal de comunicación y coordinación con las unidades orgánicas del corporativo municipal, Asimismo, se cuenta a la fecha con el personal mínimo indispensable para la ejecución de sus funciones. En ocasiones los vecinos acuden a la municipalidad a fin de satisfacer sus necesidades de solución de conflictos, inclusive en materias que escapan la competencia municipal, esto representa el reconocimiento a la labor institucional como primera autoridad a quien deben acudir; En virtud a ello la Oficina ha considerado acertada la labor de brindar orientación oportuna a las áreas administrativas.

3. VISION

Establecer jurisprudencia local en materia de gestión pública local y procedimientos administrativos que optimice la labor de las unidades orgánicas al amparo de la normatividad vigente.

4. ANÁLISIS DESCRIPTIVO SITUACIONAL

a. SITUACION INTERNA

i. FORTALEZAS:

- Se cuenta con personal idóneo y con experiencia para el asesoramiento en materia municipal, tanto de carácter preventivo como correctivo.
- La labor se desarrolla con plena autonomía en el ejercicio de las funciones de asesoramiento.
- La realización de actividades se ejecuta en equipo, logrando así confrontar opiniones y llegar a una conclusión óptima.
- Coordinación permanente con las áreas administrativas a fin de lograr dar solución a los problemas que se suscitan.

ii. DEBILIDADES:

- Falta de mayor capacitación, a fin de actualizar los conocimientos legales del personal de la oficina.
- Falta de coordinación con otras dependencias gerenciales.
- Falta de bibliografía jurídica actualizada y sistemas informatizados de legislación
- Falta de Personal para la carga legal del Despacho

b. SITUACION EXTERNA

i. OPORTUNIDADES:

- Reorganización Municipal.

ii. AMENAZAS:

- Los Cambios constantes en las normativas legales que dicta el gobierno central.
- La descoordinación entre las distintas áreas y personal de la dependencia municipal.

META 2017

OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	META
POTENCIAR PROCESOS DE ADMINISTRATIVA, MEDIANTE UN ADECUADO EJERCICIO DE CONTROL INTERNO Y DESARROLLO DE LOS SERVIDORES EN LA MUNICIPALIDAD	CUMPLIR LA NORMATIVA Y REGULACIÓN JURÍDICA	INCREMENTO DEL 5 % PORCENTUAL DEL NÚMERO DE ACCIONES Y/O MEDIDAS CORRECTIVAS IMPLEMENTADAS

ACTIVIDADES DEL AREA OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

TAREAS/ACCION	UNIDAD DE	PROGRAMACION FISICA ANUAL												
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
T001: ASESORAMIENTO JURICO Y ATENCION DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS		29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	29	348
Acción 1: ASESORAMIENTO JURIDICO ADMINISTRATIVO	Documento	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180
Acción 2: Elaboración de informes	Documento	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
Acción 3: Elaboración de Proveidos	Documento	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144
T002: FORMULACION, VISACION DE RESOLUCIONES, CONTRATOS CONVENIOS Y OTROS		23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	23	276
Acción 1: Visar Resoluciones / Acuerdos /Ordenanzas	Acción	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	156
Acción 2: Visar Contratos	Acción	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96
Acción 3: Elaboración de minutas	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 4: Elaboración de convenios	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
T003: PARTICIPACION EN COMISIONES ESPECIALES		4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
Acción 1: Coordinación	Acción	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA

GASTOS						RECURS O ORDINARIO	RECURSO DIRECTAMENTE RECAUDADO	RECURSO DETERMINADO	TOTAL	
2	3	1	5	1	1	REPUESTOS Y ACCESORIOS		350.00	350	700.00
2	3	1	5	1	2	PAPELERIA EN GENERAL UTILES Y MATERIALES DE OFICINA			12000.00	12000.00
2	3	1	99	1	3	LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA		750.00		750.00
2	3	2	7	11	99	SERVICIOS DIVERSOS			750	750.00
						TOTAL	0.00	1100.00	13100.00	14200.00

OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

1. IDENTIFICACIÓN Y RESPONSABLE DE LA META PRESUPUESTARIA

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : ACCIONES CENTRALES
 ACTIVIDAD : 5000003.GESTIÓN ADMINISTRATIVA
 FUNCIÓN : 03. PLANEAMIENTO, GESTION Y
 RESERVA DE CONTINGENCIA
 PROGRAMA FUNCIONAL : 006 GESTIÓN

SUB PROGRAMA FUNCIONAL : 0008. ASESORAMIENTO Y APOYO
UNIDAD ORGANICA : OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y
PRESUPUESTO

2. DIAGNOSTICO

La Oficina de Planificación y Presupuesto, viene desarrollando acciones de asesoramiento, que permiten la elaboración de documentos de gestión, y elevarlos a consideración de la Alta

Dirección para su aprobación y difusión entre las dependencias de la municipalidad correspondiente. Así también, esta gerencia desarrolla la gestión presupuestaria del pliego, así como los Sistemas de Planeamiento y Presupuesto y Racionalización, promoviendo la participación ciudadana en las instancias de programación del presupuesto.

3. VISION

Establecer las políticas, lineamientos y mecanismos de gestión pública local que promuevan y fortalezcan la acción gubernamental de la Municipalidad para gestionar el desarrollo integral de Mollepata.

4. ANÁLISIS DESCRIPTIVO SITUACIONAL

a. SITUACION INTERNA

i. FORTALEZAS:

- Personal capacitado y comprometido con los objetivos de la entidad.
- Trabajo en equipo con las demás unidades orgánicas y celeridad en la atención de la documentación
- Utilizar el correo electrónico e intranet para las coordinaciones entre unidades, lo que permitiría reducir notablemente los tiempos para las coordinaciones entre unidades y reducir el gasto en papel, tóner, uso de impresoras, desplazamiento de empleados, entre otros.

ii. DEBILIDADES:

- Continúas modificaciones del presupuesto por falta de planificación en la demanda global de gastos por parte de las unidades orgánicas.
- No contar con un reporte que permita analizar los gastos por centros de costos.
- Falta de Directivas Presupuestaria

b. SITUACION EXTERNA

i. OPORTUNIDADES:

- Reorganización Municipal.
- Mejora continua y ayuda mecanizada del área de Soporte del Ministerio de Economía y Finanzas en lo que respecta al sistema integrado de Administración financiera

ii. AMENAZAS:

- Eventual recorte de presupuesto o falta de liquidez para el cumplimiento de lo programado.
- Retraso en la entrega de documentación requerida para el control de cumplimiento de metas.
- Demora en las transferencias de recursos, generando incertidumbre en la atención de compromisos de pagos a terceros.

META 2017

OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	META
POTENCIAR PROCESOS DE GESTION ADMINISTRATIVA, MEDIANTE UN ADECUADO EJERCICIO DE CONTROL INTERNO Y DESARROLLO DE LOS SERVIDORES EN LA MUNICIPALIDAD	DIRIGIR LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO MUNICIPAL	INCREMENTAR EL 10 % DEL ÍNDICE DE EFICIENCIA EN LA RESOLUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS MUNICIPALES.

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	META
POTENCIAR PROCESOS DE GESTION ADMINISTRATIVA, MEDIANTE UN ADECUADO EJERCICIO DE CONTROL INTERNO Y DESARROLLO DE LOS SERVIDORES EN LA MUNICIPALIDAD	GESTIONAR POR Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	MEJORAR 10 PROCESOS QUE SE APLICÓ LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	META
POTENCIAR PROCESOS DE GESTION ADMINISTRATIVA, MEDIANTE UN ADECUADO EJERCICIO DE CONTROL INTERNO Y DESARROLLO DE LOS SERVIDORES EN LA MUNICIPALIDAD	IMPLEMENTAR UNA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA EFICIENTE QUE OPTIMICE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, LOGÍSTICOS Y TECNOLÓGICOS	REALIZAR EL 85 % DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL POI

ACTIVIDADES DEL AREA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

TAREAS/ACCION	UNIDAD DE	PROGRAMACION FISICA ANUAL												TOTAL
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
T001.- PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA EN LA FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL		0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Acción 1: Realizar las actividades correspondientes al presupuesto participativo	Documento	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
T002: FORMULACION, VISACION DE RESOLUCIONES, CONTRATOS CONVENIOS Y OTROS		0	0	2	0	0	0	1	0	1	0	0	1	5
Acción 1: Elaboración del presupuesto de apertura para el año 2018	Documento	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2
Acción 2: Evaluación Anual Presupuestal del Ejercicio Fiscal 2016	Documento	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Acción 3: Evaluación Presupuestal al I Semestre del Ejercicio Fiscal 2017	Documento	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	2
T003.- CONCILIACION		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 1: Realizar las acciones pertinentes para la conciliación	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
T-004: EMISION DE CERTIFICACIONES PRESUPUESTARIAS		4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
Acción 1: Ejecutar la emisión de certificaciones presupuestarias	Documento	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
T005.-RELIZAR INSTRUMENTOS DE GESTION MUNICIPAL		0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	4
Acción 1: Actualización del Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Distrital de Mollepata 2017 y formulación del plan operativo institucional 2018	Documento	0	0	0	0	1	0.5	0.5	1	0	0	0	0	3
T-006 : REALIZACIÓN DE DOCUMENTACIÓN GESTION ADMINISTRATIVA		168	168	168	168	168	168	168	168	168	168	168	168	2016
Acción 1 : Realización de proveídos	Documento	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	1800
Acción 2: Hojas de coordinación	Documento	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144
Acción 3: Realización de informes	Documento	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

GASTOS						RECURS O ORDINARIO	RECURSO DIRECTAMENTE RECAUDADO	RECURSO DETERMINADO	TOTAL	
2	3	1	5	1	1	REPUESTOS Y ACCESORIOS			350	350.00
2	3	1	5	1	2	PAPELERIA EN GENERAL UTILES Y MATERIALES DE OFICINA			350.00	350.00
2	3	2	7	11	99	SERVICIOS DIVERSOS			750	750.00
						TOTAL	0.00	0.00	1450.00	1450.00

N°	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO
1	Presupuesto Participativo 2018	5000
2	Actualización del Plan de Desarrollo Concertado	8000
	TOTAL	13000

SECRETARIA GENERAL

1. IDENTIFICACIÓN Y RESPONSABLE DE LA META PRESUPUESTARIA

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	:	ACCIONES CENTRALES
ACTIVIDAD	:	5000004.ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO
FUNCIÓN	:	03. PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA
PROGRAMA FUNCIONAL	:	006 GESTIÓN
SUB PROGRAMA FUNCIONAL	:	0008. ASESORAMIENTO Y APOYO
UNIDAD ORGANICA	:	SECRETARIA GENERAL

2. DIAGNOSTICO

La Secretaría General es un órgano de apoyo que depende jerárquicamente del despacho de Alcaldía, que gestiona y administra las actividades relacionadas al Concejo Municipal y al despacho de alcaldía, cuenta con profesionales adecuados para el desempeño de dichas actividades, y con los recursos logísticos limitados en función de las necesidades propias de la oficina. Asimismo, tiene a su cargo la Sección de Relaciones Publicas e Imagen Institucional, Trámite Documentario y Archivo.

3. VISION

Optimizar los procesos de elaboración y preservación de documentos oficiales que expresan las acciones institucionales de la Alta Dirección.

4. ANÁLISIS DESCRIPTIVO SITUACIONAL

a. SITUACION INTERNA

i. FORTALEZAS:

- Se cuenta con personal profesional y técnico con experiencia necesaria para la absolución de consultas y atención de procedimientos internos y externos.
- Trabajo interno en equipo y buen ambiente de trabajo con unidad del personal.
- Cultura de buen trato entre el personal de la Oficina y el resto de las Oficinas de la entidad Municipal y principalmente con el Ciudadano.

ii. DEBILIDADES:

- Demora de la atención de las solicitudes de brindar información pública originada por las áreas.
- Existen archivos, desorganizados y dispersos en algunas Gerencias, Sub Gerencias, Unidades y secciones (debe implementarse una reorganización de los Archivos).
- Escasa atención de las Gerencias, Sub Gerencias, Unidades y Secciones a los pedidos de acceso a la información pública y devuelvan la información.
- Falta regular los procesos del Concejo (Nuevo RIC).
- No existe una herramienta informática que nos permita fotocopiar, imprimir y escanear normas y expedientes con la velocidad requerida (Falta Multifuncional).
- Nos faltan herramientas informáticas en el Archivo y organizar los archivos paralelos que existen en las Gerencias, Sub Gerencias, Unidades y Secciones.
- Se cuenta con un ambiente apropiado y con adecuada distribución para el desarrollo de las actividades de la Secretaría general.
- Falta mobiliario que ofrezca seguridad y buena imagen a la Oficina de Secretaria General.
- Falta de Difusión de Actividades Realizadas por la Municipalidad por carecer de Medios Tecnológicos Pertinentes.

b. SITUACION EXTERNA

i. OPORTUNIDADES:

- El manejar temas de carácter especializado como son los referidos al funcionamiento interno del concejo municipal y las sesiones de concejo en sus diversas clases (ordinarias, extraordinarias y solemnes).
- Mayor conocimiento de la participación de los miembros del Concejo Municipal en la toma de decisiones importantes para el desarrollo del distrito de Mollepata.
- Desarrollo de aptitudes académicas en el área administrativa y propiamente municipal.
- Especialización en los temas vinculados al funcionamiento del Concejo Municipal y las Sesiones de Concejo.

ii. AMENAZAS:

- Falta de un programa informático en una plataforma actual que permita ingresar los dispositivos legales municipales para una mejor gestión.
- Falta de mayor capacitación académica por parte de la entidad municipal al personal.

META 2017
SECRETARIA GENERAL

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	META
POTENCIAR PROCESOS DE ADMINISTRATIVA, MEDIANTE UN ADECUADO EJERCICIO DE CONTROL INTERNO Y DESARROLLO DE LOS SERVIDORES EN LA MUNICIPALIDAD	GESTIONAR POR Y PROCESOS SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	MEJORAR 10 PROCESOS QUE SE APLICÓ LA SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA GENERAL

TAREAS/ACCION	UNIDAD DE	PROGRAMACION FISICA ANUAL												TOTAL
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
T001.- DESARROLLAR LAS SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL		17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	17	204
Acción 1: Citar a sesiones concejo ordinarias	Documento	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
Acción 2: Citar a sesiones Concejo extraordinarias	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 3: Transcribir las audiencias de sesión de concejo	Acción	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
Acción 4: Preparar el despacho de las sesiones de concejo	Documento	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
Acción 5: Citar a los funcionarios para acudir a las sesiones de concejo cuando su naturaleza corresponda	Acción	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
T002.-ELABORAR NORMAS MUNICIPALES		8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96
Acción 1: Proyectar ordenanzas municipales	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 2: Proyectar acuerdos de concejos	Documento	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
Acción 3: Proyectar resoluciones de Alcaldía	Documento	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
T003.- ABSOLVER Y ATENDER SOLICITUDES DE TRANSPARENCIA Y ACCESO INFORMACIÓN		21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	252
Acción 1: Atención de solicitud de Transparencia	Documento	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	216
Acción 2: Atención de pedidos de información por parte de los regidores de la comuna distrital	Documento	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
Acción 3: Emisión Anual de Atención de Solicitudes de Acceso a la PCM	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
T-004: REALIZACIÓN DE DOCUMENTACION INTERNA		104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	104	1248
Acción 1: Realización de Proveídos	Documento	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	588
Acción 2: Realización oficios	Documento	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	108
Acción 3: Realización de memorándum	Documento	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	108
Acción 4: Requerimientos	Documento	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
Acción 5: Hojas de coordinación	Documento	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	132
Acción 6: Realización de informes	Documento	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	168
Acción 7 :Realización de Cartas	Documento	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96
T005.-CAPACITACION Y/O EVENTOS FORMATIVOS AL CONCEJO MUNICIPAL		0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	4
Acción 1: Capacitación a regidores	Acción	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	4
T006.-REALIZACION DE ACTOS PROTOCOLARES DE LA MUNICIPALIDAD		0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Acción 1: Realización de la misa, sesión solemne y recepción protocolar	Acción	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
T007.-ORIENTACIÓN AL ADMINISTRADO EN LA PLATAFORMA ÚNICA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO		150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	1800
Acción 1: Orientar al ciudadano	Acción	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	1800
Acción 2: Recepción y derivación de solicitudes ingresadas a través de mesa de partes	Documento	162	162	162	162	162	162	162	162	162	162	162	162	1944

META 2017
SECRETARIA GENERAL/IMAGEN INSTITUCIONAL

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	META
POTENCIAR PROCESOS DE ADMINISTRATIVA, MEDIANTE UN ADECUADO EJERCICIO DE CONTROL INTERNO Y DESARROLLO DE LOS SERVIDORES EN LA MUNICIPALIDAD	MEJORAR EL POSICIONAMIENTO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD	INCREMENTO DEL 10 % PORCENTUAL DE PUBLICACIONES POSITIVAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

ACTIVIDADES DE LA SECRETARIA GENERAL/IMAGEN INSTITUCIONAL

TAREAS/ACCION	UNIDAD DE	PROGRAMACION FISICA ANUAL												TOTAL
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
T-001: ORGANIZAR Y EJECUTAR ACCIONES DE ACTIVIDADES QUE PROGRAME EL ÁREA		23	23	24	22	23	22	24	23	24	23	23	24	278
Acción 1 : Acompañar al alcalde	Documento	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
Acción 2 : Elaboración y actualización del directorio de autoridades	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 3 : Elaboración de tarjetas de saludo, felicitación, invitación y pésame	Acción	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
Acción 4 : Frecuente relación con dirigentes vecinales	Acción	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
Acción 5 : Desempeñar labores de maestro de ceremonia en todas las actividades institucionales	Acción	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
Acción 6 : informar a alcaldía las opiniones que se dan en los medios de comunicación, referidas a la gestión.	Acción	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96
Acción 7 : monitoreo medios de comunicación	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 8 : Grabación de spot radial	Unidad	0	0	1	0	0	0	1	1	1	1	0	1	6
Acción 9 : subir información a la página web	Documento	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	8
T-002 : EXPOSICIÓN DE LOGROS A LOS DIRIGENTES DEL DISTRITO DE SOCABAYA		1	1	1	1	1	1	3	1	1	1	1	2	15
Acción 1 : Elaborar el plan de trabajo	Documento	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Acción 2 : Convocar (invitar) a los participantes	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 3 : Elaborar material de escritorio y de información	Documento	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2
T-003 : ORGANIZAR Y EJECUTAR ACCIONES DE ACTIVIDADES QUE PROGRAME LA INSTITUCIÓN		2	2	2	4	2	2	7	2	4	2	2	3	34
Acción 1 : Elaboración de boletín institución	Documento	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	5
Acción 2 : Reconocimientos internos a autoridades locales	Evento	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
Acción 3 : Apoyo actividades culturales y tradicionales a pueblos jóvenes, tradicionales y urbanizaciones del distrito	Evento	0	0	0	2	0	0	0	0	2	0	0	1	5
T-004: INAUGURACIONES DE OBRAS, PUESTAS DE PRIMERA PIEDRA		3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
Atención a invitados y pobladores y ambientación	Acción	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
T-005 : REALIZACIÓN DE DOCUMENTACIÓN GESTION ADMINISTRATIVA		47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	47	564
Acción 1 : Realización de proveídos	Documento	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72
Acción 2 : Realización de oficios	Documento	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
Acción 3 : Realización de oficios múltiples	Documento	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
Acción 4: Realización de requerimientos y otros documentos	Documento	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	420

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA SECRETARIA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL

GASTOS						RECURS O ORDINARI O	RECURSO DIRECTAME NTE RECAUDADO	RECUERSO DETERMINA DO	TOTAL	
2	3	1	5	1	1	REPUESTOS Y ACCESORIOS		350.00		350.00
2	3	1	5	1	2	PAPELERIA EN GENERAL UTILES Y MATERIALES DE OFICINA			350.00	350.00
2	3	1	9	1	1	LIBROS TEXTOS Y OTROS MATERIALES IMPRESOS		420.00		420.00
						LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA				
2	3	1	99	1	3			450.00		450.00
2	3	1	99	1	99	OTROS BIENES		350.00		350.00
2	3	2	2	4	1	SERVICIO DE PUBLICIDAD			500.00	500.00
2	3	2	7	11	99	SERVICIOS DIVERSOS			750	750.00
						TOTAL	0.00	1570.00	1600.00	3170.00

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

1. IDENTIFICACIÓN Y RESPONSABLE DE LA META PRESUPUESTARIA

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : ACCIONES CENTRALES
 ACTIVIDAD : 5000003. GESTIÓN ADMINISTRATIVA
 FUNCIÓN : 03. PLANEAMIENTO, GESTION Y
 RESERVA DE CONTINGENCIA
 PROGRAMA FUNCIONAL : 006 GESTIÓN
 SUB PROGRAMA FUNCIONAL : 0008. ASESORAMIENTO Y APOYO
 UNIDAD ORGANICA : OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y
 FINANZAS

2. DIAGNOSTICO

La Oficina de Administración es el órgano de apoyo encargado de planear, dirigir, evaluar y controlar la adecuada administración de los recursos humanos, económico - financieros, materiales, servicios, a través de los sistemas administrativos de Recursos Humanos, Abastecimiento, Servicios Generales, Contabilidad, Tesorería, Unidad de Informática, y Control Patrimonial.

3. VISION

Dotar de recursos humanos, económicos, financieros y logísticos suficientes y oportunos para el desarrollo de las actividades y proyectos de los órganos conformantes de la Municipalidad, dentro del marco de la legalidad que regulan dichos procesos.

4. ANÁLISIS DESCRIPTIVO SITUACIONAL

a. SITUACION INTERNA

i. FORTALEZAS:

- La Oficina de Administración cuenta con una estructura orgánica.
- Cuenta con personal Calificado presto a apoyar la gestión de esta Oficina.
- Su accionar se rige por sistemas administrativos.
- Tiene la capacidad de formular los instrumentos administrativos y los procedimientos que la institución requiere para cumplir con eficiencia y eficacia las funciones que les competen, a través de las unidades a su cargo.

ii. DEBILIDADES:

- Ambientes inadecuados en todas las áreas de administración financiera
- Falta de coordinación y políticas de comunicación con otras unidades dependientes a nivel de gerencias.
- Capacitación del personal para el cumplimiento de sus actividades designadas.
- Carencia de directivas internas y actualización de la documentación normativa
- Se carece de un software para elaboración de planillas que simplifique su proceso y reporte la información en forma oportuna y veraz.

b. SITUACION EXTERNA

i. OPORTUNIDADES:

- Crecimiento sostenido de recaudación en el ejercicio fiscal. Cumplimiento de Metas, con las consiguientes transferencias de recursos por parte del Gobierno Central
- Convenios de cofinanciamientos para la ejecución de obras y canje de deuda por servicios, Obras por Impuesto y otros.

ii. AMENAZAS:

- Endeudamiento heredado en materia civil, laboral y pensiones de años anteriores.
- Endeudamiento de deudas tributarias, multas, intereses y moras.
- Endeudamiento de devengados de ejercicios anteriores.

META 2017
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	META
POTENCIAR PROCESOS DE ADMINISTRATIVA, MEDIANTE UN ADECUADO EJERCICIO DE CONTROL INTERNO Y DESARROLLO DE LOS SERVIDORES EN LA MUNICIPALIDAD	IMPLEMENTAR UNA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA EFICIENTE QUE OPTIMICE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS, LOGÍSTICOS Y TECNOLÓGICOS	REALIZAR EL 85 % DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL POI

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	META
POTENCIAR PROCESOS DE ADMINISTRATIVA, MEDIANTE UN ADECUADO EJERCICIO DE CONTROL INTERNO Y DESARROLLO DE LOS SERVIDORES EN LA MUNICIPALIDAD	GESTIONAR EL TALENTO HUMANO	INCREMENTO DEL 50 % PORCENTUAL DEL NÚMERO DE TALLERES Y CAPACITACIONES DEL TALENTO HUMANO REALIZADAS

ACTIVIDADES DEL AREA DE OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

TAREAS/ACCION	UNIDAD DE	PROGRAMACION FISICA ANUAL													
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL	
T001: CONDUCIR LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LA GERENCIA		67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	67	804
Acción 1: Organizar y orientar y supervisar el cumplimiento de las funciones de la Sub Gerencias a su cargo	Documento	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
Acción 2: Convocar a reuniones de Trabajo de Coordinación Cumplimiento de metas y programa de Actividades	Acción	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
Acción 3: Revisión de Expedientes Administrativo	Expediente	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720
T002: SUPERVISAR EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE INCENTIVOS DE LA GESTION ADMINISTRATIVA		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 1: Supervisar el cumplimiento de las Metas del Plan de Incentivos	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
T003: REALIZACION DE DOCUMENTACION DE GESTION ADMINISTRATIVA		155	155	155	155	155	155	155	155	155	155	155	155	155	1860
Acción 1: Realización de Proveídos	Documento	141	141	141	141	141	141	141	141	141	141	141	141	141	1692
Acción 2: Realización oficios	Documento	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96
Acción 3: Realización de oficios múltiples	Documento	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72
Acción 4: Realización de memorándum	Documento	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
Acción 5: Realización de informes	Documento	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	70	840
Acción 6: Realización de Cartas	Documento	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GASTOS						RECURS O ORDINARI O	RECURSO DIRECTAME NTE RECAUDADO	RECURSO DETERMINA DO	TOTAL	
2	3	1	5	1	1	REPUESTOS Y ACCESORIOS		350.00		350.00
2	3	1	5	1	2	PAPELERIA EN GENERAL UTILES Y MATERIALES DE OFICINA			350.00	350.00
2	3	2	1	2	1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTES		1200.00		1200.00
2	3	2	1	2	2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIO		1720.00		1720.00
2	3	2	1	1	99	OTROS GASTOS		420.00		420.00
2	3	2	4	1	5	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS			5600.00	5600.00
2	3	2	6	1	2	GASTOS NOTARIALES		350.00		350.00
2	3	2	7	11	99	SERVICIOS DIVERSOS			500.00	500.00
2	5	4	1	2	1	DERECHO ADMINISTRATIVOS			1500.00	1500.00
2	5	4	1	3	1	MULTAS			2300.00	2300.00
2	5	5	1	1	1	PERSONAL ADMINISTRATIVO			37500	37500.00
TOTAL							0.00	4040.00	47750.00	51790.00

ACTIVIDADES DEL AREA UNIDAD DE LOGÍSTICA

TAREAS/ACCION	UNIDAD DE	PROGRAMACION FISICA ANUAL												TOTAL	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
T001: SUMINISTRAR Y PROVEER LOS BIENES Y SERVICIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO MUNICIPAL		230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	230	2760
Acción 1: Atención de Requerimientos	Documento	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480
Acción 2: Elaboración de Ordenes de Servicio	Documento	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	420
Acción 3: Elaboración de Órdenes de Compra	Documento	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	288
Acción 4: Realización de consultoría de Obras	Documento	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
Acción 5: Realizar proceso de Selección al Amparo de la Ley de Contrataciones	Expediente	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
Acción 6: Control y Distribución de los Bienes al Área Usuaría Emisión de Pecosas	Documento	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	65	780
Acción 7: Control y Distribución de los Bienes al Área Usuaría Emisión de Pecosas	Documento	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720
T002: CONTROL DEL REGISTRO DE BIENES, MATERIALES E INSUMOS		118	118	118	118	118	118	118	118	118	118	118	118	118	1416
Acción 1: Realizar control del Registro	Acción	58	58	58	58	58	58	58	58	58	58	58	58	58	696
Acción 2: Realizar Verificación de Pecosas	Acción	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720
T003: COORDINAR Y DIRIGIR ACCIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES MUNICIPALES		5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
Acción 1: Suministro de útiles de aseo	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 2: Pago de Energía Eléctrica	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 3: Pago del Servicio de Agua	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 4: Pago del Servicio de Telefonía	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 5: Pago del Servicio de Internet	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
T004: ELABORACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS PARA ATENCIÓN INTERNA Y EXTERNA		30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	360
Acción 1: Realización de informes	Documento	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144
Acción 2: Realización Hojas de Coordinación	Documento	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96
Acción 3: Realización de Requerimientos	Documento	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
Acción 4 :Realización de Memorándum	Documento	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
Acción 4 :Realización de Cartas	Documento	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA UNIDAD DE LOGISTICA

GASTOS						RECURSO ORDINARIO	RECURSO DIRECTAMENTE RECAUDADO	RECURSO DETERMINADO	TOTAL	
2	3	1	5	1	1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1200.00			1200.00
2	3	1	5	1	2	PAPELERIA EN GENERAL UTILES Y MATERIALES DE OFICINA			350.00	350.00
2	3	1	5	3	1	ASEO Y LIMPIEZA	300.00			300.00
2	3	1	5	4	1	ELECTRICIDAD ILUMINACION Y ELECTRONICA	180.00			180.00
2	3	1	8	1	2	MEDICAMENTOS	100.00			100.00
2	3	1	99	1	3	LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA	50.00			50.00
2	3	2	2	1	1	SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	180.00			180.00
2	3	2	2	1	2	SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE	100.00			100.00
2	3	2	2	2	1	SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	250.00			250.00
2	3	2	2	2	2	SERVICIO DE TELEFONIA FIJA	98.00			98.00
2	3	2	6	1	2	GASTOS NOTARIALES	250.00			250.00
TOTAL						2708.00	0.00	350.00	3058.00	

ACTIVIDADES DEL AREA UNIDAD DE TESORERIA

TAREAS/ACCION	UNIDAD DE	PROGRAMACION FISICA ANUAL												TOTAL
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
T001: REALIZAR UNA EFICIENTE RECAUDACION		214	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	103	1347
Acción 1: Desarrollar la prestación integral y eficiente del servicio de recaudación	Acción	120	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	560
Acción 2: Registro, clasificación y archivo de recibos de ingresos	Documento	80	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	465
Acción 3: Registro y conciliación diario de ingresos en el sistema	Documento	12	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	276
Acción 4: Depósitos de Ingresos en las cuentas Bancarias	Documento	2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	46
T002:INGRESO DE INFORMACION AL SIAF		193	193	193	193	193	193	193	193	193	193	193	193	2316
Acción 1: Programación de Calendario	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 2: Ampliación de Calendario de Pago	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 3: Redistribución de calendario de pago	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 4: Verificación de expediente completo y correcto	Documento	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	960
Acción 5: Giro de pago y abonO	Documento	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	110	1320
T003:REALIZACION DE DOCUMENTACION GESTION ADMINISTRACION		21	13	12	13	13	13	14	13	12	12	13	14	163
Acción 1: Realización de Hojas coordinación	Documento	9	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	20
Acción 2: Realización oficios	Documento	1	1	0	1	1	1	1	1	0	0	1	1	9
Acción 3: Realización de Requerimiento	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 4: Realización de memorándum	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Acción 5: Realización de informes	Documento	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
Acción 6 :Realización de Cartas	Documento	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA UNIDAD DE TESORERIA

GASTOS						RECURSO ORDINARIO	RECURSO DIRECTAMENTE RECAUDADO	RECURSO DETERMINADO	TOTAL	
2	3	1	5	1	1	REPUESTOS Y ACCESORIOS		350.00		350.00
2	3	1	5	1	2	PAPELERIA EN GENERAL UTILES Y MATERIALES DE OFICINA			350.00	350.00
2	3	1	99	1	99	OTROS BIENES		350.00		350.00
2	3	2	6	2	1	CARGOS BANCARIOS		200.00	250.00	450.00
TOTAL						0.00	900.00	600.00	1500.00	

ACTIVIDADES DEL AREA UNIDAD DEL PERSONAL

TAREAS/ACCION	UNIDAD DE	PROGRAMACION FISICA ANUAL												TOTAL
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
T001: SUMINISTRAR Y PROVEER LOS BIENES Y SERVICIOS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO MUNICIPAL		71	92	92	92	92	92	94	92	92	92	92	92	1085
Acción 1:Elaboración de planillas de sueldos y salarios	Planilla	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	108
Acción 2: Declaración de AFP, PDT, PLAME	Planilla	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	108
Acción 3: Realización de Tramite de reembolso de prestaciones económicas ante Essalud	Documento	1	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	265
Acción 4: Elaboración de contratos en las diversas modalidades y presentación ante Ministerio de Trabajo	Acción	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
Acción 5: Control de Asistencia	Acción	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180
Acción 6:Elaboración de Informes de solicitudes y expedientes presentado por los trabajadores	Documento	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	35	420
Acción 7: Apertura de files y actualización	Acción	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
T002: DESARROLLO Y PROMOCION DEL RECURSO HUMANO		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
Acción 1: Ejecución y desarrollo del plan de Capacitación para el personal empleado y obrero de la municipalidad	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 2: Propiciar un ambiente grato de trabajo, espacio físico y emocional	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
T003: ACTIVIDADES DE INTEGRACION Y ESPARCIMIENTO:AGASAJO AL PERSONAL EN FECHAS CELEBRES		0	0	0	1	2	1	1	0	0	0	0	1	6
Acción 1:Brindis por el día del trabajo	Evento	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Acción 2: Día de la Madre	Evento	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Acción 3: Día del Padre	Evento	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Acción 4: Brindis por Fiestas Patrias	Evento	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Acción 5: Brindis por Aniversario de Mollepata	Evento	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Acción 6:Celebración por el Día del Trabajador Municipal	Evento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Acción 7: Celebración de Navidad	Evento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
T004: ACTIVIDADES DE BIENESTAR PARA EL PERSONAL		35	35	35	36	35	35	35	35	35	35	35	35	421
Acción 1: Campañas Médicas	Evento	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Acción 2: Atención en las citas para atención médica	Acción	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
Acción 3: Atención e informe de accidentes e incidencias de trabajo	Acción	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120
Acción 4 :visitas domiciliarias al personal y en centros asistenciales	Acción	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
Acción 5: Acreditación de nuevos trabajadores y sus derechohabientes	Acción	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	120

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA UNIDAD DEL PERSONAL

GASTOS						RECURSO ORDINARIO	RECURSO DIRECTAMENTE RECAUDADO	RECURSO DETERMINADO	TOTAL	
2	3	1	5	1	1	REPUESTOS Y ACCESORIOS		350.00		350.00
2	3	1	5	1	2	PAPELERIA EN GENERAL UTILES Y MATERIALES DE OFICINA			350.00	350.00
2	3	1	99	1	99	OTROS BIENES	1200.00			1200.00
2	3	2	7	3	1	REALIZADO POR PERSONAS JURIDICAS	6000.00			6000.00
2	3	2	7	11	99	SERVICIOS DIVERSOS			23000.00	23000.00
2	3	2	8	1	1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS			23000.00	23000.00
2	3	2	8	1	2	CONTRIBUCIONES A ESSALUD DE CAS			18000.00	18000.00
						TOTAL	7200.00	350.00	64350.00	71900.00

N°	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO
1	Celebración por el Día del Trabajo	5000
2	Campaña Medica Es salud	6500
3	Día de la Madre	1000
4	Día del Padre	1500
5	Brindis por Fiestas Patrias	5400
6	Brindis por Aniversario de Mollepata	6500
7	Celebración Día del Trabajador Municipal	250
8	Celebración de Navidad	1500
	TOTAL	27650

ACTIVIDADES DEL AREA DE CONTABILIDAD

TAREAS/ACCION	UNIDAD DE	PROGRAMACION FISICA ANUAL												TOTAL
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
T001: ELABORACION DE DOCUMENTACION CONTABLE		154	154	155	155	154	155	154	154	155	154	154	155	1853
Acción 1: Elaboración de los estados financieros	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 2: Registró contable de operaciones en el sistema de integración de administración financiera	Expediente	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	150	1800
Acción 3: realización de cierre Mensual	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 4: Presentación física de Cierre Contable	Documento	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	4
Acción 5: Declaración de PDT	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 6: Declaración de COA	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 7: legalización de libros contables	Acción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Acción 8: empaste de libros	Acción	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
T002: CORRECTO MANEJO DE FONDOS		4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
Acción 1: Informe de encargos pendientes de rendición	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 2: Arqueo de caja	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 3: Arqueo de caja chica	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 4: conciliación de ingresos	Informe	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
T003: REALIZACION DE DOCUMENTACION INTERNA		16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	192
Acción 1: Realización de informes	Documento	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144
Acción 2: Realización de hojas de coordinación	Documento	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA UNIDAD DE CONTABILIDAD

GASTOS						RECURSO ORDINARIO	RECURSO DIRECTAMENTE RECAUDADO	RECURSO DETERMINADO	TOTAL	
2	3	1	5	1	1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	350.00			350.00
2	3	1	5	1	2	PAPELERIA EN GENERAL UTILES Y MATERIALES DE OFICINA			350.00	350.00
2	3	2	6	1	2	GASTOS NOTARIALES	250.00			250.00
2	3	2	7	11	99	SERVICIOS DIVERSOS			750.00	750.00
TOTAL						600.00	0.00	1100.00	1700.00	

ACTIVIDADES DEL AREA DE ALMACÉN Y CONTROL PATRIMONIAL

TAREAS/ACCION	UNIDAD DE	PROGRAMACION FISICA ANUAL												TOTAL
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
T001: CLASIFICACIÓN, REGISTRO Y CONTROL DE BIENES PATRIMONIALES		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
Acción 1: Recopilación de información de los documentos pertinentes O/C	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 2: Ingreso del acervo documentario al sistema	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
T002: SANEAMIENTO TÉCNICO - LEGAL DE INMUEBLES		3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
Acción 1: Identificación de bienes inmuebles	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 2: Elaboración de la documentación pertinente para el saneamiento de bien inmueble	Expediente	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 3: Tramitación ante la entidades respetivas	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
T003: INVENTARIO FÍSICO DE BIENES PATRIMONIALES		0	0	1.75	0.75	0	0	0	0	0	0	0	0	2.5
Acción 1: Conformación del Comisión de Inventario	Acción	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Acción 2: Elaboración de fichas personales bienes muebles	Acción	0	0	0.5	0.5	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Acción 3: Etiquetado de bienes muebles de acuerdo con el cód. Patrimonial y Cód.. Interno	Acción	0	0	0.25	0.25	0	0	0	0	0	0	0	0	0.5
T004: ACTUALIZACIÓN DE CARGOS PERSONALES		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
Acción 1: Ingreso y actualización de O/C al sistema	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 2: Asignación bienes muebles mediante cargos personales, actas de transferencia	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
T005: ELABORAR INFORMES TÉCNICO - LEGAL PARA ALTA Y BAJA DE BIENES		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
Acción 1: Identificación de bienes para alta y baja	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 2: Elaboración informé técnicos	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
T006: ELABORAR INFORMES TÉCNICOS - LEGAL PARA ACEPTACIÓN DE DONACIÓN		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
Acción 1: Identificación y registro de los bienes en donación	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 2: Elaboración informé técnicos	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

T007: ELABORAR EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS PARA SUBASTA PÚBLICA DE MUEBLES		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
Acción 1: Identificación de bienes muebles para su baja	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 2: Elaboración de expediente correspondiente	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
T008: REGISTRO DE BIENES INMUEBLES EN EL SINABIP		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
Acción 1: Identificación de bienes inmuebles	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 2: Registro de bienes inmuebles	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
T009: REMISIÓN DE INFORMACIÓN DE MUEBLES E INMUEBLES A LA SBN		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
Acción 1: Identificación de bienes	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 2: Remisión de informes	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
T010: VERIFICACIÓN DEL USO DE LOS BIENES PATRIMONIALES		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
Acción 1: Identificación de bienes muebles e inmuebles	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 2: Elaboración de informes	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
T011: ELABORAR EXPEDIENTES ADMINISTRATIVOS DE AFECTACIÓN Y DESAFECTACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
Acción 1: Identificación de bienes muebles e inmuebles	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 2: Elaboración de expedientes	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
T012: ELABORACIÓN DE ORDENES DE SALIDA BIENES MUEBLES		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
Acción 1: Recepción de la documentación pertinente de las diferentes unidades	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 2: Elaboración de órdenes de salida	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
T013: ELABORACIÓN DE ORDENES DE SALIDA BIENES MUEBLES		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
Acción 1: Recepción de la documentación pertinente de las diferentes unidades	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 1: Elaboración de Informes, Hojas de Coordinación, etc	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA DEL AREA DE ALMACÉN Y CONTROL PATRIMONIAL

GASTOS						RECURSO ORDINARIO	RECURSO DIRECTAMENTE RECAUDADO	RECURSO DETERMINADO	TOTAL
2	3	1	5	1	1	350.00			350.00
2	3	1	5	1	2			350.00	350.00
2	3	1	99	1	99	750.00			750.00
					TOTAL	1100.00	0.00	350.00	1450.00

OFICINA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y RENTAS

1. IDENTIFICACIÓN Y RESPONSABLE DE LA META PRESUPUESTARIA

CATEGORÍA PRESUPUESTAL CON ENFOQUE MUNICIPALES	:	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
ACTIVIDAD	:	5000409. ADMINITRACIÓN DE RECURSOS MUNICIPALES
FUNCIÓN	:	03. PLANEAMIENTO, GESTION Y
RESERVA DE CONTINGENCIA	:	
PROGRAMA FUNCIONAL	:	007 RECAUDACIÓN
SUB PROGRAMA FUNCIONAL	:	0013. RECAUDACIÓN
UNIDAD ORGANICA TRIBUTARIA Y RENTAS	:	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

2. DIAGNOSTICO

El personal de la Gerencia de administración Financiera Tributaria desarrolla labores administrativas de resolución de expedientes, asistencia a los jefes en el control de los expedientes, notificaciones (valores tributarios, resoluciones de ejecución coactiva, oficios, cartas, etc.) y de inspección de campo por fiscalización posterior (tributaria y licencias). Se considera necesario realizar cursos de capacitación al personal en temas tributarios y no tributarios y otros, vinculados a la gestión municipal, como la simplificación administrativa.

3. VISION

Desarrollar el auto sostenibilidad fiscal y fortalecer la cultura tributaria para optimizar la gestión financiera en el distrito que permita implementar políticas públicas para el desarrollo de Mollepata.

4. ANÁLISIS DESCRIPTIVO SITUACIONAL

a. SITUACION INTERNA

i. FORTALEZAS:

- Personal proactivo, amable, atiende con rapidez al administrado.
- Correcto ordenamiento de los archivos.

ii. DEBILIDADES:

- Baja recaudación.
- Carencia de un mapa catastral que facilite la recaudación.

- Se requiere la implementación del sistema de rentas nuevo adecuado a normas y que reporte los resultados esperados.
- Renovación tecnológica de equipos.
- Capacitación al personal.
- Mejora de la infraestructura de atención al público.
- Presupuesto básico para incentivos tributarios, para mejorar la recaudación.

b. SITUACION EXTERNA

i. OPORTUNIDADES:

- La aprobación de los Decretos Supremos DS No. 002 –2010 EF, que aprueban los procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los Recursos del Programa de Modernización Municipal y el D.S. No. 003-2010 EF que aprueba los Procedimientos para el cumplimiento de metas y la asignación de los recursos del plan de incentivos a la mejora de la Gestión Municipal permite dotar de recursos económicos a la municipalidad entre ellos relativo a recaudación de tributos y gestión administrativa.
- El crecimiento económico del país que permite que los contribuyentes cuenten con los recursos económicos necesarios para poder hacer frente a sus obligaciones tributarias.

ii. AMENAZAS:

- Falta de actualización de la información de contribuyentes por cambio de domicilio, fallecimiento de titulares de predio, sucesiones intestadas, etc. por desconocimiento de la normativa municipal.
- Las consecuencias de la crisis financiera Internacional.
- La existencia de agrupaciones de personas que por cuestiones políticas más que técnicas generen desinformación en los contribuyentes respecto a la determinación en las tasas de arbitrios municipales.

META 2017

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y RENTAS

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	META
POTENCIAR PROCESOS DE ADMINISTRATIVA, MEDIANTE UN ADECUADO EJERCICIO DE CONTROL INTERNO Y DESARROLLO DE LOS SERVIDORES EN LA MUNICIPALIDAD	FORTALECER LA RECAUDACIÓN MUNICIPAL	INCREMENTO DEL 20 % PORCENTUAL DE LA RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL Y ARBITRIOS MUNICIPALES

ACTIVIDADES DEL AREA DE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y RENTAS

TAREAS/ACCION	UNIDAD DE	PROGRAMACION FISICA ANUAL												TOTAL
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
T-001: ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE PARA IMPUESTO PREDIAL CON VALORES PARA 2017		4	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Acción 1: Actualización de Cuadro de Valores Unitarios de edificación	Acción	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Acción 2: Actualización de valores arancelarios para terrenos urbanos y rústicos	Acción	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Acción 3: Actualización de Cuadros de depreciación	Acción	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Acción 4: Actualización de la UIT	Acción	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
T-002: ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE PARA ARBITRIOS MUNICIPALES CON VALORES PARA 2017		1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Acción 1: Actualización de Arbitrios Municipales conforme a Ordenanza Municipal	Acción	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
T-003: EMISIÓN DE ORDENANZAS MUNICIPALES		2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Acción 1: Proyección de Ordenanza de Regulación de presentación de Declaración Jurada de Impuesto Predial 2017	Documento	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Acción 2: Proyección de proyecto de Ordenanza de Beneficios Tributarios para 2017	Documento	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
T-004: IMPLEMENTACIÓN DE DOCUMENTOS INTERNOS DE GESTIÓN		0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Acción 1: Directiva respecto del Impuesto de Alcabala	Documento	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Acción 2: Directiva para determinación del Impuesto Predial	Documento	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Acción 3: Directiva para determinación de Arbitrios	Documento	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Acción 4: Reglamento de fraccionamiento	Documento	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
T-005: INCREMENTO DE RECAUDACIÓN - CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTABLECIDAS POR EL MEF DENTRO DEL PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN MUNICIPAL - PI		5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
Acción 1: Obtener y conocer los instructivos y guías establecidas por el MEF	Acción	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Acción 2: Participar en las jornadas de capacitación y coordinación programas por el MEF	Acción	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Acción 3: Coordinar permanentemente con el Coordinador de metas de la Municipalidad	Acción	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Acción 4: Apertura y llevar portafolios del proceso de cumplimiento de la meta.	Acción	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Acción 5: Informar a Titular der la entidad y a Coordinador de metas en forma periódica a través de reuniones convocadas para tal fin.	Acción	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1

T-006: FOMENTAR EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS		1	0	1	2	2	0	0	1	1	0	1	0	9
Acción 1: Otorgamiento de beneficios e incentivos tributarios para los contribuyentes puntuales	Documento	1	0	1	1	1	0	0	1	1	0	1	0	7
Acción 2: Desarrollo de Campañas de atención descentralizada para el pago de los tributos	Acción	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	2
T-007: SENSIBILIZACIÓN Y GENERACIÓN DE CONCIENCIA TRIBUTARIA		1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	2	14
Acción 1: Inserción de cultura tributaria en instituciones educativas (charlas)	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 2: Desarrollo de charlas de concientización y orientación en local municipal	Acción	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2
Acción 4: Implementación de carteleras de información y orientación	Acción	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Acción 7: Implementación de publicidad vía volantes.	Acción	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Acción 8: Implementación de publicidad vía banner	Acción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Acción 9: Implementación de publicidad vía paneles.	Acción	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
T-008: MEJORA Y FORTALECIMIENTO DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE		1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	23
Acción 1: Apertura y fortalecimiento de nuevos puntos de atención	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 2: Implementación de pagos con Tarjetas de débito y crédito.	Acción	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	11
Acción 3: Fortalecimiento al sistema de pagos a través de transferencia interbancaria y depósito en cuenta corriente.	Acción	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Acción 4: Implementación de punto de cobro itinerante.	Acción	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
T-009: ATENCIÓN DE TRÁMITES EN FORMA OPORTUNA		2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Acción 1: Implementar trámites administrativos simplificados y con celeridad	Acción	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Acción 2: Implementar sistema de inscripción inmediata de nuevos contribuyentes y de actualizaciones	Acción	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
T-010: DESARROLLO DE EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA GAT		4	4	2	2	2	2	2	3	3	3	2	4	33
Acción 1: Calificación de expedientes y generación de resoluciones gerenciales	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 2: Generación de Oficios	Documento	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	3
Acción 2: Generación de Cartas	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Acción 2: Generación de Informes	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 2: Generación de Hojas de coordinación	Documento	1	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	3
Acción 2: Generación de requerimientos	Documento	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Acción 2: Generación de Memorandos	Documento	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1

T-011: ATENCIÓN A TRÁMITES EXTERNOS E INTERNOS		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
Acción 1: Desarrollo de las jornadas de capacitación con SAT La Libertad.	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 2: Desarrollo de las jornadas de capacitación interna	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
T-012: ACCIONES DE COORDINACIÓN CON LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
Acción 1: Renovación y mantenimiento de equipos informáticos	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 2: Mejoramiento del software de Rentas	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 3: Soporte técnico.	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
T-013: ACCIONES DE COORDINACIÓN CON LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS		2	1	1	0	1	1	1	0	1	1	0	1	10
Acción 1: Previsión de personal CAS con perfil adecuado	Acción	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Acción 2: Cursos y talleres de capacitación al personal	Acción	1	1	1	0	1	1	1	0	1	1	0	1	9
T-014: ACCIONES DE COORDINACIÓN CON LA UNIDAD DE RELACIONES PÚBLICAS		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
Acción 1: Difusión adecuada de normatividad tributaria	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 2: Difusión de beneficios tributarios	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
T-015: ACCIONES DE COORDINACIÓN CON LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 1: Difusión de obras ejecutadas, en ejecución y las proyectadas	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
T-016: ACCIONES DE COORDINACIÓN CON LA GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 1: Mejoras en cobertura y eficiencia de servicios	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
T-017: ACCIONES DE COORDINACIÓN CON LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
Acción 1: Atención oportuna de requerimientos de bienes y servicios	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 2: Apoyo logístico en actividades programadas	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
T-018 ADQUISICIÓN DE VALORES, MATERIALES Y SERVICIOS PARA IMPUESTO PREDIAL 2018		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	4
Acción 1: Adquisición de Cuadro de Valores Unitarios de edificación	Acción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Acción 2: Adquisición de valores arancelarios para terrenos urbanos	Acción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Acción 3: Adquisición de Cuadros de depreciación	Acción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Acción 4: Adquisición de valores arancelarios para terrenos rústicos	Acción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
T-019: ACTUALIZACIÓN DE ARBITRIOS MUNICIPALES PARA 2018		0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Acción 1: Estudio de costos para determinar arbitrios municipales	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
T-020: IMPLEMENTACION DEL CONTROL INTERNO		7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	84
Acción 1: Realización Acciones de Supervisión para la implementación del control interno	Acción	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	84

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y RENTAS

GASTOS						RECURSO ORDINARIO	RECURSO DIRECTAMENTE RECAUDADO	RECURSO DETERMINADO	TOTAL	
2	3	2	1	2	1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTES			350.00	350.00
2	3	2	1	2	2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIOS			1200.00	1200.00
2	3	2	2	4	1	SERVICIO DE PUBLICIDAD			500.00	500.00
2	3	2	4	1	5	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS			500.00	500.00
TOTAL							0.00	0.00	2550.00	2550.00

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

1. IDENTIFICACIÓN Y RESPONSABLE DE LA META PRESUPUESTARIA

CATEGORÍA PRESUPUESTAL CON ENFOQUE A RESULTADOS	:	PROGRAMAS PRESUPUESTALES
ACTIVIDAD	:	5001022. PLANEAMIENTO URBANO
FUNCIÓN	:	041. DESARROLLO URBANO
PROGRAMA FUNCIONAL	:	007 RECAUDACIÓN
SUB PROGRAMA FUNCIONAL DESARROLLO URBANO RURAL	:	0090. PLANEAMIENTO Y
UNIDAD ORGANICA Y DESARROLLO URBANO	:	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

2. DIAGNOSTICO

La Gerencia de Desarrollo Urbano es un órgano de línea que tiene como objetivo orientar la transformación, ocupación y utilización del territorio, organizando el espacio físico y los usos del suelo de acuerdo a las estrategias de desarrollo social, económico y cultural con la finalidad de dotar a la población de adecuadas condiciones de hábitat, de ordenamiento y desarrollo del distrito.

Asimismo orientando y difundiendo los servicios administrativos requeridos para la ejecución, mantenimiento, liquidación de obras públicas, así como elaboración de perfiles, estudios y proyecto; obras privadas, catastro; autorizaciones, certificaciones y elaborando los planes urbanos, las habilitaciones y renovación urbana, defensa civil.

3. VISION

Promover y fortalecer los mecanismos de la base material urbana en el distrito, con un enfoque de gestión de riesgos, concertando la gestión territorial del desarrollo.

4. ANÁLISIS DESCRIPTIVO SITUACIONAL

a. SITUACION INTERNA

i. FORTALEZAS:

- Correcto ordenamiento de los archivos.
- Personal Capacitado.

ii. DEBILIDADES:

- Limitada comunicación y Coordinación entre las Áreas

- Expedientes de Liquidaciones incompletos, abandonados en trámite y pendiente de subsanación.
- Falta de equipos informáticos.
- Archivo incompleto.

b. SITUACION EXTERNA

i. OPORTUNIDADES:

- Atención de calidad y cordial para los vecinos.
- Capacitación del personal.
- Proyectos a desarrollarse de envergadura municipal.

ii. AMENAZAS:

- Crecimiento desordenado del distrito.
- La disconformidad de algunos pobladores, que realizan reclamos de índole individual y/o personal con desconocimiento de las normas técnicas.
- Informalidad en las construcciones y la proliferación de edificaciones sin licencia

META 2017

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	META
PROMOVER LA DOTACION Y MEJORA DE LOS SERVICIOS BASICOS DE SALUD, AGUA Y DESAGUE	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA EN SALUD	INCREMENTO DEL 50 % DEL NÚMERO DE PROYECTOS DE SALUD

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	META
PROMOVER LA DOTACION Y MEJORA DE LOS SERVICIOS BASICOS DE SALUD, AGUA Y DESAGUE	GESTIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE SERVICIOS DE AGUA Y DESAGÜE	INCREMENTO DEL 100% DEL NÚMERO DE PROYECTOS DE AGUA Y DESAGÜE

ACTIVIDADES DEL AREA DE GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

TAREAS/ACCION	UNIDAD DE	PROGRAMACION FISICA ANUAL												TOTAL	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
T001.- Controlar la ejecución de los proyectos de inversión pública de acuerdo a lo programado		173	173	173	173	173	173	173	173	173	173	173	173	173	2076
Acción 1: Organizar y orientar y supervisar el cumplimiento de las funciones de la Sub Gerencias a su cargo	Acción	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	84
Acción 2: Participar en los concursos públicos para la ejecución de las obras	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 3: atención de expedientes administrativos	Expediente	87	87	87	87	87	87	87	87	87	87	87	87	87	1044
Acción 4: Atención de Consultas	Acción	56	56	56	56	56	56	56	56	56	56	56	56	56	672
Acción 5: Reuniones con instituciones Gubernamentales	Evento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Acción 6: Reuniones de Coordinación institucional	Acción	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
Acción 7: Realizar Resoluciones de Gerencia	Documento	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	108
Acción 8: Visita a y supervisión a obras	Acción	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	108
T-002: REALIZACION DE DOCUMENTACION INTERNA		164	164	164	164	164	164	164	164	164	164	164	164	164	1968
Acción 1: Realización de Proveídos	Documento	132	132	132	132	132	132	132	132	132	132	132	132	132	1584
Acción 2: Realización oficios	Documento	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	132
Acción 3: Realización de informes	Documento	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144
Acción 4 :Realización de Cartas	Documento	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
Acción 5 :Realización de Memorándum	Documento	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
Acción 6 :Realización de Memorándum múltiples	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 7 :Realización de hojas de coordinación	Documento	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

GASTOS						RECURSO ORDINARIO	RECURSO DIRECTAMENTE RECAUDADO	RECURSO DETERMINADO	TOTAL
2	3	1	3	1	1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES		12500	12500.00
2	3	1	3	1	3	LUBRICANTES GRASAS Y AFINES		450.00	450.00
2	3	1	5	1	1	REPUESTOS Y ACCESORIOS		420.00	420.00
2	3	1	5	1	2	PAPELERIA EN GENERAL UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		450.00	450.00
2	3	1	99	1	99	OTROS BIENES		1230.00	1230.00
2	3	2	1	2	1	DE TRANSPORTES		850.00	850.00
2	3	2	4	1	3	DE VEHICULOS		750.00	750.00
2	3	2	6	3	3	SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTE DE TRANSITO SOAT		500.00	500.00
2	3	2	7	11	99	SERVICIOS DIVERSOS		1200	1200.00
TOTAL							0.00	3700.00	14650.00

ACTIVIDADES DEL AREA DE ESTUDIOS PROYECTOS Y OBRAS

TAREAS/ACCION	UNIDAD DE	PROGRAMACION FISICA ANUAL												TOTAL	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
T001; FORMULACION DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA		19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	228
Acción 1: Elaboración de Planes de Trabajo	Expediente	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
Acción 2: Requerir la formulación de Proyectos de Inversión Pública	Expediente	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
Acción 3: Evaluación de Proyectos de Inversión Pública	Expediente	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	
Acción 4: Actualizar el Banco de Proyectos	Acción	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60	
Acción 5: Elaborar y Suscribir fichas y anexos bajo la normatividad del SNIP	Acción	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	108	
Acción 6: Formular y supervisar la elaboración de proyectos de Inversión Pública administración directa	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA DEL AREA DE ESTUDIOS PROYECTOS Y OBRAS

GASTOS		RECURSO ORDINARIO	RECURSO DIRECTAMENTE RECAUDADO	RECURSO DETERMINADO	TOTAL
2	3 1 5 1 2			350.00	350.00
2	3 2 4 1 5			750.00	750.00
	TOTAL	0.00	0.00	1100.00	1100.00

META 2017

SUBGERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	META
MEJORAR EL ORNATO, DESARROLLO URBANO Y LAS VIAS DE ACCESO EN TODO EL DISTRITO	GESTIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	INCREMENTO DEL 2 % PORCENTUAL DEL NÚMERO DE FICHAS TÉCNICAS DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL EJECUTADAS

ACTIVIDADES DEL AREA DE SUBGERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL

TAREAS/ACCION	UNIDAD DE	PROGRAMACION FISICA ANUAL												TOTAL	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
T001: CONTROLAR LA CORRECTA EJECUCION DE DESARROLLO URBANO RURAL		7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	84
Acción 1: Revisión de expedientes	Expediente	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 2: Elaboración de Expediente por contrata	Expediente	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 3: Ejecución de obra	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 4: Supervisión de obras	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 5: Elaboración de ficha de Mantenimiento	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 6: Ejecución de Mantenimiento	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 7: Revisión de Valorización	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
T-002: REALIZACION DE DOCUMENTACION INTERNA		141	141	141	141	141	141	141	141	141	141	141	141	141	1692
Acción 1: Realización de Proveídos	Documento	132	132	132	132	132	132	132	132	132	132	132	132	132	1584
Acción 3 :Realización de Cartas	Documento	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
Acción 4: Realización de informes	Documento	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
Acción 5:Realización de hojas de coordinación	Documento	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA DEL AREA DE SUBGERENCIA DE DESARROLLO URBANO RURAL

GASTOS					RECURSO ORDINARIO	RECURSO DIRECTAMENTE RECAUDADO	RECURSO DETERMINADO	TOTAL	
2	3	1	5	1	2	PAPELERIA EN GENERAL UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		350.00	350.00
2	3	2	4	1	5	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS		750.00	750.00
TOTAL						0.00	0.00	1100.00	1100.00

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS

1. IDENTIFICACIÓN Y RESPONSABLE DE LA META PRESUPUESTARIA

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : ACCIONES CENTRALES
 ACTIVIDAD : 500003. GESTIÓN ADMINISTRATIVA
 FUNCIÓN : 03. PLANEAMIENTO GESTIÓN Y
 RESERVA DE CONTINGENCIA
 PROGRAMA FUNCIONAL : 006 GESTIÓN
 SUB PROGRAMA FUNCIONAL : 0008. ASESORAMIENTO Y APOYO
 UNIDAD ORGANICA : GERENCIA DE DESARROLLO
 SOCIAL Y SERVICIOS

2. ESTADO SITUACIONAL:

Es un órgano de línea dentro de la Estructura Organizacional de la Municipalidad Distrital de Mollepata encargado de planear, organizar, dirigir, normar, y controlar el cumplimiento de las actividades relacionadas con la promoción de la educación, cultura, turismo, deporte, recreación; la participación vecinal, la protección de los derechos del niño, del adolescente y de la mujer; así como de la administración de los programas sociales

3. VISION

La Gerencia de Desarrollo Económico Social tiene como visión lograr una identidad cultural y social, mejorando la calidad de vida de la población.

4. ANÁLISIS DESCRIPTIVO SITUACIONAL

a. SITUACION INTERNA

i. FORTALEZAS:

- Personal identificado con la problemática social del distrito
- Personal Calificado.

ii. DEBILIDADES:

- Carencia de recursos para la atención de solicitudes de carácter social de la población.
- Carencia de un registro de personas con discapacidad, que permita atender a este sector.
- Carencia de un registro estadístico de la problemática social del distrito para analizar caso por caso para su atención.
- Carencia de un local para la atención y desarrollo de actividades del Adulto Mayor.
- No existe un empadronamiento real de los beneficiarios para atender a las prioridades establecidas en la ley 274770.

b. SITUACION EXTERNA

i. OPORTUNIDADES:

- Realización de convenios y/o alianzas estratégicas en instituciones y organizaciones.
- Cumplimiento de Metas, con las consiguientes transferencias de recursos por parte del Gobierno Central

ii. AMENAZAS:

- Carencia de recursos para la atención de solicitudes de carácter social de la población.

META 2017

GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	META
FOMENTAR FORTALECER ACTIVIDADES CULTURALES EDUCATIVAS EN LOS POBLADORES	Y LAS Y LOS	PROMOCIÓN DE LA CULTURA CÍVICA, CIUDADANA E IDENTIDAD LOCAL
		100 % DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONMEMORATIVAS PROGRAMADAS

ACTIVIDADES DEL AREA DE GERENCIA DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS

TAREAS/ACCION	UNIDAD DE	PROGRAMACION FISICA ANUAL												TOTAL	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
ACTIVIDAD 1: DIRECCION, SUPERVISION Y CONTROL DE LA GERENCIA		20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
Acción 1: Gestión, Dirección y Supervisión de las Subgerencias a cargo	Acción	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
Acción 2: Programación y Revisión de planes de trabajo 2017	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 3: Participación en instancias de coordinación como son: Salud, Educación, Fiscalía, Poder Judicial, PNP, Ligas deportivas, etc.	Acción	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
Acción 4: Capacitación y fortalecimiento del equipo de la Gerencia	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 5: Participación en el Plan de Incentivos	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 6: Visitas de coordinación en las I. E, PNP, Microred de Salud, PS, O.S.B, Comedores	Acción	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
Acción 7: Realizar Gestiones de Carácter concertación con Empresa Privadas de carácter social	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 8: Gestión suscripción de convenios	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 9: Visitas de supervisión a la Escuela Deportiva Municipal	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 10: Realización de Resoluciones	Documento	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
T-002:IMPLENENTACION DEL CONTROL INTERNO		4	2	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	6	54
Acción 1: realización Acciones de Supervisión para la implementación del control interno	Acción	4	2	4	4	5	4	5	5	5	5	5	5	6	54
T-003: REALIZACION DE DOCUMENTACION INTERNA		20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	20	240
Acción 1: Realización de Memorándum	Documento	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
Acción 2: Realización de Oficios	Documento	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
Acción 3: Realización de oficios múltiples	Documento	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
Acción 4: Realización de memorándum Múltiples	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 5: Realización de informes	Documento	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	108
Acción 6 :Realización de Cartas	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 7: Realización de Proveídos	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA GERENCIA DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS

GASTOS						RECURSO ORDINARIO	RECURSO DIRECTAME NTE RECAUDADO	RECUERSO DETERMINA DO	TOTAL	
2	3	1	5	1	2	PAPELERIA EN GENERAL UTILES Y MATERIALES DE OFICINA			350.00	350.00
2	3	1	99	1	99	OTROS BIENES	650.00			650.00
2	3	2	4	1	5	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS			750.00	750.00
2	3	2	7	11	99	SERVICIOS DIVERSOS	550.00			550.00
TOTAL						1200.00	0.00	1100.00	1750.00	

META 2017

SUBGERENCIA DE REGISTRO CIVIL

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	META
FOMENTAR Y FORTALECER LAS ACTIVIDADES Y CULTURALES EN LOS EDUCATIVAS EN LOS POBLADORES	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN EN VALORES DENTRO DE LAS FAMILIAS	DISMINUCIÓN PORCENTUAL DEL NÚMERO DE CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR REGISTRADOS

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	META
FOMENTAR Y FORTALECER LOS HABITOS DE VIDA SALUDABLE Y DEPORTIVA EN LOS POBLADORES	LOS GRUPOS VULNERABLES REGISTRADOS SON FORTALECIDOS INTEGRALMENTE	INCREMENTO DEL 10 % PORCENTUAL DE LAS PERSONAS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD QUE RECIBEN SERVICIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES

ACTIVIDADES DEL AREA DE SUBGERENCIA DE REGISTRO CIVIL

TAREAS/ACCION	UNIDAD DE	PROGRAMACION FISICA ANUAL												TOTAL
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
T-001: REGISTROS DE HECHOS VITALES		22	22	22	22	22	22	23	22	22	22	22	22	265
Acción 1: Registro de Nacimientos, Matrimonio y Defunciones	Acción	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180
Acción 2: Inscripción de Hechos Modificatorios: Rectificaciones, Disoluciones	Acción	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
Acción 3: Escaneo y Digitalización de Actas de Nacimiento, Matrimonio y Defunción	Acción	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
Acción 4: Matrimonio Comunitario	Evento	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
T-002: ADMINISTRACION DEL CEMENTERIO		3	2	4	4	5	4	5	5	5	5	5	6	53
Acción 1: Cesión en Uso de Nichos	Acción	3	2	4	4	5	4	5	5	5	5	5	6	53
Acción 2: Mantenimiento y Conservación	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 3: Empadronamiento de Tumbas Bajo Tierra y Expediente Técnico	Acción	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Acción 4: Realizar un Estudio de Impacto Ambiental conforme a la normatividad de Salud	Acción	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
T-003: REALIZACION DE DOCUMENTACION INTERNA		25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300
Acción 1: Copias de Actas Certificadas	Documento	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144
Acción 2: Realización de Oficios	Documento	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
Acción 3: Realización de memorándum	Documento	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
Acción 4: Realización de informes	Documento	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	108

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA DE SUBGERENCIA DE REGISTRO CIVIL

GASTOS		RECURSO ORDINARIO	RECURSO DIRECTAMENTE RECAUDADO	RECURSO DETERMINADO	TOTAL
2	3 1 5 1 1	REPUESTOS Y ACCESORIOS	200.00		200.00
2	3 1 5 1 2	PAPELERIA EN GENERAL UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		350.00	350.00
TOTAL		200.00	0.00	350.00	550.00

META 2017

SUBGERENCIA DE DEMUNA Y OMAPED

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	META
FOMENTAR Y FORTALECER LAS ACTIVIDADES CULTURALES EDUCATIVAS EN LOS POBLADORES	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN EN VALORES DENTRO DE LAS FAMILIAS	DISMINUCIÓN PORCENTUAL DEL NÚMERO DE CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR REGISTRADOS

ACTIVIDADES DEL AREA DE SUBGERENCIA DE DEMUNA Y OMAPED

TAREAS/ACCION	UNIDAD DE	PROGRAMACION FISICA ANUAL												TOTAL	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
TAREA 1: ACCIONES DE DEFENSA EN CASOS DE VULNERACION DE DERECHOS DEL NIÑO Y ADOLESCENTE		18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	216
Acción 1: Atención de expedientes y casos	Expediente	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	156
Acción 2: Conciliaciones y orientación	Acción	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
TAREA 2: PROMOCION Y PREVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y ADOLESCENTES		0	0	2	3	0	2	2	0	0	0	1	1	11	
Acción 1: Juramentación de Municipios escolares	Evento	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
Acción 2: Taller I.E. Para Niños	Evento	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	1	3	
Acción 3: Parlamento escolar Distrital	Evento	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	
Acción 4: Campaña Distrital del Buen Trato	Evento	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	
Acción 5: Festival de los Derechos del Niño	Evento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	
Acción 6: Contravenciones	Acción	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	2	
Acción 7: Implementación de COMUNDENA	Acción	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
Acción 8: Día del Niño Peruano	Evento	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
TAREA 03: REALIZACION DE DOCUMENTACION INTERNA		28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	28	336	
Acción 1: Realización de Proveídos	Documento	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144	
Acción 2: Realización oficios	Documento	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	
Acción 3: Realización de carta	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	
Acción 4: Realización de memorándum	Documento	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	
Acción 5: Realización de informes	Documento	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	108	
Acción 6: Conciliaciones y notificaciones	Documento	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA DE SUBGERENCIA DE DEMUNA Y OMAPED

GASTOS						RECURSO ORDINARIO	RECURSO DIRECTAMENTE RECAUDADO	RECURSO DETERMINADO	TOTAL
2	3	1	5	1	2			350.00	350.00
2	3	1	99	1	99			650.00	650.00
2	3	2	7	11	99			550.00	550.00
2	3	2	7	99	99			550.00	550.00
TOTAL						0.00	0.00	2100.00	2100.00

META 2017

SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	META
FOMENTAR Y FORTALECER LOS HABITOS DE VIDA SALUDABLE Y DEPORTIVA EN LOS POBLADORES	LOS GRUPOS VULNERABLES REGISTRADOS SON FORTALECIDOS INTEGRALMENTE	INCREMENTO DEL 10 % PORCENTUAL DE LAS PERSONAS EN ESTADO DE VULNERABILIDAD QUE RECIBEN SERVICIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES

SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES- VASO DE LECHE

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	META
FOMENTAR Y FORTALECER LOS HABITOS DE VIDA SALUDABLE Y DEPORTIVA EN LOS POBLADORES	LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE RECIBEN UN SERVICIO ÓPTIMO Y DE CALIDAD	DISMINUCIÓN PORCENTUAL DEL 50 % DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE QUE REDUCEN ÍNDICE DE DESNUTRICIÓN.

ACTIVIDADES DEL AREA DE SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES- VASO DE LECHE

TAREAS/ACCION	UNIDAD DE	PROGRAMACION FISICA ANUAL												TOTAL
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
T-001: ENVIO DE INFORMACIÓN DEL PVL A CONTRALORIA GENERAL		3	2	3	2	2	3	2	2	2	3	2	3	29
Acción 1: Realizar el recuento de raciones, beneficiarios por edades e ingresar información al sistema programa vaso de leche de contraloría general de la república	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 2: Realizar el cuadro comparativo entre diciembre y los demás meses siguientes, de beneficiarios continuos y los nuevos para reporte de SISFOH en el sistema vaso de leche de contraloría	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 3: Solicitar documentación a tesorería que sustenta el gasto y la ejecución del programa vaso de leche	Acción	0	0	1	0	0	1	0	0	0	1	0	0	3
Acción 4: Imprimir información enviada en formatos PVL y ración a y debidamente suscrita.	Acción	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	2
T00-2: ENVIO DE INFORMACIÓN DEL PVL AL INEI		2	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	4
Acción 1: realizar el recuento de los beneficiarios según lo solicitado por el formato del INEI	Acción	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
Acción 2:ingresar, imprimir, suscribir debidamente información y enviar a la oficina del INE	Documento	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
T-003: ENVIO DE INFORMACIÓN DEL PVL AL MIDIS		4	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	8
Acción 1: Ingresar información al aplicativo RUBPVL	Acción	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
Acción 2: Elaborar el oficio para remitir la información	Documento	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
Acción 3: remitir información en el aplicativo RUBPVL al MIDIS - sede lima por CORRIER	Acción	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
Acción 4: Recoger el oficio visado por el MIDIS de la Courier	Acción	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
T-4: EMPADRONAMIENTO DE BENEFICIARIOS PARA EL PROGRAMA VASO DE LECHE		0	0	0	1	351	4	0	0	0	0	355	0	711
Acción 1: reunión de trabajo y aprobación del plan de empadronamiento por comité de administración PVL	Acción	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	2
Acción 2: Elaboración del plan de trabajo para el empadronamiento	Documento	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	2
Acción 3: Elaboración de los requerimientos para ejecutar el plan de trabajo para el empadronamiento	Documento	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	2	0	4
Acción 4: Contratación del servicio de un digitador para ingresar la información de los beneficiarios inscritos (al sistema del vaso de leche y RUBPVL)	Acción	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Acción 5: Inscripción de beneficiarios para el programa vaso de leche	EXPEDIEN	0	0	0	0	350	0	0	0	0	0	350	0	700
Acción 6: Digitar la información de los beneficiarios en el sistema de vaso de leche	Acción	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	2

T-005: SUPERVISIÓN Y CONTROL DE CONSUMO A BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA VASO DE LECHE		5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
Acción 1: Realizar actas de control del consumo de ración a los beneficiarios	Documento	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
T-006: SESIONES DEMOSTRATIVAS EN NUTRICION DIRIGIDOS A BENEFICIARIOS		0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Acción 1: Elaboración del plan de trabajo	Documento	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Acción 2: Contratación del servicio de una nutricionista para ejecutar las sesiones demostrativas	SERVICIO	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Acción 3: Elaboración de los requerimientos para ejecutar el plan de trabajo para el empadronamiento	Documento	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Acción 4: Ejecución de las sesiones demostrativas	Acción	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
T-007: CONTROL DE CALIDAD INOPINADA DE LOS ALIMENTOS QUE COMPONEN LA RACIÓN		0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Acción 1: Requerimiento para solicitar el servicio de análisis de calidad	Documento	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Acción 2: Toma de muestra junto a miembro del comité de administración y representante de la empresa proveedora	Acción	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Acción 3: Solicitar a abastecimientos oficiar a los proveedores la reposición de las muestras que se usaron para el análisis	Documento	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
T-008: FUMIGACIÓN DEL ALMACEN PVL		3	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	6
Acción 1: Solicitar la fumigación y la coordinación con la gerencia de comunales	Documento	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Acción 2: Ejecución de la fumigación	Acción	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
Acción 3: Elaboración del acta de fumigación	Documento	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2
T-009: CONVOCAR AL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL PVL		3	0	0	0	0	3	0	0	3	0	3	0	3	0	12
Acción 1: Elaborar oficios de citación a los miembros del comité de administración PVL	Documento	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	4
Acción 2: Entrega de oficios a los miembros del comité de administración PVL	Documento	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	4
Acción 3 :apoyo en la conformación del comité de admiración del PVL	Acción	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	1	0	4
T-010: REALIZAR LA DISTRIBUCIÓN DE RACIONES A LOS BENEFICIARIOS		6	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	61
Acción 1: Realizar el cronograma mensualizado de distribución de raciones	Documento	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Acción 2: Realizar la depuración d beneficiarios que pasan la edad permitida o no recogieron dos meses consecutivos su ración	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 3: Ingresar los expediente de nuevos beneficiarios inscritos mensualmente	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 4: Elaborar los padrones de distribución de las raciones	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 5: Requerir personal de apoyo para realizar la distribución en los diferentes comités programados	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 6: Requerir servicio de transporte para la realizar el traslado de las raciones para la realizar la distribución en los diferentes comités programados	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
T-011: REALIZAR LA INSCRIPCIÓN DE BENEFICIARIOS POR DEMANDA		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
Acción 1: Realizar inscripción de beneficiarios que solicitan el pv	EXPEDIEN	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 2: Realizar la verificación en SISFOH del beneficiarios que solicitan el PVL	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
T-012: REALIZAR LA COORDINACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS JUNTAS DIRECTIVAS DEL PROGRAMA DEL VASO DE LECHE DEL DISTRITO		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
Acción 1 : Coordinar con las beneficiarias para que actualicen sus juntas directivas	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 2 :Apoyar en el proceso de elección y reconocimiento ante la municipalidad de sus juntas directivas	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

T-013: REALIZAR EL REQUERIMIENTO DE RACIONES PARA EL AÑO 2018		0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2
Acción 1: Realizar la consulta a las madres beneficiarias sobre preferencias	Acción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Acción 2: Realizar la consulta al comité de administración sobre la ración aprobada para el año 2018 con las especificaciones técnicas oficiadas por el MNSA	Acción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Acción 3: Realizar el requerimiento con la cantidad de raciones para el año 2018	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
T-014: REALIZAR CONSTANCIAS DE NO RECIBIR VASO DE LECHE		14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	168
Acción 1: Recepcionar la solicitud de al administrado y revisar en el sistema si se encuentran vigentes recibiendo o no	Acción	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	84
Acción 2: Elaborar y entregar la constancia al administrado	Documento	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	84
T-015: REALIZACION DE DOCUMENTACION INTERNA		6	0	6	0	6	0	6	0	6	0	6	0	36
Acción 1: Realización de Proveídos	Documento	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6
Acción 2: Realización oficios	Documento	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6
Acción 3: Realización de oficios múltiples	Documento	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6
Acción 4: Realización de memorándum	Documento	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6
Acción 5: Realización de informes	Documento	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6
Acción 6 :Realización de Requerimientos	Documento	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	6

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA DE SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES- VASO DE LECHE

GASTOS					RECURSO ORDINARIO	RECURSO DIRECTAMENTE RECAUDADO	RECURSO DETERMINADO	TOTAL	
2	3	1	5	1	2	PAPELERIA EN GENERAL UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	350.00		350.00
2	3	1	5	3	1	ASEO LIMPIEZA Y TOCADOR	150.00		150.00
2	3	1	99	1	99	OTROS BIENES	650.00		650.00
2	3	2	2	4	1	SERVICIO DE PUBLICIDAD	550.00		550.00
2	3	2	5	1	2	DE VEHICULOS	1500.00		1500.00
2	3	2	7	3	1	REALIZADO POR PERSONAS JURÍDICAS	1500.00		1500.00
2	3	2	7	99	99	OTROS RELACIONADOS A ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	4500.00		4500.00
TOTAL						9200.00	0.00	9200.00	

ACTIVIDADES DEL AREA DE SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES- ULE

TAREAS/ACCION	UNIDAD DE	PROGRAMACION FISICA ANUAL												TOTAL
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
T-001 DIFUSIÓN SOBRE LA IMPORTANCIA DEL LA ULE DENTRO DEL SISFOH		2	0	3	3	2	3	1	2	3	3	3	4	29
Acción 1: Encuesta a personal de la municipalidad y Población en General sobre el conocimiento del SISFOH.	Acción	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1	3
Acción 2: Volanteo y Pegatina de afiches en puntos estratégicos de los Pueblos del distrito de Mollepata	Acción	1	0	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	4
Acción 3: Capacitación al Personal de la ULE (Responsable, Empadronador y digitador).	Acción	0	0	1	0	0	1	0	1	1	1	1	0	6
Acción 4: Ejecución Taller de Sensibilización dirigido a Gerentes y personal de la MDS.	Acción	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	4
Acción 5: Ejecución Taller de Sensibilización dirigido a Presidentas de Vaso de Leche y Asociaciones	Acción	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	3
Acción 6: Taller Informativo a I.E. Nacionales-Secundarios del Distrito	Acción	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9
T-002 EMPADRONAMIENTO Y FOCALIZACIÓN DE HOGARES EN EL DISTRITO		345	345	345	345	345	345	345	345	345	345	345	345	4140
Acción 1: Recepción de solicitudes de Actualización para el SISFOH.	Evento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 2: Verificación Domiciliaria y Aplicación de la FSU	Evento	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	288
Acción 3: Revisión de las Fichas Socioeconómicas	Evento	136	136	136	136	136	136	136	136	136	136	136	136	1632
Acción 4: Instalación del aplicativo SISFOH	Evento	136	136	136	136	136	136	136	136	136	136	136	136	1632
Acción 5: Digitación de las Solicitudes S100	Evento	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	21	252
Acción 6 :Digitación de la Ficha Socioeconómica Únicas	Acción	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	300
Acción 7: Envío del Archivo DAT. (Consolidación y envío)	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 8: Notificación de resultado a los hogares	Evento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
T-003: Realización De Documentación de Gestión Administrativa		14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	168
Acción 1: Realización de Informes	Documento	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144
Acción 2: Realización Requerimientos	Documento	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA DE SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES- ULE

GASTOS						RECURSO ORDINARIO	RECURSO DIRECTAMENTE RECAUDADO	RECURSO DETERMINADO	TOTAL
2	3	1	5	1	2			350.00	350.00
2	3	2	4	1	5			650.00	650.00
2	3	2	7	11	99			550.00	550.00
TOTAL						0.00	0.00	1550.00	1550.00

META 2017

SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN RECREACIÓN

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	META
FOMENTAR Y FORTALECER LAS ACTIVIDADES CULTURALES EDUCATIVAS EN LOS POBLADORES	PARTICIPACIÓN DE LAS FAMILIAS EN DIFERENTES ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	INCREMENTO DEL 10 % PORCENTUAL DEL NÚMERO DE EVENTOS DE PROMOCIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL IMPLEMENTADOS

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	META
FOMENTAR Y FORTALECER LOS HABITOS DE VIDA SALUDABLE Y DEPORTIVA EN LOS POBLADORES	DESARROLLO DE HABILIDADES Y ACTITUDES A TRAVÉS DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS	INCREMENTO DEL 10 % PORCENTUAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS

ACTIVIDADES DEL AREA DE SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN RECREACIÓN

TAREAS/ACCION	UNIDAD DE	PROGRAMACION FISICA ANUAL												TOTAL	
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC		
T-001 FOMENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA, DEPORTIVA Y RECREATIVA (Deporte y Recreación)															
		2	1	2	1	1	1.5	1	2.5	2	2	1	2	19	
Acción 1: Vacaciones Útiles de Verano 2017	Evento	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	
Acción 2: Escuela Deportiva Municipal Ciclo 2017	Evento	0	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	9	
Acción 3: Copa TORO Y TERNERA MOLLEPATA 2017	Evento	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	2	
Acción 4: Juegos Deportivos Escolares 2017	Evento	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	4	
Acción 5: Coorganización (con liga distrital de futbol) de Campeonatos oficiales de Futbol, Primera división, Segunda división y de menores.	Evento	0	0	0	0	0	0.5	0	0.5	0	0	0	0	1	
T-002: FOMENTO DE LA IDENTIDAD, CULTURA, CIUDADANIA Y CIVISMO (Educación y Cultura)		0	0	0	1	0	0	2	1	0	0	0	0	4	
Acción 1: Desfile Cívico-Escolar por Fiestas Patrias	Evento	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	
Acción 2: Reconocimiento a la labor del Maestro	Evento	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	
Acción 3: Concurso Escolar de Talentos artísticos 2017 (festival día del estudiante)	Evento	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	
Acción 4: Concurso y exposición artística pictórica revalorando la identidad y ciudadanía de nuestro distrito local. En reemplazo de Concurso de Pancartas y Marcha motivacional por los Valores	Evento	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	
T-003: FOMENTO DEL DESARROLLO EDUCATIVO		1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	
Acción 1: Talleres de Computo	Documento	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	
T-004: REALIZACION DE DOCUMENTACION INTERNA		8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96	
Acción 1: Realización oficinas	Documento	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48	
Acción 2: Realización de informes	Documento	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	
Acción 3 :Realización de Cartas	Documento	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA DE SUBGERENCIA DE EDUCACIÓN RECREACIÓN

GASTOS						RECURSO ORDINARIO	RECURSO DIRECTAMENTE RECAUDADO	RECURSO DETERMINADO	TOTAL
2	3	1	5	1	2			350.00	350.00
2	3	2	4	1	5			500.00	500.00
2	3	1	99	1	99	15000.00			15000.00
2	3	2	7	11	99	25000.00			25000.00
TOTAL						40000.00	0.00	850.00	40850.00

GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

1. IDENTIFICACIÓN Y RESPONSABLE DE LA META PRESUPUESTARIA

CATEGORÍA PRESUPUESTAL : ACCIONES CENTRALES
 ACTIVIDAD : 500003. GESTIÓN ADMINISTRATIVA
 FUNCIÓN : 03. PLANEAMIENTO GESTIÓN Y
 RESERVA DE CONTINGENCIA
 PROGRAMA FUNCIONAL : 006 GESTIÓN
 SUB PROGRAMA FUNCIONAL : 0008. ASESORAMIENTO Y APOYO
 UNIDAD ORGANICA : GERENCIA DE DESARROLLO
 ECONÓMICO LOCAL

2. ESTADO SITUACIONAL:

Es un órgano de línea dentro de la Estructura Organizacional de la Municipalidad Distrital de Mollepata encargado de planear, organizar, dirigir, normar, y controlar el cumplimiento de las actividades relacionadas a las actividades relacionadas con la promoción del comercio Distrital.

3. VISION

La Gerencia de Desarrollo Económico Social tiene como visión lograr un impulso estratégico a las actividades económicas para el desarrollo competitivo.

4. ANÁLISIS DESCRIPTIVO SITUACIONAL

a. SITUACION INTERNA

i. FORTALEZAS:

- Personal identificado con la problemática social del distrito
- Personal Calificado.

ii. DEBILIDADES:

- Carencia de recursos para la fiscalización empresarial de los establecimientos del distrito
- Carencia de un cultura de formalización empresarial
- Carencia de un registro estadístico de la problemática empresarial.
- Carencia de un local para la atención y desarrollo de actividades de emprendimiento empresarial
- No existe un empadronamiento real de los beneficiarios para atender a las prioridades establecidas en la ley 274770.

b. SITUACION EXTERNA

i. OPORTUNIDADES:

- Realización de convenios y/o alianzas estratégicas en instituciones y organizaciones.
- Cumplimiento de Metas, con las consiguientes transferencias de recursos por parte del Gobierno Central

ii. AMENAZAS:

- Carencia de recursos para la Realización de Campañas de emprendimiento y talleres para de la población

META 2017

GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

OBJETIVO ESTRATEGICO		ACCION ESTRATEGICA	META
IMPULSAR ACTIVIDADES ECONOMICAS ESTRATEGICAS ORIENTADAS DESARROLLO COMPETITIVO	LAS AL	ORGANIZACIONES SOCIALES Y MYPES SON PROMOCIONADAS E INSERTADAS EN EL MERCADO	INCREMENTO PORCENTUAL 10 % DEL NÚMERO DE UNIDADES ECONÓMICAS REGISTRADAS Y PROMOCIONADAS

ACTIVIDADES DEL AREA DE GERENCIA DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

TAREAS/ACCION	UNIDAD DE	PROGRAMACION FISICA ANUAL												TOTAL
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
T-001 DIRIGIR Y SUPERVISAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS SUBGERENCIAS ALCARGO		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
Acción 1: Realizar Supervisiones Periódicas	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 2: Coordinar las acciones con las Subgerencia	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
T-002 PARTICIPACION EN INSTANCIAS DE COORDINACION EMPRESARIAL TURISMO Y FISCLIZACION ADMINISTRATIVA		0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	2
Acción 1: Participación en reuniones	Acción	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Acción 2: Realización de reuniones	Acción	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
T-003 SUPERVISAR LA PARTICIPACION EN EL PROGRAMA DE LA MEJORA DE LA GESTION MUNICIPAL (PLAN DE INCENTIVOS)		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 1: Seguimiento, recomendación del cumplimiento de las metas	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
T-004: DIRECCION Y SUPERVISION DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
Acción 1: Dirección y Supervisión del Parque Temático	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 2: Dirección y Supervisión del parque recreativo el Bosque	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
T-005: EMISION DE RESOLUCIONES DE CARÁCTER ADMINISTRATIVOS		6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72
Acción 1: Revisión de Expedientes administrativos	Acción	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
Acción 2: Emisión de Resoluciones Gerencial	Acción	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
T-006: CORRECTO ADMINISTRACION DE LA DOCUMENTACION DE LA OFICINA		19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	228
Acción 1: Realización de Oficios	Documento	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
Acción 2: Realización de Informes	Documento	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
Acción 3: Hojas de Coordinación	Documento	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
Acción 4: Proveído	Documento	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
Acción 5: memorándum	Documento	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
Acción 6: requerimiento	Documento	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA GERENCIA DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

GASTOS					RECURSO ORDINARIO	RECURSO DIRECTAMENTE RECAUDADO	RECURSO DETERMINADO	TOTAL	
2	3	1	5	1	2	PAPERERIA EN GENERAL UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		350.00	350.00
2	3	2	4	1	5	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS		500.00	500.00
TOTAL						0.00	0.00	850.00	

META 2017

SUBGERENCIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO FORESTAL y MYPES

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	META
IMPULSAR LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS ESTRATEGICAS ORIENTADAS AL DESARROLLO COMPETITIVO	EMPRESAS Y MYPES CAPACITADAS Y FORMALIZADAS CON ASISTENCIA TÉCNICA EN DESARROLLO DEL SECTOR PRODUCTIVO	50 % PORCENTAJE DE UNIDADES ECONÓMICAS FORMALES QUE RECIBEN CAPACITACIÓN

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	META
IMPULSAR LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS ESTRATEGICAS ORIENTADAS AL DESARROLLO COMPETITIVO	PERSONAS CAPACITADAS PARA EL EMPLEO FORMAL DE MANERA INDEPENDIENTE	INCREMENTO DEL 10 % PORCENTUAL DEL NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS QUE REALIZAN EMPLEOS INDEPENDIENTES

ACTIVIDADES DEL DESARROLLO DE LA SUBGERENCIA AGROPECUARIO FORESTAL y MYPES

TAREAS/ACCION	UNIDAD DE	PROGRAMACION FISICA ANUAL												TOTAL
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
T-001 PROMOCIONAR ACTIVIDADES EMPRESARIALES		0	0	1	1	2	2	1	1	0	1	2	1	12
Acción 1: Escuela Textil	Taller	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	1	0	3
Acción 2: Taller de Vivero Y GASTRONOMIA	Taller	0	0	0	0	1	1	1	1	0	1	1	0	6
Acción 3: Talleres de Manualidades	Taller	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	3
T-002 ORGANIZAR Y PROMOCIONAR FERIAS DISTRITALES		0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Acción 1: feria de promoción de productores	Taller	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
T-003:FORTALECIMIENTO DE LA FORMALIZACION EMPRESARIAL		27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	27	324
Acción 1: revisión de expedientes de licencia de funcionamiento	Expediente	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	132
Acción 2: Realizar Proyecto de Resolución de Aprobación de Licencia de Funcionamiento	Documento	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	108
Acción 3: Emisión de licencia de funcionamiento	Expediente	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	7	84
T-004 FORTALECIMIENTO DE LA FISCALIZACION SANITARIA		18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	216
Acción 1: Revisión y emisión de expediente Carnet de sanidad	Acción	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72
Acción 2: Realizar Proyecto de Resolución de Aprobación de Carnet de Sanidad	Documento	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72
Acción 3: Emisión de carnet de Sanidad	Expediente	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72
T-005 AUTORIZACION DE ANUNCIOS Y PROPAGANDAS EN ESPACIOS PUBLICOS		12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	144
Acción 1: Revisión y del expediente	Acción	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
Acción 2: Realizar Proyecto de Resolución de Aprobación	Documento	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
Acción 3: Emisión de autorización	Expediente	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
T-006 AUTORIZACION DE PARA OCUPACION DE AREAS PUBLICAS O PRIVADAS		19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	19	228
Acción 1: Revisión y del expediente	Acción	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
Acción 2: Realizar Proyecto de Resolución de Aprobación	Documento	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
Acción 3: Emisión de autorización	Expediente	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
T-007 AUTORIZACION DE PARA ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS EN LOCALES CERRADOS		6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72
Acción 1: Revisión y del expediente	Acción	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
Acción 2: Realizar Proyecto de Resolución de Aprobación	Documento	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
Acción 3: Emisión de autorización	Expediente	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
T-008 AUTORIZACION DE PARA ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS EN LOCALES CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO		6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72
Acción 1: Revisión y del expediente	Acción	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
Acción 2: Realizar Proyecto de Resolución de Aprobación	Documento	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
Acción 3: Emisión de autorización	Expediente	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
T-009 AUTORIZACION DE PARA ESPECTACULOS PUBLICOS NO DEPORTIVOS O ACTIVIDADES SOCIALES QUE SE LLEVAN EN ESPACIOS PUBLICOS		6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72
Acción 1: Revisión y del expediente	Acción	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
Acción 2: Realizar Proyecto de Resolución de Aprobación	Documento	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
Acción 3: Emisión de autorización	Expediente	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
T-010 AUTORIZACION DE PARA INSTALACION CARRETAS TRICICLOS Y OTROS EN LA VIA PUBLICA		9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	108
Acción 1: Revisión y del expediente	Acción	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
Acción 2: Realizar Proyecto de Resolución de Aprobación	Documento	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24
Acción 3: Emisión de autorización	Expediente	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48

T-011 AUTORIZACION DE PARA INSTALACION PARA JUEGOS DE DIVERSION		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	3
Acción 1: Revisión y del expediente	Acción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Acción 2: Realizar Proyecto de Resolución de Aprobación	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Acción 3: Emisión de autorización	Expediente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
T-012 CERTIFICADO DOMICILIARIO		9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	108
Acción 1: Revisión y del expediente	Acción	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
Acción 2: Realizar Proyecto de Resolución de Aprobación	Documento	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
Acción 3: Emisión de autorización	Expediente	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
T-013: INSTALACION DE AFICHES BAMBALINAS Y PINTADO DE PROPAGANDA EN MURALES ANUNCIO O PUBLICIDAD		3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	36
Acción 1: Revisión y del expediente	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 2: Realizar Proyecto de Resolución de Aprobación	Documento	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 3: Emisión de autorización	Expediente	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA SUBGERENCIA AGROPECUARIO FORESTAL y MYPES

GASTOS						RECURSO ORDINARIO	RECURSO DIRECTAMENTE RECAUDADO	RECURSO DETERMINADO	TOTAL	
2	3	1	5	1	2	PAPELERIA EN GENERAL UTILES Y MATERIALES DE OFICINA			350.00	350.00
2	3	2	4	1	5	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS			650.00	650.00
2	3	1	99	1	99	OTROS BIENES	12500.00			12500.00
2	3	2	7	11	99	SERVICIOS DIVERSOS	15500.00			15500.00
TOTAL						28000.00	0.00	1000.00	29000.00	

META 2017

SUBGERENCIA DE INVERCION COMERCIO Y TURISMO

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	META
IMPULSAR LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS ESTRATEGICAS ORIENTADAS AL DESARROLLO COMPETITIVO	MEJORAR COMPETITIVIDAD DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA, ARTESANÍA Y CULTURAL COMO FUENTE DE INGRESO FAMILIAR EN EL DISTRITO.	100 % NÚMERO DE RECURSOS TURÍSTICOS INVENTARIADOS

**ACTIVIDADES DEL DESARROLLO DE LA SUBGERENCIA DE INVERCION
COMERCIO Y TURISMO**

TAREAS/ACCION	UNIDAD DE	PROGRAMACION FISICA ANUAL												TOTAL
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
T-001 REALIZACION DE ACTIVIDADES DE TURISMO		0	0	0	0	0	0	1	0	1	2	0	2	6
Acción 1: San Jerónimo de Mollepata	Evento	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Acción 2: San Martín de Porres de Mollepata	Evento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Acción 3: Santa Rosa de La Pampa de La Yeguada	Evento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Acción 4: San Martín de El Alto de Chagre	Evento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Acción 5: San Pedro de Huarana	Evento	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Acción 6: Virgen de la Puerta de Cochamarc	Evento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
T-002: Realización De Documentación de Gestión Administrativa		0	0	0	0	0	0	1	0	1	2	0	2	6
Acción 1: Realización de Informes	Evento	0	0	0	0	0	0	1	0	1	2	0	2	6

**PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA DE INVERCION COMERCIO Y
TURISMO**

GASTOS					RECURSO ORDINARIO	RECURSO DIRECTAMENTE RECAUDADO	RECURSO DETERMINADO	TOTAL	
2	3	1	5	1	2	PAPERERIA EN GENERAL UTILES Y MATERIALES DE OFICINA		350.00	350.00
2	3	2	4	1	5	DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS		500.00	500.00
TOTAL						0.00	0.00	850.00	

META 2017

SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	META
PROMOVER DESARROLLO AMBIENTAL, PRIORIZANDO REFORESTACIÓN Y CONSERVACION ÁREAS VERDES	EL LA FUENTE DE VIVIENDAS Y EMPRESAS RECIBEN UN ADECUADO SISTEMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE	ALCANZAR EL 44 % DEL PORCENTAJE DE VIVIENDAS Y EMPRESAS QUE RECIBEN EL SERVICIO DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE DE RESIDUOS SOLIDOS

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	META
PROMOVER DESARROLLO AMBIENTAL, PRIORIZANDO REFORESTACIÓN Y CONSERVACION ÁREAS VERDES	EL LA FUENTE DE SISTEMA DE RECOJO DE RESIDUOS SÓLIDOS OPTIMO EN VIVIENDAS	INCREMENTO DEL 10 % PORCENTUAL DEL NÚMERO DE TONELADAS DE RESIDUOS SÓLIDOS RECOGIDOS DIARIAMENTE

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	META
----------------------	--------------------	------

PROMOVER DESARROLLO AMBIENTAL, PRIORIZANDO REFORESTACIÓN CONSERVACION ÁREAS VERDES	EL LA Y DE	PARQUES Y ÁREAS VERDES CUENTAN CON UN MANTENIMIENTO ADECUADO	ALCANZAR EL 30% DEL PORCENTAJE DE PARQUES Y ÁREAS VERDES QUE CUENTAN CON UN ADECUADO MANTENIMIENTO
---	-------------------------------	---	---

ACTIVIDADES DEL AREA SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

TAREAS/ACCION	UNIDAD DE	PROGRAMACION FISICA ANUAL												TOTAL
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
T-001 MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES		1	0	1	1	1	0	3	0	2	4	1	6	20
Acción 1: Mantenimiento y/o reposición de unidades de almacenamiento	Unidad	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Acción 2: Diseño y optimización del plan de rutas de barrido o actualización del plan de rutas	Documento	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Acción 3: Programa de capacitación del personal de barrido	Taller	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Acción 4: Servicio de barrido y limpieza de espacios públicos	Acción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Acción 5: Diseño del plan de rutas de recolección y transporte o actualización del plan de rutas	Documento	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Acción 6: Programa de capacitación del personal de recolección y transporte	Taller	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Acción 7: Servicio de recolección y transporte de RRSS	Acción	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	2
Acción 8: Servicio de transferencia de RRSS	Acción	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	2
Acción 9: Servicio de reaprovechamiento y/o tratamiento de RRSS	Acción	0	0	0	1	0	0	0	0	1	1	0	1	4
Acción 11: Servicio de disposición final de los residuos sólidos	Acción	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	3
Acción 12: Elaboración de Informe Anual de Manejo de Residuos Sólidos	Municipio	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	1	3
T-002 GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS		0	4	0	0	4	0	0	0	0	0	0	4	12
Acción 1: Implementación de una Unidad de Gestión de RRSS	Municipio	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	3
Acción 2: Elaboración, actualización o reformulación de PIGARS o Plan de Manejo de Residuos Sólidos	Instrumento	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	3
Acción 3: Programa de fortalecimiento de capacidades del personal de limpieza pública	Acción	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	3
Acción 4: Monitoreo y supervisión del manejo integral de RRSS	Acción	0	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	3

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA DEL AREA SUBGERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES-MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES

GASTOS						RECURSO ORDINARIO	RECURSO DIRECTAMENTE RECAUDADO	RECURSO DETERMINADO	TOTAL	
2	1	1	8	2	1	OBREROS CONTRATO A PLAZO FIJO			14400.00	14400.00
2	1	1	9	1	1	GRATIFICACIONES			14400.00	14400.00
2	1	1	9	1	3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD			400.00	400.00
2	1	1	9	2	1	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIO			1200.00	1200.00
2	1	1	9	3	2	BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES			1200.00	1200.00
2	1	3	1	1	5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD			108.00	108.00
2	3	1	2	1	1	VESTUARIO ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS			120.00	120.00
2	3	1	3	1	1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES			50.00	50.00
2	3	1	5	2	1	AGROPECUARIO GANADERO Y DE JARDINERIA			120.00	120.00
2	3	1	5	3	1	ASEO LIMPIEZA Y TOCADOR			40.00	40.00
2	3	1	99	1	1	HERRAMIENTAS			250.00	250.00
2	3	2	2	1	2	SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE			120.00	120.00
2	3	2	7	11	99	SERVICIOS DIVERSOS			140.00	140.00
2	3	2	8	1	1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS			1200.00	1200.00
TOTAL						0.00	0.00	33748.00	33748.00	

**PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA DEL AREA SUBGERENCIA DE MEDIO
AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES-MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS
MUNICIPALES**

GASTOS						RECURSO ORDINARIO	RECURSO DIRECTAMENTE RECAUDADO	RECURSO DETERMINADO	TOTAL	
2	1	1	8	2	1	OBREROS CONTRATO A PLAZO FIJO			27600.00	27600.00
2	1	1	9	1	1	GRATIFICACIONES			27600.00	27600.00
2	1	1	9	1	3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD			400.00	400.00
2	1	1	9	2	1	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIO			1200.00	1200.00
2	1	1	9	3	2	BONIFICACION ADICIONAL POR VACACIONES			1200.00	1200.00
2	1	3	1	1	5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD			108.00	108.00
2	1	3	1	1	1	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA CONSUMO HUMANO			500.00	500.00
2	3	1	2	1	1	VESTUARIO ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS			120.00	120.00
2	3	1	3	1	1	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES			50.00	50.00
2	3	1	5	1	2	PAPELERIA EN GENERAL UTILES Y MATERIALES DE OFICINA			120.00	120.00
2	3	1	5	3	1	ASEO LIMPIEZA Y TOCADOR			40.00	40.00
2	3	1	99	1	1	HERRAMIENTAS			250.00	250.00
2	3	2	2	1	2	SERVICIO DE AGUA Y DESAGUE			120.00	120.00
2	3	2	7	11	99	SERVICIOS DIVERSOS			140.00	140.00
2	3	2	8	1	1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS			2300.00	2300.00
TOTAL						0.00	0.00	61748.00	61748.00	

**PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA DEL AREA SUBGERENCIA DE MEDIO
AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES-SEGREGACION EN LA FUENTE Y
RECOLECCION SELECTIVA DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES**

GASTOS						RECURSO ORDINARIO	RECURSO DIRECTAMENTE RECAUDADO	RECURSO DETERMINADO	TOTAL	
2	3	1	2	1	1	VESTUARIO ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS			120.00	120.00
2	3	1	5	3	1	ASEO LIMPIEZA Y TOCADOR			40.00	40.00
2	3	1	99	1	3	LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA			350.00	350.00
2	3	1	99	1	99	OTROS BIENES			240.00	240.00
2	3	2	7	11	99	SERVICIOS DIVERSOS			140.00	140.00
TOTAL						0.00	0.00	890.00	890.00	

META 2017

SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	META
DISMINUIR LAS INCIDENCIAS DELICTIVAS	CIUDADANÍA RECIBE SERVICIOS DE PATRULLAJE Y VIGILANCIA INTEGRADA	REDUCCIÓN PORCENTUAL DEL 5% ÍNDICE DE ROBOS

OBJETIVO ESTRATEGICO	ACCION ESTRATEGICA	META
DISMINUIR LAS INCIDENCIAS DELICTIVAS	UNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	INCREMENTO DEL 15% NÚMERO DE JUNTAS VECINALES DE SEGURIDAD VECINAL IMPLEMENTADAS

ACTIVIDADES DEL AREA SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA

TAREAS/ACCION	UNIDAD DE	PROGRAMACION FISICA ANUAL												TOTAL
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
Promover la Seguridad Ciudadana en el distrito		4	3	3	3	3	3	5	3	3	4	3	6	43
Acción 1: Elaboración del Plan de Seguridad Ciudadana	Expediente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Acción 2: Articulación y Actualización de los Mapas del Delito	Expediente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Acción 3: Formulación y articulación del Mapa de riesgo distrital	Acción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
Acción 4: ejecución de Consultas Públicas de Seguridad Ciudadana	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 5: Recuperación de Espacios Públicos	Acción	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1
Acción 6: Programa de capacitación del personal de recolección y transporte	Acción	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	1	3
Acción 7: Publicación del Plan de Seguridad Ciudadana, publicación de informes de Evaluación	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
Acción 8: Ejecución de programa o actividad de prevención social o sensibilización en materia de Seguridad Ciudadana	Acción	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12

**PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA DEL AREA SUBGERENCIA DE
SEGURIDAD CIUDADANA-PLANIFICACION DEL PATRULLAJE POR SECTOR**

GASTOS						RECURSO ORDINARIO	RECURSO DIRECTAME NTE RECAUDADO	RECUERSO DETERMINA DO	TOTAL	
2	3	1	5	1	2	PAPELERIA EN GENERAL UTILES Y MATERIALES DE OFICINA			350.00	350.00
2	3	1	99	1	99	OTROS BIENES			45.00	45.00
2	3	2	7	2	1	CONSULTORIAS			850.00	850.00
2	3	2	7	11	99	SERVICIOS DIVERSOS			1250.00	1250.00
TOTAL						0.00	0.00	2495.00	2495.00	

**PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA DEL AREA SUBGERENCIA DE
SEGURIDAD CIUDADANA-COMUNIDAD RECIBE ACCIONES DE
PREVENCION EN EL MARCO DEL PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA**

GASTOS						RECURSO ORDINARIO	RECURSO DIRECTAME NTE RECAUDADO	RECUERSO DETERMINA DO	TOTAL	
2	1	1	1	1	1	PERSONAL ADMINISTRATIVO NOMBRADO REGIMEN PÚBLICO			27600.00	27600.00
2	1	1	9	1	2	AGUINALDOS			27600.00	27600.00
2	1	1	9	1	3	BONIFICACION POR ESCOLARIDAD			400.00	400.00
2	1	3	1	1	5	CONTRIBUCIONES A ESSALUD			2484.00	2484.00
2	3	1	5	1	2	PAPELERIA EN GENERAL UTILES Y MATERIALES DE OFICINA			120.00	120.00
2	3	1	99	1	3	LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA			350.00	350.00
2	3	1	99	1	99	OTROS BIENES			40.00	40.00
2	3	2	1	2	1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTES			250.00	250.00
2	3	2	1	2	2	VIATICOS Y ASIGNACIONES POR COMISION DE SERVICIOS			1500.00	1500.00
2	3	2	7	11	99	SERVICIOS DIVERSOS			520.00	520.00
2	3	2	8	1	1	CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS			2300.00	2300.00
TOTAL						0.00	0.00	63164.00	63164.00	

4.4. Medir el impacto de la utilización de los instrumentos de gestión pública relacionados tales: Plan Estratégico Institucional-PEI, Plan Operativo Institucional-POI y Plan de desarrollo Local Concertado-PDLC con el presupuesto público de la municipalidad distrital de Mollepata 2017.

Los indicadores seleccionados son:

Eficacia: INDICE DE EJECUCION DE PROYECTOS

Eficiencia: GASTO PROMEDIO POR PROYECTO

Economía: GASTO EJECUTADO/ PIM

Se obtuvieron los siguientes resultados:

TABLA 16: Indicador de EFICACIA 2017

EFICACIA		2017
COMPONENTES	N° DE PROYECTOS PROGRAMADOS	12
	N° DE PROYECTOS EJECUTADOS > 90%	8
INDICADOR	INDICE DE EJECUCION DE PROYECTOS	67%

Como se observa el indicador de Eficacia para este año es de 67%

TABLA 17: Indicador de EFICIENCIA 2017

EFICIENCIA		2017
COMPONENTES	GASTOS (EST. DE GESTIÓN)	- 2,116,159
	N° DE PROYECTOS EJECUTADOS > 90%	8
INDICADOR	GASTO PROMEDIO POR PROYECTO	264,520

Cada actividad ejecutada implicaba un gasto promedio de en el año 2017 de S/264,520.

TABLA 18: Indicador de ECONOMIA 2017

Año de Ejecución: 2017

Incluye: Actividades y Proyectos

TOTAL	176,300,549,759	150,190,868,560	149,690,460,817	85.2
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	34,975,351,697	24,335,688,786	24,038,694,124	69.6
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	34,902,693,018	24,304,073,094	24,007,083,296	69.6
Departamento 13: LA LIBERTAD	1,928,555,370	1,371,570,105	1,338,991,666	71.1
Provincia 1310: SANTIAGO DE CHUCO	137,830,678	106,070,619	106,034,667	77.0
Municipalidad	PIM	Ejecución		INDICADOR DE ECONOMÍA
		Devengado	Girado	
131005-301201: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLLEPATA	3,397,071	2,811,216	2,811,216	82.8

El indicador de Economía para el año 2017 fue de 82.8%.

TABLA 19: Estado de Gestión 2017

Versión 7/2017

ESTADO DE GESTION
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2017 y 2016
(EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 13 LA LIBERTAD

PROVINCIA : 10 SANTIAGO DE CHUCO

ENTIDAD : 05 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLLEPATA [30'201]

	2017	%	2016	%
INGRESOS				
Ingresos Tributarios Netos	0.00	0%	0.00	0%
Ingresos No Tributarios	13,850.00	1%	0.00	0%
Aportes por Regulación	0.00	0%	0.00	0%
Trasposos y Remesas Recibidas	2,603,677.16	96%	2,459,469.73	95%
Donaciones y Transferencias Recibidas	0.00	0%	0.00	0%
Ingresos Financieros	10,996.37	0%	33,322.20	1%
Otros Ingresos	93,989.52	3%	95,574.00	4%
TOTAL INGRESOS	2,722,513.05	100%	2,588,365.93	100%
COSTOS Y GASTOS				
Costo de Ventas	0.00	0%	0.00	0%
Gastos en Bienes y Servicios	(1,096,388.67)	52%	(1,397,386.00)	83%
Gastos de Personal	(158,398.08)	7%	(149,354.50)	9%
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	(60,416.00)	3%	(67,188.43)	4%
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	(3,000.00)	0%	(8,915.50)	1%
Donaciones y Transferencias Otorgadas	0.00	0%	0.00	0%
Trasposos y Remesas Otorgadas	0.00	0%	0.00	0%
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	(786,051.84)	37%	(34,613.50)	2%
Gastos Financieros	(1,363.00)	0%	0.00	0%
Otros Gastos	(10,541.00)	0%	(17,983.00)	1%
TOTAL COSTOS Y GASTOS	(2,116,158.59)	100%	(1,675,440.93)	100%
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)	606,354.46	22%	912,925.00	35%
CONTADOR GENERAL	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		TITULAR DE LA ENTIDAD	

Las Notas forman parte integrante de los Estados

TABLA 20; Estado de Situación Financiera 2017

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 170803

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre del 2017 y 2016
(EN SOLES)

Fecha
Hora
Página 1 de 1

DEPARTAMENTO: 13 LA LIBERTAD

PROVINCIA : 10 SANTIAGO DE CHUCO

ENTIDAD : 05 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLLEPATA [301201]

EF-1

		2017	2016		2017	2016
ACTIVO				PASIVO Y		
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE		
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota	626,980.77	1,402,292.59	Sobregiros Bancarios	Nota	0.00
Inversiones Disponibles	Nota	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota	141,047.83
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota	0.00	335.70	Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota	20,920.42
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota	22,500.00	23,300.40	Remuneraciones y Beneficios	Nota	671.15
Inventarios (Neto)	Nota	0.00	121.50	Obligaciones Previsionales	Nota	0.00
Servicios y Otros Pagados por	Nota	304,909.92	205,235.92	Operaciones de Crédito	Nota	0.00
Otras Cuentas del Activo	Nota	49,314.25	19,843.55	Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota	0.00
				Otras Cuentas del Pasivo	Nota	2,452.35
TOTAL ACTIVO		1,003,704.94	1,651,129.66	TOTAL PASIVO CORRIENTE		165,091.75
ACTIVO NO CORRIENTE				PASIVO NO		
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota	0.00	0.00	Deudas a Largo Plazo	Nota	109,168.56
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota	0.00	0.00	Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota	0.00
Inversiones (Neto)	Nota	0.00	0.00	Beneficios Sociales	Nota	24,199.53
Propiedades de Inversión	Nota	0.00	0.00	Obligaciones Previsionales	Nota	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota	24,636,648.26	23,988,166.34	Provisiones	Nota	0.00
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota	523,735.91	486,627.06	Otras Cuentas del Pasivo	Nota	0.00
				Ingresos Diferidos	Nota	0.00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		25,160,384.17	24,474,793.40	TOTAL PASIVO NO		133,368.09
				TOTAL PASIVO		298,459.84
				Hacienda Nacional	Nota	29,940,845.57
				Hacienda Nacional Adicional	Nota	0.00
				Resultados No Realizados	Nota	0.00
				Resultados Acumulados	Nota	(4,075,216.30)
				TOTAL		25,865,629.27
TOTAL ACTIVO		26,164,089.11	26,125,923.06	TOTAL PASIVO Y		26,164,089.11
Cuentas de Orden	Nota	5,995,968.43	6,064,060.56	Cuentas de Orden	Nota	5,995,968.43

CONTADOR
GENERAL

DIRECTOR
GENERAL

TITULAR DE LA
ENTIDAD

Las Notas forman parte integrante de los Estados

4.5. Comparar los indicadores de gestión del periodo del 2015 al 2016 versus el periodo 2017 y establecer la incidencia que las herramientas de gestión implantadas en la gestión de la municipalidad de Mollepata 2017.

EFICACIA		2015	2016	2017
COMPONENTES	N° DE PROYECTOS PROGRAMADOS	20	32	12
	N° DE PROYECTOS EJECUTADOS > 90%	5	13	8
INDICADOR	INDICE DE EJECUCION DE PROYECTOS	25%	40.6%	67%

Visto solo el aspecto numérico, se podría entender que la incidencia de la utilización de herramientas de gestión para la planificación del presupuesto de la municipalidad de Mollepata es positiva ya que permitió obtener una mejora en la eficacia de 37.1% entre el año 2016 y 2017.

Como se observa en el año 2016 el número de proyectos programados fue de 32, de los cuales solo se ejecutaron a más del 90% 13 proyectos; si bien es cierto en el 2017 solo se programaron 12 proyectos, se ejecutaron 8 de estos a más del 90%. Este indicador solamente mide número de proyectos ejecutados en relación al número de proyectos planificados, debe ser interpretado a la luz del marco de gestión y presupuesto por resultados, así como de la eficiencia y economía en la gestión.

Como se observa en el siguiente cuadro, la ejecución de gasto en proyectos del año 2017 ha disminuido en relación al año 2016, debido a que se presupuestó una menor cantidad de proyectos y de menor presupuesto que el año 2016.

PROYECTOS

SUB GENERICA	PROGRAMADO - PIM		VARIACION 2017 - 2016	EJECUCION - GIRADO		VARIACION 2017 - 2016	% AVANCE		VARIACION 2017 - 2016
	2016	2017		2016	2017		2016	2017	
2: CONSTRUCCION DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	2,758,578.00	1,311,713.00	-1,446,865.00	1,986,620.00	1,103,298.00	-883,322.00	84.10	72.60	-11.50
3: ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	61,941.00	225,186.00	163,245.00	44,352.00	164,142.00	119,790.00	72.90	71.60	-1.30
8: OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	256,174.00	157,238.00	-98,936.00	209,419.00	114,569.00	-94,850.00	72.90	88.00	15.10
	3,078,709.00	1,696,154.00	-1,382,556.00	2,242,407.00	1,384,026.00	-858,381.00			
Datos extraídos de la página web del MEF - SIAF Amigable									

EFICIENCIA		2015	2016	2017
COMPONENTES	GASTOS (EST. DE GESTIÓN)	- 1,080,721	- 1,675,441	- 2,116,159
	N° DE PROYECTOS EJECUTADOS > 90%	5	13	8
INDICADOR	GASTO PROMEDIO POR PROYECTO	216,144	128,880	264,520

La incidencia de la utilización de herramientas de gestión para la planificación del presupuesto de la municipalidad de Mollepata no muestra efectos o mejoras en la eficiencia ya que se advierte un detrimento del indicador al aumentar el gasto promedio por cada actividad desarrollada durante el año 2017, en relación al año 2015 y 2016.

ECONOMÍA		2015	2016	2017
COMPONENTES	GASTO EJECUTADO	3,103,595	3,923,454	2,811,216
	PIM	5,170,392	4,837,102	3,397,071
INDICADOR	% DE EJECUCIÓN DE GASTOS	60%	81%	83%

En relación al indicador de economía es poco significativa la mejora. La incidencia de la utilización de herramientas de gestión para la planificación del presupuesto de la municipalidad de Mollepata permitió obtener una mejora en la economía de 1.8% al pasar de 81% en el 2016 a 82.8% en el año 2017.

5. DISCUSIÓN

En el 2015 El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) ascendió a s/. 2, 373,882.00 Soles y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de s/. 5, 170,393.00 Soles; siendo la ejecución presupuestaria de Ingresos de S/. 5, 131,231.98 Soles y La de gastos de s/.3, 103,595.34. Ha nivel de ingresos se obtuvo los indicadores de eficacia en el PIA de 2.16 y PIM de 0.99 de aquí se puede deducir que los ingresos fueron mayores a los presupuestados generándonos una ventaja, pero en el nivel de gastos se obtuvo los indicadores de eficacia en el PIA de 1.31 y PIM de 0.60 en donde se observa que los gastos al cierre presupuestal fueron menores en comparación a los ingresos es así donde se cumplió con 60% de la ejecución presupuestaria. Esto genero incumplimiento de las metas por lo tanto deudas a futuro. El presupuesto debe utilizarse totalmente, la municipalidad es un ente gastador y su rendición del gasto debe ser igual al ingreso, por tanto, no cumplió su rol de ente gastador y como tal debe devolver al estado lo que no utilizó y esto causa una disminución de su presupuesto es por ello que en el siguiente año se le otorga un presupuesto menor.

Así mismo, para el año 2015 se midió la eficacia gestión de la municipalidad con el Índice de Ejecución de Proyectos, el cual fue de 25%, lo que implica ineficacia en la gestión. La eficiencia se midió con el Gasto Promedio por Proyecto obteniendo un promedio de S/ 216.144 soles por cada proyecto ejecutado. Y como indicador de economía se tomó a la Ejecución del Gasto Programado que fue de 60%.

En el 2016 El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) ascendió a s/. 2, 480,499.00 Soles y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de s/. 4, 837,102.00 Soles; siendo la ejecución presupuestaria de Ingresos de S/. 4, 488,241.53 Soles y La de gastos de S/. 3, 923,454.00. A nivel de ingresos se obtuvo los indicadores de eficacia en el PIA de 1.81 y PIM de 1.93 de aquí se puede deducir que los ingresos fueron mayores a los presupuestados generándonos una ventaja, pero en el nivel de gastos se obtuvo los indicadores de eficacia en el PIA de 1.26 y PIM de 0.81 en donde se observa que los gastos al cierre presupuestal fueron menores en comparación a los ingresos es así donde se cumplió con el 81% de la ejecución presupuestaria. A pesar que la ejecución presupuestal aumento no llega al porcentaje óptimo que se desea lograr.

Así mismo, para el año 2016 se midió la eficacia gestión de la municipalidad con el Índice de Ejecución de Proyectos, el cual fue de 40.6%, lo que implica ineficacia en la gestión. La eficiencia se midió con el Gasto Promedio por Proyecto obteniendo un promedio de S/ 128.5880 soles por cada proyecto ejecutado. Y como indicador de economía se tomó a la Ejecución del Gasto Programado que fue de 81%.

Ante estas deficiencias se elaboró las herramientas de planificación financiera; Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC), Plan Estratégico Institucional (PEI) Plan Operativo Institucional (POI).

Finalmente, en el 2017 El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) ascendió a s/. 2, 254,779.00 Soles y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) fue de s/. 3, 340,163.00 Soles; siendo la ejecución presupuestaria de Ingresos de S/. 3, 216,896.57 Soles y la de gastos de s/. 2, 811,216.12. A nivel de ingresos se obtuvo los indicadores de eficacia en el PIA de 1.43 y PIM de 0.94 de aquí se puede deducir que los ingresos fueron mayores a los presupuestados generándonos una ventaja y en el nivel de gastos se obtuvo los indicadores de eficacia en el PIA de 1.25 y PIM de 0.82 en donde se observa que en este año se logró cumplir con más metas de programación presupuestal, pagos a proveedores a pesar de tener ingresos limitados.

Así mismo, para el año 2017 se midió la eficacia gestión de la municipalidad con el Índice de Ejecución de Proyectos, el cual fue de 67%, lo que implica mejora en la gestión en cuanto a eficacia. La eficiencia se midió con el Gasto Promedio por Proyecto obteniendo un promedio de S/ 264,520 soles por cada proyecto ejecutado el cual no ha mejorado, producto del empleo de la Planificación en el Presupuesto de la Municipalidad. Y como indicador de economía se tomó a la Ejecución del Gasto Programado que fue de 83%.

La incidencia de la utilización de herramientas de gestión para la planificación del presupuesto de la municipalidad de Mollepata debería ser positiva ya que permitió obtener una mejora en la eficacia de 37% entre el año 2016 y 2017, sin embargo no mejoró la eficiencia al aumentar el gasto promedio por cada actividad desarrollada durante el año 2017. se observa una mejora en la economía de 1.8% al pasar de 81% en el 2016 a 82.8% en el año 2017, lo cual no es muy significativo.

Como se observa en el año 2016 el número de proyectos programados fue de 32, de los cuales solo se ejecutaron a más del 90% 13 proyectos; si bien es cierto en el 2017 solo se programaron 12 proyectos, se ejecutaron 8 de estos a más del 90%. Este indicador solamente mide número de proyectos ejecutados en relación al número de proyectos planificados, debe ser interpretado a la luz del marco de gestión y presupuesto por resultados, así como de la eficiencia y economía en la gestión.

Del mismo modo, por ser el primer año en que se utilizaron estas herramientas de gestión, implica un proceso de adecuación y cambio de las autoridades y personal que trabaja en la Municipalidad de Mollepata, ya que el proceso de difusión no fue extensivo a todas las áreas y no todo el personal ha interiorizado los principios y lineamientos de la gestión y presupuesto por resultados,

CONCLUSIONES

1. El indicador de Eficacia (Índice de Ejecución de Proyectos) para los años 2015 y 2016 es de 25% y 40.6% respectivamente.
2. Cada actividad ejecutada implicaba un gasto promedio de en el año 2015 de S/216,144 y de S/128,880 en el 2016.
3. El indicador de Economía (Ejecución del gasto Programado) para el año 2015 fue de 60% y para el año 2016 fue de 81%.
4. Con el uso de las herramientas de gestión propuestas, el indicador de Eficacia para el año 2017 es superior a 65%
5. Con el uso de las herramientas de gestión propuestas, cada actividad ejecutada en el año 2017 implicó un gasto promedio de S/264,520.
6. Con el uso de las herramientas de gestión propuestas, el indicador de Economía para el año 2017 fue de 82.8%.
7. La incidencia de la utilización de herramientas de gestión para la planificación del presupuesto de la municipalidad de Mollepata es positiva ya que permitió obtener una mejora en la eficacia de 37% entre el año 2016 y 2017.
8. La incidencia de la utilización de herramientas de gestión para la planificación del presupuesto de la municipalidad de Mollepata es positiva pero poco significativa ya que permitió obtener una mejora en la economía de 1.8% al pasar de 81% en el 2016 a 82.8% en el año 2017.

RECOMENDACIONES

Se recomienda implementar políticas de difusión de las herramientas de gestión propuestas, así como desarrollar procedimientos para que el personal de la municipalidad de Mollepata, se involucre en elaboración del presupuesto anual de la Municipalidad y para que se comprometan en su cumplimiento, bajo principios de austeridad del gasto público y gestión y presupuesto por resultados.

Se recomienda que la municipalidad Distrital de Mollepata no deje de elaborar sus herramientas de planificación institucional anualmente para poder seguir aumentando la efectividad de su ejecución presupuestal y así poder todas las metas de la programación presupuestal.

La municipalidad debería de tratar de que sus gastos sean de acuerdo a sus ingresos del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) para poder alcanzar una efectividad del 100%.

La municipalidad debe determinar los bienes o servicios que le corresponde producir para satisfacer la demanda de la población de acuerdo a los estándares de las políticas públicas para que así después pueda programar metas presupuestales y lograr una estabilidad política.

Todas las municipalidades deberían implementar las herramientas de gestión para que así tengan capacidad operativa para cerrar las brechas (determinada por sus recursos), identificando sus fortalezas y debilidades para atender a su población. Y así haya cumplimiento de las metas presupuestales y buen uso de los recursos del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) y Presupuesto Institucional Modificado (PIM).

En materia de presupuesto fijarse del futuro del presupuesto año 2019, participar del proyecto del presupuesto hasta lograr su aprobación satisfactoria para el Desarrollo Municipal es una tarea que requiere mayor cuidado y por otro lado es ejecutar el gasto del presupuesto de acuerdo a las partidas programadas, de tal manera lograr el 100% del gasto.

El sector público puede gastar y utilizar bien sus recursos si atrae a personas educadas y preparadas, los trata con respeto y se deshace de su personal que ingresa por favores políticos o relaciones de gobierno que en el fondo genera corrupción y hace lento al sector público.

Se recomienda a la municipalidad seguir monitoreando, la incidencia de las herramientas de gestión propuestas como el Plan Estratégico Institucional, y continuar desarrollando el proceso de planeación del presupuesto público.

REFERENCIAS

(s.f.).

28112, L. N. (2005). *Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto*. Lima.

a., A. C. (2011). *Modernización de la Gestión Pública: El rol de CEPLAN*. Lima .

Alvarez Pedroza, A. (2017). *Presupuesto Público comentado 2017*. Lima, Breña: Instituto Pacífico S.A.C. Recuperado el Octubre de 2017

anonimo. (24 de Octubre de 2017). *Gerente.com*. Obtenido de <https://www.gerencie.com/definicion-o-concepto-de-gasto-publico.html>

Anonimo. (23 de Octubre de 2017). *Ministerio de Hacienda*. Obtenido de http://www.mh.gob.sv/portal/page/portal/PMH/Ayuda/Glosario1?_piref476_2086346_476_2037843_2037843.tabstring=F

Br. Cubas Chavarry, K. M. (2016). *EL PRESUPUESTO PÚBLICO Y SU INFLUENCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, AÑO 2015*. TRUJILLO.

CALDERÓN, C. A. (2011). *FUNDAMENTOS DE GESTIÓN PÚBLICA*. LIMA: ECITEC S.A.

Castañeda, D. C. (2017). REGIONES MÁS POBRES TENDRÁN. *LA CAMARA*, 6-7.

CENTRO NACIONAL DEL PLANEAMIENTO ESTRATEGICO. (2017). *GUIA PARA EL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL*. LIMA: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

Cubas Chavarry, K. M., & Haro Aniceto, M. M. (2015). *EL PRESUPUESTO PÚBLICO Y SU INFLUENCIA EN LA EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, AÑO 2015*. Trujillo.

Dirección General de Presupuesto Público. (2011). *El Sistema Nacional de*. Lima.

Dirección General de Presupuesto Público. (2011). *El Sistema Nacional de Presupuesto*. Lima. Recuperado el 02 de Octubre de 2017

Esta es una obra colectiva. (2017). *GUIA PARA EL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL*. Lima: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

Gancino vega, A. I. (Octubre de 2010). "LA PLANIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA FUNDACIÓN PASTAZA EN EL PERÍODO 2009". Ambato, Ecuador.

LEYN°28411. (2005). *LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO*. Lima.

Manual. (s.f.).

Marianela, A. (2011). *Planificación estratégica e indicadores de desempeño en el sector Público*. Santiago de Chile, Chile: Publicación de las Naciones Unidas.

- Mef. (2011). *Sistema Nacional del Presupuesto*. Lima Perú: MEF.
- MEF. (Marzo de 2017). *Ministerio De Economía y Finanzas*. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/en/presupuesto-publico-sp-18162>
- Mendoza Tolosa, H. A. (2012). ENCUESTA DE OPINIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA EN COLOMBIA: UNA PROPUESTA DE MEDICIÓN. En C. A. Nieto. Colombia: Universidad de Medellin.
- Merino, M. (2009). *Definicion de*. Obtenido de <https://definicion.de/publico/>
- Ministerio de economía y Finanzas*. (Febrero de 2016). Obtenido de <http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2015&ap=ActProy>
- MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS. (FEBRERO de 2017). Obtenido de <http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/Navegador/default.aspx?y=2016&ap=ActProy>
- Ortún, V. (2015). *GESTION PUBLICA: CONCEPTOS Y METODOS**. Lima.
- Pérez Porto, J. (2009). *Definicion de*. Obtenido de <https://definicion.de/presupuesto/>
- Republica, C. d. (2016). *Ley 30518 del Presupuesto del sector Público año fiscal 2017*. Lima: Diario el Peruano.
- Rojas, P. (2015). *Administración pública y los principios del derecho administrativo en Perú*. Lima: Revista digital de Derecho Administrativo.
- Sampieri, D. R. (2004). *METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN*. Mexico: ISBN.
- Solis, M. U. (2007). *Guía de Orientación para presupuestar en*. Lima: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS - PROGRAMA PRO.
- Sosa Córdova, V. (2016). *EL PRESUPUESTO PÚBLICO UNA HERRAMIENTA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA ADECUADA Y ÓPTIMA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS EN EL HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO, 2015*. Ayacucho.
- Tamayo, C. (s.f.). *TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS*. Chimbote.
- Valencia, W. A. (2009). *MANUAL DE LA GESTIÓN PÚBLICA*. LIMA: EL SABER.
- Zúñiga Parada, A. (2015). "Análisis de los Lineamientos y Mecanismos para la elaboración y formulación de las Proformas Presupuestarias en las Entidades del Sector Público del Ecuador". GUAYAQUIL-ECUADOR.

ANEXOS



ENCUESTA AL ÁREA DE PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLLEPATA

NOMBRE: _____ **CARGO:** _____

DIMENSIÓN: INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

1. ¿Qué conocimiento tiene acerca de los instrumentos de Gestión que se ha implementado en la Municipalidad Distrital de Mollepata?

mucho bastante neutral un poco No en
absoluto

2. ¿Qué instrumentos de gestión que mencionadoa continuación, la Municipalidad ah implementado hasta la actualidad?

Plan de Desarrollo Plan Estratégico Plan Operativo Todos N.A
Concertado (PDC) Institucional (PEI) Institucional (POI)

3. ¿Tiene conocimiento acerca de la importancia de la implementación de los instrumentos de gestión en la Municipalidad Distrital de Mollepata?

mucho bastante neutral un poco No en
absoluto

4. ¿En que medida cree usted que mejoraria la gestión en la Municipalidad Distrital de Mollepata al implementar los instrumentos de gestión?

mucho bastante neutral un poco No en
absoluto



ENCUESTA A LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLLEPATA

NOMBRE: _____ **CARGO:** _____

DIMENSIÓN: INGRESOS PÚBLICOS

1. ¿El presupuesto público es un instrumento que sirve para la óptima administración de los recursos públicos en la Municipalidad Distrital de Mollepata?

Muy de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo, ni En desacuerdo Muy en
en desacuerdo desacuerdo

2. ¿Cree usted que el presupuesto público es una herramienta que permite el seguimiento adecuado de la planificación presupuestal en la Municipalidad Distrital de Mollepata?

Muy de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo, ni En desacuerdo Muy en
en desacuerdo desacuerdo

3. ¿Cree usted que el presupuesto público esta correctamente asignado de acuerdo a la planificación presupuestal en la Municipalidad Distrital de Mollepata?

Muy de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo, ni En desacuerdo Muy en
en desacuerdo desacuerdo

4. ¿Esta usted de acuerdo a que es importante planificar la ejecución del presupuesto público?

Muy de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo, ni En desacuerdo Muy en
en desacuerdo desacuerdo

5. ¿Estaria de acuerdo en la implementación de herramienta de gestión para la correcta planificación presupuestal en la Municipalidad Distrital de Mollepata?

Muy de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo, ni En desacuerdo Muy en
en desacuerdo desacuerdo



ENCUESTA A LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLLEPATA

NOMBRE: _____ **CARGO:** _____

DIMENSIÓN: GASTOS PÚBLICOS

1. ¿Cree usted que la ejecución presupuestal está orientado a la obtención de la eficacia y eficiencia de la gestión en la Municipalidad Distrital de Mollepata?

Muy de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo, ni En desacuerdo Muy en
en desacuerdo desacuerdo

2. ¿Cree usted que la Municipalidad Distrital de Mollepata efectúa una adecuada ejecución del presupuesto?

Muy de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo, ni En desacuerdo Muy en
en desacuerdo desacuerdo

3. ¿Qué opinión le merece la ejecución del presupuesto público en la Municipalidad Distrital de Mollepata en el año 2017?

Muy de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo, ni En desacuerdo Muy en
en desacuerdo desacuerdo

4. ¿Estaría de acuerdo en la implementación de herramienta de gestión para la correcta planificación presupuestal en la Municipalidad Distrital de Mollepata?

Muy de acuerdo De acuerdo Ni de acuerdo, ni En desacuerdo Muy en
en desacuerdo desacuerdo

Consulta Amigable

Consulta de Ejecución del Gasto

Fecha de la Consulta: 13-septiembre-2018

Año de Ejecución: 2015

Incluye: Actividades y Proyectos

TOTAL	130,621,290,973	152,888,949,577	138,661,847,071	136,447,734,028	135,941,953,193	135,263,981,720	134,803,160,429	88.5
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	15,810,993,083	28,925,145,614	23,354,978,009	22,009,633,619	21,497,760,509	21,205,189,018	20,982,625,808	73.3
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	15,810,993,083	28,902,332,587	23,338,846,472	21,993,611,513	21,481,800,161	21,189,379,395	20,966,942,040	73.3
Departamento B: LA LIBERTAD	707,910,506	1,537,180,156	1,287,778,781	1,131,178,947	1,077,675,111	1,058,474,543	1,054,681,888	68.9
Provincia B10: SANTIAGO DE CHUCO	55,664,034	118,645,495	98,034,120	91,951,157	88,304,888	88,169,917	87,953,628	74.3
Municipalidad B1005-301201: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOLLEPATA	2,373,882	5,170,392	3,103,596	3,103,595	3,103,595	3,103,595	3,103,528	60.0
Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
AGROPECUARIA	10,000	0	0	0	0	0	0	0.0
2000229: ELECTRIFICACION RURAL	163,000	0	0	0	0	0	0	0.0
VEREDAS	30,000	0	0	0	0	0	0	0.0
2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	5,000	55,500	54,660	54,660	54,660	54,660	54,660	98.5
REGADIO	89,021	0	0	0	0	0	0	0.0
COMUNALES	50,000	22,177	0	0	0	0	0	0.0
HIGIENICOS PUBLICOS	259,408	1,000	0	0	0	0	0	0.0
SALUD	100,000	2,320	0	0	0	0	0	0.0
2006682: CONSTRUCCION DE MINI REPRESAS	80,670	131,552	131,552	131,552	131,552	131,552	131,552	100.0
2007581: CONSTRUCCION DE REPRESAS	103,201	114,016	114,015	114,015	114,015	114,015	114,015	100.0
ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y	79,502	7,555	0	0	0	0	0	0.0
VECINALES Y RURALES	0	11,000	11,000	11,000	11,000	11,000	11,000	100.0
REGADIO	0	67,248	8,223	8,223	8,223	8,223	8,223	12.2
2011441: MEJORAMIENTO DE PUENTES	264,535	1,705	0	0	0	0	0	0.0
CARROZABLES	0	208,450	126,189	126,189	126,189	126,189	126,189	60.5
MUNICIPALES	50,750	99,842	10,175	10,175	10,175	10,175	10,175	10.2
ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y	100,000	0	0	0	0	0	0	0.0
CAMINO VECINAL ENTRE EL CASERIO	4,766	0	0	0	0	0	0	0.0
EDUCATIVO EN LA I.E. N 80545 SAN JERONIMO,	0	1,858,174	1,608,763	1,608,763	1,608,763	1,608,763	1,608,763	86.6
SECTOR PESCADO PALOGON DEL CASERIO LA	0	204,177	0	0	0	0	0	0.0
SECTOR URUCHAN DEL CASERIO DE HUARANA	0	193,775	0	0	0	0	0	0.0
AGUA POTABLE EN EL CASERIO DE	0	375,585	11,500	11,500	11,500	11,500	11,500	3.1
AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL	0	367,839	11,500	11,500	11,500	11,500	11,500	3.1
VIAL	0	99,584	99,584	99,584	99,584	99,584	99,584	100.0
3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	0	10,007	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	30.0
EL CUIDADO INFANTIL Y LA ADECUADA	0	83,522	1,296	1,296	1,296	1,296	1,296	1.6

Consulta Amigable

Consulta de Ejecución del Gasto

Fecha de la Consulta: 13-septiembre-2018

Año de Ejecución: 2016

Incluye: Actividades y Proyectos

Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
TOTAL	138,490,511,244	158,282,217,927	144,536,534,140	137,792,009,934	137,287,507,523	136,784,518,884	136,372,092,286	86.4
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	14,858,582,106	31,397,236,289	27,662,994,417	23,882,154,174	23,378,029,827	23,087,727,119	22,869,430,761	73.5
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	14,858,582,106	31,373,911,550	27,647,523,622	23,869,224,066	23,365,121,104	23,074,854,578	22,856,567,100	73.5
Departamento B: LA LIBERTAD	744,023,725	1,692,880,623	1,531,834,667	1,367,099,879	1,287,583,968	1,267,348,383	1,264,326,426	74.9
Provincia B10: SANTIAGO DE CHUCO	61,034,983	139,346,182	116,871,208	103,317,410	95,523,597	95,404,830	95,323,977	68.5
MOLLEPATA	2,480,499	4,837,102	4,190,418	3,941,775	3,923,454	3,923,454	3,883,494	81.1
2000055: MEJORAMIENTO DE PARQUES	120,000	0	0	0	0	0	0	0.0
2000229: ELECTRIFICACION RURAL	200,000	3,331	0	0	0	0	0	0.0
2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION EDUCATIVOS	60,000	112,600	112,600	112,600	112,600	112,600	99,500	88.4
REGADIO COMUNALES	140,000	0	0	0	0	0	0	0.0
REGADIO	43,077	39,987	0	0	0	0	0	0.0
COMUNALES	140,000	0	0	0	0	0	0	0.0
ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y EDUCATIVOS	120,000	0	0	0	0	0	0	0.0
REGADIO	140,000	12,331	0	0	0	0	0	0.0
CARROZABLES MUNICIPALES	160,000	3,225	3,225	3,225	3,225	3,225	3,225	50
ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	100,000	195,575	0	0	0	0	0	0.0
ARMAS	125,333	2,785	0	0	0	0	0	0.0
EDUCATIVO EN LA I.E. N 80545 SAN TRANSITABILIDAD EN LA LOCALIDAD DE SECTOR PESCADO PALOGON DEL SECTOR URUCHAN DEL CASERIO DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE EN EL AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL EDUCATIVO DE LA I.E 80598 DEL ANEXO DE EDUCATIVO EN LA I.E INICIAL N 1654 DEL INFRAESTRUCTURA DE LA PLAZA DE ARMAS SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. N 80542 SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN EL ARMAS DEL CASERIO DEL ALTO	80,000	0	0	0	0	0	0	0.0
EDUCATIVO EN LA I.E. N 80545 SAN	0	509,755	448,304	448,304	444,731	444,731	429,721	87.2
TRANSITABILIDAD EN LA LOCALIDAD DE SECTOR PESCADO PALOGON DEL SECTOR URUCHAN DEL CASERIO DE	0	14,500	7,250	7,250	7,250	7,250	7,250	50
SECTOR PESCADO PALOGON DEL SECTOR URUCHAN DEL CASERIO DE	0	212,177	211,177	211,177	211,177	211,177	210,477	99.5
SECTOR URUCHAN DEL CASERIO DE	0	200,775	200,774	200,744	200,744	200,744	200,044	100.0
SERVICIOS DE AGUA POTABLE EN EL AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL EDUCATIVO DE LA I.E 80598 DEL ANEXO DE EDUCATIVO EN LA I.E INICIAL N 1654 DEL INFRAESTRUCTURA DE LA PLAZA DE ARMAS SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. N 80542 SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN EL ARMAS DEL CASERIO DEL ALTO	0	374,585	374,584	374,584	374,584	374,584	374,584	100.0
AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL EDUCATIVO DE LA I.E 80598 DEL ANEXO DE EDUCATIVO EN LA I.E INICIAL N 1654 DEL INFRAESTRUCTURA DE LA PLAZA DE ARMAS SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. N 80542 SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN EL ARMAS DEL CASERIO DEL ALTO	0	366,839	366,839	366,839	366,839	366,839	366,839	100.0
EDUCATIVO DE LA I.E 80598 DEL ANEXO DE EDUCATIVO EN LA I.E INICIAL N 1654 DEL INFRAESTRUCTURA DE LA PLAZA DE ARMAS SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. N 80542 SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN EL ARMAS DEL CASERIO DEL ALTO	0	11,500	11,500	11,500	11,500	11,500	11,500	100.0
EDUCATIVO EN LA I.E INICIAL N 1654 DEL INFRAESTRUCTURA DE LA PLAZA DE ARMAS SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. N 80542 SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN EL ARMAS DEL CASERIO DEL ALTO	0	190,118	189,484	185,274	185,274	185,274	185,274	97.5
INFRAESTRUCTURA DE LA PLAZA DE ARMAS SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. N 80542 SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN EL ARMAS DEL CASERIO DEL ALTO	0	264,089	67,500	17,500	17,500	17,500	17,500	6.6
SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. N 80542 SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN EL ARMAS DEL CASERIO DEL ALTO	0	13,000	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	50
SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN EL ARMAS DEL CASERIO DEL ALTO	0	61,000	61,000	11,000	11,000	11,000	11,000	18.0
ARMAS DEL CASERIO DEL ALTO	0	423,355	410,173	270,149	270,149	270,149	270,149	63.8
3000001: ACCIONES COMUNES MANTENIMIENTO VIAL	0	29,045	29,034	29,034	29,034	29,034	29,034	100.0
MANTENIMIENTO VIAL	0	252,887	252,114	251,394	251,394	251,394	251,394	99.4
3000355: PATRULLAJE POR SECTOR NACIONAL A LA ACTIVIDAD FISICA, GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA	0	31,000	29,000	29,000	29,000	29,000	29,000	93.5
NACIONAL A LA ACTIVIDAD FISICA, GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA	0	32,704	26,400	26,400	26,400	26,400	26,355	80.7
GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA	0	7,750	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	96.8
PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA	40,000	14,581	3,992	3,992	3,992	3,992	3,992	27.4

Consulta Amigable

Consulta de Ejecución del Gasto

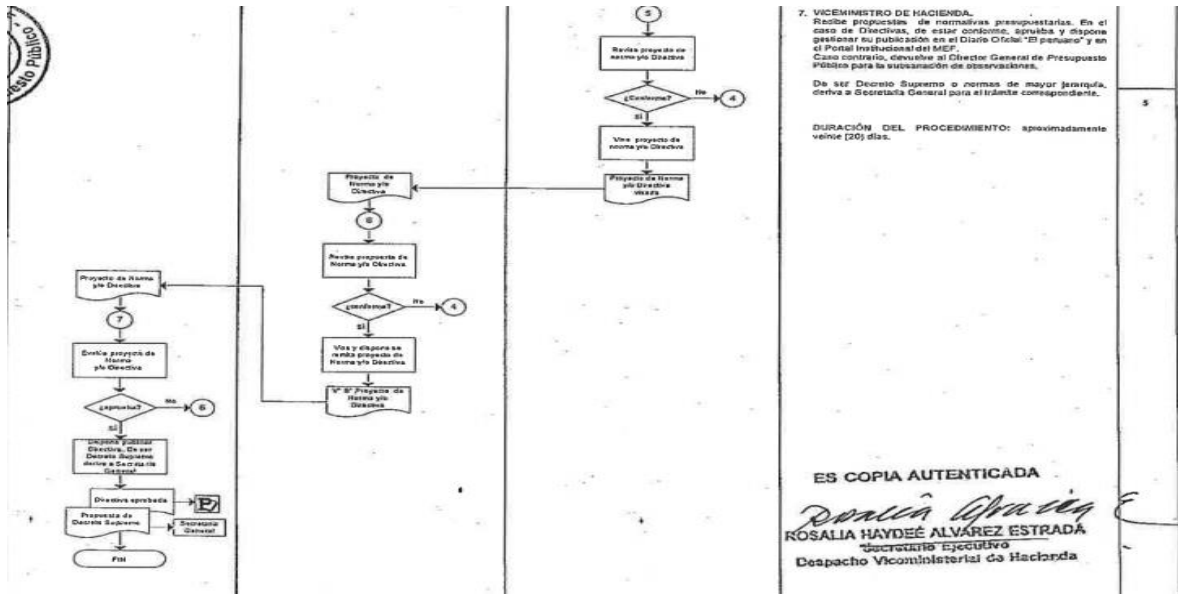
Fecha de la Consulta: 13-septiembre-2018

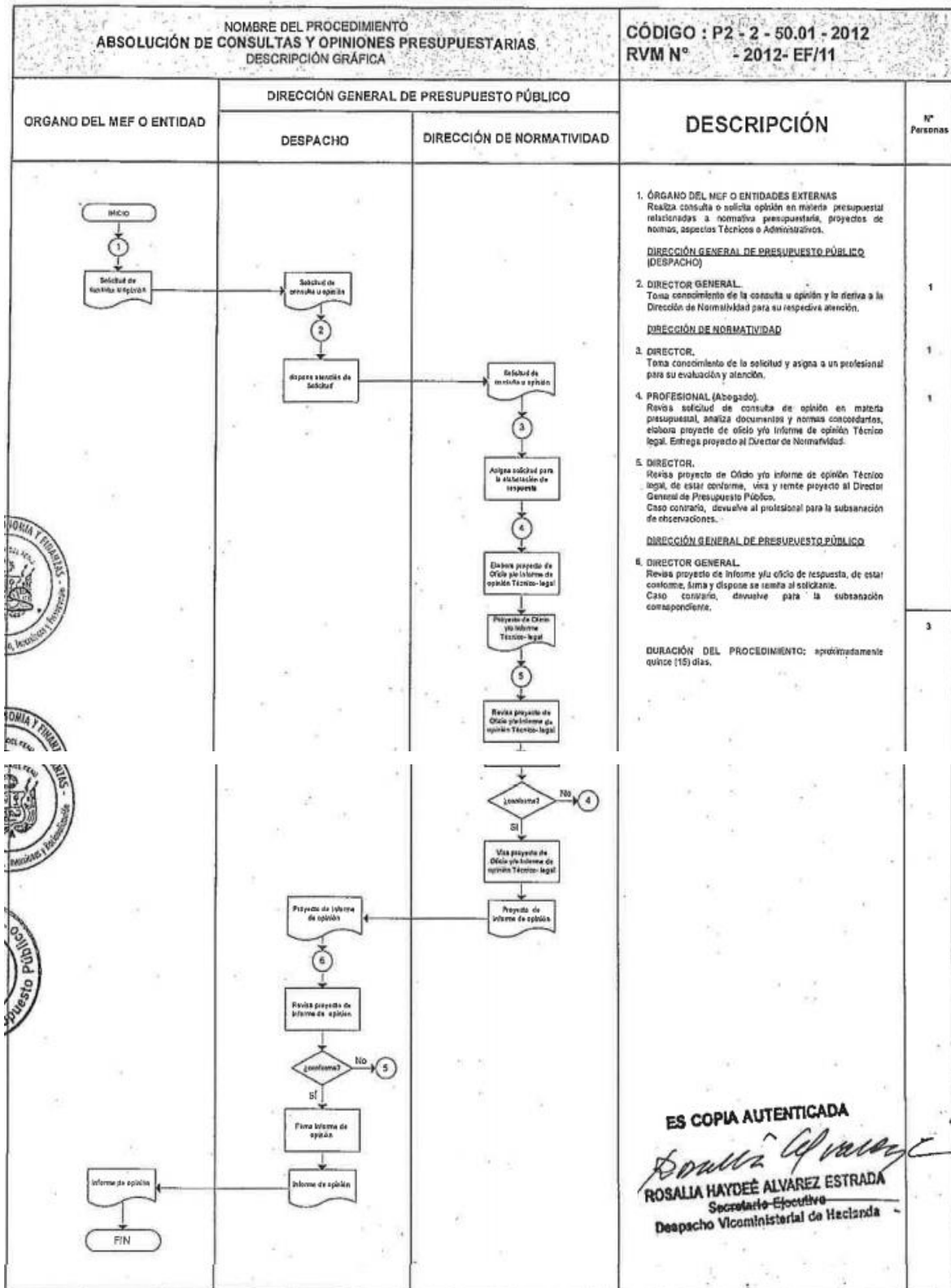
Año de Ejecución: 2017

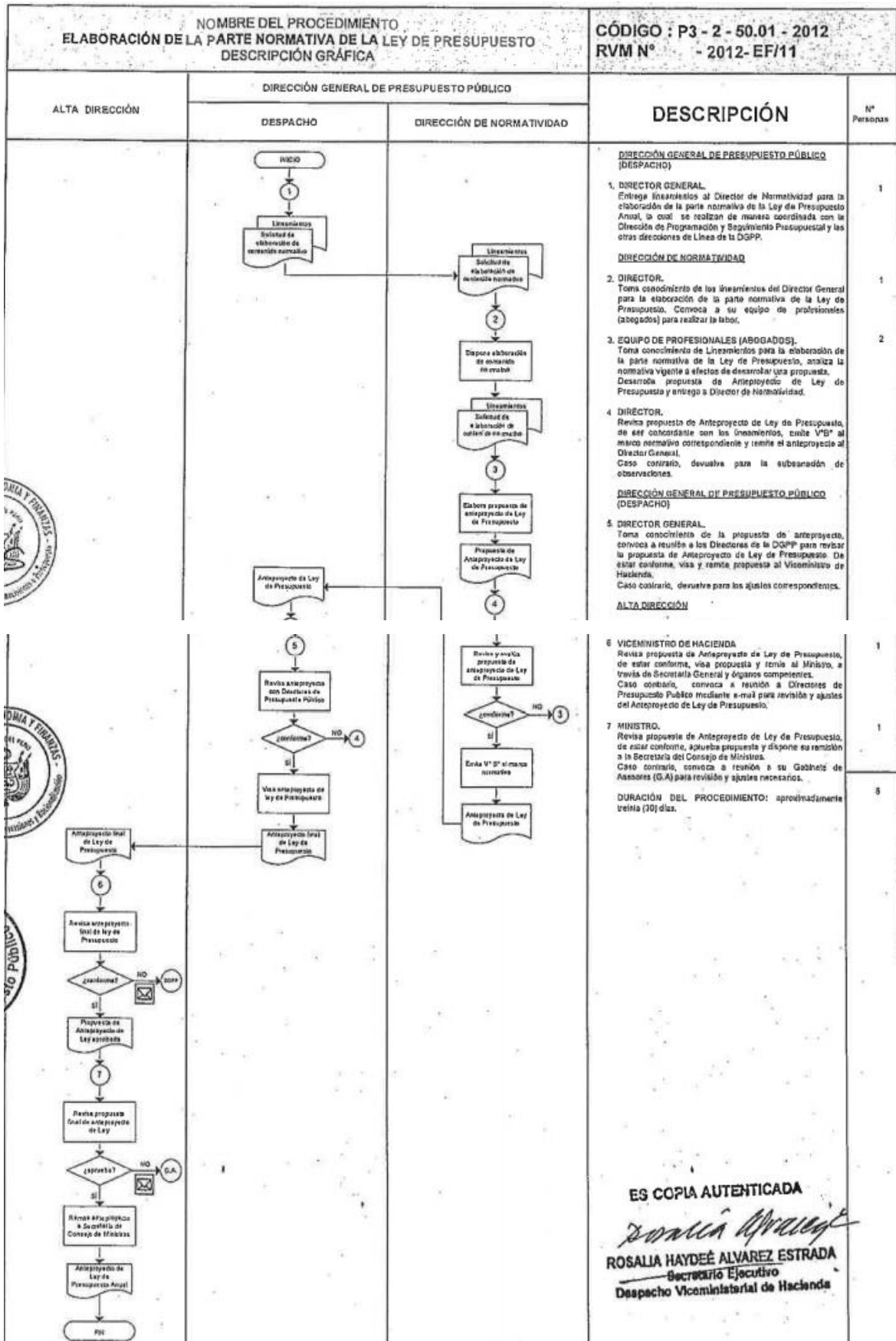
Incluye: Actividades y Proyectos

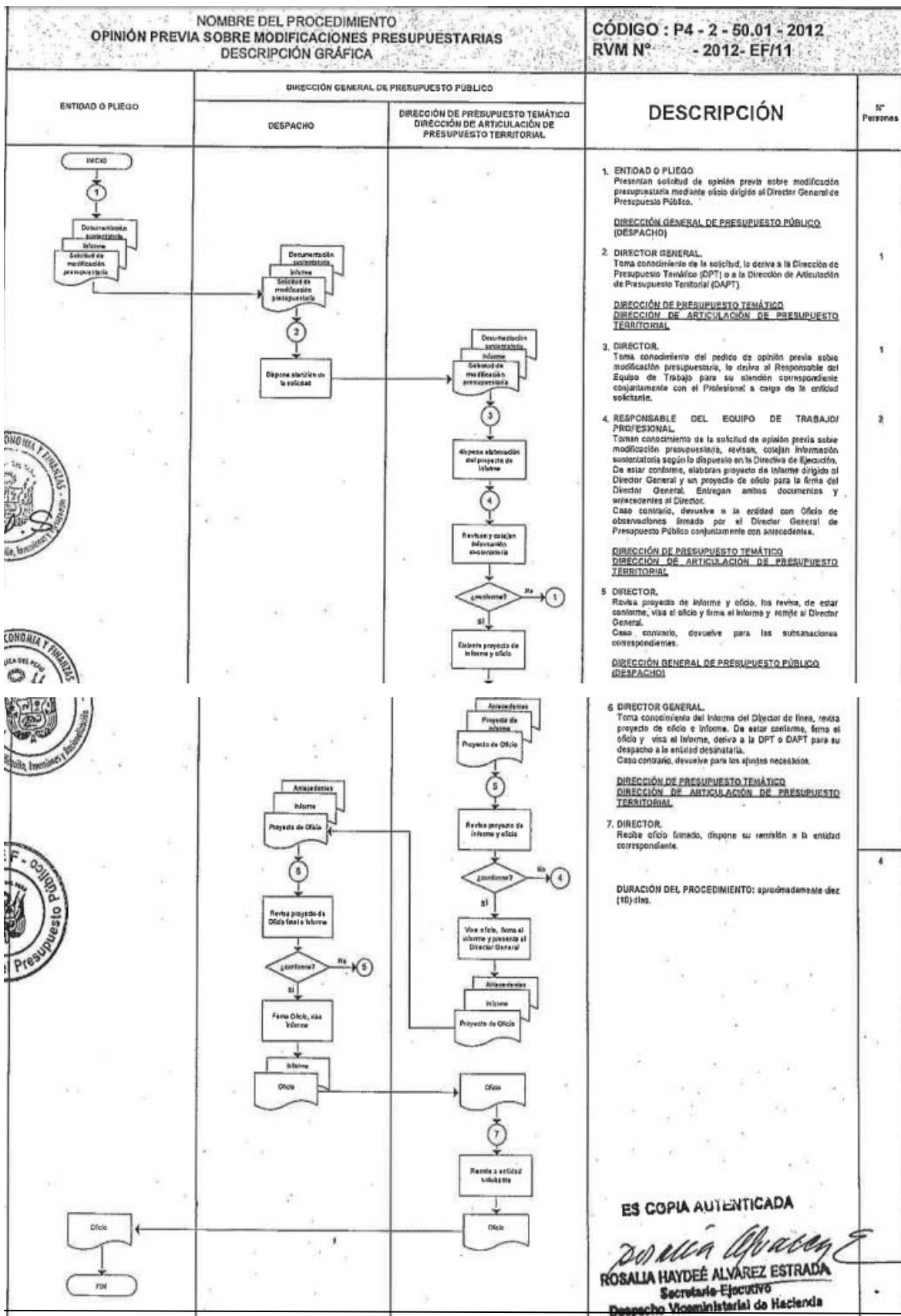
Proyecto	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
TOTAL	142,471,518,545	176,300,549,759	161,079,975,365	153,594,456,817	151,606,563,911	150,190,868,560	149,690,460,817	85.2
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	15,139,154,455	34,975,351,697	30,070,137,435	26,187,904,514	25,042,433,198	24,335,688,786	24,038,694,124	69.6
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES	15,139,154,455	34,902,693,018	30,003,972,068	26,156,184,032	25,010,816,420	24,304,073,094	24,007,083,296	69.6
Departamento B: LA LIBERTAD	762,883,458	1,928,555,370	1,723,555,354	1,452,408,070	1,376,659,998	1,371,570,105	1,338,991,666	71.1
Provincia B10: SANTIAGO DE CHUCO	55,457,097	137,830,678	127,311,055	115,658,660	106,140,430	106,070,619	106,034,667	77.0
MOLLEPATA	2,254,779	3,397,071	2,984,990	2,833,603	2,811,216	2,811,216	2,811,216	82.8
2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION COMUNALES	62,786	16,489	16,000	16,000	16,000	16,000	16,000	97.0
REPRESAS	100,000	0	0	0	0	0	0	0.0
ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y REGADIO	67,885	0	0	0	0	0	0	0.0
CARROZABLES MUNICIPALES	120,000	0	0	0	0	0	0	0.0
REGADIO	431,678	0	0	0	0	0	0	0.0
CARROZABLES MUNICIPALES	120,300	20,000	18,146	18,146	18,146	18,146	18,146	90.7
RESTAURACION DE LA IGLESIA MATRIZ DE EDUCATIVO EN LA I.E. N 80545 SAN EDUCATIVO DE LA I.E 80598 DEL ANEXO DE INFRAESTRUCTURA DE LA PLAZA DE ARMAS	20,000	125,571	0	0	0	0	0	0.0
SERVICIO EDUCATIVO DE LA I.E. N 80542	0	0	0	0	0	0	0	0.0
DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y AGUA PARA RIEGO EN EL CANAL	0	8,000	8,000	0	0	0	0	0.0
SERVICIOS DE EDUCACION INICIAL EN EL ARMAS DEL CASERIO DEL ALTO	0	391,189	391,189	385,843	384,076	384,076	384,076	98.2
SISTEMA DE AGUA POTABLE Y TRANSITABILIDAD EN EL PUENTE DEL RIO RELIGIOSO IGLESIA MATRIZ SAN JERONIMO	0	19,000	19,000	19,000	19,000	19,000	19,000	100
3000001: ACCIONES COMUNES	0	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	100.0
MANTENIMIENTO VIAL	0	201,144	201,143	174,706	174,706	174,706	174,706	86.9
MENOR PRESENCIA DE PLAGAS	0	291,171	291,171	291,171	291,171	291,171	291,171	100.0
MENOR PRESENCIA DE ENFERMEDADES	0	154,783	154,781	154,781	154,781	154,781	154,781	100.0
GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS	0	29,567	29,567	29,567	29,567	29,567	29,567	100
ACTIVIDADES DE SEGREGACION Y SANEAMIENTO PARA HOGARES RURALES	0	63,711	63,709	56,084	56,084	56,084	56,084	88.0
PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA	0	129,326	129,326	129,326	129,326	129,326	129,326	100
3000001: ACCIONES COMUNES	0	230,965	230,933	230,933	230,933	230,933	230,933	100.0
MANTENIMIENTO VIAL	0	167,995	165,767	161,979	161,979	161,979	161,979	96.4
MENOR PRESENCIA DE PLAGAS	47,200	256,994	256,994	256,994	256,994	256,994	256,994	100
MENOR PRESENCIA DE ENFERMEDADES	0	16,171	15,420	14,420	13,570	13,570	13,570	83.9
GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS	0	861	861	861	861	861	861	100.0
ACTIVIDADES DE SEGREGACION Y SANEAMIENTO PARA HOGARES RURALES	0	17,236	17,236	17,236	17,236	17,236	17,236	100
PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA	1,250	986	406	406	406	406	406	41.1
PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA	0	45,733	45,732	45,732	40,682	40,682	40,682	89.0
PROMUEVEN EL CUIDADO INFANTIL Y LA	200	21,915	21,915	21,915	21,915	21,915	21,915	100

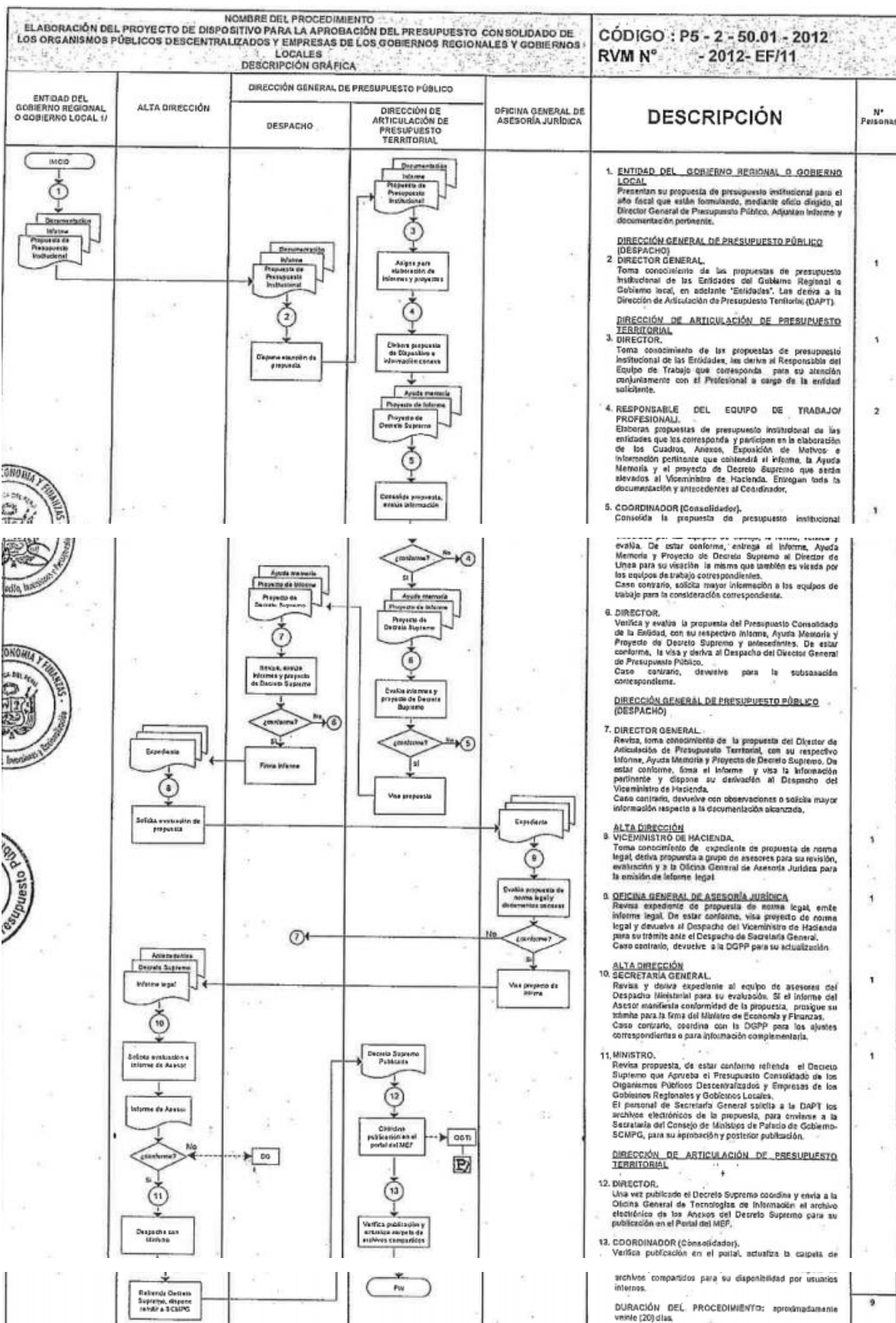


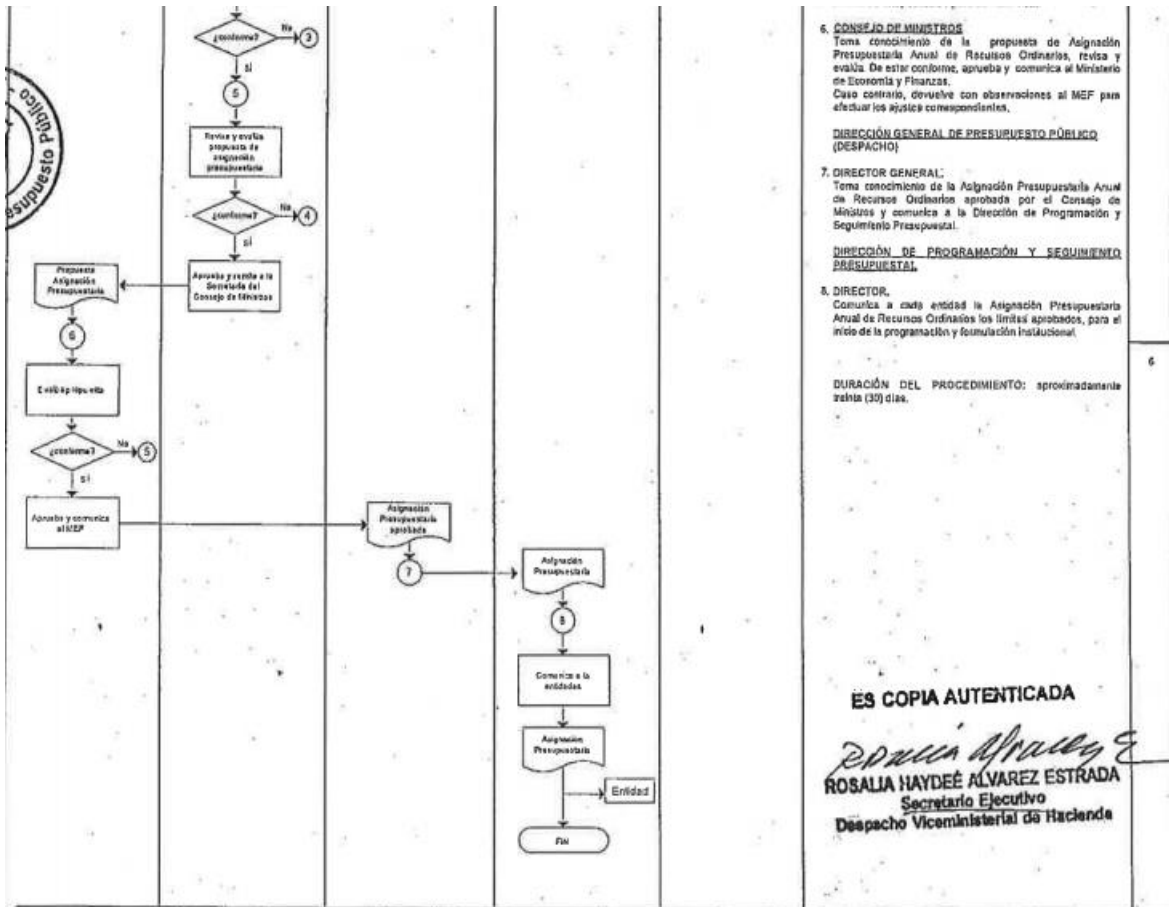


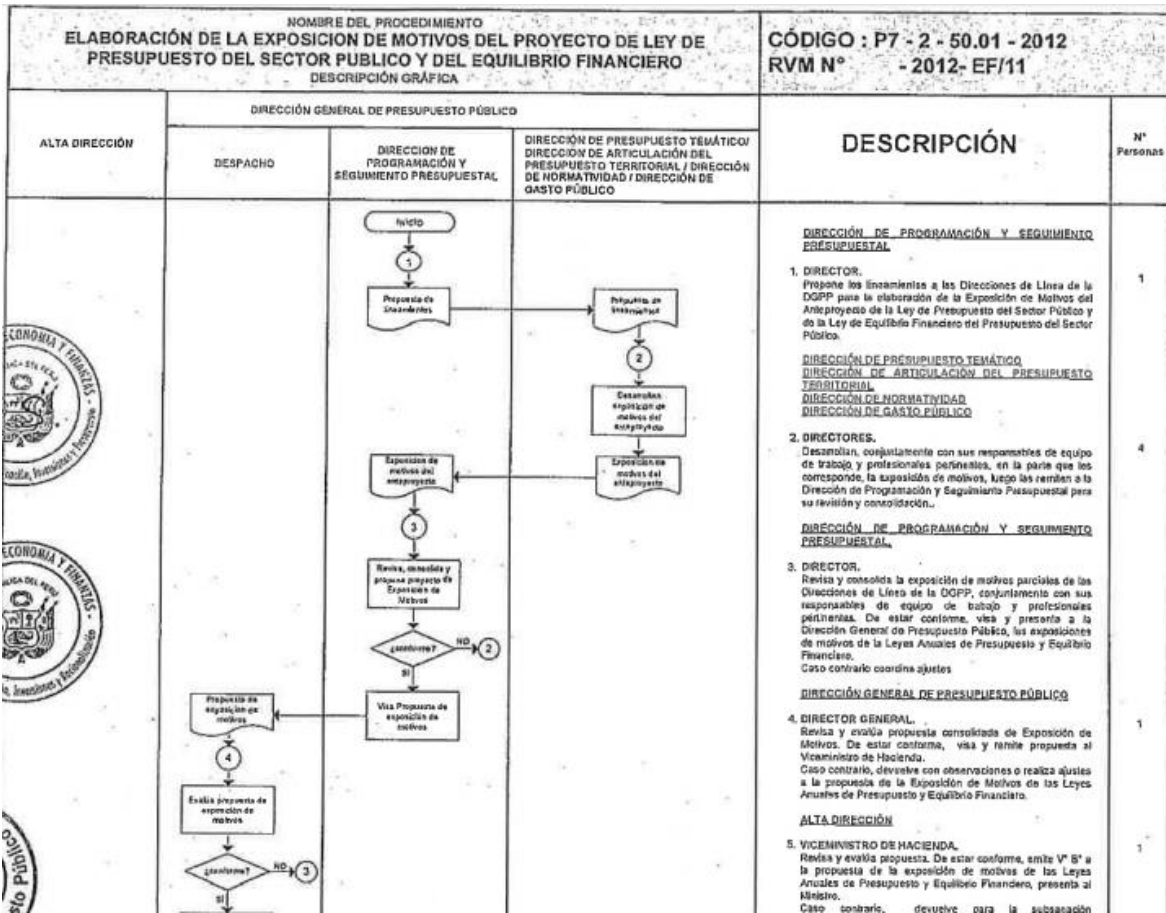


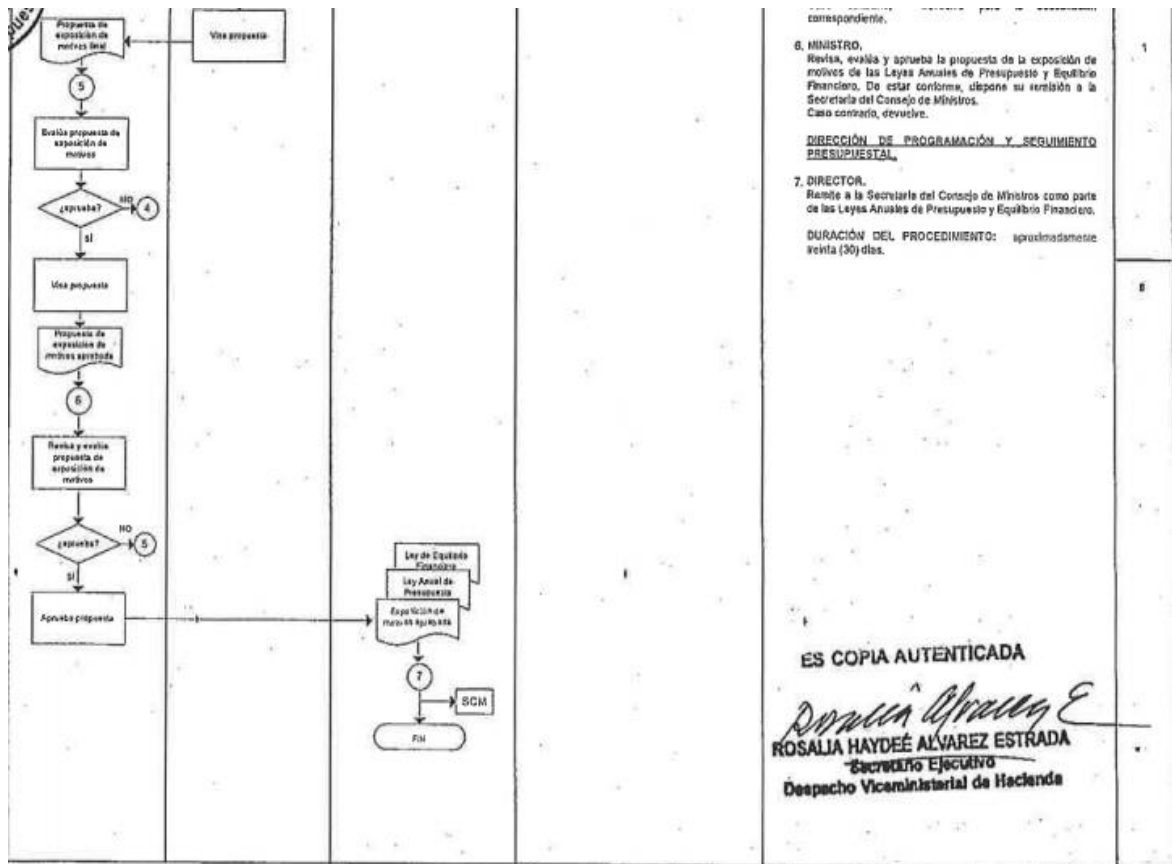


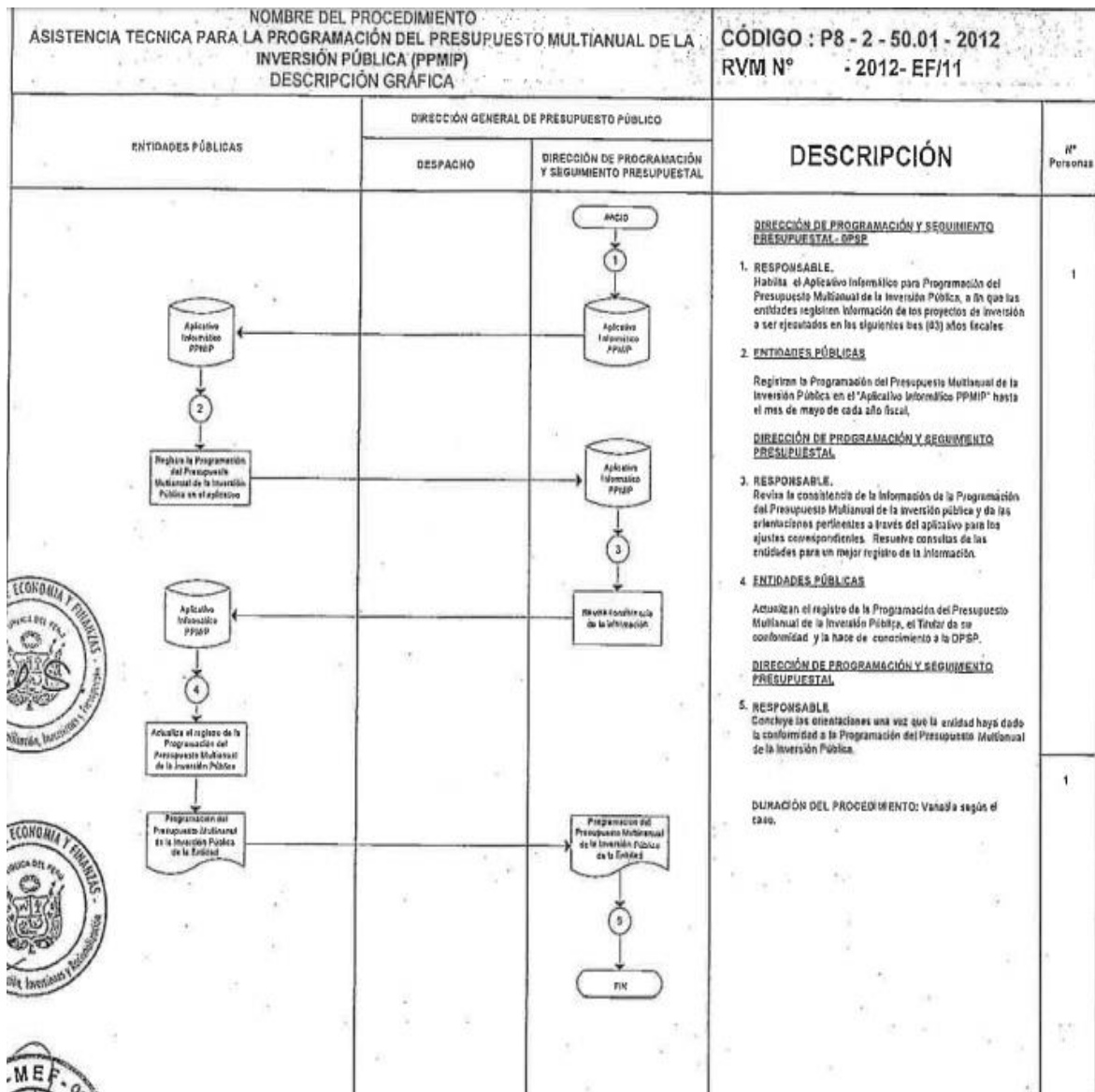


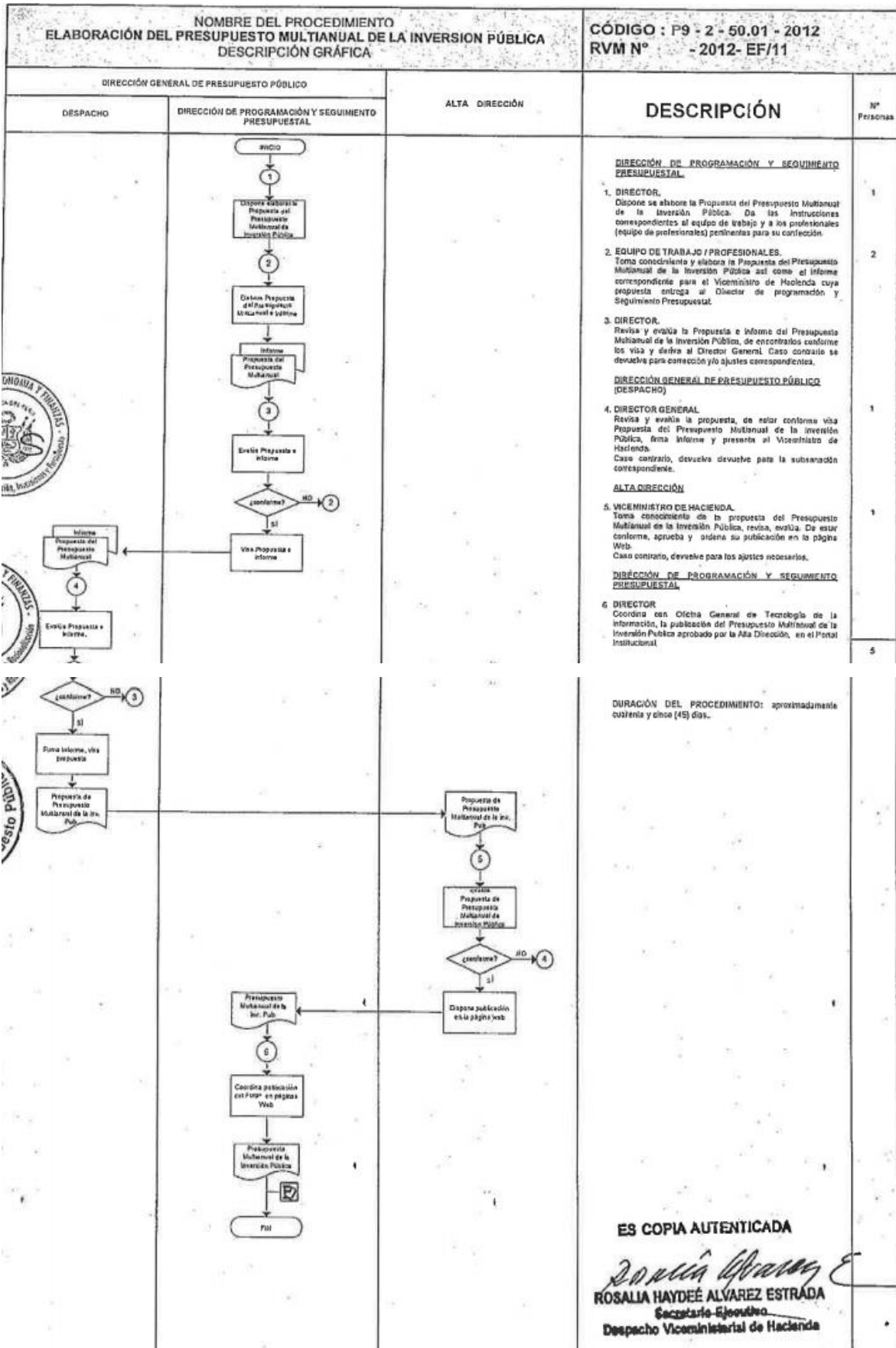


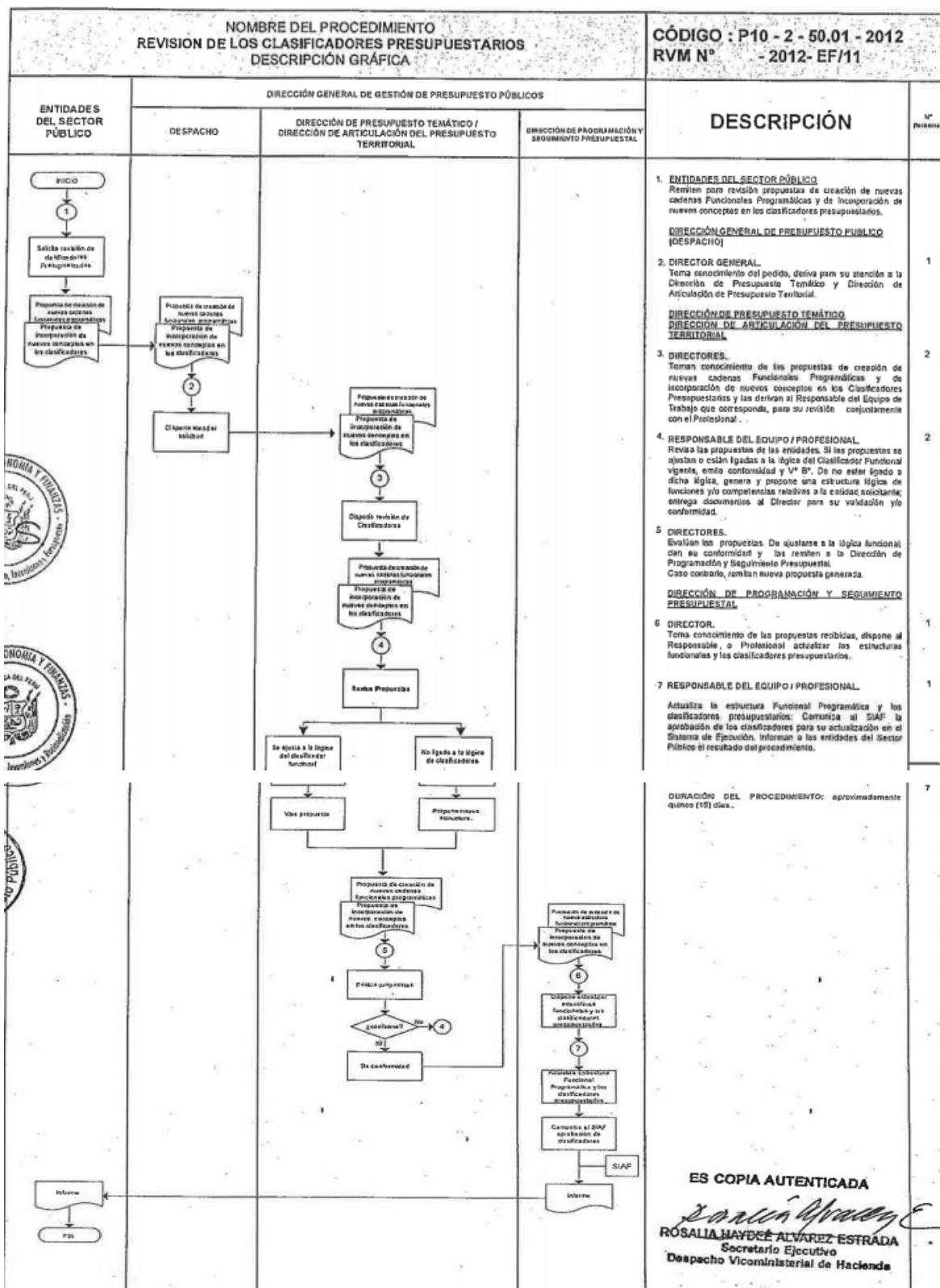












ES COPIA AUTENTICADA
Rosalía Haveré Álvarez Estrada
 ROSALÍA HAVERÉ ALVAREZ ESTRADA
 Secretario Ejecutivo
 Despacho Viceministerial de Hacienda





